



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**“LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE MUJERES HACIA LA
INSEGURIDAD PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON EL
DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES EN 3 CIUDADES DE LA
REPÚBLICA MEXICANA”**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
PRESENTA:
NORMA ALICIA ORDÓÑEZ VÁZQUEZ

DIRECTOR DE TESIS: DR. RENE JIMÉNEZ ORNELAS

REVISORA: LIC. LIDIA AURORA FERRIRA NUÑO



MÉXICO, D.F.

2004

Facultad de Psicología



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

AGRADECIMIENTOS

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y

Al PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA por la beca otorgada para la realización de este trabajo de tesis.

Al Instituto de Investigaciones Sociales

A mi director de Tesis, el **Dr. René Jiménez Ornelas** por haberme aceptado como becario dentro del proyecto y por brindarme la oportunidad de llevar a cabo mi trabajo de Tesis. Por su enorme paciencia, apoyo y su gran sencillez.

A mi revisora, la Lic. Lidia Ferreira Nuño, por su paciencia y colaboración para el término de este trabajo, gracias.

A la Lic. Patricia Romero Sánchez por siempre estar dispuesta a ayudarme, por su amabilidad y valiosos comentarios.

A los sinodales que dedicaron su tiempo para corregir este trabajo: Dra. Luciana Ramos Lira y Lic. Angélica Bautista López.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Norma Alicia Ordóñez Vázquez

FECHA: 26 11 09

FIRMA: 

“Admiro a la gente que vive sin problemas, que mira el mundo con despreocupación. A diferencia de ellos, yo sufro más de la cuenta.”

Kurt Donald Cobain

Dedicatoria y Agradecimientos

Agradezco y dedico este trabajo a las personas más importantes de mi vida: principalmente a mi **mamá** por ser la persona en el mundo que más quiero y respeto por su valor y esfuerzo, por siempre darnos lo mejor. A mis hermanos y mi papá porque me han ayudado en todo momento.

Especialmente a **Diego**, a quien admire por su fortaleza y ganas de vivir, por demostrar que la vida vale mucho y siempre se tiene que luchar hasta el fin, siempre estará en nuestros corazones.

A mi mejor amiga **Iliana**, con quien he vivido grandes momentos, quien me comprende y alienta, doy gracias a Dios por haber conocido a la persona más carismática y alegre con la que mejor me he identificado.

A mis amigas de la Facultad:

Socorro, porque pensé que nunca encontraría en una Psicóloga una amiga especial que fuera afín a mi ideología, gracias por compartir conmigo todas tus experiencias y por ser una persona que comprende mi mundo.

A **Alma**, creo que mis amigas siempre han sido diferentes a mí, ese es tu caso, pero en las diferencias encontré una super amiga en el momento adecuado, gracias por haberme apoyado y acompañado en el transcurso de la carrera.

A mis queridísimas amigas del Instituto:

A **Mirell**, una gran amiga, quien confía en mí y siempre está dispuesta a ayudarme en lo que necesito, gracias por enseñarme tantas cosas, sin ti mi vida no sería tan divertida.

A **Mariana**, una gran amiga con quien comparto muchas ideas y con quien he pasado muchos momentos divertidos (acuérdate de la cama de agua, las galletas, el short, la hacienda, la pomada, y demás).

A mis amigos de la Preparatoria: Héctor y Valentín con quien compartí y sigo compartiendo momentos muy divertidos.

A **Gaddy** porque aún en el anonimato admiro y aprecio, por ser un amigo especial.

A mis compañeros y amigos del Instituto que de una u otra manera me han ayudado: Blanca, Ernesto, Santiago, Miriam y Noe.

Índice	Pág.
Introducción.....	1
CAPITULO 1	
1.1. Violencia Urbana.....	4
1.2. La problemática de la violencia e inseguridad en las urbes.....	8
1.3. Violencia, delincuencia e inseguridad en las principales ciudades de la República Mexicana.....	9
1.3.1. Contexto Delictivo del Valle de México.....	9
1.3.2. Percepción ciudadana de la inseguridad en el Valle de México.....	13
1.3.3. Contexto Delictivo de Guadalajara.....	16
1.3.4. Percepción ciudadana de la inseguridad en Guadalajara.....	18
1.3.5. Contexto Delictivo de Monterrey.....	20
1.3.6. Percepción ciudadana de la inseguridad en Monterrey.....	22
CAPÍTULO 2	
2.1. Representaciones Sociales.....	23
2.2. Estudios de las Representaciones sociales relacionados con la delincuencia y la violencia.....	30
CAPÍTULO 3	
3.1. Conceptualización de la percepción de inseguridad	34
3.2. Factores asociados con la inseguridad.....	38
3.3. Percepción de la inseguridad y su relación con variables sociodemográficas.....	41
3.3.1. Género y Sexo.....	41
3.3.2. Edad.....	46
3.3.3. Estrato socioeconómico.....	48
3.3.4. Escolaridad.....	49
3.3.5. Ocupación.....	49
3.3.6. Estado civil.....	50
3.4. Variables asociadas con la inseguridad subjetiva.....	51
3.4.1. Confianza institucional.....	51
3.4.2. Autoridades encargadas de la seguridad pública	53
3.4.3. Autoridades encargadas de la procuración de justicia	58
3.4.4. Pena de muerte.....	60
3.4.5. Estudios realizados en México sobre la imagen que se tiene de las autoridades encargadas de la procuración de justicia.....	64

CAPÍTULO 4

4.1. Proyecto sobre Violencia Social en México.....	70
4.1.1. Metodología.....	71
4.2. Justificación y planteamiento del problema.....	75
4.3. Objetivo general.....	76
4.4. Objetivos específicos.....	76
4.5. Hipótesis generales de trabajo.....	77
4.6. Diseño y tipo de estudio.....	77
4.7. Definición conceptual y operacional de las variables.....	78
4.7.1. Variables explicativas.....	78
4.7.2. Variables sociodemográficas de interés	80
4.8. Metodología.....	82
4.8.1. Muestra.....	82
4.8.2. Instrumento.....	82
4.8.3. Análisis descriptivo.....	84

CAPÍTULO 5

5.1. Resultados.....	86
5.1.1. Percepción hacia la inseguridad pública.....	86
5.1.2. Percepción hacia las autoridades.....	87
5.1.3. Medidas para reducir la delincuencia en las tres ciudades.....	89
5.1.4. Pena de muerte.....	90
5.2. Relación de las variables sociodemográficas con la percepción de inseguridad.....	91
5.3. Relación de las variables sociodemográficas con la percepción hacia las autoridades.....	96
5.3.1. Percepción del desempeño de las autoridades.....	96
5.3.2. Confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia.....	100
5.3.3. Relación de las variables sociodemográficas con la opinión de las mujeres acerca de las medidas que pueden disminuir la delincuencia.....	105
5.3.4. Relación de las variables sociodemográficas con la opinión de las mujeres acerca de la Pena de muerte.....	108
5.4. Asociación entre las variables percepción de inseguridad, desempeño de las autoridades, confianza en el gobierno, medidas para reducir la delincuencia y pena de muerte.....	111

CAPITULO 6

Discusión.....	117
Conclusiones y Limitantes.....	135
Referencias bibliográficas.....	139
Anexo 1. Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVSPNU) 2000.....	149

INTRODUCCIÓN

En la actualidad hay dos temas que preocupan a todos: la inseguridad¹ y el aumento de la violencia urbana. Los altos índices de delincuencia se suman a formas sistemáticamente más agresivas y violentas de delincuencia difundidos por los medios y reflejan un alto grado de descomposición en nuestra sociedad. Según diversos estudios la percepción de inseguridad ocasionada por el incremento de la violencia delictiva es más marcada en áreas urbanas (Hernández, 2002, Harries, 1980 en Taylor y Shumaker, 1990). Las investigaciones que han cuantificado en diversas urbes del mundo el peso de los factores causales de este fenómeno han descrito que la tasa de desempleo, el nivel de pobreza y la desintegración familiar explican en mayor proporción la violencia delictiva.

Ante tales problemas, los intentos de solución por parte de las autoridades se han visto rebasadas, dejando a la sociedad en medio de una tensión constante y una indignidad y frustración que comienzan a exigir una salida al problema.

La psicología social interesada en los problemas sociales no escapa a esta problemática, su estudio es de vital importancia para conocer la percepción subjetiva que tienen las mujeres de la situación que prevalece en su ciudad, ya que al conocer la percepción de los grupos vulnerables se pueden llegar a realizar programas de prevención al delito y diseñar medidas adecuadas para la reducción del problema o la disminución de sus efectos.

Las mujeres son un sector de la población vulnerables a la victimización, han sido estudiadas en diversas investigaciones y llama la atención su estudio porque son conceptualizadas como sujetos que perciben mayor inseguridad que los hombres (Ramos, 2002; Saldívar, 1993), son más temerosas a la delincuencia pues se sienten responsables de su seguridad y la de sus hijos, además se sienten más amenazadas que los hombres de sufrir un ataque sexual (Gilchrist, Bannister, Ditton y Farrall, 1998); y son más vulnerables a las noticias acerca del crimen que dan los medios de comunicación (Chiricos, Padgett, Gertz, 2000). Esta información motivó al estudio de las mujeres en este trabajo, con la finalidad de conocer su percepción de inseguridad en tres ciudades: Valle de México (D.F. y Zona Conurbada)², Monterrey y Guadalajara; así como la relación de la percepción de inseguridad con el desempeño de las autoridades, además conocer si la desconfianza hacia las autoridades se relaciona con la exigencia de penas más severas, con el propósito de conocer qué factores influyen en estas percepciones.

¹ Para los fines de este trabajo se toma la dimensión subjetiva de la percepción de inseguridad debido a que es un constructo psicológico que denota una percepción de "posibilidad", más cualitativa de sufrir un daño, además de ser una construcción imaginaria que la población se crea de la inseguridad y se aproxima a lo que se midió en esta encuesta.

² La zona conurbada no es una ciudad, pero se tomó como parte del D.F por ser una zona que comparte problemáticas importantes como la delincuencia y la inseguridad, debido a que la actividad delictiva y sus organizaciones, rebasan las demarcaciones territoriales, de esta forma no es causal que el Distrito Federal se coloque en primer lugar y el Estado de México en segundo lugar nacional por el registro de presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados entre 1990 y 1994 y que destaquen además por delitos como asaltos bancarios y delitos patrimoniales en general (Hernández e Isunza, 2002).

También se intentó conocer las variables sociodemográficas que se relacionan con la percepción de inseguridad, la percepción hacia las autoridades, las principales medidas para reducir la delincuencia y la opinión acerca de la pena de muerte. Estas variables juegan un papel muy importante en las experiencias del sujeto, su exposición a la violencia delictiva, y la sensación de vulnerabilidad o control que percibe ante la posibilidad de ser víctima. Asimismo características sociodemográficas, como el sexo, la edad, y el nivel socioeconómico pueden influir en la manera de percibir el problema de la inseguridad.

Una propuesta que se sugiere en este trabajo es el estudio de la percepción de inseguridad a través de las representaciones sociales, debido a que Domínguez (1991), Hope (1988 en Fernández, 1994) y Bernard y Moser (1990 en Ramos, 1992) sugieren que la perspectiva de percepción de inseguridad puede ser estudiada como parte de un estado de opinión entre los habitantes acerca de su comunidad y sus problemas, e incluso puede estudiarse como representación social. Por lo tanto, en este estudio se partió de la percepción que tienen las mujeres hacia la inseguridad y las autoridades para poder inferir la representaciones sociales que éstas tienen de la problemática, debido a que la encuesta no mide representaciones sociales.

Para lograr estos objetivos se utilizó la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSPNU), elaborada por la Unidad de Análisis sobre Violencia Social del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en coordinación con México Unido contra la Delincuencia, y levantada por la empresa ACNielsen en los meses de Septiembre y Octubre del 2000³.

Los datos analizados arrojaron evidencia empírica que concuerda con algunos estudios tanto nacionales como internacionales, y dan la pauta para conocer la percepción que las mujeres tienen de la situación que prevalece en su ciudad, que puede ayudar a ver cuáles son los factores que están generando que las mujeres perciban inseguridad, para así tener una base de cuales son las verdaderas problemáticas que aquejan a la población, pues los habitantes de las ciudades son los principales conocedores de las demandas de su entorno inmediato.

La estructura de este trabajo consta de los siguientes apartados:

En el primer capítulo se hace una breve explicación de lo que es la violencia, así como de la generación de la violencia en áreas urbanas, y la problemática de la delincuencia como manifestación de la violencia en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y el Valle de México.

En el segundo capítulo se hace mención de la Teoría de las Representaciones Sociales, explicando cada una de las características, los elementos, los contenidos y los procesos que la conforman y ayudan a la construcción social del pensamiento. En otro apartado se señalan algunos estudios sobre violencia que se han realizado desde la perspectiva

³ Esta encuesta recoge información referente al periodo comprendido entre Agosto de 1999 y Agosto del 2000.

psicosocial representacionista. Así, a partir de la percepción que las mujeres tienen de la inseguridad y de las autoridades inferir la representación social que las mujeres tienen de estas percepciones.

El tercer capítulo se refiere a la conceptualización de la dimensión subjetiva de la percepción de inseguridad, así como de los diversos factores sociodemográficos que están relacionados con ésta percepción; también se hace mención de las variables relacionadas con la inseguridad subjetiva, siendo éstas la Confianza Institucional, las autoridades encargadas de la Seguridad Pública, así como las autoridades encargadas de la Procuración de Justicia y la opinión acerca de la pena de muerte.

En el capítulo cuatro se menciona la metodología, en el cinco los resultados, y por último, el capítulo seis está integrado por la discusión y conclusiones, donde se intenta explicar los aspectos más importantes que sobresalen de los análisis estadísticos que se efectuaron, y se pretende realizar una pequeña aportación desde la psicología social a este tema que ha sido muy poco estudiado en nuestro país.

CAPÍTULO I.

1.1. VIOLENCIA URBANA

En los últimos años la palabra violencia se ha convertido en un concepto recurrente. Se aplica a una gran cantidad de hechos y situaciones que afectan desde a un individuo hasta sociedades enteras, y que van desde el asesinato hasta la agresión simbólica.

De esta manera, según Ramos (2002) la violencia responde no sólo a determinaciones individuales, pues éstas, aunque esenciales, se entremezclan de manera compleja con condiciones estructurales, políticas y culturales para originar formas de violencia particulares a épocas, circunstancias y espacios específicos.

Así la violencia y sus secuelas se han presentado en diversas formas en la historia de la humanidad, principalmente relacionadas con guerras, y en la actualidad, con el terrorismo y las guerrillas, entre otros movimientos sociales. Lo nuevo en la sociedad contemporánea como lo menciona Barrientos (2002) es la institucionalización de la violencia, la cultura de la violencia en la vida cotidiana como forma cada vez más generalizada de resolver conflictos, y la globalización de la violencia mediante la consolidación de redes de violencia en todo el planeta.

En América Latina la violencia es hoy predominantemente urbana, ocurre en los centros urbanos de una manera dominante. La tradición de la violencia hablaba de una violencia rural, hoy en día ésta puede aún persistir, pero su impacto de acuerdo con Briceño-León (1999) es mucho menor: los homicidios ocurridos en las zonas rurales por un año pueden compararse a los ocurridos en una gran ciudad durante un mes.

No obstante, existen algunos países en donde la violencia no solamente se da en la ciudad, este es el caso de Colombia, pues existe la tradición de violencia política rural y su conexión con la guerrilla y el narcotráfico, que ha creado a miles de desplazados, familias que han abandonado su casa y su tierra en el campo, en villorios o pequeñas ciudades, por la amenaza de ser víctimas al quedar atrapado entre el fuego de la guerrilla, los paramilitares y el ejército (Franco, 1999 en Briceño-León, op. cit.). Estas familias se han mudado a las ciudades donde existe un control político y militar mayor, que no quiere decir exentas de la violencia, sino que está un poco más controlada.

Pero es principalmente en la ciudad, sin importar su grado de desarrollo, en donde ha aumentado la violencia urbana, que genera peligro, miedo, e inseguridad, convertida contradictoriamente en rasgo de la modernidad metropolitana, aunque es evidente que su magnitud, amplitud e impacto social son muy distintos según los países y su grado de desarrollo.

Así, diversos estudios (Hernández, 2002) han encontrado relación entre la delincuencia y la demografía de áreas urbanas donde ésta ocurre. Las investigaciones que han cuantificado en diversas urbes del mundo el peso de los diferentes factores causales de este fenómeno han descrito que la tasa de desempleo, el nivel de pobreza, y la desintegración familiar explican alrededor del 70 por ciento de la violencia urbana.

De acuerdo con Ladbrook (1988 en Saldívar, 1993) las razones por las que en las ciudades se genera violencia y delito son:

- *La alta densidad poblacional.* Ocasiona que los recursos con los que cuenta la ciudad no sean suficientes para atender las demandas de la población, esta escasez de recursos origina una alta competencia entre sus habitantes para obtener los satisfactores primarios. Además se presenta rompimiento de valores que orilla a los habitantes de las grandes urbes a cometer delitos, principalmente contra la propiedad.
- *La migración de zonas rurales a urbanas.* El hecho de que las ciudades sean lugares con poblaciones heterogéneas provoca que paulatinamente cambie la estructura normativa de los sujetos, principalmente por el cambio que experimenta el emigrante rural. Los emigrantes no sólo cambian de lugar de residencia, sino que también cambian de costumbres, amigos, trabajo, etc. Todo este desequilibrio de hábitos favorece el incremento de la delincuencia, particularmente en varias formas de robo.
- *La estructura etaria joven de las ciudades.* Los criminólogos mencionan que la realización de actos criminales es frecuente entre la gente del sexo masculino con una edad de entre 14 a 35 años. Siendo los adolescentes y los adultos jóvenes, grupos de la sociedad que además de encontrarse en una etapa de adaptación social, se encuentran con conflictos emocionales como la desintegración familiar, no cuentan con alternativas educativas, de empleo, culturales, deportivas y de ocio; por lo que son vulnerables a cometer actos delictivos por no haberse integrado aún al mundo de los adultos. Entre los delitos más comunes en esta etapa de la vida está el daño en propiedad ajena.

En las ciudades, las concentraciones humanas se aglomeran, prolifera la construcción masiva de viviendas sin una planificación urbana adecuada, la falta de empleo, la carencia de oportunidades educativas, aunado a los procesos de degradación de la ecología de las áreas urbanas, la falta de vigilancia y la corrupción policíaca, todo ello en conjunto influye en la conducta de sus habitantes, propiciando la aparición de comportamientos violentos y antisociales.

La violencia como fenómeno social, posee una amplia gama de manifestaciones que transcurren de lo individual a lo macrosocial, una de estas manifestaciones es la delincuencia, que genera un gran número de víctimas, costos económicos y sociales que sitúan a esta expresión de la violencia, como un problema prioritario. Sin embargo, es importante definir primero éste concepto para después remitirse a hablar del tipo de violencia que interesa en este trabajo, la violencia delictiva.

Para Illán (2003) y Domínguez (2003) el vocablo violencia proviene del latín *violentia* (fuerza), y se refiere a los fenómenos o actos en los que se aplica un exceso de fuerza; es un concepto más amplio que el de agresión, que sería la intención de causar daño a otro.

Para Isunza (en Barrientos 2002, pag. 13) la violencia es “una subcultura, un comportamiento que se aprende y se traduce en prácticas que transgreden la integridad del ser humano. La violencia, entonces, no es inherente a la naturaleza humana, como lo

postula Thomas Hobbes en su célebre Leviatán, sino que es producto fundamentalmente de las contradicciones de la vida moderna y su gravedad actual radica en su inserción en la vida cotidiana”. Entender la violencia como una subcultura que crea significados y normas particulares, permite vislumbrarla desde una perspectiva diferente.

Corsi (1994) define la violencia como una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política, e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza. En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona.

De acuerdo con Arraigada y Godoy (2000 en Miranda, 2003) la violencia puede expresarse en diversos tipos y niveles según su naturaleza, el motivo, la víctima, y el sitio donde ocurre. Según su naturaleza, la violencia se clasifica en física, psicológica, y sexual. Según el motivo, se clasifica en política, racial, institucional, religiosa. Según la víctima, si la violencia se ejerce hacia los niños, las mujeres o los ancianos; y actualmente hacia el varón en diferentes tipos de robos o secuestros. De acuerdo con el sitio donde ocurre, en doméstica, en el trabajo, o en las calles.

Por otro lado, Garver (1992 en Ramos, op. cit.), establece una tipología a partir del supuesto de que la violencia implica ejercer una fuerza en contra de una persona no sólo en su anatomía (violencia física) sino también en su capacidad para adoptar decisiones (violencia psicológica), lo que puede ocurrir personal o institucionalmente. De este modo se ejerce la violencia física tanto en la violación como en la tortura por motivos políticos. Asimismo, la violencia psicológica puede observarse tanto en situaciones interpersonales de humillación o devaluación, como en casos de discriminación racial, religiosa o de género.

La violencia se evidencia como un fenómeno complejo, por lo tanto, este trabajo se delimitó al análisis de una de sus manifestaciones, la violencia delictiva. Así para efectos de su registro sistemático, se le divide en grupos principales de delitos. Los delitos que atentan contra el patrimonio, incluyen al robo en todas sus modalidades, fraude y daño en los bienes; los que atentan contra la vida y la integridad corporal de las personas, incluyen dos de los delitos más graves: homicidio y lesiones; los que atentan contra la paz y la libertad, y los que atentan contra la seguridad sexual de las personas (Azaola 1997, en Miranda, op. cit.). De esta forma, Ruiz (2001 d) señala que el Sistema Nacional de Seguridad Pública registró un millón 338 mil 473 delitos del orden común en la República Mexicana en el año 2000. Entre los principales tipos de delitos que sobresalen figuran el robo, el fraude y el abuso de confianza, así como un incremento en las lesiones. Las principales entidades federativas donde existió un aumento en el crimen fueron: Nayarit, Puebla, Nuevo León y el Estado de México.

El incremento de la violencia delictiva, además de los problemas económicos, políticos, institucionales y sociales, parecen generar inseguridad en el país. Por lo tanto, es necesario que la psicología social sea un vínculo teórico y metodológico que ayude a explicar este

fenómeno, y se involucre en los graves problemas sociales que afectan actualmente nuestro país. Es por ello que el problema de la delincuencia y de la inseguridad que ésta provoca no puede ser soslayado del estudio de una disciplina delimitada en las ciencias sociales, y por lo tanto, interesada en el estudio del ser humano y la sociedad.

1.2. LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN LAS URBES

El surgimiento de las grandes ciudades instala el peligro y el miedo dentro de éstas. En el siglo XIX se reforzó aún más éste miedo; la multitud es vista como potencialmente peligrosa, surge la idea de masas como problema que hay que dominar (Naredo, 2003). Es entonces cuando las instancias informales de control social de las sociedades preindustriales son sustituidas por las agencias de control formal: la policía, los juzgados y las cárceles. El peligro ya no lo encarnan las catástrofes naturales, sino “otros” ciudadanos.

Dentro del concepto más amplio de “malestar urbano”, Carlos Lles (en Miranda, 2003) engloba la inseguridad ciudadana. En las sociedades posindustriales este sentimiento de inseguridad procede sobre todo de la imposibilidad de planear el futuro, de la crisis del estado de bienestar, marcada por una creciente precariedad laboral y por el recorte de la protección social.

Recientemente las ciudades se presentan como lugares en donde el avance tecnológico, industrial y la modernización cultural encuentran su punto de origen y sus mejores manifestaciones. Según Mela (1989 en Ramos, 1992) esto se debe a que la ciudad es un lugar en donde se concentra una alta interacción social, existiendo un intercambio de mensajes cualitativa y cuantitativamente mayor. Nuestro país no escapa a esta problemática pues se encuentra en un proceso acelerado de urbanización. En la segunda mitad del siglo XX se dió la transición de una sociedad agraria a una sociedad urbana, cuyo desarrollo ha ido aparejando al proceso de industrialización del país y de sus regiones.

Entre 1990 y 1995 (Garza, 1998) la población total aumentó de 81.2 a 91.2 millones, siendo que de los 10 nuevos millones de mexicanos 9.1 habitan en ciudades, es decir, la expansión demográfica reciente sucede en el México urbano. Es importante destacar que la totalidad de este crecimiento ocurrió en las ciudades de 500 mil y más habitantes, que pasaron de 16 a 24, entre las cuales existen 6 de más de un millón de personas: ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León y Tijuana.

Siguiendo con lo planteado por Garza (op. cit.) el panorama a finales del siglo XX se caracterizó por un crecimiento poco planificado de las ciudades; desequilibrios regionales muy fuertes, inexistencia de polos consolidados de ciudades medias, hacinamiento de la población en las grandes ciudades (principalmente en la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) como consecuencia de la migración del campo a la ciudad, afectación del medio ambiente por la contaminación de industrias y automóviles, insuficiencia en la dotación de los servicios básicos urbanos, principalmente de agua, y aumento de la violencia urbana.

El Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra (1998, en página web www.uady.mx) indica que el proceso de urbanización será constante y acelerado en los años futuros. En el año 2010 ocho de cada diez mexicanos vivirán en centros urbanos de más de 15 mil habitantes, tres de cada cinco en ciudades de más de medio millón y uno de cada dos en ciudades de más de un millón, y para el año 2020 se estima que las zonas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey seguirán creciendo como

resultado de las migraciones; en ellas habrá 33, 10 y 9 millones de habitantes respectivamente, para ese año.

Como producto de este acelerado proceso de expansión demográfica, las principales metrópolis de México, tal es el caso del Valle de México (D.F. y Zona Conurbada), Monterrey y Guadalajara, están padeciendo además de la crisis económica y el desempleo, uno de los principales motivos de preocupación relacionados con la inseguridad pública, la delincuencia y la violencia.

1.3. VIOLENCIA, DELINCUENCIA E INSEGURIDAD EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

1.3.1. Contexto delictivo del Valle de México

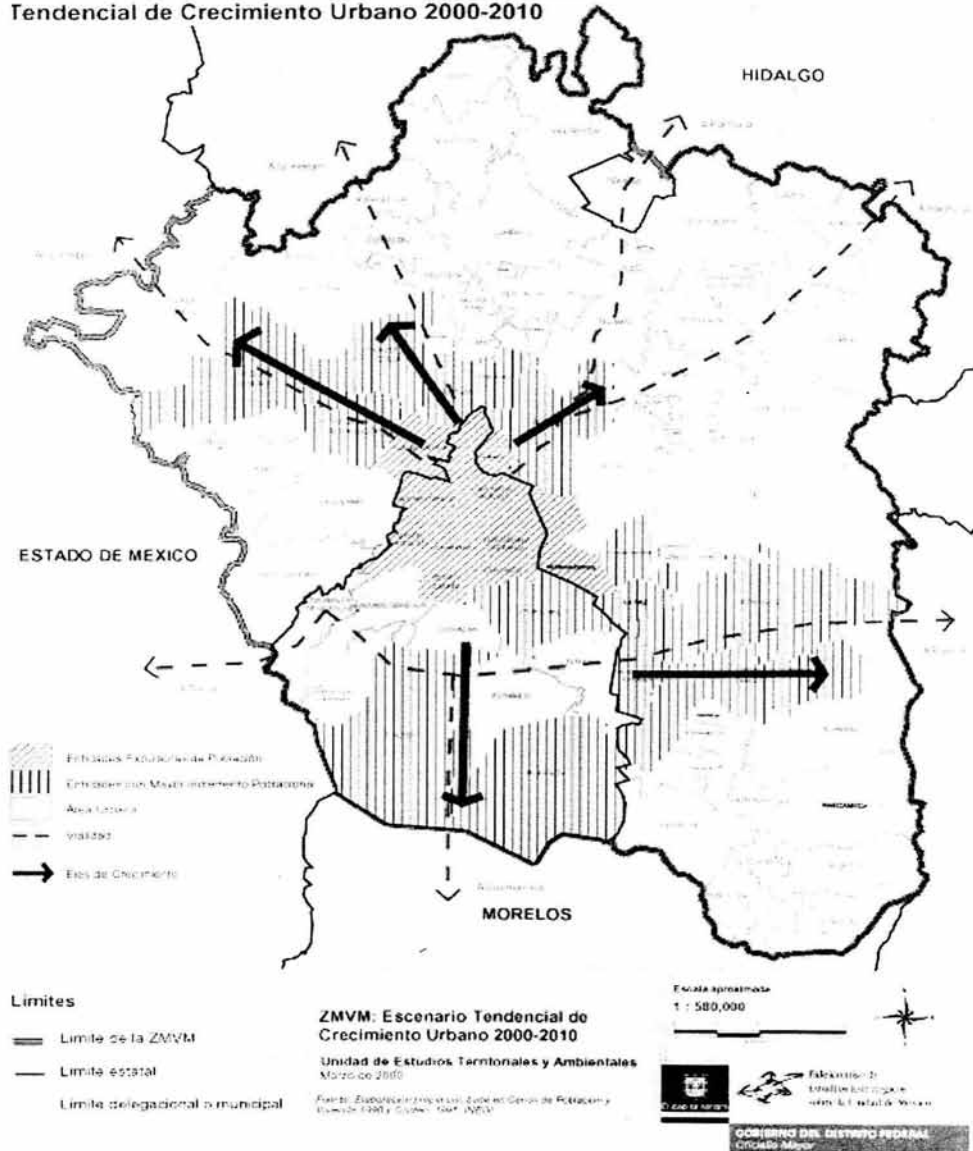
El Valle de México está conformado por el D.F. y los municipios conurbados del Estado de México. La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), es considerada como una de las 5 mayores concentraciones poblacionales y de fuerza laboral del mundo (Martínez, 2004). En sus 1,500 Km² se produce el 35% del producto interno bruto nacional y casi una décima parte de la población mexicana habita en su territorio. El D.F. está integrado por 16 delegaciones políticas que constituyen la ciudad de México, y albergan 8.1 millones de habitantes según se estimó en 1999; al D.F. se añaden 24 municipios conurbados del Estado de México (**ver mapa 1 pag. 1**), que en 1999 albergaban 8.28 millones de habitantes⁴ (Ramírez, Zurita, Villoro, Messmacher, López y León, 2001).

La Ciudad de México se erige como un asentamiento con un centro al que no le discuten su supremacía las nuevas áreas en expansión, pues sigue manteniendo una cornucopia de actividades que de acuerdo con Morales (2001) incluyen: las de gobierno no sólo local sino nacional⁵; las de los servicios financieros y de empresas con todo tipo de oficinas desde las corporativas hasta las que se resuelven en pequeños despachos que densifican la ciudad histórica; la turística con numerosos hoteles que se mantienen en el centro con restaurantes y tiendas de lujo; el comercio tanto básico como especializado a menudeo y a mayoreo se mantiene también; los principales equipamientos públicos de salud y educación se erigen en sus inmediaciones; la vivienda si bien se expande entorno al centro mantiene un importante número de residentes en la ciudad antigua; incluso las actividades industriales se resisten a salir, particularmente los talleres artesanales que se mantienen en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

⁴ En este trabajo se utiliza información y datos referentes a los años 1999 y 2000 debido a que la encuesta que se utilizó capta información de esos años.

⁵ El gobierno del D.F para este período (1999-2000) estuvo a cargo de Rosario Robles y en el gobierno federal se encontraba Ernesto Zedillo. El clima político de entonces estuvo influenciado por el cambio de gobierno para el año 2000 que sería precedido por el PAN, por lo tanto el nuevo gobierno prometía mediante una gran campaña publicitaria mejores soluciones a las principales demandas ciudadanas, entre las cuales se encontraban abatir la delincuencia e inseguridad.

Zona Metropolitana del Valle de México: Escenario Tendencial de Crecimiento Urbano 2000-2010



Mapa 1. Escenario tendencial del crecimiento urbano de la ZMVM, 2000-2010.
 Fuente: Martínez, R. S (2004)

La gran concentración y movilidad de personas, transporte, actividad económica y laboral, que se conjuga en la ciudad de México, ha provocado que ésta sea un centro de atracción para los delincuentes. De esta manera la actividad delictiva del D.F. y también en la zona conurbada ha ido aumentando, debido a la cercanía de ésta con el D.F.

De acuerdo con los datos oficiales que señalan Hernández e Isunza (2002) en la ZMVM se registraron en 1997 un total de 382,926 denuncias, mismas que se redujeron a 345,468 en el año de 1999. Sin embargo, dicha reducción se da de distinta manera entre el D.F. y municipios conurbados, ya que en la primera entidad se reduce a una tasa de -5.5% y en los segundos se incrementa a 1.1%. Así, mientras que en el D.F. los delitos denunciados pasan de 264 mil en 1997 a 222 mil en 1999, en los municipios del Estado de México aumentaron de 118 mil a 122 mil en los mismos años, ver cuadro 1.

Cuadro 1
ZMCM. Total de denuncias presentadas ante el Ministerio Público del Fuero Común en el D.F. y Municipios Conurbados. 1997-1999

Unidad	1997	1998	1999
D.F.	264,391	237,801	222,801
Municipios conurbados	118,535	122,395	122,790
Total	382,926	360,196	345,468

Fuente: PGJDF (1998, 1999, y 2000). Dirección General de Política y Estadística Criminal. PGJ del Estado de México (1998, 1999, y 2000), Unidad de Organización y Sistemas. En Hernández, Isunza, 2002.

Proporcionalmente se observa que en el D.F. se concentra la mayor proporción de delitos, que van en años referidos del 69% al 64.5%, pero que tiende a aumentar en los municipios del Estado de México del 31 al 35.5% (Hernández e Isunza, op cit).

El aumento de la delincuencia en el D.F. se debe a la cercanía que tiene con la zona conurbada del Estado de México; según Herrera y Jiménez (2002) el 76% de los delitos que se cometen en el estado de México se registraron en los municipios colindantes con el Distrito Federal: Ecatepec, Nezahualcoyotl, Naucalpan y Tlanepantla, siendo éstas las demarcaciones más peligrosas. Esta información se corrobora con el mapa delictivo que elaboró el personal del ejército mexicano. En estas demarcaciones se encuentran bandas de plagiarios y vendedores de droga que llegan a cometer sus ilícitos en el estado de México y residen en la ciudad.

Para el año 2000 (Ruiz, 2002 h) la zona conurbada (ZC) registró una delincuencia 20 % inferior a la del D.F; la ZC registró mil 631 delitos por cada cien mil habitantes y el D.F. 2 mil 54. La diferencia mayor se encuentra en el robo: los que hay en la ZC representan el 61.1% de los que se denuncian en la capital, pero en lo que toca a las lesiones intencionales las dos áreas son casi iguales y la conurbada supera ligeramente al D.F. en violaciones.

En el año 2002 (Ruiz, 2003 ñ) los índices por 100 mil habitantes para los delitos de lesión, homicidio intencional y violación fueron para la ZC los siguientes: 556.7, 23.4 y 20.6. En el mismo orden el D.F. registró 298.4, 8.6 y 14.9.

En este mismo año y siguiendo con lo que indica Ruiz (op. cit) se registraron más delitos en el Estado de México que en el D.F. Según las cifras existieron 178 mil 90 crímenes registrados en el D.F., en el Estado de México las autoridades contaron 218 mil 676. En la zona conurbada los delitos denunciados llegaron a 151 mil 841, de los cuales 73 mil 558 fueron robos.

La proporción de delitos en los cuales los autores recibieron una sentencia condenatoria en el Estado de México es muy baja: 2.9% en el 2000, 2.7 en el 2001 y 2.5 en el 2002. De cada mil delincuentes, en el estado de México se castiga a 25 (Ruiz, op cit). Los 975 restantes quedan impunes. El promedio de la República en el que los delincuentes reciben una sentencia es tres veces mayor, 7.5, y el del D.F. es muy cercano: 7.2.

Ruiz (2002 j) refiere que según la encuesta Reforma en el año 2000, el 23.45 % quienes sufrieron un delito lo denunciaron. Como ese año se cometieron 869 mil 400 delitos, se calcula que debieron haber 203 mil 847 denuncias. Sólo que las autoridades reconocieron únicamente 176 mil 748, de tal manera que 27 mil 99, el 15.3% desaparecieron.

En enero del 2001 (Ruiz, 2002 i) los delitos denunciados ante la Procuraduría capitalina sumaron 13 mil 251 y en enero del 2002, llegaron a 15 mil 601. El incremento fue del 17.7%. Sin embargo según la encuesta Reforma en el 2001 el 25.67% de las víctimas en ese año dijo haber denunciado el delito, conforme a tal proporción debieron haber 292 mil 536 delitos denunciados. La Procuraduría sólo reconoció 17 mil 469, o sea que el recorte fue de 121 mil 67, es decir el 70.6%.

En los datos anteriormente mencionados se puede mostrar que las estadísticas citadas se refieren a los delitos denunciados ante las autoridades, ya que existe una cifra negra⁶ que esconde una parte importante del fenómeno delictivo. De esta forma son de gran importancia las encuestas victimológicas al permitir precisar el volumen de los delitos cometidos en todo el país.

Así, Jiménez (en Muñiz, 2001) señala que la cifra negra de los delitos, rebasa según diversos estudios a las cifras oficiales, pues de cada cien atracos sufridos por los capitalinos, 80 no son denunciados en la Procuraduría de Justicia por la desconfianza que las autoridades generan en los habitantes. y peor aún, el 90% de los delitos que se denuncian quedan impunes.

Por otra parte, Hernández e Isunza (2002) indican que en cuanto a la especialización delictiva se observa que el robo, al ser el principal delito, se encuentra distribuido de la siguiente manera: las delegaciones del D.F. se encuentran más especializadas en este delito

⁶ La cifra negra son todos aquellos delitos que no son denunciados por las víctimas ante las autoridades, debido a la pérdida de tiempo y trámites engorrosos. por la desconfianza hacia las autoridades, o por que el delito fue de poca-importancia.

que los municipios conurbados. Son las cuatro delegaciones centrales: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza las que presentan los más altos valores considerándoseles como de muy y alta especialización. También se destacan los municipios de Cuauhtitlán que tienen una especialización baja, pero que supera a otros municipios conurbados como Naucalpan y Tlanepantla.

Hernández e Isunza (op cit) indican que la especialización en el delito del robo tiene una estructura concéntrica que va de las delegaciones centrales a la periferia. Pero también otros grupos urbanos se pueden perfilar hacia la especialización. Es el caso de Texcoco, Chalco y Zumpango, que no son especializados, pero en relación con los municipios que les rodean, podrían convertirse en áreas receptoras de este tipo de delitos.

Con respecto a otro delito grave, el homicidio, Ruiz (2002 h) señala que en comparación con el D.F. donde hubieron 17.7 homicidios por cada cien mil personas – considerando dolosos y accidentales-, en la ZC hubo 44.3.

Como se puede observar, la delincuencia tiende a aumentar en la zona conurbada, por lo que se prevé para el año 2004 (Ruiz, 2003 ñ), 2 mil 189 delitos para el D.F. y 2 mil 200 para la ZC. Es decir que para este año la zona conurbada tendrá más crímenes que el D.F., tanto en números absolutos como en relación al volumen de sus habitantes.

Esta problemática que están viviendo tanto el D.F. como los municipios del Estado de México debe ser considerada como una cuestión de prioridad, por las graves implicaciones que puede causar a los habitantes de ambas demarcaciones. Por lo que es preciso que las autoridades del D.F. y el Estado de México lleven a cabo programas y acciones enfocadas a contrarrestar la delincuencia e impunidad.

1.3.2. Percepción ciudadana de la inseguridad en el Valle de México

Una vez indicadas las cifras oficiales se puede observar que las personas se crean una percepción de la situación delictiva del país, cuestión que también se ve influenciada por terceras personas, por ejemplo victimizaciones indirectas, por los medios de comunicación, o bien por una victimización directa.

De esta manera diferentes encuestas muestran que las personas opinan que una de las más graves problemáticas que enfrenta el país es la inseguridad pública, por lo que, en este trabajo se hará una mención de aquellas encuestas que nos muestran la situación que impera en el D.F. y zona conurbada.

Una encuesta realizada en el D.F y zona conurbada⁷ (Barragán, 2000) arrojó los siguientes resultados: la sensación de inseguridad es mayor en los habitantes de la delegación

⁷ Se entrevistaron a 2,500 personas adultas de ambos sexos, habitantes de la Ciudad de México. Las encuestas fueron levantadas entre el 31 de marzo y el 7 de abril del año 2000. El nivel de confianza es del 95%, con un error máximo de por región del 3%.

Iztapalapa, seguida muy de cerca por la región poniente (Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras).

De la misma manera las personas tienen la percepción de que los problemas relacionados con la inseguridad y la delincuencia van en aumento, especialmente en las regiones poniente (Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras) y centro oriente (Cauhtémoc, Venustiano Carranza, e Izatacalco), mientras que en la región sur oriente (Tlalpan, Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta), el 53% de los encuestados creen que este problema sigue igual.

Otra encuesta realizada por la Fundación Arturo Rosenblueth⁸ en el año 2000, muestra que el D.F. es una de las ciudades en donde las personas perciben mayor inseguridad, además opinan que los problemas relacionados con la inseguridad y la delincuencia van en aumento. También perciben con desconfianza a las autoridades tanto en el D.F. como en la zona conurbada.

Ferreira y Bautista (2002) en un estudio sobre la evaluación de la inseguridad pública en el D.F. encontraron que la mitad de los habitantes del D.F. percibe que en materia de seguridad pública no hay avances, y que las cosas siguen igual que en años pasados. Además, un tercio percibe que las cosas están peor, por lo que el 88% de la ciudadanía ve el problema de la inseguridad pública igual o peor que antes.

El 62% de las personas en este mismo estudio que fueron víctimas de asalto no lo denunciaron, o sea que dos tercios de los asaltos no son denunciados, sólo se denuncia aproximadamente un tercio de ellos. Al contestar la pregunta por qué no denunciaron los asaltos, las respuestas espontáneas de la gente son que el robo fue de poca cuantía y la otra es que no se tiene confianza en que las autoridades esclarezcan nada.

Asimismo, varias encuestas realizadas por el periódico Reforma manifiestan que la ciudadanía percibe que el estado general de la seguridad pública es un problema prioritario.

De esta forma, una encuesta realizada por el periódico Reforma publicada el 9 de Marzo de 1999 (Juárez, 1999), indica que 6 de cada 10 ciudadanos consideran que el problema de la inseguridad es el que más les aqueja.

Otra encuesta realizada por el periódico Reforma del 24 al 26 de Noviembre del 2000 (Carrasco y Abreu, 2000), muestra que los habitantes de la capital mantienen una opinión muy pobre de los cuerpos policiales y de investigación. El 79% de los consultados considera que la mayoría de los policías son corruptos y el 78% que protegen más a los delincuentes que a los ciudadanos.

Más tarde una encuesta realizada por este periódico en Diciembre del 2000 (en Revista Este País, Departamento del Investigaciones del Grupo Reforma, 2003), mostró que el 51% de

⁸ Se realizó una encuesta en 26 ciudades del país, mayores a 500 mil habitantes, de las cuales finalmente se pudieron cubrir sólo 16. Las encuestas se aplicaron en las 16 ciudades durante los meses de noviembre, diciembre de 1999 y enero del 2000.

los entrevistados percibe que la seguridad pública en su estado sigue igual, y tres años después, el 49% aseguró lo mismo. También se encontró que el norte y centro del país destacan como las regiones más inseguras, tanto en la percepción que tienen sus habitantes, como en el porcentaje de víctimas de la delincuencia que registran.

La encuesta realizada por el Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP) publicado en el número 114 de la Revista Este País correspondiente al mes del año 2000 (Tello y Garza, 2000), señala que: "De los once levantamientos de la encuesta Termómetro Capitalino, realizados en Diciembre del 2000, el promedio porcentual de aquellos que consideraron como muy o algo muy grave el problema de la inseguridad pública en la ciudad fue de 94.8%.

En el año 2003 otra encuesta levantada por Data Opinión Pública y Mercados S.C. (Revista Este País), muestra que el 48% de la población entrevistada señala a la inseguridad como el principal problema urbano. Así cuando se les pregunta que tan grave considera el problema de la inseguridad pública en la ciudad de México, el 69% contestó que lo consideran como un problema muy grave, y perciben los espacios abiertos como la calle, el mercado, y el transporte público como lugares de mayor riesgo, en contraste con sitios de carácter privado, como el hogar o el trabajo.

Esta serie de encuestas indican que la percepción de inseguridad, es un problema que la población percibe como el principal obstáculo al que se enfrentan actualmente, por lo que tratan de evitar lugares para protegerse de la delincuencia y tener menor contacto con las autoridades en caso de ser víctima de un delito, debido a la mala actuación que han tenido en el esclarecimiento de ciertos delitos.

1.3.3. CONTEXTO DELICTIVO EN GUADALAJARA

Jalisco es una entidad federativa enclavada en el corazón de occidente de México, con una superficie territorial de 80,137.06 km² y una población casi de 6 millones y medios de habitantes (Moloeznik, 2003). La capital del estado de Jalisco es Guadalajara, es la segunda ciudad más importante de la República Mexicana, cuenta con una población de 1,647,720 habitantes, y tienen una superficie de 187.91 km² (Reyes, 2002).

En lo que respecta a la situación política, en el año de 1995 el estado de Jalisco experimentó un proceso de tránsito a la democracia, con el arribo al poder del primer gobierno de alternancia en su historia política, encabezado por Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2000) como gobernador y como presidente municipal de Guadalajara Fernando Garza Martínez, ambos del Partido Acción Nacional (PAN).

Durante esta administración y mediante el quinto informe de gobierno en 1999 (Cárdenas, 2000) se dio a conocer el programa Jalisco de Seguridad Pública y Justicia, éste comprendió un plan contra el delito que involucraba a los órdenes federal, estatal y municipal de gobierno, en alianza con la sociedad, representada por el Consejo Ciudadano de Seguridad, Prevención y Readaptación Social. Según este informe, los resultados pudieron medirse en términos de abatimiento de la delincuencia, sobre todo en lo que se refiere a homicidio y lesiones intencionales, secuestro y desmantelamiento de bandas organizadas. El programa de Seguridad Pública se dio a conocer por medio de una amplia campaña de difusión. Para las acciones de este programa a favor del fortalecimiento de la seguridad pública en Jalisco fueron determinantes los medios de difusión masiva, con sede en la capital y en las principales poblaciones del estado.

No obstante este proceso de alternancia gubernamental y los esfuerzos realizados por el gobierno, se puede observar en los siguientes apartados que la delincuencia no ha disminuido y los problemas relacionados con ésta siguen en aumento desde hace ya varios años, esto revela la incapacidad del gobierno como resultado del fracaso de los gobiernos para ajustarse a las cambiantes condiciones (Yehezkel, 1996).

De acuerdo con Regalado (1998) y Ramírez (1998) la ciudad de Guadalajara y en general el estado de Jalisco, desde los años setentas a nivel nacional e internacional, son conocidos como territorios inseguros. Las pugnas o enfrentamientos violentos estudiantiles, de principios de los setentas, las acciones de la guerrilla urbana de aquellos mismos años; el narcotráfico, el desarrollo impresionante del crimen organizado, altamente profesionalizado y con armamento superior al que disponen los cuerpos de seguridad públicos y privados, y sobre todo, la impunidad que impera en el sistema de administración e impartición de justicia son, quizás los principales factores que históricamente han contribuido a la construcción de la percepción social negativa sobre los estrechos márgenes de seguridad pública existentes en la actualidad.

Jalisco es uno de los estados, que en algunos rubros específicos manifiesta índices de criminalidad de los más altos en el país. En cuanto a los delitos del fuero común que llegan a conocimiento de las autoridades los de mayor peso son el robo en todas sus modalidades, ver cuadro 2, seguido por el rubro de lesiones y daños en propiedad ajena, mientras que de

los delitos del fuero federal, destacan las denuncias por delitos contra la salud, seguidas por delitos contra la Ley federal de Armas de Fuego y Explosivos. Por lo que los delitos denunciados en Jalisco, son de carácter patrimonial, o relacionados con la producción, tráfico, distribución y consumo de enervantes y drogas. Aunque, como se sabe existe la cifra negra, por lo tanto, algunos delitos que se cometen no son denunciados.

Estado de Jalisco
Principales tipos de delitos
Cuadro 2

Tipo de delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Robo de vehículos	15,876	18,661	19,904	16,264	14,705	15,455	10,721	13,402
Robo a casa habitación	5,358	6,518	6,120	ND	5,400	5,533	6,345	6,013
Robo a negocios	6,649	7,748	6,585	5,405	5,637	5,708	6,931	7,332
Robo de mercancía en transportes	224	317	747	860	761	ND	719	893
Robo a bancos	69	81	55	39	50	12	6	18
Secuestros	55	45	112	49	32	6	16	14
Total de delitos denunciados	85,701	96,791	91,312	84,328	82,468	85,984	ND	ND

Fuente: Moloeznik, P. 2003. Gobierno del Estado de Jalisco, poder Ejecutivo, Informes Anuales de Gobierno, 1994-2003.

Según estimaciones, en la Zona Conurbada de Guadalajara tienen lugar el 75.6% de los delitos que se cometen en el estado (Cortés, 1997). En el caso de los robos se rebasa esta proporción, ya que tan sólo en la Zona Metropolitana de Guadalajara (sin contar los municipios conurbados), se verifica el 80% del total de robos cometidos en la entidad. El rubro que más ha crecido es el robo de vehículos, lo que es en varios sentidos, un fenómeno significativo, porque cada vez se desarrollan más las formas sofisticadas de criminalidad en la capital de Jalisco. Los ladrones de vehículos actúan cada vez con mayor violencia y audacia, al tiempo que las bandas de robacoches, han crecido y se han reforzado en términos de organización, recursos y logística.

Así, en el Informe de Gobierno de Guadalajara para el año de 1999 se registró un total de averiguaciones previas de 79,141 de las cuales 52,284, es decir 60.06% correspondieron a la zona metropolitana de Guadalajara, mientras que 26,857, es decir 33.9%, al interior del estado.

Otro hecho que debe destacarse con particular énfasis es el de la creciente violencia que acompaña en general a la comisión de las diferentes categorías de hurtos. Así, en 1994 los robos con violencia llegaron a representar, cerca de la tercera parte del total de robos.

Durante el año 2000 (Moloeznik, op. cit.) de las 32 entidades federativas, incluido el Distrito Federal, los siguientes 13 se consideran como de alta incidencia delictiva: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán. Coincide en parte con ésta apreciación el mapa delictivo del país elaborado por la Policía Federal Preventiva, que identifica las 15 zonas prioritarias de mayor incidencia delictiva en el país, entre las que se incluye a la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), conformada por los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

Las cifras oficiales indican cierta discrepancia con los datos disponibles por otras instituciones o encuestas, debido a que muchos delitos no son tomados en cuenta ya sea porque las víctimas no los denuncian por temor a represalias o desconfianza que tienen de las autoridades. De esta manera, en el estado de Jalisco, las cifras oficiales sobre delincuencia son proporcionadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), sin embargo, el Consejo Estatal de Seguridad de Jalisco maneja cifras diferentes a las de la PGJE. Por ejemplo, las versiones de ambas sobre el porcentaje de aumento de vehículos robados en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) entre 1995 y 1996 eran, respectivamente, 39.3% y 47.7%. (Ramírez, op. cit.). Este ejemplo ilustra la disparidad en cuanto a las cifras de los delitos, pues cada institución en una misma ciudad tiene estadísticas diferentes, indicando que no solamente sucede esto en Guadalajara, sino en el resto del país.

1.3.4. Percepción ciudadana de la inseguridad en Guadalajara

En Guadalajara varios estudios de opinión han mostrado que los habitantes de esta ciudad consideran como un grave problema la inseguridad pública. Así una encuesta realizada por la Fundación Arturo Rosenbluth⁹ en el año 2000 muestra que los habitantes de la ciudad de Guadalajara perciben que los problemas relacionados con la inseguridad y la delincuencia van en aumento.

También se encontró que en cuanto al robo de autos, los mayores niveles de actividad se dan en Guadalajara, Tijuana, Aguascalientes y Ciudad Juárez. De la misma forma los mayores niveles de delitos graves, tal es el caso de la violación y el secuestro, se ubica en Guadalajara, Cancún, D.F y Puebla.

De acuerdo con los resultados del Proyecto Encuesta Mundial de Valores (Moloeznik, en página web: www.cge.udg.mx) coordinado por la Universidad de Michigan uno de cada seis jaliscienses fueron víctimas de algún delito en el año 2003; aunque la proporción se

⁹ Se realizó una encuesta en 26 ciudades del país, mayores a 500 mil habitantes, de las cuales finalmente se pudieron cubrir sólo 16. Las encuestas se aplicaron en las 16 ciudades durante los meses de noviembre, diciembre de 1999 y enero del 2000.

incrementa a uno de cada cuatro para los que residen en la zona metropolitana de Guadalajara. También el 71 por ciento de las personas entrevistadas afirman no confiar en la policía, desconfianza que para el caso de la burocracia afecta 80 por ciento de la muestra. Al tiempo que la seguridad pública es la principal preocupación y demanda de la sociedad mexicana y jalisciense.

De acuerdo con la "Encuesta personal en viviendas"¹⁰ a cargo del periódico *Mural* (en Moloeznick, página web: www.cge.udg.mx), para el 44 por ciento de los jaliscienses la inseguridad pública es el principal problema que hay en Jalisco.

Por otra parte la Comisión Estatal de Derechos Humanos reportó que la policía municipal de Guadalajara es la que más quejas tienen en su contra por no respetar los derechos humanos, ya que en 1996 acumuló 115, que representó el 48% del total que se ha captado en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) (Siglo 21, 17 de agosto de 1996, en Ramírez, 1998).

En una encuesta a cargo de una reconocida organización no gubernamental (Moloeznick, op. cit.), Jalisco ocupa el quinto lugar en cuanto a la percepción de la corrupción, de las 32 entidades federativas. Esto se refleja en el elevado porcentaje de efectivos de los cuerpos de seguridad pública de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) que, en su mayoría, son separados de las filas por cometer o participar en actos de corrupción. Así, ante la pregunta ¿qué debe hacer el gobierno del estado para lograr disminuir seriamente la delincuencia?, uno de cada tres jaliscienses entrevistados, plantea la necesidad de combatir la corrupción en las corporaciones policíacas (31%)¹¹.

El problema de la delincuencia en Guadalajara es una tarea pendiente que debe tomar en cuenta el actual gobierno, pues las encuestas de opinión indican que las personas además de percibir inseguridad ante la delincuencia y el crimen organizado, se incrementa aún más ésta inseguridad por el hecho de sentirse desprotegidos debido a los altos índices de impunidad y de corrupción dentro de las organizaciones policíacas.

¹⁰ Encuesta llevada a cabo el 24 de Octubre del 2000. Tamaño de la muestra: 1178 personas mayores de dieciocho años de edad. Muestreo probabilístico en múltiples etapas. Margen de error: más o menos 2.8 por ciento. Nivel de confianza: 95 por ciento

¹¹ Berumen y Asociados, Encuesta de Opinión para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, agosto de 2001.

1.3.5. CONTEXTO DELICTIVO EN MONTERREY

Monterrey, auténtica metrópoli del norte mexicano, colinda al norte con los municipios de San Nicolás de los Garza y General Escobedo; al sur con los municipios de San Pedro Garza García, al este con Guadalupe y Juárez y al oeste con Santa Catarina con una amplia mancha urbana en conurbación con los municipios limitantes.

Monterrey, ubicado en un suelo carente de recursos naturales y con un clima extremo, es el corazón industrial de Nuevo León, con centros educativos de la más alta calidad, plazas comerciales de todo tipo, se ha consolidado como un centro administrativo, financiero y de servicios. Además de todo esto, es considerado como la capital industrial del país y tiene niveles de riqueza únicos en todo el país; cuenta con una población de 1,108,499 y una superficie de 187.48 kilómetros cuadrados (Reyes, 2002).

En cuanto a la situación política que imperaba en ese período (1999-2000) se puede mencionar que Jalisco estaba gobernado por el PAN, como gobernador Fernando Canales Clariond y como presidente municipal de la ciudad de Monterrey Jesús Elizondo González.

Como las demás ciudades, Monterrey no es la excepción, el principal problema que sufren sus habitantes es la inseguridad, como consecuencia de la delincuencia organizada que se encuentra desatada. Esta se ha manifestado en los hechos de violencia relacionados con el narcotráfico y la proliferación de la venta y el consumo de estupefacientes que son alarmantes.

La violencia cotidiana que se vive constantemente en Monterrey y en todo el estado de Nuevo León es producto de las bandas de narcotráfico, que han provocado que se desencadene toda una serie de crímenes en los últimos años.

El centro de Investigaciones Económicas de la Universidad del Estado de Nuevo León. (página web: www.uanl.mx/facs/fe/publicaciones/entorno/marz-abr01) indicó que en el Área Metropolitana de Monterrey se llevaron a cabo 221,615 delitos en el año 2000, es decir que hubo 607 víctimas de delitos por día. Se encontró que se cometieron 102 delitos por cada 1000 adultos radicando en Monterrey y su Área Metropolitana

Aunque la mayor parte de los asesinatos y el origen de la violencia en esta ciudad es el narcotráfico, también existen otro tipo de delitos que han perjudicado el nivel de vida de sus habitantes. Según cifras del Centro de Atención a Víctimas del delito (CAVIDE en Magally, 2000) entre enero y noviembre del 2001, CAVIDE Nuevo León atendió a cuatro mil 75 víctimas de violencia, de esa cifra, mil 826 recibieron ayuda en el CAVIDE Monterrey. Del total de personas atendidas el 80% fueron mujeres.

Entre los principales tipos de delitos que se cometen en Monterrey según fuentes oficiales se encuentran el robo en todas sus modalidades, sobresaliendo el robo a vehículos, seguido por lesiones y daños en propiedad ajena, ver cuadro 3.

Cuadro 3. Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del Fuero Común por principales delitos. Nuevo León 1998/2003

Tipo de delitos	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	51,303	65,624	69,418	74,607		
Robo	7,443	22,051	22,964	27,905	25,777	20,294
De vehículos	2,335	2,164	2,118	2,250	2,063	2,417
A domicilios	1,620	5,474	5,184	5,514	5,569	4,835
A negocios	1,707	3,564	3,644	3,984	4,396	3,800
A personas	739	3,940	3,675	4,555	3,526	2,613
A bancos	9	10	10	8	20	18
Otros	1,033	6,899	8,333	11,594	10,203	6,611
Lesiones	18,849	18,809	19,910	18,357	12,941	9,614
Culposas	10,921	10,640	10,849	8,770	4,497	3,020
Dolosas	7,928	8,169	9,061	9,587	8,444	6,594
Daños en propiedad ajena	11,787	11,219	11,497	11,199		
Dolosos	5,065	5,484	5,784			
Culposos	6,154	6,013	5,415			
Fraude y estafa	2,062	2,064	2,018	2,450		
Amenazas	2,018	1,774	2,280	2,300		
Abuso de confianza	770	912	829	955		
Atentados al pudor	616	643	656	774	941	932
Despojo de inmueble	790	997	955	1,208		
Allanamiento de morada	703	736	838	728		
Portación de arma prohibida	651	651	555	853		
Homicidios	516	532	497	568	533	476
Culposos	377	401	374	428	409	348
Dolosos	139	131	123	140	124	128
Injurias	537	390	344	439		
Abuso de autoridad	136	166	256	280		
Abandono de familia	228	292	313	330		
Violación	221	209	247	254	362	308
Sustracción de menores	243	255	380	365		
Privación ilegal de la libertad	56	67	74	72		
Rapto	98	96	112	128		
Secuestro	8	1	2	4		2
Infanticidio	0	1	0	1		
Sin delito	1,825	1,929	2,068	2,039		
Otros	1,746	1,830	2,623	3,398		

FUENTE: INEGI, Anuarios Estadísticos de Nuevo León y Procuraduría General de Justicia del Estado de NL/1 Información de enero a noviembre

1.3.6. Percepción ciudadana de la inseguridad en Monterrey

Ante este panorama las personas manifiestan su temor a ser víctimas de algún delito o de las diferentes formas de violencia que azotan a la ciudad debido al narcotráfico, así diferentes encuestas muestran que uno de las principales preocupaciones de los habitantes del Estado de Nuevo León es la inseguridad pública.

Una encuesta realizada por la Fundación Arturo Rosenblueth¹² (página web: www.rosenblueth.mx/fundación/Número07) encontró que las personas que viven en Monterrey perciben que los problemas relacionados con la inseguridad y la delincuencia van en aumento. También manifestaron que la sensación de inseguridad proviene de la impunidad que gozan los delincuentes, donde la gente informó que en caso de ser víctima de un delito, no acudiría a denunciarlo porque no sirve para nada o porque no se tiene la confianza suficiente en el Ministerio público. También se encontró que en cuanto al robo de vivienda, las mayores incidencias se dan en Monterrey.

De acuerdo con otra encuesta realizada por la consulta Mitofsky¹³ (página web: www.consulta.com.mx) se observa que ante la pregunta ¿Cuál es hoy el principal problema en Monterrey? el 29.7% de los encuestados contestaron que la inseguridad, el 15% el desempleo y el 7.9% la corrupción policiaca. En cuanto a la evaluación que dieron a las autoridades del estado el 52.4% esta de acuerdo con el desempeño de éstas.

Los datos de las dos ciudades anteriormente señalados muestran que la problemática de la inseguridad y la delincuencia es cada vez más intenso, y las encuestas de opinión indican que a pesar de haber problemas prioritarios como el desempleo, la salud, la educación, sobresalen en los últimos años la preocupación de los habitantes de éstas ciudades por la seguridad pública y por la mejor actuación de las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia.

¹² Se realizó una encuesta en 26 ciudades del país, mayores a 500 mil habitantes, de las cuales finalmente se pudieron cubrir sólo 16. Las encuestas se aplicaron en las 16 ciudades durante los meses de noviembre, diciembre de 1999 y enero del 2000.

¹³ Esta encuesta se realizó del 28 de Agosto al 4 de septiembre del 2002 a ciudadanos en viviendas particulares del estado de Nuevo León. la muestra fue de 1,200 personas.

CAPITULO 2

2.1. REPRESENTACIONES SOCIALES

Las representaciones sociales son una teoría que dentro de la psicología social se ha utilizado para estudiar diversas cuestiones sociales: el género, la cultura, la salud, el cuerpo, los movimientos sociales, la violencia, la justicia y los grupos en general, permitiendo comprender la manera en que se percibe el mundo; se crea un pensamiento social, y un conocimiento colectivo del fenómeno estudiado.

A pesar de que el presente estudio no emplea un instrumento que capte las representaciones sociales, se utilizará la teoría de las representaciones sociales para inferir a partir de la percepción que tienen las mujeres de la inseguridad y de las autoridades la manera en que las mujeres se representan la problemática en cada una de las ciudades, ya que ésta teoría explica la forma en que los miembros de una sociedad y de una cultura se forjan una visión o imagen de las cosas, las personas, de la realidad y los acontecimientos cotidianos que constituyen el mundo, además se plantea un esquema explicativo de los factores que intervienen en la percepción de inseguridad por medio del cual se puede llegar a estudiar la representación social de la percepción de inseguridad (Figura 1).

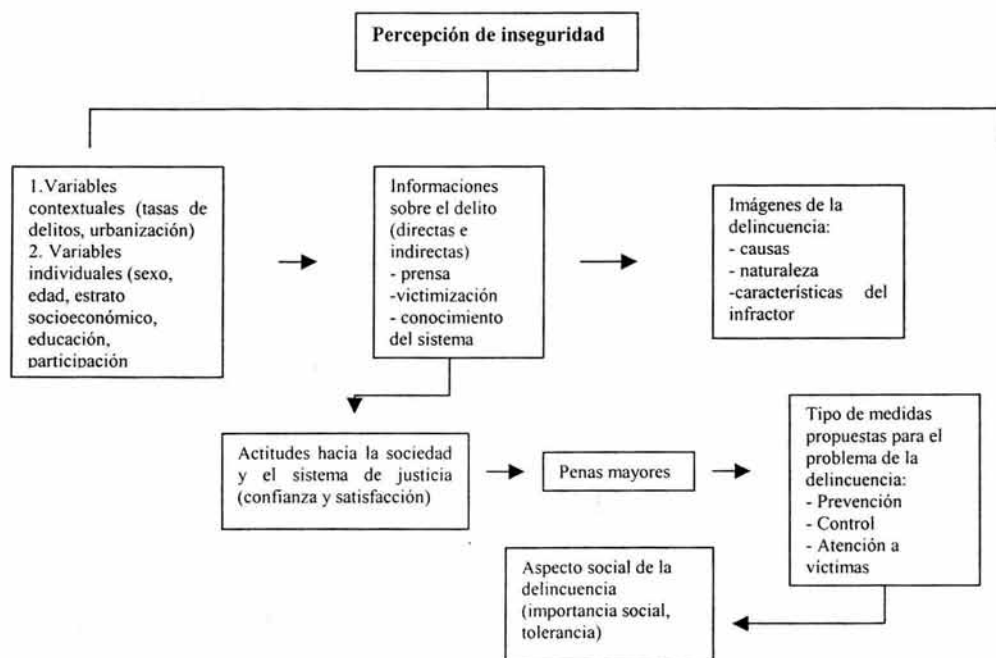


Figura 4. Factores relacionados con la percepción de inseguridad que pueden contribuir al estudio de la representación social de la inseguridad.

Fuente: Elaboración propia a partir del texto de Rico, 1988

Por lo tanto, las representaciones sociales ayudan a comprender cómo las personas apprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan, y a las personas del entorno próximo o lejano, en otras palabras, lo que las personas piensan o se imaginan de la situación que están viviendo en el país en cuanto a la seguridad pública.

Este capítulo comenzará mencionando los antecedentes de las representaciones sociales para después ir señalando como están definidas y organizadas, y cuáles son los elementos y los procesos por los cuales están constituidas.

La noción de representación social surge históricamente con la aparición de la obra de Moscovici (1961-1979 en Ibáñez, 1994). Su aparición puede ser concebida como una necesidad y una carencia anticipada en la historia de la Psicología Social, de una noción que explique una serie de fenómenos, como el hallazgo de una pequeña pero crucial proposición.

Echebarría (1991) indica que esta teoría se asienta históricamente en 3 fuentes: las representaciones colectivas de Durkheim, la Psicología ingenua de Heider y las aportaciones de los sociólogos del conocimiento sobre la construcción social de la realidad.

Para Durkheim (Echebarría, op. cit.) las representaciones colectivas son producciones mentales sociales, una especie de ideación colectiva que las dota de fijación y objetividad. Por otra parte, las representaciones individuales serían variables e inestables, o si se prefiere, en tanto que versiones personales de la objetividad colectiva, sujetas a todas las influencias externas e internas que afectan al individuo.

Durkheim es el primero en postular la noción de representación colectiva, es una noción que guarda una notable similitud terminológica con la de representaciones sociales. Pero la noción de Durkheim guarda importantes diferencias conceptuales con lo que entendemos por representaciones sociales. La primera diferencia es que, según Durkheim, las representaciones colectivas, equiparables a las religiosas y los mitos, son concebidas como formas de conciencia que la sociedad impone a los individuos. De hecho la utilización que hace se refiere al análisis de culturas primitivas.

La segunda diferencia es que el concepto de representación de Durkheim (Moscovici, 1993), implica una reproducción de la idea social. Contrariamente, la noción de representación, en la teoría de las representaciones sociales, es concebida como una producción y una elaboración de carácter social sin que sea impuesta externamente a las conciencias individuales como proponía Durkheim.

Otro antecedente histórico, es la Psicología ingenua por la que aboga Heider; tiene importancia por ser dentro de la psicología social una de las primeras defensas rigurosas de estudio de un pensamiento individual que no se contempla como un pensamiento ignorante. Heider es el primer psicólogo social que encuentra en el pensamiento y en el conocimiento cotidiano no un pensamiento de segunda clase, sino un pensamiento y un conocimiento importante y fundamental en la determinación del comportamiento.

En 1966, Berger y Luckman (Echebarría, op. cit.), dos sociólogos del conocimiento, publican una obra que desde su inicio impone una tesis breve pero de gran alcance: la realidad se constituye socialmente y la sociología del conocimiento debe de analizar los procesos por los cuales se produce. Para estos autores la relatividad contextual del conocimiento es una característica fundamental de la generación social de la realidad, y por ello los procesos fundamentales que analizan en su construcción hacen referencia a las formas en que el conocimiento se objetiva, institucionaliza y legitima socialmente de manera que permite la dialéctica individuo/sociedad.

Lo que Berger y Luckman (Echebarría, op. cit.) aportan a la generación de las representaciones sociales son tres elementos fundamentales:

1. El carácter generativo y constructivo que tiene el conocimiento en la vida cotidiana. Es decir, que el conocimiento, más que ser reproductor de algo preexistente, es producido de forma immanente en relación con los objetos sociales que conocemos.
2. Que la naturaleza de esa generación y construcción social pasa por la comunicación y la interacción entre individuos, grupos e instituciones.
3. La importancia del lenguaje y la comunicación como mecanismos en los que se transmite y crea realidad, por una parte, y como marco en que la realidad adquiere sentido, por otra.

La corriente de la sociología del conocimiento contribuyó a esclarecer algunos de los mecanismos básicos por medio de los cuales se construye nuestra visión de la realidad social.

Así, admitir la hipótesis de un pensamiento social, implica no solamente la asunción de un pensamiento que es colectivo o comúnmente compartido, cosa que bien podría sostenerse desde los trabajos de la cognición social, implica sobre todo admitir que ese pensamiento es socialmente constituido en su forma, contenido y evolución. Por ello Vala (1986 en Echebarría, op. cit.) señala que las representaciones sociales designan una forma de conocimiento específico, que es el saber del sentido común, en el que los contenidos remiten a procesos generativos y funcionales, y designan una forma de pensamiento social.

Al contrario de cualquier planteamiento cognitivo, las representaciones sociales no pueden situarse en la cabeza de los sujetos que aprehenden colectivamente el mundo social, se encuentra, en el continuo e incesante intercambio entre individuos que explica la vida cotidiana, que permite conocer y comunicar. Son por lo tanto, un medio entre los individuos y entre el sujeto y los objetos.

Las representaciones sociales son una forma de conocimiento práctico que conducen a preguntarse por los marcos sociales de su génesis y por su función en la relación con los otros en la vida cotidiana.

Para Moscovici (1988 en Huici, 1996) las representaciones sociales son un tipo de conocimiento práctico y social que sirve para captar, interpretar y reconstruir la realidad. Por lo tanto, son la elaboración de un objeto social por una comunidad.

También señala Moscovici (1984 en Vielma, 1999) que las representaciones sociales como formas de pensamiento tienen la función de conceptualizar lo real a partir de un conocimiento previo. Son nociones generadas, adquiridas, no estáticas, que conciernen a la manera en que como sujetos sociales aprehendemos los conocimientos de la vida diaria, las características del ambiente y las informaciones que en él circulan.

Potter y Whetherell (1987 en Ramos, 1992) definen las representaciones sociales como esquemas mentales o imágenes que la gente usa para dar sentido a su mundo y comunicarse con los demás, y están ligadas a procesos de comunicación particularmente al habla cotidiana de la gente.

Para Myers (2000) las representaciones sociales son las creencias socialmente compartidas. Ideas y valores ampliamente difundidos que incluyen nuestras presunciones e ideologías culturales. El espacio en el que funciona éste conocimiento no es el de las personas individualmente, sino de la sociedad, es decir, el espacio de la interacción entre grupos sociales. La sociedad organiza un tipo particular de conocimiento de sentido común que se denomina representaciones sociales.

Wagner, Elejabarrieta y Valencia (1994 en Domínguez, 2003), mencionan que una representación social es una construcción mental, cognitiva y simbólica que posee una carga afectiva y cuenta con una estructura propia. Se construye a partir de la distribución de imágenes que se originan en las conversaciones, en los medios masivos y en los medios educativos. Esta representación social circunscribe ciertos patrones de interacción, los cuales construyen a un objeto social.

Por su parte, Ibañez (op. cit.) señala que la representación social se construye con base en innumerables elementos que estructuran y dan forma a éstas, a saber: estos elementos provienen de la cultura, de la historia de esa cultura, las tradiciones, costumbres, valores, normas que guían el comportamiento de los individuos. Se va construyendo sobre la base de lo que se va viviendo diariamente y así, poco a poco, van internalizando informaciones útiles que le ayuden a explicar y comprender su situación.

Las representaciones sociales, como formas específicas del conocimiento, están definidas por unos **procesos y contenidos**. Los **contenidos** vienen dados por las informaciones, actividades, imágenes, opiniones, reacciones y evaluaciones que produce la significación social de los objetos. Los **procesos** remiten a la generación y a la transformación de lo no familiar en familiar, de lo extraño en convencional y a la dinámica que articula al sujeto individual o colectivo con el objeto.

Paez (1987) menciona que la estructura de los **contenidos** de las representaciones sociales se asientan sobre tres dimensiones que articulan el conjunto de proposiciones, reacciones o evaluaciones que son los contenidos de las representaciones sociales

Estas dimensiones son: la actitud, información, y el campo de representación.

Para Ibañez (op. cit.) la actitud se manifiesta como la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia un objeto de la representación, y expresa por lo tanto la orientación evaluativa en relación a ese objeto. Los componentes afectivos que forman parte de cualquier representación se articulan sobre esta dimensión evaluativa, imprimiendo a las representaciones sociales un carácter dinámico.

La actitud permite detectar la tendencia y la orientación general valorativa que adopta la representación. Ésta antecede a las otras dimensiones porque prevalece sobre informaciones reducidas o imágenes poco estructuradas y al mismo tiempo es el contenido que orienta los comportamientos.

La información da cuenta de la serie de conocimientos que se poseen sobre el objeto social representado. Ibañez (op. cit.) menciona que la información sobre los objetos representados varía tanto en calidad como en cantidad. Los diversos grupos sociales y las personas que los integran, disponen de medios de acceso a la información que son muy variables según los diversos objetos. Tal grupo puede acceder mucho más fácilmente que tal otro a la información sobre un determinado objeto y tener, muchas más dificultades que éste último en relación con otro objeto. Estas diferencias inciden, en el tipo de representación que se elabora sobre un objeto social, y, por consiguiente, sobre la naturaleza misma del objeto para los distintos grupos sociales. Es así como las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible, incidiendo en el tipo de representación social que se forma.

Echebarría (op. cit.) indica que el campo de representación es una dimensión que puede asimilarse a la idea de imagen, del modelo social, a la estructura y organización con que a partir de un mínimo de información se constituye un espacio figurativo articulado.

Para Ibañez (op. cit.) el campo de representación, hace referencia a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la misma. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. El campo de representación constituye la dimensión más interesante y más original.

El campo de representación se organiza en torno al esquema figurativo, o núcleo figurativo. Este esquema, o núcleo, no sólo constituye la parte más sólida y estable de la representación, sino que ejerce una función organizadora para el conjunto de la representación. Es él quien confiere su peso y significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación. El núcleo figurativo se construye a partir del proceso de objetivación y proviene de la transformación de los diversos contenidos conceptuales relacionados con un objeto, en imágenes, de él depende el significado global de la representación. Estas imágenes ayudan a que las personas se forjen una visión menos abstracta del objeto representado, sustituyendo sus dimensiones conceptuales más complejas por elementos figurativos que son más accesibles al pensamiento concreto. Las ideas abstractas se convierten así en formas icónicas.

Echebarria (op. cit.) y Moscovici (op. cit.) indican que son dos los procesos básicos de la representaciones sociales que dan cuenta de su elaboración y su funcionamiento: el proceso de objetivación y el proceso de anclaje. Estos procesos son fundamentales en la teoría de las representaciones sociales; porque su desconsideración conducirá a visiones estáticas que no permitan comprender la génesis y la modificación de las representaciones sociales, ni tampoco su relación con el comportamiento.

Para Paez (op. cit.) la objetivación es el proceso mediante el cual se materializan un conjunto de significados, se establece la relación entre conceptos e imágenes, entre palabras y cosas.

Ibañez (op. cit.) indica que el pensamiento social tiende a traducir los conceptos en preceptos, transformando lo que es abstracto en elementos concretos. Tanto en las conversaciones cotidianas como en las conferencias científicas los ponentes intentan hacer comprender mejor lo que quieren decir recurriendo a imágenes que hacen ver lo que se pretende describir. El proceso de objetivación no es sino la proyección que nos hace materializar en imágenes concretas lo que es puramente conceptual.

Según Echebarria (op. cit.) la objetivación presenta tres fases: la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización.

- Construcción selectiva. Es el proceso mediante el cual los distintos grupos sociales, y los individuos que la integran, se apropian de las informaciones y los saberes sobre un objeto determinado. Esta apropiación consiste en retener ciertos elementos de información, rechazando otros que pasan desapercibidos o se olvidan rápidamente.

- La esquematización estructurante. Los diversos elementos de información que han sido eliminados, se organizan para proporcionar una imagen del objeto representado suficientemente coherente y fácilmente expresable. El resultado de esta organización interna es el esquema figurativo.

- La naturalización. Los elementos que componen el esquema figurativo aparecen como elementos de realidad y los conceptos se convierten en categorías sociales del lenguaje. Con la naturalización, cosificación u ontización los conceptos se transforman en cosas que permiten ordenar los acontecimientos, de manera que lo abstracto se muestra concreto. Los conceptos no son más percibidos como formas de exteriorización del pensamiento humano, sino que se objetivizan, se transforman en datos, en hechos reales, existentes en la naturaleza, en la realidad exterior.

Como señala Jodelet (1984 en Echebarria, op. cit.) estas fases del proceso de objetivación sirven de marco e instrumento para orientar las percepciones y los juicios en una realidad socialmente construida.

De esta manera, Ibañez (op. cit.) señala que la objetivación no actúa en un vacío social, sino que está influenciado por una serie de condiciones sociales, tales como la inserción de las personas en la estructura social.

El segundo proceso básico que describe Moscovici (1984 en Paez, op. cit.) es el proceso de anclaje el cual proporciona funcionalidad y significación social a la representación social y al esquema objetivado. El anclaje introduce las representaciones sociales entre grupos, y una significación familiar para comparar e interpretar. De esta manera, el anclaje convierte las representaciones en códigos de interpretación y finalmente de acción.

Para Ibañez (op. cit) la función del anclaje es la de integrar la información sobre un objeto, dentro de nuestro sistema de pensamiento tal y como está ya constituido. Así, el anclaje es el mecanismo que permite afrontar las innovaciones o la toma de contacto con objetos que no nos son familiares. De esta forma utilizamos las categoría que nos son ya conocidas para interpretar y para dar sentido a los nuevos objetos que aparecen en el campo social.

Los dos componentes de las representaciones sociales: objetivación y anclaje permiten materializar las ideas, por llamarlo de alguna forma, los significados para aterrizarlos y hacerlos comprensibles, adquiriendo así, significados y utilidad.

Por otra parte, la forma de estudio de las representaciones sociales es variada, así Echebarría (op. cit.) Paez (op. cit), menciona que no existe una forma metodológica para estudiar las representaciones sociales.

Una característica diferencial del concepto de representación social es el sistema metodológico que se utiliza para abordarlas. Hablar de metodología de las representaciones sociales no quiere decir que unas técnicas pueden ser más adecuadas que otras para su estudio.

Entre las técnicas utilizadas para el análisis de las representaciones sociales se encuentran alternativas muy diversas y cubren el amplio abánico que describe la metodología en la psicología social. Paez (op. cit.) menciona que desde 1960 la psicología social de lengua francesa ha desarrollado investigaciones correlacionales de encuesta (cuestionarios y entrevistas abiertas) y experimentales sobre las representaciones sociales de la mujer, de la cultura, de la salud, del cuerpo, de los movimientos sociales, y de los grupos en general (Kaes, 1968; Herzlich, 1973; Moscovici, 1976; Doise, 1976; Di Giacomo, 1981; Flament, 1982; Farr y Moscovici, 1984; Jodelet, 1984).

Si no hay, por tanto, una técnica de recogida de información apropiada a la investigación de representaciones sociales, tampoco puede decirse que haya una técnica más adecuada para el análisis de datos. En ocasiones se han utilizado técnicas bivariantes, como la comparación de proporciones o las correlaciones, el análisis factorial, el análisis de correspondencias y el análisis de similitudes (Echebarría, op. cit.).

Por último, se puede decir que el estudio de la percepción de inseguridad puede ser estudiado a través de las representaciones sociales debido a que es un conocimiento que se construye a partir de las experiencias, así como de las informaciones, conocimiento y modelos de pensamiento que se reciben y transmiten a través de la comunicación social.

2.2. ESTUDIOS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES RELACIONADOS CON LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA

A partir de la teoría de las Representaciones Sociales, se han realizado múltiples investigaciones entorno al fenómeno de la violencia que toca en mayor o menor medida los espacios sociales, culturales o individuales.

Valencia (1998) menciona que el interés por realizar una investigación sobre Violencia Social desde la perspectiva psicosocial representacionista no es nuevo para el viejo continente, donde se han verificado estudios desde muy diversos enfoques, acercamientos y escenarios, los cuales refieren: análisis sobre el manejo público de la violencia, a través de la prensa; análisis transculturales sobre grupos, o bien comportamientos violentos; el vínculo social o familiar de las personas que ejercen o sufren la violencia, la asimilación de la violencia desde el ángulo de la víctima, por sólo mencionar una pequeña muestra de lo que se ha hecho.

En nuestro país el estudio de la delincuencia y la inseguridad, no ha sido abordado adecuadamente por la Psicología Social y menos aún por las representaciones sociales, por lo que se carece de un marco empírico para sustentarlo. Sin embargo, Hope (1988 en Fernández, 1994) sugiere que la perspectiva de percepción de inseguridad puede ser estudiada como parte de un estado de opinión entre los habitantes acerca de su comunidad y sus problemas, e incluso puede estudiarse como representación social.

Dentro de la Psicología Social, lo que la bibliografía reporta y se relaciona con las representaciones sociales y la percepción del espacio y de la ciudad, son los siguientes estudios que pueden ser de interés para enmarcar y explicar la percepción de la inseguridad en la ciudad, que es uno de los objetivos que trata de explorar este estudio.

Algunos estudios realizados por la Psicología Social, se han centrado en la percepción del espacio, a través de los mapas mentales, que son un proceso cognitivo por el que los individuos organizan y comprenden el mundo circundante, es decir, una imagen mental del espacio, producto de la representación organizada que un individuo hace de un determinado ambiente. El mapa mental es pues una representación del ambiente con el que interactuamos en el marco habitual de las actividades que se realizan: escuela, casa, tienda, disposición de las calles, emplazamiento, etc.

Milgram y Jodelet (1976 en Fischer, 1992) realizaron un estudio de la imagen que tenían los habitantes de París; quienes mostraron que el mapa mental se basa en las experiencias concretas y en los conocimientos adquiridos por las lecturas o los medios de comunicación. Pero existe también una representación colectiva que se manifiesta, por ejemplo, por el modo de vida en común de los habitantes de las ciudades. Este trabajo reveló una representación de la urbe basada en una fragmentación del espacio urbano, entre centro y periferia. El corazón de la ciudad que comprende Notre Dame, el Sena y la isla de la Cité es considerado como un núcleo histórico que hace que se operen unas representaciones valorizadoras de las raíces y de la memoria. La periferia representa diferentes formas de segregación residencial y social; así, la imagen social del Norte o del Este de París evoca lugares a donde han sido empujados los pobres y los inmigrantes de todo género. Este

estudio tiene el interés de mostrar que la organización del espacio urbano estructura las percepciones de las diversas zonas o barrios en un sistema imaginario y simbólico compartido por los habitantes.

De esta manera, Lindón (2001 en Miranda, 2003) sugiere que la ciudad en su forma física es en muchos casos producto de lo que los sujetos imaginan. Es decir el espacio urbano no es sólo materialidad, sino, expresión de significados, imágenes y percepción de los individuos en su hacer cotidiano.

Miranda (op. cit.) señala que dicho imaginario de lo urbano, no es una construcción individual, sino colectiva. Las ideas sobre los supuestos lugares de riesgo o lugares seguros, son construidas por grupos de sujetos en su cotidiano interactuar y desde diferentes circunstancias. De esta forma se generan imaginarios de lo desconocido, y se crean esquemas o imágenes arquetípicas de diferentes zonas. Por ejemplo, el norte de la ciudad, es una de las zonas más desagradables porque es árida, muy polvosa y muy fea, al igual que las colonias populares, ahí corre uno riesgos, están llenas de vándalos, estas son algunas opiniones dadas por grupos de enfoque, en un estudio realizado en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, quienes se expresaron en forma muy sentida sobre la falta de seguridad para viajar o transitar por la ciudad, sin embargo, la mayoría se expreso desde los supuestos o sospecha, no desde los hechos o la propia experiencia.

Por otra parte, en otra investigación realizada en España por Berinstain, Castaignede, Dendaluze, González, Heraut, Larrañaga, Maeso, Viderrazaga, (1996) del Instituto Vasco de Criminología de San Sebastián (IVAC)¹⁴ dentro de la línea de estudio sobre las teorías de las representaciones sociales sobre la delincuencia, encontró que los jóvenes encuestados opinan que las posibles causas del crecimiento de la delincuencia se debe a la falta de valores, más que por un incremento de la injusticia social y la marginación.

Esta visión de la realidad de los jóvenes españoles se debe a el papel que juega la imagen que proyectan los medios de comunicación, de esta forma se produce una serie de procesos de selección y clasificación que deforman la realidad y la construcción de las representaciones sociales.

También la gran mayoría de los jóvenes identifica la comisión de los delitos con un determinado grupo, es decir, poseen una imagen estereotipada de los delincuentes. Se pueden observar tres conjuntos de estereotipos: gente socialmente marginados, personas con poder económico y político, y otros grupos como los jóvenes y los inmigrantes.

En esta misma investigación se encontró que los argumentos que utilizan los jóvenes encuestados para explicar la delincuencia son fundamentalmente de carácter externo al individuo (condiciones sociales marginales, injusticia, falta de normas en la sociedad y problemas familiares). La existencia de una experiencia familiar dura parece ser la explicación, para muchos de los jóvenes encuestados del comportamiento delictivo. Un

¹⁴ Para esta investigación se aplicó un cuestionario que consta de 28 preguntas, a estas preguntas se añade otro tipo de cuestiones descriptivo que fueron utilizadas como variables cruce y que son el sexo, la edad, el tipo de estudios, la localidad y la existencia de problemas con la justicia o la policía.

segundo tipo de razones aducidas, en cuanto a la elevada tasa de delincuentes, es de tipo individual y voluntario. Algunos consideran que los delincuentes son personas malas y viciosas de nacimiento, vagas y egoístas. Las razones individuales tienen mucha menor importancia que las sociales.

En cuanto a la opinión de estos mismos jóvenes respecto a la calificación de las soluciones penitenciarias se observa que apenas valoran como medidas más eficaces la aplicación de leyes más duras, la mejora de la cárcel y mucho menos el incremento de la presencia de la policía. Las medidas mejor acogidas son aquellas que se dirigen a una mejora de las condiciones sociales, sobre todo, de carácter material, y en menor medida, todo aquello que suponga un reconocimiento de valores más humanos.

En otro estudio realizado por Muncer, Campbell y Gillen (1996) sobre la representación social del crimen entre criminólogos Americanos y Británicos encontraron que éstos perciben que las principales causas del crimen y la delincuencia son los factores psicológicas, sociales y culturales. Notablemente fue de muy poco interés la inadecuada justicia criminal como causa del crimen, sin embargo la desintegración familiar fue considerada como una importante causa del crimen. También se encontró en este trabajo que las principales causas del crimen son el desempleo, la pobreza, así como las desintegración familiar, y las normas culturales. Las más importantes diferencias que se encontraron en este trabajo fueron los problemas raciales y la influencia de los medios de comunicación que exhiben una gran cantidad de material relacionado con el crimen.

Otro estudio realizado en México, que aborda el estudio de la delincuencia desde las representaciones sociales es el realizado por Hernández y Leyía (1997) en la cual se entrevistó a personas que han sido víctimas de la violencia delictiva y los que no han sido víctimas de este tipo de delincuencia, mediante la técnica de asociación libre, encontrándose que los sujetos con experiencia directa estructuran su conocimiento mediante dos figuras: delincuente y víctima, estos elementos son el núcleo central mediante el cual giran otros conceptos o palabras que van dando formas a lo que se define como violencia delictiva.

En este estudio se encontró que los delincuentes son descritos como personas que dañan física y psicológicamente a otras personas y no sólo son capaces de producir miedo sino también de lastimar hasta producir heridas o incluso la muerte. Las personas que han sido víctimas de la delincuencia enfatizan y remarcan la presencia del delincuente durante todo su discurso. También indican las personas con experiencia directa que la violencia delictiva se asocia con la corrupción y con los policías.

Siguiendo con este mismo estudio, en los sujetos que no han tenido experiencia directa con la delincuencia no se encuentra bien definido al delincuente, pues suelen compararlo con individuos que pertenecen a otros grupos como los enfermos mentales, los desempleados, etc. Se logra observar que además los sujetos sin experiencia asocian al delincuente con la policía y las drogas. Además no logran definir una estructura o caracterizar al grupo de víctimas así como a sus comportamientos o sentimientos cuando sufren un ataque directo de los delincuentes. En general se puede decir que el discurso de los sujetos que han pasado por una situación de violencia delictiva es más rica en su estructura cuando caracterizan a

ambos grupos, tanto víctima como delincuente, también logran dar una secuencia lógica durante su discurso del cómo y por qué de la situación de violencia delictiva.

Hernández y Leyía (op. cit) indican que la violencia delictiva en poco tiempo ha comenzado a sumergirse en la vida cotidiana de la población del país, y los habitantes reacciona frente a ella de acuerdo a su experiencia, su sentido común y a la información que recibe directa o indirectamente. Por lo tanto, la construcción de la representación social de la violencia delictiva se puede observar desde el siguiente aspecto: los sentimientos y emociones que se van formando en los sujetos tales como el temor a espacios públicos, ansiedad que provocan ciertas personas sospechosas y lugares solitarios, desconfianza de cualquier persona extraña así como de los policías o ministerio público, y el sentimiento de persecución cuando se transita por la ciudad van generando ciertas actitudes y comportamientos que van elaborando y compartiendo diversos sectores de la población, que hacen que comiencen a reaccionar ante el delito de diferentes maneras.

Se concluye que como psicólogos debemos comprometernos con los problemas de la sociedad, esto quiere decir conocer, aprender y profundizar en la realidad que aprehenden las personas. En este sentido se deben desarrollar líneas de investigación que se aproximen, desde perspectivas multidisciplinarias, a la realidad de las ciudades y de sus ciudadanos, para lo cual será necesario espacios de debate y trabajo cooperativo con otras disciplinas. La permanente evolución de las ciudades, el surgimiento de nuevas situaciones y su complejidad exige de la actuación de la psicología social, el urbanismo, la sociología, la ecología, la pedagogía, la geografía, el derecho y otras disciplinas. Esta actuación debe centrarse no sólo en la elaboración teórica, sino por el contrario, ha de situarse en términos de utilidad pública y en consecuencia en ámbitos que permitan desarrollar políticas activas de gestión de la ciudad.

CAPITULO 3

3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

El aumento de la violencia delictiva ha ocasionado en la población de las principales ciudades del país: Valle de México, Guadalajara y Monterrey un clima generalizado de inseguridad. Diversos encuestas de opinión han mostrado que los habitantes de la ciudad manifiestan como principal problema el temor a ser asaltados o víctimas de cualquier otro delito. Esta inseguridad también puede ser reforzada por la ineficiencia de las autoridades encargadas de frenar la delincuencia, al sentirse la población desprotegida en su derecho a vivir en una sociedad donde impere el orden y la paz pública.

Esta problemática ha generado la creciente preocupación de diferentes disciplinas, entre ellas la psicología social, la cual ha encontrado su espacio de análisis en la construcción social del miedo, los impactos de las agresiones en el ámbito doméstico, la incidencia de la iluminación en el sentimiento de seguridad, los elementos simbólicos como constructos de seguridad o inseguridad, los sentimientos de vulnerabilidad o la apropiación colectiva de los barrios (Lahosa, 2002).

En nuestro país han sido pocos los estudios relacionados con la percepción de inseguridad y miedo al crimen, además existe poca información teórica en este ámbito, y en algunos casos disciplinas como la sociología, el derecho y la psicología han contribuido a conocer y estudiar en nuestro país a través de encuestas, y en algunos casos con escalas de medición, el miedo al crimen, la victimización directa e indirecta, percepción de la inseguridad, percepción hacia las autoridades, medidas de evitación y autoprotección¹⁵.

La medición del fenómeno de la percepción de inseguridad, es muy difícil, ya que las críticas a la validez de las encuestas en la medición de los fenómenos sociales se basa en su ausencia de representatividad (González, 2002). Otro problema importante en la medición de la inseguridad es la relación de ésta con el género, pues no se puede conocer realmente si la opinión de las personas es de acuerdo con los roles que juegan en la sociedad, es decir, como resultado de su historia en cuanto al género. Otro problema lo indican los efectos que pueden tener las personas al sentirse observadas. Si bien esta situación aplica en mayor medida a los estudios de laboratorio, la aplicación de una encuesta en un escenario social no queda exenta de los fenómenos de reacción al instrumento de medición o del efecto espino¹⁶.

Sin embargo, todos estos problemas metodológicos pueden llegar a reducirse si se realizan en los subsecuentes estudios todas estas observaciones, y de esta manera realizar una encuesta o un instrumento de medición que sea apropiada para medir dicho fenómeno.

¹⁵ Jiménez (2001); ha realizado varios estudios acerca de la percepción de inseguridad desde una perspectiva sociológica, González Placencia (1999, 2002); ha estudiado la percepción de inseguridad con una óptica jurídica, y por último Ramos (1994); ha realizado investigaciones respecto a la distinción entre miedo al crimen y percepción de la inseguridad desde el punto de vista psicológico.

¹⁶ El "efecto espino" hace referencia a la posibilidad de que las personas decidan responder, más allá de lo que sienten o saben, lo que consideran correcto en el ámbito en el que se les pregunta.

Por otra parte, no se quiere profundizar en la dificultad para la medición de la percepción de inseguridad, pero resulta importante mencionar estos problemas ya que los diversos estudios que se han realizado en el país no toman en cuenta la validez de las encuestas en la medición de fenómenos sociales.

En el siguiente apartado se mencionarán diversos conceptos de la percepción de inseguridad de acuerdo con diferentes autores.

Antes de profundizar en el concepto de inseguridad es importante reflexionar sobre la seguridad pública que es un derecho que ya no existe y que por ello es más apropiado hablar de la inseguridad pública.

La seguridad pública está ligada a la protección de la paz pública, de tal manera que puede ser conceptualizada, desde el punto de vista objetivo, como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa (González, 1994; Cavazos, 2002). De esta forma la inseguridad pública es un estado de resultados. Es el efecto que produce un mal gobierno y la degeneración irremisible de las instituciones públicas y del derecho.

Ahora al remitirnos al concepto de inseguridad se puede observar que es algo complejo, ya que existe muy poco desarrollo teórico sobre el tema, además de que existe un gran problema al diferenciar entre miedo al crimen y la inseguridad percibida¹⁷, por lo tanto se revisarán algunos conceptos teóricos de la inseguridad y miedo al crimen dados por diferentes autores.

Caballero, Ramos y Saltijeral (1994) clasifican en diferentes dimensiones el miedo al crimen: el miedo a la victimización, la inseguridad y el riesgo percibido de victimización. El miedo a la victimización y la inseguridad involucran aspectos principalmente emocionales, y el riesgo percibido aspectos cognitivos. Es decir el miedo y la inseguridad indican una sensación de temor ya sea ante delitos específicos o ante ciertos espacios y características. El riesgo implica una evaluación sobre la posibilidad de ser victimizado.

Por otra lado Yin (1980) define el miedo al crimen como la ansiedad que siente una persona por la amenaza de ser victimizado. Riger 1981 y Pain 1991 (en Saldívar, 1993) definen a la inseguridad como la pérdida del sentimiento de seguridad ocasionado por ciertos factores como el deterioro físico del medio ambiente y la oscuridad.

¹⁷ Debido al problema en cuanto a la diferencia entre inseguridad y miedo al crimen se mencionarán en el capítulo investigaciones realizadas tanto de inseguridad como de miedo al crimen debido a su cercanía conceptual. Para una mejor diferenciación entre estos conceptos se dará una breve definición de éstos: a) Inseguridad percibida. Es el sentimiento de vulnerabilidad subjetiva que percibe una persona en diferentes espacios y situaciones. b) Riesgo percibido de victimización. Es el sentimiento de vulnerabilidad subjetiva que percibe una persona frente a diversos actos delictivos o violentos, en función de la probabilidad de su ocurrencia en el futuro. c) Miedo a la victimización. Es una reacción emocional negativa ante la idea de ser víctima de diferentes hechos delictivos o violentos (Saltijeral, Ramos y Saldívar, 1994).

Bernard y Moser (1990, en Ramos, 1992) señalan que la inseguridad puede establecerse tanto en términos objetivos como subjetivos. Objetivamente las estadísticas criminales permiten observar que zonas o ambientes específicos se relacionan con tasas altas de criminalidad. A nivel subjetivo, un sujeto puede evaluar ciertos medios ambientes urbanos como potencialmente peligrosos (aunque no lo sean objetivamente) y por lo tanto, sentirse inseguro ante éstos. Por ejemplo, pueden percibir amenaza en lugares desconocidos, oscuros, ruidosos, sucios, deteriorados o lugares cerrados de donde no se pueda escapar.

Bernard, (1992 en Ramos, 2002) puntualiza que el miedo al crimen parece ser un sentimiento polimorfo que puede desarrollarse en diferentes situaciones y que afecta de diversas maneras la relación entre los individuos y el mundo social en que viven.

Por otra parte, Rico (1988) se refiere al miedo concreto y el miedo sin forma a fin de delimitar claramente el objeto de estudio. El miedo concreto refleja la reacción emocional negativa que surge ante la posibilidad de ser víctima de actos delictivos específicos (miedo al robo de casa, miedo al asalto con violencia, etc), y puede conceptualizarse como miedo a la victimización. El miedo sin forma parece apuntar a un sentimiento generalizado de vulnerabilidad, que se relaciona más con la noción de inseguridad.

Para Lahosa (2002) el sentimiento de seguridad es algo más que la ausencia o presencia de delitos: es una percepción y como tal una construcción social; asimismo destaca las diferencias y relaciones entre miedo difuso y miedo concreto, identificando al primero como aquel que se percibe con relación a fenómenos de carácter general y que se relaciona con riesgos indeterminados, siendo el segundo el vínculo, de manera fundada o no, directamente con las experiencias vitales que se construyen básicamente en el medio urbano, espacio social y político donde se evidencian las contradicciones y limitaciones de la respuesta social y política a los problemas de cohesión social.

Domínguez (1991) habla acerca de un concepto bidimensional de la inseguridad ciudadana. Una dimensión objetiva que agrupa fundamentalmente criterios como: delitos cometidos, denuncias presentadas, niveles de victimización, localización espacial, dispositivos de control, etc; y una dimensión subjetiva de la inseguridad, que hace referencia a la construcción imaginaria que la población se crea de la inseguridad. El resultado es una representación social, en el más puro estilo Moscoviciano, que oscila entre el miedo y la exasperación, construyendo así un cuadro clínico de angustia.

Baratta (1993 en González Placencia, 2002) sostiene la distinción teórica entre una dimensión objetiva de la inseguridad, referida a una situación de "probabilidad", es decir, cuantitativa, en la que se puede resultar víctima y una más bien "subjetiva", que denota una percepción de "posibilidad", más cualitativa de sufrir un daño.

Para González Placencia (op. cit.) la "inseguridad objetiva" se refiere a la aproximación que se hace con base en datos a partir de los cuales se puede calcular; por ejemplo, el riesgo que corre una persona de sufrir un robo cuando se encuentra en determinadas circunstancias de espacio (una colonia) y de tiempo (en la noche) y en caso de conjugarse ciertas variables contingentes (estar ebrio, hacer ostentación de valores, iniciar un pleito, etc), en cuyo caso podría afirmarse que la persona está en una situación de inseguridad; o bien, el estado de

protección que se puede inferir en un determinado territorio cuando se ponderan, por ejemplo, la frecuencia, el tipo y las circunstancias de comisión de delitos que allí tienen lugar, siempre en comparación con lo que sucede en otros territorios en los que se miden las mismas variables, caso en el cual lo que se califica como seguro o inseguro no es el estado de las personas, sino el territorio que se pondera

La “inseguridad subjetiva” puede caracterizarse como una variable esencialmente psicológica, que por su naturaleza se configura a partir de referentes intrasubjetivos, remisibles a datos exteriores en la medida en que éstos otorgan la confianza indispensable en el individuo para generarle espacios de acción – psicológica y material– que faciliten el despliegue de su conducta. Por ello, sentirse seguro tiene que ver no sólo con estar seguro, sino con las condiciones existenciales en las que el sexo, la edad o el nivel socioeconómico influyen de manera particular. (Pitch, 1994 en Placencia, op. cit.). De tal manera que un individuo puede afirmar sentirse inseguro, no obstante encontrarse en condiciones de extrema seguridad (como ocurre por ejemplo, en una prisión de alta seguridad), y por el contrario, que a pesar de vivir en una situación de permanente riesgo, alguien perciba su cotidianidad como absolutamente segura.

González Placencia (op. cit.) señala que la inseguridad también puede referirse a situaciones abstractas o concretas. De esta manera menciona que se pueden realizar cuatro cruces: inseguridad objetiva concreta, inseguridad objetiva abstracta, inseguridad subjetiva concreta y la inseguridad subjetiva abstracta. La inseguridad objetiva concreta se refiere a la probabilidad de que una persona esté en riesgo de ser víctima; la inseguridad objetiva abstracta es la probabilidad de que una persona sea víctima de acuerdo al sitio en donde se encuentra (por ejemplo un territorio peligroso). La inseguridad subjetiva concreta se refiere a las posibilidades particulares que tiene una persona de ser victimizada, y la percepción subjetiva abstracta es la evaluación más general que se hace de la inseguridad a nivel del barrio, municipio, de su ciudad o estado.

Como se señaló en los párrafos anteriores, la percepción de inseguridad y miedo al crimen son similares aunque cada autor añade desde su punto de vista diferentes términos que se asocian con la inseguridad, por lo tanto, en este trabajo se utilizó el concepto que más se aproxima a lo que se midió como percepción de inseguridad.

Así, para los fines de este trabajo se retomo la dimensión subjetiva de la inseguridad que denota una percepción de “posibilidad”, más cualitativa de sufrir un daño, además de ser una variable esencialmente psicológica, y que fue definida por Domínguez (op. cit.) como la construcción imaginaria que la población se crea de la inseguridad.

3.2. FACTORES ASOCIADOS CON LA INSEGURIDAD

La inseguridad es un constructo que se relaciona con varios factores, es decir, que las personas construyen su percepción de inseguridad dependiendo de sus características personales, hábitos, el medio que la rodea, creencias, etc.

Entre los principales factores que se asocian con la inseguridad se encuentran los siguientes:

- **Factores psicológicos.** Dentro de los factores psicológicos se encuentra la vulnerabilidad, que es un concepto que ha sido definido por Perloff (1983 en Saldívar 1993) como "percepción de riesgo" y "susceptibilidad", también incluye un aspecto objetivo y otro subjetivo.

En cuanto al nivel objetivo, Skogan y Maxfield (1981 en Saldívar, op. cit.) identificaron dos tipos de vulnerabilidad; la física y la social. La física se refiere a la posibilidad de ser atacado por poseer características físicas de debilidad, incapacidad de responder a éstas y el riesgo de desarrollar consecuencias físicas severas si se es atacado. La vulnerabilidad social se refiere a una posición que ocupa el individuo en la sociedad, que le expone a la amenaza de victimización y a sufrir consecuencias sociales y económicas.

A nivel subjetivo, la vulnerabilidad puede considerarse como un proceso cognitivo afectivo. El componente cognitivo se observa en las creencias que pueden tener los individuos de que son susceptibles de sufrir eventos negativos y de que están poco protegidos del daño o infortunio. Acompañando a esta cognición, está el componente afectivo como los sentimientos de ansiedad, miedo y aprehensión.

Las personas que tienden a sentirse más vulnerables ante la criminalidad son las mujeres y las personas de edad avanzada (Perloff, 1983; Warr, 1985; Normoyle, 1988, en Saldívar op. cit.), ya que tradicionalmente son considerados grupos débiles y frágiles. En el caso de las mujeres esta percepción tiene un origen social, ya que es al hombre a quien se le identifica como un ser poderoso, fuerte y protector.

- **Factores medioambientales.** Hunter, 1978; Lewis y Maxfield, 1980 (en Fernández, 1994), Taylor, Shumaker, y Gottfredson, 1985; Wilson y Kelling, 1982 (en Taylor y Shumaker, 1990) indican que el miedo al crimen y la percepción de inseguridad pueden estar íntimamente relacionados con aspectos sociales y físicos del medio ambiente inmediato y la percepción de éstos, que llevan a creer a las personas que están en peligro de convertirse en víctimas.

Box, Hale y Andrews (1988 en Ramos, 1994) consideran que los aspectos medioambientales de más influencia en el miedo y la inseguridad son: la cohesión vecinal, las condiciones de vivienda y la percepción de que el vecindario es un lugar sin reglas.

Hernández (2002) indica que la frecuencia con la que se cometen crímenes violentos se asocia con las características físicas de las colonias y vecindarios donde éstos ocurren. Así,

existe una relación entre tasas de criminalidad violenta y la presencia de edificaciones o viviendas deterioradas, carros abandonados, basura, graffitis, lotes baldíos y proliferación desordenada de actividades comerciales nocturnas.

Edney (1976) y Taylor (1990 en Ramos, op. cit.) mencionan que uno de los principales factores ambientales que causan más inseguridad en los sujetos es el deterioro físico del ambiente. En un estudio de percepción de calles en San Francisco, Clariaik y Appleyard (1980 en Saldivar, op. cit.), encontraron que en referencia al crimen las señales de peligro más mencionadas fueron: a) las conductas antisociales como el estacionarse ilegalmente el automóvil, b) los escenarios físicos en los cuales sería difícil escapar como las calles oscuras, c) la falta de mantenimiento en las áreas públicas y privadas, y d) las ventanas rotas y muros pintados. Todas estas señales de conductas antisociales están asociadas con peligro físico.

Dentro de la teoría de las incivildades (Hunter, 1978 en Fernández, 1994) se ha sugerido un modelo de control social que influye en el miedo a la victimización, e incluye variables referidas a parámetros de la actividad social comunitaria y a la existencia de incivildades (vandalismo, dilapidación, e incluso presencia de individuos peligrosos).

Merry (1981 en Fernández, op. cit.), indica que el correcto funcionamiento del espacio defendible, su capacidad para contribuir al desarrollo de sentimientos de seguridad entre los residentes (y como inhibidor del crimen), está condicionado a ciertas características sociales, como el conocimiento de los grupos residentes, vecinos o saber que alguien puede actuar frente al crimen en caso necesario.

Por su parte, Naredo (1998 b) menciona que el sentimiento de inseguridad tiene mucho que ver con la ruptura de la comunicación interpersonal o intergrupala, con el estilo de vida poco comunitario que impera actualmente en la sociedad y que está llevando a los ciudadanos a abandonar paulatinamente los espacios públicos; perdiendo el control sobre el territorio y se consiente que lo ocupe el que es visto como "el otro", el extraño, y en ocasiones como el enemigo, trayendo consigo un inevitable sentimiento de miedo, de inseguridad y de pérdida del control.

• **Factores Sociales.** Entre estos factores se encuentran los medios de comunicación, la corrupción general de los cuerpos policíacos y el sistema judicial.

Los medios de comunicación son uno de los responsables del creciente sentimiento de inseguridad que se respira entre los habitantes de las grandes ciudades. Un ejemplo de esto es el caso de Italia, que hace 100 años poseía una tasa de homicidios por 100 mil habitantes similar a la que actualmente posee el país más violento del mundo que es Colombia (Naredo, 1998 b). Esto refleja que la sociedad italiana es mucho menos violenta ahora que hace un siglo y, sin embargo, la percepción del ciudadano es totalmente contraria. Se puede aplicar la frase "lo que no está en los medios, no existe" y lo que aparece en ellos se percibe como habitual.

En la actualidad la experiencia directa con el crimen es algo excepcional, las personas reciben a diario la imagen del delito ofrecida por los medios de comunicación. La

criminalidad que se conoce a través de los medios de comunicación es la más anecdótica, la menos real. Así, los medios de comunicación crean una criminalidad difusa, irreal e incomprensible para la mayor parte de las personas. Además crean la sensación de que esa criminalidad violenta está experimentando un importante aumento, lo que lleva a los individuos a sentir la sensación de protegerse, debido a que generan en los receptores una percepción de vulnerabilidad y miedo ante la posibilidad de ser victimizados, lo que origina que empiecen a tomar precauciones en su estilo de vida.

Chiricos, Padgett y Gertz (2000) mencionan que diversos estudios han identificado que los medios de comunicación fomentan más el miedo al crimen y la percepción de inseguridad en las mujeres que en los hombres, de esta forma las mujeres se sienten más vulnerables a ser atacadas o violadas.

Por su parte Rico (1988) señala que el miedo al crimen y la inseguridad, también dependen del grado de exposición de los ciudadanos a las informaciones que la prensa transmite sobre la criminalidad. Sin embargo diversos estudios han probado la ausencia de correlación significativa entre la inseguridad ciudadana y el consumo de periódicos o emisiones televisivas. En cambio la inseguridad parece aumentar considerablemente cuando las personas interrogadas están informadas sobre los delitos de que ha sido víctima algún conocido o vecino, en particular si estas personas presentan características sociales similares.

Otro factor muy importante en la generación de la percepción de inseguridad es la imagen que se tiene de las autoridades encargadas de la procuración de justicia, debido a que éstas se caracterizan por la corrupción que ejercen y que corresponde en parte a la baja calificación educativa, cultural y profesional de los agentes y sus mandos, las limitaciones de su proceso de entrenamiento, los bajos niveles salariales, el campo fértil para la búsqueda de caminos al enriquecimiento ilegal en el contacto con el crimen organizado, y la lenta modernización del equipo; todo lo anterior puede influir para que los ciudadanos perciban inseguridad y desconfianza en los cuerpos policiales, considerados por muchos como más peligrosos que los delincuentes, llevando a la ausencia de colaboración social para la persecución del delito.

Más allá del riesgo objetivo, la inseguridad tiene su origen en los hábitos de vida, la comunicación entre vecinos, familiares o conocidos, el lugar que habita, los medios de comunicación, la edad, el sexo, entre otras variables sociodemográficas. Estos factores no sólo inciden en el mayor o menor sentimiento de inseguridad, sino que determina la existencia de necesidades distintas en este ámbito.

Por último, Lahosa (2002) menciona que la investigación de la percepción de la inseguridad ha concluido que su estudio es una cuestión que se construye tanto a partir de las experiencias como de las relaciones sociales que los individuos tienen con el medio que les rodea y con los que en él residen, así como de las características personales; por ello es importantes explorar las características de cada individuo que inciden en el miedo al crimen o la inseguridad, y así determinar que sectores de la población son los que perciben mayor inseguridad en su ciudad.

3.3. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y SU RELACIÓN CON VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

Las primeras investigaciones sobre miedo al crimen trataban de comprobar un modelo de victimización que relacionaba la experiencia como víctima de un crimen con el desarrollo del miedo. Sin embargo, los datos hallados no respaldaban totalmente la hipótesis de la relación entre la victimización y el miedo al crimen (Skogan y Maxfield, 1981 en Fernández, 1994). Más bien, personas con diferentes características no informaban de iguales niveles de miedo ante experiencias de victimización similares, por lo tanto era necesario explicar la razón a estas diferencias individuales.

Se hipotetizó la existencia de factores de vulnerabilidad que explicarían las diferentes reacciones ante la experiencia de criminalidad, así se incluyeron en los cuestionarios de victimización¹⁸ diversas variables de carácter sociodemográfico o macrosocial implicadas en la variabilidad de los informes de miedo, como el nivel socioeconómico, el nivel educativo, la raza, el sexo, la edad; todas ellas variables que han servido para localizar grupos de riesgo en el desarrollo de la inseguridad o miedo al crimen (Fernández, op. cit.)

De esta manera diversas investigaciones tanto nacionales como internacionales demuestran que el sentimiento de inseguridad tiene poca relación con el riesgo objetivo o con las experiencias de victimización, y dependen en gran medida de ciertas variables como el género, la edad, la escolaridad, el nivel socioeconómico y la raza.

A continuación se mencionará en un apartado más amplio la relación de la inseguridad con el sexo, ya que en este trabajo se dará mayor énfasis a la inseguridad femenina debido a que la encuesta capta una mayor población de mujeres que de hombres, para después desarrollar las dos categorías claves en la literatura sobre la percepción de inseguridad: la edad y el nivel socioeconómico, y otras variables que no han sido tan estudiadas, tal es el caso del estado civil y la ocupación.

3.3.1. Género y sexo

Inicialmente se hará la distinción entre género y sexo ya que son dos constructos que a veces son tomados como sinónimos¹⁹, y se quiere dejar en claro que para este trabajo el análisis que se realizó fue en relación al sexo, pues la encuesta no fue diseñada para captar las diferencias en cuanto a género.

¹⁸ Las encuesta de victimización y percepción de la inseguridad son un instrumento muy útil para poder conocer los delitos que no son denunciados, es decir, la cifra negra de la criminalidad, así como la opinión acerca de la seguridad pública, que puede ayudar a conocer qué sectores de la población perciben mayor inseguridad y con base en ello sugerir políticas públicas para la prevención del delito.

¹⁹ En este trabajo se realizan análisis del sexo y no género, pero debido a la carga cultural y de roles en la sociedad se remitió a la explicación de género para conocer la importancia que puede tener en la percepción de inseguridad.

En el género se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales para la feminidad/masculinidad, en cambio el sexo se refiere a aspectos relacionados con la designación biológica de los individuos (Saldívar, op. cit.).

El género es un concepto transversal que trasciende la edad, la clase social, etc. El ser hombre o mujer afecta de manera fundamental la seguridad y los miedos.

Flores (2003) indica que el género es una construcción sociocultural en el que está implicado directamente el rol psicosocial que los individuos desarrollarán a lo largo de su experiencia vital. Según Bleichmar (1989 en Saldívar, op. cit.) el rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado, siendo la estructura social la que determina la serie de funciones para el hombre y la mujer. En todas las sociedades se adquiere una posición de género en relación al sexo. Esto origina que muchas conductas sociales vengan marcadas desde el momento en que se sabe el sexo del individuo.

Naredo (1998 a) al respecto señala que los aspectos de la sexualidad caen bajo el dominio del género, pues son determinados principalmente por el universo de significaciones importantes en la cultura. De esta manera desde la pretensión masculina de universalidad (desde lo masculino como generalizable), dentro de la cual lo femenino, más que neutralizado, ha aparecido deslegitimado, infravalorado, precisamente porque ha sido definido desde lo masculino, según su manera de entender las relaciones, sus emociones, deseos, manera de razonar, etc. De ahí el mito de que los hombres son racionales, las mujeres intuitivas, y la jerarquización de los individuos, el ser hombre es superior a ser mujer, y por tanto el hombre tiene el derecho de ejercer la dominación sobre la mujer.

Este panorama vislumbra cómo la mujer ha sido educada en nuestra sociedad, ya que tradicionalmente en nuestra cultura ciertos valores como la obediencia, la conformidad, la lealtad familiar y religiosa son muy importantes, enfatizándose más en las niñas que en los niños. Así los roles tradicionales de la mujer y los estereotipos machistas parecen afectar el desarrollo de la mujer y del hombre.

El fenómeno del miedo al crimen y la inseguridad parecen estar muy relacionados con las mujeres, debido a que hay toda una serie de aspectos tanto físicos como culturales que hacen que la mujer se sienta más vulnerable a ser víctima de un delito.

Gordon y Riger (1989 en Ramos, op. cit.) mencionan que la preocupación por la amenaza de victimización puede reforzarse en las mujeres por el hecho de que éstas crecen sin mucho conocimiento o experiencia sobre la forma de defenderse. Al destacarse la feminidad como debilidad y delicadeza, se magnifican las diferencias entre género y sexo. El entrenamiento femenino que focaliza estar alerta ante el peligro, junto con la falta de un sentido de eficacia física, puede hacer a la mujer vulnerable porque psíquicamente se percibe como incapaz para enfrentar una agresión.

Para Naredo (op. cit.) y Morell (1998 a) el diferente sentimiento de inseguridad de hombres y mujeres precisa una serie de matizaciones que explican el mayor sentimiento de inseguridad de las mujeres:

1. En primer lugar las mujeres, desde pequeñas, se les interioriza el peligro y han aprendido que su comportamiento es determinante para cuidarse y prevenir cualquier tipo de ataque principalmente en lugares públicos, solos, sin alumbrado y evitar personas extraña, tal es el caso de los parques, estacionamientos, o todo aquel lugar en los cuales se percibe la posibilidad de un ataque sexual.

2. Las mujeres toleran ofensas, bromas, piropos. La esfera privada de la mujer puede ser invadida por un hombre en cualquier momento. La frecuencia y variedad de conductas masculinas que las mujeres viven como amenazantes y que contribuyen a crear un clima de inseguridad entre el colectivo femenino, ha llevado a concluir que la vida de las mujeres está impregnada de intrusiones masculinas.

3. Las mujeres son víctimas de una criminalidad que no siempre aparece en las estadísticas: los malos tratos en la familia, el acoso sexual en el trabajo, la violencia sexual entre parientes y conocidos, son delitos que permanecen en la sombra.

La inseguridad en las mujeres proviene de un tipo de violencia más agresiva hacia su persona y que no es temido por los hombres: la violación. War (1990) menciona que en las mujeres los miedos hacia diferentes delitos están relacionados, por ejemplo, un asalto se percibe como muy asociado con la amenaza de una violación. Riger y Gordon (1981) y Pain (1991 en Ramos, 2002) consideran que el miedo a la violación es muy marcado en la mujer y es un instrumento de control, que la mantiene en un estado de ansiedad y la lleva a restricciones conductuales, como ejemplo, se podría mencionar la modificación del estilo de vida de las mujeres que viven en Ciudad Juárez, donde han dejado de utilizar faldas y ropa ajustada por el miedo a ser víctimas, así como no salir de noche, o frecuentar lugares nocturnos.

De este modo, el sexo es un aspecto esencial en la explicación del miedo y la percepción de inseguridad (Kennedy y Silverman, 1984; Baumer, 1985 en Fernández, 1991); ya que existe un patrón contrastante entre hombres y mujeres en cuanto a la experiencia de victimización y miedo al crimen. Así, Ramos (1994) señala que los hombres ejercen con mayor frecuencia la violencia hacia otros hombres y hacia las mujeres. Las mujeres ejercen en mucho menor medida la violencia hacia otras mujeres y hacia los hombres, siendo con mayor frecuencia víctimas de los hombres. Las formas de violencia sufrida, son marcadamente diferentes en cuanto al lugar de su cometimiento –los hombres son victimizados más en espacios públicos, las mujeres en espacios privados (violencia doméstica)-, así como en los motivos, violencia por beneficio económico contra violencia de tipo sexual.

Se puede observar que la inseguridad es mayor en las mujeres que en los hombres, así lo demuestran varios estudios tanto internacionales como nacionales que a continuación se mencionarán.

En una encuesta Británica sobre el Crimen realizada en 1982, se encontró que las mujeres se preocupan cinco veces más que los hombres por su seguridad personal (Pain, 1991 en Saldívar, op. cit.)

Diversas encuestas realizadas en España a escala local durante los 80s, confirmaron que el miedo a la criminalidad era mucho más frecuente entre las mujeres que entre los varones. El temor a la delincuencia puede inhibir y restringir mucho la libertad de movimiento de las mujeres. Valentine (1990-1992 en Morell, 1998), exploró la relación entre el miedo de las mujeres a la violencia masculina y su percepción y uso del espacio. Comprobó que las mujeres tenían en la mente planos de entornos temidos y lugares peligrosos que imposibilitaban la utilización del espacio. También encontró que los entornos en donde se sienten más en situación de peligro son: las paradas desiertas de autobús, pasos subterráneos para peatones, huecos de puentes y callejones. Los motivos que acrecientan el miedo en estos sitios son la falta de vigilancia y visibilidad, entorno, diseño, mantenimiento del entorno, graffiti y signos de violencia.

Por otra parte, un estudio realizado por Gordon (1989 en Saldívar, op. cit.) en Estados Unidos reportó que la raza, el estado civil y la edad son variables que están muy relacionadas con la inseguridad de la mujer, las mujeres de raza negra se sentían más inseguras que las de otras razas o grupos étnicos, las personas viudas o separadas se sentían más inseguras que las solteras o las casadas, y la gente anciana reportó más inseguridad que la gente joven.

Fernández (1991) en un estudio realizado en España encontró que los factores de enfrentamiento se encuentran más relacionados con el miedo al crimen. Así, las opiniones sobre la capacidad de enfrentamiento personal según el ítem yo podría defenderme ante un asalto en la calle fue el mejor predictor de miedo encontrado, siendo el sexo el segundo mejor predictor, informando más miedo las mujeres.

Domínguez (1991) aplicó una encuesta en España para medir la inseguridad ciudadana encontrando que el 54.3% de la población afirmaba adoptar defensas pasivas (no salir de noche, no llevar dinero, ni joyas, evitar ciertas zonas, etc). El 38.2% no tomaron precauciones y un 5.4% defensas activas (colocar cerraduras especiales, alarmas, aprender defensa personal). El perfil de las personas que utilizan la defensa pasiva son preferentemente mujeres casadas, jubiladas, con un nivel de estudios primarios, y con un nivel socioeconómico medio-bajo. Este perfil coincide con el perfil de los sujetos que expresan un mayor temor a ser victimizados, y que mayoritariamente habitan en las zonas que ellos diagnostican como más inseguras. Por el contrario los sujetos que adoptan medidas activas son hombres, solteros, y por lo tanto no tienen cargas familiares, con estudios primarios, empleados y con ingresos medios.

En una encuesta que se realizó en Edimburgo (Pain, 1992 en Saldívar, op. cit.), se encontró que tanto las mujeres como los hombres se preocupan por los delitos contra la propiedad, pero existe una mayor tendencia por parte de las mujeres a preocuparse más por los delitos contra la integridad física, en particular los de tipo sexual.

Naredo (1998 a) menciona que en un estudio realizado en Londres sobre mujeres y movilidad urbana se encontró que el 63% de las encuestadas no salía nunca de noche. Pero la autoprotección va mucho más allá, se encuentra presente el peligro cuando se visten de una manera y no de otra, cuando no se actúa de manera normal ante un desconocido por miedo a malos entendidos, etc.

Koskela y Pain (2000 en Lahosa, 2002) tras constatar la existencia de una delincuencia específica que tiene como víctima a las mujeres en su vida social, realizaron una investigación sobre el miedo a las agresiones, tomando como base las situaciones que se producen en los edificios, para ello compararon las situación en dos ciudades, Helsinki y Edimburgo. En dicha investigación se comprobó que las características del entorno se mencionaron de forma frecuente por mujeres de ambas ciudades, aunque al mismo tiempo las respuestas también establecen contrastes. Las mujeres de Edimburgo, quizás a causa de niveles más altos de violencia en Escocia, y a la familiaridad de la inseguridad son más sensibles de vincular la agresión con el medio, mientras que para las mujeres de Helsinki la idea era bastante nueva.

Muñoz (1984 en Ramos, 1994) señala que se ha encontrado en diversas investigaciones en México que las mujeres son más temerosas que los hombres a ser victimizadas en espacios públicos. Las explicaciones que se han tratado de dar a esta situación son múltiples. Para algunos autores, las mujeres son más sensibles a los riesgos y experiencias criminales que los hombres (Maxfield, 1984 en Ramos, op. cit.). El miedo femenino puede estar muy relacionado con las prácticas de socialización diferenciales para cada género y los roles sociales, ya que tradicionalmente se han acentuado como características femeninas la debilidad y la sumisión, lo que puede influir en la autopercepción de vulnerabilidad.

En un estudio realizado por Caballero y Ramos (1991 en Ramos, 2002) se encontró que de las 314 mujeres entrevistadas en la ciudad de México, 80% tenía mucho miedo de ser violada, y 10% algo de miedo, lo que se relaciona mucho con su percepción de inseguridad y con realizar una serie de conductas limitantes: evitar pasar por ciertas calles, salir acompañada de un hombre, no salir de noche.

Ramos (1992) aplicó una encuesta en dos colonias del nivel medio alto y medio bajo en la ciudad de México, encontrando que las mujeres son las que reportaron mayor miedo a la victimización personal que los hombres, de la misma forma presentaron más miedo a ser victimizadas en su propiedades que los hombres.

Saldívar (1993) realizó una encuesta para medir la inseguridad percibida, las conductas de evitación y de autoprotección en mujeres de la ciudad de México, encontrando que para el reactivo inseguridad las mujeres reportaron una alta percepción de inseguridad al pasar por callejones, al caminar solas en su colonia cuando oscurece, y cuando pasan por calles poco iluminadas.

Caballero (2002) llevó a cabo una encuesta en cuatro comunidades de nivel socioeconómico medio bajo, ubicadas al sur de la ciudad de México, encontrando que un 44.7% de los encuestados reportó tener miedo al caminar de noche por algún lugar cercano; esta situación disminuía al ser de día a un 7.4%. Cabe enfatizar que en estas preguntas se

encontraron diferencias significativas por sexo; más mujeres que hombres mostraron miedo, ya sea durante la noche, como durante el día.

Por último un estudio realizado por Alvarado (2003) cuyo objetivo fue identificar los sectores de la población que perciben mayor inseguridad en la República Mexicana mediante los datos arrojados por la Primera Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública²⁰, muestra que las mujeres se sienten más inseguras, aunque esta diferencia es mínima.

Todas estas investigaciones ponen de manifiesto que la percepción de inseguridad entre las mujeres es mayor que en los hombres, pero es importante recalcar que las variables sociodemográficas por sí mismas no influyen directamente en las reacciones al crimen. Los que poseen estas características comparten actitudes y percepciones sobre el crimen y la vulnerabilidad personal, y son estos factores los que influyen en las reacciones al crimen.

3.3.2. Edad

Diversos estudios han demostrado que la edad se encuentra relacionada con la percepción de inseguridad, de esta manera los ancianos y en particular las mujeres de edad avanzada experimentan mayores niveles de miedo (Fernández, 1994; Norris & Kaniasty (1992), estos hallazgos han sido explicados por planteamientos como los que resume Ortega y Myles (1987 en Ramos, 1994) quienes consideran que probablemente los efectos de la jubilación y la devaluación cultural del anciano, puede producir sentimientos de impotencia y desamparo que incrementan las percepciones individuales de vulnerabilidad frente a eventos tales como la victimización criminal. Ferraro (en Masscott, 2002) indican que este sector de la población a pesar de ser las personas que se encuentran en menor riesgo, perciben mayor inseguridad, a este fenómeno se le ha denominado la “paradoja del crimen”.

Naredo (1998 b) al respecto afirma que diversas investigaciones de victimización concluyen que las personas ancianas tienen menos probabilidades de encontrarse con el peligro que las jóvenes, sin embargo se sienten generalmente más inseguras.

Fernández (op. cit.) al realizar un estudio en España, cuyo objetivo fue determinar qué variables sociodemográficas se relacionan con el miedo al crimen, encontró que la variable edad era uno de los predictores para el comportamiento evitativo. Los que informaron tener mayor edad dijeron evitar menos zonas de Madrid. Cabe resaltar que los jóvenes, tuvieron los menores niveles de miedo informados, y son los que mayor número de lugares dijeron evitar.

²⁰La ENSI-1 se levantó del 2 al 24 de marzo de 2002, con información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el año 2001, con una muestra total de 35,001 cuestionarios aplicados en hogares de las 32 entidades federativas de la República Mexicana seleccionados bajo un criterio estratificado y por conglomerados.

Pain (1997 en Lahosa, 2002) describe que uno de los sectores de la población más afectada por el miedo al crimen son los ancianos, modificando de manera relevante sus vidas cotidianas, tanto en relación con el uso de los espacios colectivos, como su aislamiento producido por miedo a ser víctima de un hecho delictivo, resaltando que los ancianos también son una población afectada por la violencia en el ámbito doméstico.

En otro estudio realizado por Ramos y Andrade (1993 en Ramos, 1994) se encontraron diferencias en cuanto a la edad y el miedo sin forma o inseguridad, en el cual las personas más jóvenes presentaron puntajes más altos. Una interpretación a este hallazgo es que las personas más jóvenes tienen un estilo de vida que los expone en mayor medida a la victimización por salir más a lugares públicos y tener más contacto con extraños, lo que podría incrementar sus niveles de miedo, como una especie de respuesta a un riesgo objetivo.

Saldívar (op. cit.) llevo a cabo un estudio en donde aplicó una encuesta a mujeres de la Delegación Iztacalco, encontrando que las mujeres adultas jóvenes y mayores presentan mayores niveles de inseguridad por lo que adoptan más estrategias callejeras que las mujeres de menor edad.

Un estudio exploratorio acerca de la actitud de los capitalinos frente a la seguridad pública en el D.F, realizado por la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. en Marzo de 1999, muestra la relación entre la edad y la actitud negativa hacia la seguridad pública, observándose que la percepción acerca de la inseguridad se encuentra repartida entre los grupos de edad, es decir que todos perciben inseguridad pero no sobresale un grupo de edad específico que se sienta más inseguro que otro.

González Placencia (1999) en su estudio encontró que la edad es un factor determinante en la actitud hacia la inseguridad, de esta manera donde se concentraron mayoritariamente las actitudes negativas hacia la inseguridad fueron, en primer término, en el grupo de quienes tienen entre 50 y 59 años (52.3%), enseguida el de 40 a 49 años (49.1%), el de 30 a 39 años (47.2%), el de 60 a 69 años (46.7%), el de 20 a 29 años (42.6%) y finalmente el de los más jóvenes, entre 12 y 19 años con un porcentaje del 36.5%.

Pero no en todos los estudios la edad es significativa para describir el grado de inseguridad que experimentan las personas, así en un estudio llevada a cabo por González Pedraza (2002) en la República Mexicana, mediante una encuesta a nivel nacional se encontró que la edad de las personas no influye en la percepción de inseguridad.

Como se mencionó anteriormente la edad y el sexo de una persona influyen en su percepción de inseguridad, encontrándose en algunos estudios que las mujeres y las personas mayores son quienes perciben mayor inseguridad, en otros la gente joven es la que percibe mayor inseguridad, esto va a depender de diversos factores como los sociales, psicológicos, culturales o medioambientales que van a intervenir para que se perciba de una u otra forma la inseguridad.

3.3.3. Estrato socioeconómico

Los habitantes de ciudades, en especial de zonas populares, son quienes menos seguros se sienten (Taylor y Covington, 1993 en Mascott, 2002; Vélez, 2001). En ese sentido, las condiciones socioeconómicas de los individuos son otro de los factores que influyen en su sensación de inseguridad. Estudios realizados en Estados Unidos indican que los sectores que enfrentan mayores carencias económicas y sociales son los que se sienten más vulnerables hacia el fenómeno criminal porque, a las condiciones de pobreza, se suman las percepciones y experiencias con la ineficiencia de las instituciones de impartición de justicia (Weitzer y Tuch en Mascott, op. cit.)

En contraste, en México un estudio realizado por Ramos y Andrade (1993 en Ramos, op. cit.) en dos colonias con diferente nivel socioeconómico se encontró que las personas pertenecientes a un nivel socioeconómico medio alto presentaron mayor miedo a ser victimizados en su persona y propiedades, que personas de nivel bajo.

En otro estudio realizado por Ramos y Andrade (1990 en Ramos, 1992) encontraron que las personas del nivel socioeconómico medio alto presentaron mayor miedo y riesgo de victimización, que las que vivían en una zona de nivel bajo con características objetivas de deterioro físico y social, donde además existían severos problemas de pandillerismo, riñas y asaltos.

Ramos (1992) en otro estudio realizado en la ciudad de México, al considerar la interacción nivel socioeconómico por sexo, encontró diferencias significativas en el miedo a la victimización personal, así las mujeres tanto del nivel medio-alto como las del nivel medio-bajo mostraron más miedo de ser víctimas de algún delito, que los hombres del nivel medio-bajo y del medio-alto.

Saldívar (op. cit.) en su estudio encontró que las mujeres del nivel medio-bajo habían tomado más medidas de protección que aquellas del nivel medio-alto por miedo a ser víctimas de un delito.

González Placencia (1999) en un estudio realizado en la ciudad de México muestra que el nivel socioeconómico de las personas influye en su percepción de inseguridad. De esta manera las personas que perciben mayor inseguridad pertenecen al estrato bajo (45.7%), la mayor proporción de actitudes favorables hacia la seguridad se dio en aquellas personas que pertenecen al nivel alto (48%), y el mayor porcentaje de percepción de normalidad en cuanto a la seguridad se dio en el nivel medio (18.6%).

Naredo (1998 a) sugiere que el temor hacia distintos tipos de delitos también varía conforme las condiciones socioeconómicas de los individuos. Entre los sectores populares el principal temor es a las amenazas contra la seguridad física; mientras que entre los sectores de mayores ingresos se teme a las amenazas contra la propiedad.

Como se puede observar la percepción de inseguridad según el nivel socioeconómico varía en diversos estudios tanto nacionales como internacionales, esto puede deberse a la influencia de otros factores que intervienen en este fenómeno y no sólo a la condición

económica, como pueden ser los factores sociales, ambientales o incluso los sociodemográficos.

3.3.4. Escolaridad

En cuanto a la relación de esta variable con la percepción de inseguridad o miedo al crimen existe muy poca información en la literatura, solamente algunos estudios empíricos han encontrado algunas evidencias de la relación de la escolaridad con este fenómeno.

Algunos autores como Riger, (1982), Stanford, (1984) y Warr (1984 en Saldivar, op. cit.) concuerdan en que el nivel educativo y social son factores importantes en la percepción de vulnerabilidad e inseguridad y para la ejecución de medidas de restricción en la vida social.

En 1999, un estudio exploratorio acerca de la actitud de los capitalinos frente a la seguridad pública en el D.F., mostró que conforme aumenta la escolaridad aumenta el porcentaje de personas que tienen una actitud desfavorable hacia la seguridad (Fundación Rafael Preciado, 1999).

González Pedraza (op. cit.) encontró que la proporción de personas que se sienten inseguras es distinta para cada nivel de escolaridad, dicha proporción decrece conforme aumenta el nivel de escolaridad, es decir, que las personas con mayor escolaridad (profesional o posgrado) se sienten más seguras que aquellas que no tienen escolaridad.

Alvarado (2003) reportó que las personas que forman el grupo de los muy inseguros son las que no tienen escolaridad y con estudios de normal o técnico, el grupo de los algo seguros esta formado por aquellos que tienen bachillerato y profesionistas, los de primaria y secundaria se sienten algo inseguros y muy seguros.

Los estudios señalados anteriormente que tratan de establecer la relación entre la escolaridad y la percepción de inseguridad son muy pocos; en estos estudios realizados en el país se encontró en algunos casos que las personas con mayor escolaridad perciben mayor inseguridad y en otros los que tienen menor escolaridad indican percibir mayor inseguridad, ésta relación va a depender del entorno cultural y social en el que se desenvuelven las personas.

En cuanto la relación entre ocupación y estado civil se encontraron escasos trabajos, debido a ello se tratará de contribuir con este trabajo a impulsar esta línea de investigación.

3.3.5. Ocupación

Existen pocos estudios empíricos que muestran una relación entre ocupación e inseguridad, por lo que se mencionarán algunos que revelan la dependencia entre estas variables.

War (1990) indica que la escolaridad y las actividades fuera del hogar moderan el miedo y las conductas de restricción de las mujeres. Las mujeres con una ocupación aprenden a

manejar el riesgo de tal forma que reducen el miedo a la victimización y pueden continuar con sus actividades.

Saldívar (op. cit.) en su estudio resalta que las mujeres que se dedican al hogar se perciben más inseguras cuando van en el transporte público a diferencia de las mujeres que tienen alguna actividad fuera del hogar.

Un estudio exploratorio realizado por la Fundación Rafael Preciado Hernández (1999) muestra que dependiendo de la ocupación de las personas éstas tienen una actitud diferente hacia la inseguridad. Así las personas que son estudiantes y las que se dedican al hogar tienen una actitud indiferente hacia la seguridad, las que se dedican al comercio, al sector privado, al sector público y a una profesión libre tienen una actitud desfavorable hacia la seguridad pública.

Mientras que González Pedraza (op. cit.) encontró en su estudio que la condición de actividad no se encuentra asociada con la valoración que hacen respecto de la seguridad pública los entrevistados.

3.3.6. Estado civil

Como anteriormente se indicó, la evidencia empírica de la relación entre inseguridad y estado civil es muy poca, pero se intentará rescatar algunas aseveraciones.

Un estudio realizado por Gordon (1989 en Saldívar, op. cit.) en Estados Unidos, indica que el estado civil es una variable que está muy relacionada con la inseguridad de la mujer, así las personas viudas o separadas se sentían más inseguras que las solteras o las casadas.

Rico (1988) indica que una de las principales medidas tomadas por algunas personas por miedo al crimen es el vivir con amigos o el casarse; esto indica que las personas tratan de estar acompañadas para reducir su miedo.

Un estudio realizado por la Fundación Rafael Preciado Hernández en 1999, señala que las personas solteras mostraron una actitud indiferente hacia la seguridad, mientras que los divorciados, los que se encuentran en unión libre, los viudos y los separados mostraron una actitud desfavorable hacia la seguridad y los casados indicaron una actitud totalmente desfavorable hacia la seguridad.

Cada una de las variables señaladas indican que existe una fuerte o débil relación con la inseguridad, esto depende del tipo de estudio, la población estudiada, el entorno, la cultura, el momento histórico, etc, por ello no resulta sorprendente que algunos estudios realizados en el país no concuerden con lo que se indica en la literatura o en algunos estudios internacionales.

3.4. VARIABLES RELACIONADAS CON LA INSEGURIDAD SUBJETIVA

Otra dimensión en el seno de la inseguridad subjetiva lo representa la valoración respecto de la política criminal, es decir, el desempeño de las autoridades y la confianza hacia éstas, así como las medidas que se proponen para reducir la delincuencia.

González Placencia (2002) señala que un componente importante de la percepción de inseguridad está relacionado con el juicio que se hace de las políticas públicas destinadas a tal efecto, es decir, que la percepción que las personas tienen respecto del desempeño de quienes tienen la función de brindar protección es central para poder conocer su relación con la percepción de inseguridad.

La cuestión de la seguridad tiene que ser comprendida como un fenómeno multifactorial, en el que se conjuga, simultáneamente, la valoración del riesgo de victimización, la valoración sobre el grado de violencia, la actitud que se tiene de las autoridades, todo ello en un contexto de interpretación en el que, se entrelazan las construcciones sociales del delito y del delincuente, la severidad social y las políticas preventivas.

En este capítulo se hablará de tres variables de interés que se relacionan con la percepción de inseguridad, se iniciará con la confianza hacia las autoridades, después la evaluación del desempeño de las autoridades y por último la pena de muerte.

3.4.1. CONFIANZA INSTITUCIONAL

Uno de los principales factores en el desarrollo de un país es la Confianza Institucional, así la relación del crecimiento del país con la calidad del gobierno, los índices de credibilidad en el Estado, el cumplimiento de la ley, la calidad de la burocracia, la calidad de la infraestructura, la educación y el capital social son indispensables para el desarrollo sustentable, de tal forma que si la confianza en las instituciones es deficiente, la economía y por ende el bienestar de la población empeorará en todos los aspectos. En el país una de las instituciones más deterioradas y corruptas son las encargadas de la procuración de justicia, que afecta de manera importante a toda la población.

En la percepción de la inseguridad juega un papel muy importante la actuación de las instituciones encargadas de la Seguridad Pública, cuya finalidad debe ser no sólo la persecución de conductas antisociales, sino también la prevención de los delitos, que debe estar bien articulada a todo el proceso de justicia, tanto de su seguimiento como de su impartición y ejecución de penas; pero en el país no sólo la falta de recursos materiales, económicos, de organización, de avance técnico-científico, sino fundamentalmente la mala actuación y desempeño de los servidores públicos, es lo que ocasiona que la población se sienta insegura, y solicite una mayor calidad en los servicios que ofrecen todos los encargados de brindar protección respecto del delito, por ejemplo, los policías, el Ministerio Público, etc; ya que éstos son catalogados como corruptos e ineficientes.

Carranza (1997) indica que el sentimiento de inseguridad ante el crimen se suele atribuir a la desconfianza que los ciudadanos sienten hacia el sistema penal, incapaz, de asegurar una

eficaz prevención y represión del delito. La investigación criminológica demuestra, entre otras cosas, que:

1) los códigos y leyes penales no suelen corresponder a las necesidades reales de los países a los que deben aplicarse, siendo comúnmente preparados con escasa o nula participación del público;

2) gran número de delitos no son comunicados o denunciados a la policía o al ministerio público por la víctima o el público (las razones más frecuentes invocadas son: el carácter insignificante de la infracción, la complicación que supone denunciarla, la poca confianza que se tiene en la eficiencia policial y judicial, el temor a represalias y el deseo de proteger al infractor);

3) las víctimas del delito se arrepienten a menudo de haber hecho intervenir a la policía, a causa del tiempo perdido y de los inconvenientes que para ellas suponen las consecuencias del ejercicio de la acción penal;

4) Los tribunales y en general todo el sistema penal, padecen de una sobrecarga de trabajo, por lo que no pueden estudiar con seriedad todos los casos que les son presentados.

Aunado a lo anterior se encuentra una deficiente estructura de las instituciones policiales con una escasa formación o una penuria de medios, tanto personales como materiales, que hacen que la eficiencia y el rendimiento de la policía sea muy bajo, lo que conlleva asimismo el incremento de la delincuencia

En México la labor de las autoridades en cuestiones de seguridad y justicia es ineficiente - según diversos estudios y opinión de la mayoría de las personas que han sido víctimas de un delito- pues impera la impunidad en todos los niveles, debido a que éstas aún conociendo quien cometió un delito no son capaces de identificar, aprehender y sancionar al autor.

Según Ruiz (2003 q) en el año 2000, por ejemplo, llegaron a conocimiento de las autoridades un millón 339 mil 651 delitos de toda índole y los tribunales de la República encontraron culpables del crimen que se les atribuyó a 100 mil 729 personas. En este mismo año 92.48 crímenes de cada cien quedaron impunes. En algunos estado de la República la proporción fue más alta. El estado de México, la entidad más afectada del país, dejó impunes a 97.12 criminales de cada cien, Guerrero, Quintana Roo y Morelos dejaron sin castigo a más de 96 delincuentes de cada cien. El D.F. coincidió con el promedio nacional y se quedó en 92.5 delincuentes de cada cien. Michoacán, Colima y Sonora, los estados más seguros dejaron impune más o menos al 75% de los delitos registrados.

Cuando la proporción de casos impunes es tan alta, no se puede decir que la delincuencia esta bajo control ni que las autoridades estén cumpliendo con su deber. Para que los esfuerzos oficiales tengan alguna influencia sobre el crimen y dejen de ser tareas costosas e inútiles, el primer paso es disminuir la impunidad. Por lo tanto, disminuir la impunidad no implica subir las penas, sino aprehender a más delincuentes y probar ante los tribunales,

que cometieron los crímenes que se les atribuye. De esta forma, el reducir la impunidad es aumentar la proporción de casos resueltos, no la dureza del castigo.

Mota (1994) señala que una prueba de la ineficiencia del sistema de procuración de justicia en México, está en el hecho de que gran parte de las quejas que recibe la Comisión de Derechos Humanos en contra de las autoridades se refiere a las áreas de persecución y castigo de los delitos. En todo el país, la confianza ciudadana en las organizaciones policiales y de procuración de justicia se ha deteriorado por la falta de confianza en la policía, la imagen estereotipada del Ministerio Público y de la justicia, y sobre todo de los altos índices de impunidad.

Este clima de impunidad e ineficiencia de las autoridades genera en la población sentimiento de inseguridad y desconfianza, provocando la exigencia de leyes más severas para diferentes tipos de delitos, principalmente los más graves dentro de la sociedad, como el homicidio, la violación y recientemente el secuestro en todas sus modalidades.

Por lo anterior es necesario que la psicología social, como ciencia interesada en los problemas sociales, sea un vínculo con las demás disciplinas para el estudio del imaginario (subjetivo) de cada individuo o grupo, respecto de la actuación de las autoridades y de la percepción de la inseguridad, y de esta manera encontrar alternativas que ayuden a la formulación de políticas activas, que sean prácticas y garanticen una utilidad para los actuales retos que enfrentan las instituciones encargadas de la seguridad pública.

3.4.2. AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Como se mencionó anteriormente una dimensión en el seno de la inseguridad subjetiva lo representa la valoración respecto de lo que la gente opina del desempeño de las autoridades. Es necesario explicar que existe una diferencia entre el tipo de valoraciones que pueden hacerse si lo que se quiere medir es qué tanto miedo siente alguien de ser asaltado, respecto de qué piensa ese alguien acerca de cómo están combatiendo las autoridades a la delincuencia. En términos metodológicos, la diferencia planteada es relevante porque señala que la opinión, en uno y otro caso, está dirigida a preceptos distintos; pero, en términos de política criminal, la diferencia es relevante, porque el no tenerla en cuenta supone pasar una actitud de crítica respecto del desempeño de la autoridad por una expresión de miedo a una, supuesta, condición exacerbada de la criminalidad.

Muchos son los problemas relacionados con la inseguridad pública, pero uno de vital importancia es la actuación de las autoridades, que van desde la policía, hasta el Ministerio Público.

Dentro de la procuración de justicia se encuentra la función policial, la cual tiene importancia para el logro de la seguridad pública.

La policía representa una de las instituciones más importantes dentro de los sistemas sociales, sus orígenes se remontan a la constitución de los primeros núcleos de población organizada, convertidos desde entonces en la representación más evidente de la autoridad

ejercida por los que detentaban el poder en cada momento. Parece lógico, entonces, que la mayoría de los ciudadanos acepte la idea de que la policía es una de las instituciones básicas de cualquier sistema político (Arroyo, Montañes, Rechea, 1999 y Rico, 1988).

La forma de organización y funciones que desempeña han estado indisolublemente vinculadas a las características sociopolíticas y culturales de la comunidad en que se desarrolla su labor, por lo que su evolución institucional será analizada siempre a la luz de los cambios que previamente se producen en el correspondiente modelo social en el que se integra.

Rico (op. cit.) menciona que las principales funciones policiales deberían ser las tradicionales, es decir: la prevención y la represión del crimen, la búsqueda y la captura del delincuente, el mantenimiento del orden público conforme a los principios del derecho, la aplicación de las leyes y el control del tránsito

Gallardo (2001) al respecto menciona que para el cumplimiento de estas funciones es fundamental que los policías cuenten con elementos idóneos que puedan conjugar su vocación de servicio, con estricta vigilancia y el cabal respeto a los derechos humanos, para lo cual deben contar con una actitud positiva y de dignidad, pero ante todo su proceder debe ser de honestidad y lealtad al cuerpo policial que representa

Para Arnaud (2002 en Aguas, 2002) el perfil de los policías parece ser muy bueno, pero en realidad no cuentan con tantas cualidades, más bien se distinguen por ser todo lo contrario, por ejemplo, México ocupa uno de los últimos sitios en capacitación y actualización de sus cuerpos policíacos. No se preparan elementos de seguridad pública con vocación ni existen las políticas gubernamentales adecuadas.

Es indudable que un buen funcionamiento de los cuerpos policiales trae como consecuencia un mejoramiento considerable en materia de seguridad pública (Gallardo, op. cit.). Lamentablemente los integrantes de dichos cuerpos no tienen la vocación de servicio, ni mucho menos proceden con integridad y rectitud, ya que en la mayoría de los casos actúan con soberbia y es notorio el abuso de autoridad, de tal manera que en lugar de ser portadores de seguridad, se convierten en elementos que originan desconfianza entre la población, y por consiguiente, son fuente de inseguridad.

Asociado a lo anterior la falta de ética de algunos integrantes de las instituciones de seguridad pública generan un sentimiento de inseguridad en la sociedad y vuelven inefectivo el esfuerzo institucional.

Sin lugar a dudas una de las principales propuestas para una nueva cultura de la seguridad pública es la profesionalización de los servidores públicos, por ejemplo, los policías, el Ministerio Público, los peritos, y todos aquellos que se involucran en la labor de la procuración de justicia.

Para lograr estas propuestas Núñez (en Carranza, 1997) menciona que se debe realizar una buena selección del personal, ya que estos son los cimientos imprescindibles para el funcionamiento de una policía eficaz. La experiencia que va adquiriendo el policía a través de su trayectoria es un elemento importante, pero si no ha partido con una buena formación,

esa experiencia tiene un valor muy relativo. Por supuesto que la formación que el policía recibe cuando ingresa necesita actualizarse cada cierto periodo y tomar cursos de especialización en materias concretas. Esta formación tiene que ser permanente para contar con policías calificados para su trabajo.

Ricardo Cantú Garza (en Gallardo, 2001 pag. 89) por su parte opina que: “ los organismos policiales deben estar constituidos por ciudadanos educados, informados y capacitados. Moralizar a los cuerpos policíacos implica reformar y actualizar los criterios de reclutamiento y formación del personal. También requiere garantizar al servidor público un ingreso decente que compense los riesgos de la actividad asignada. Si se profesionalizan y se garantizan los ingresos económicos de los núcleos policíacos es posible emprender una política de moralización y de fomento del servicio a la ciudadanía”.

Por una parte el argumento de los bajos salarios que reciben los policías es una realidad, esto asociado a la falta de ética y profesionalización, contribuye para que se hagan cómplices del crimen organizado y convencional, y de esta manera reciben una retribución más grande de la que les proporciona su actividad policial.

En nuestro país existen diferentes tipos de policías, entre estos se encuentran: la policía preventiva, policía judicial, el cuerpo de custodios, que tienen a su cargo la seguridad interna de los reclusorios, la policía federal de caminos, que depende de la Secretaría de Comunicaciones, la policía forestal y del medio ambiente o policía ecológica, la policía migratoria, dependiente de la Secretaría de Gobernación, además como instituciones complementarias, la policía auxiliar y la policía bancaria e industrial. Asimismo, la ley permite los cuerpos de seguridad privada.

Actualmente el ámbito federal realizó la creación de la PFP (Policía Federal Preventiva), corporación dependiente de la Secretaría de Gobernación, que tienen como propósito más que la intención de enfrentar al fenómeno criminal, la preocupación por contrarrestar los posibles reclamos de las fases de crisis, que pueden desembocar en manifestaciones de subversión.

Ruiz (2001 c) señala que suelen distinguirse dos tipos distintos de policías, la policía reactiva, que están entrenados para reaccionar ante el delito en progreso o la llamada de auxilio, y la policía activa que se le ha entrenado para trabajar con la comunidad y participar activamente en la solución de los problemas que conducen al crimen. Los primeros sólo actúan después de que el delito fue cometido y reaccionan ante él, así que no puede decirse que participan en la prevención primaria del delito. La policía activa, se dedican precisamente a eso, ya que actúan antes de que el delito llegue a ser realizado. Un hecho aclara la distinción; la actividad de la policía reactiva se mide en términos de arrestos y presuntos responsables detenidos. La actividad de la policía activa se evalúa considerando en qué proporción se ha reducido la delincuencia en el área de su acción.

Al respecto Ruiz (op. cit) menciona que la policía del D.F. es más bien inactiva, y no hace nada hasta que alguien se lo ordena. El entrenamiento que recibe, sólo permite llevar a cabo tareas reactivas, ya que no sabe trabajar con la comunidad ni está preparada para hacerlo. Lo que es más por tradición o vocación es incapaz de hacerlo, ya que su lealtades están

dirigidas única y exclusivamente hacia el gobierno, sus altos mandos y servir a la ciudadanía es, en su esquema de prioridades, un fin menor.

La idea de una policía comunitaria nos lleva a pensar en la experiencia de países de los cinco continentes, que han demostrado que un nuevo tipo de policía, el policía comunitario, es el servidor público idóneo. La policía comunitaria es una filosofía, un tipo de gestión y un diseño organizacional que promueve la solución proactiva de problemas y la alianza de policía y comunidad para enfrentar las causas de la delincuencia y del temor ciudadano, así como otros asuntos de interés para la comunidad (Espinosa, 2003).

Espinosa (2003) y Lederman, Menéndez y Perry, (2002) afirman que la misión de la policía comunitaria es proporcionar servicios policiales descentralizados y personalizados, impulsando la participación de la comunidad como socia en el proceso de hacer que sus vecindarios sean lugares mejores y más seguros para vivir y trabajar. La palabra clave para cumplir con esta misión es la confianza, por lo que también es adecuado expresar que la misión de la policía consiste precisamente en ganarse la confianza del ciudadano para hacer de éste un aliado en la lucha contra la delincuencia

Espinosa (op. cit.) señala que los esfuerzos para crear una policía comunitaria son inéditos en México. Durante los últimos años se han desarrollado valiosas experiencias en varias partes del país: Baja California, Chihuahua, Querétaro, Guerrero, Estado de México, Nuevo León, D.F. y Guanajuato, pero en ninguna parte la policía comunitaria se ha consolidado.

En el D.F. el programa de Seguridad Pública, propuso la idea de que cada ciudadano se convierta en un supervisor policial, lo que le confiere a la participación ciudadana un papel crucial en el combate contra la delincuencia, pero como siempre solamente se queda en programas que no entran en vigor, y por supuesto por otra parte la apatía de la población ante estas propuestas. Así la participación de la comunidad debe involucrarse con la gestión gubernamental, al adoptar actitudes que le acerquen a ser parte de las soluciones a los problemas, y que le permitan ser parte activa en lugar de ser simple espectador dentro de la acción del gobierno (Rosette, 2000, Núñez, en Carranza, 1997).

Muchas otras propuestas para combatir la delincuencia se basan en el aumentar el número de policías, pues se tiene la creencia que la mayor presencia policial incrementará la seguridad en los habitantes, aunque la realidad y las estadísticas policiales indiquen que el número de delitos sigue siendo el mismo.

Así los actuales discursos en materia de seguridad pública, particularmente los que se insertan en la llamada política de "cero tolerancia", reclaman mayores recursos y más autonomía para las corporaciones policiales, como pretexto del beneficio de la seguridad de los ciudadanos, sin embargo estos reclamos carecen de razón, el siguiente ejemplo comparativo muestra una clara contradicción: el número de policías por habitante en la capital del país es comparativamente mayor que en otras ciudades, lo que evidencia que éste es relativamente alto y no insuficiente como se quiere hacer creer.

En el D.F., en 1994 había 334 policías por cada mil delitos denunciados, en tanto que en el resto de las ciudades consideradas (Londres, Washington, Río de Janeiro, Madrid, Roma,

Paris), en promedio, solamente 51 policías por cada mil delitos, es decir, seis veces menos policías que en la capital de la República Mexicana (Aguas, 2002).

Ruiz (2003 m) indica que en el año 2002 los policías estatales y municipales en activo encargadas de los delitos del orden común, sumaron 285 mil 922, de tal manera que había en la República 2.80 policías por cada mil habitantes, mientras que en estados Unidos había 2.33.

Las disparidades por entidad son muy grandes ya que van desde el D.F., con 10.11 policías por cada mil personas, hasta Guanajuato, con sólo 1.37. La capital de la República, es un caso excepcional ya que concentra al 30.8% de las fuerza policiacas de todo el país y sólo tiene el 12.5 del total de la delincuencia del orden común. Las entidades que le siguen registran proporciones muchas más reducidas, como Tabasco, con 3.7 policías por cada mil habitantes, o Quintana Roo y Morelos, ambas con 3.3. (Ruiz, op. cit.).

En el D.F., el número de policías es desmesurado, respecto de su proporción con la población y su grado de eficacia, por lo que no es válido el reclamo de incrementar el número de policías, pues desde un punto de vista estadístico la conclusión es que el número de agentes policiacos no se relaciona con la disminución de la delincuencia, además la experiencia ha mostrado que los cuerpos policiacos son insuficientes para aumentar la seguridad de los ciudadanos.

Al respecto Ruiz (2003 q) menciona que no existen pruebas de que la impunidad disminuya si se contratan a más personal de procuración de justicia. En las entidades en las que hay más ministerios públicos, o judiciales, sea en relación a los habitantes o al número de delitos denunciados, la impunidad no es menor. Existe una gran probabilidad de que sea mayor ya que las entidades que tienen en proporción a los habitantes o a los delitos más ministerios públicos o judiciales, suelen ser las que tienen la impunidad más alta, como Guerrero, Morelos, Quintana Roo, y por supuesto el estado de México.

No es con más patrullas, y policías en las calles como se logrará abatir la delincuencia. Argumentar lo contrario es sólo un pretexto para incrementar los presupuestos policiales, no un medio para promover la seguridad pública. Lo importante es que se cultive en la sociedad confianza hacia las autoridades, y la participación en la supervisión de las labores policiales.

3.4.3. AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Elbert (1999) señala que en México no hay correspondencia en lo que se refiere al fenómeno criminal, entre lo que percibe la globalidad de la población, los datos reportados en la Procuraduría General de Justicia del D.F., y los que declara formalmente la autoridad judicial. De acuerdo con la división de poderes, al legislador le compete crear la norma general y abstracta, al juez, declarar formalmente si el hecho particular y concreto es delito o no, y al Ejecutivo, en una primera fase, ejercer la acción penal por conducto de la Procuraduría y, en la última fase, ejecutar la sanción por medio de prevención y readaptación social (dependiente de la Secretaría de Gobernación).

La estructura de nuestros sistemas conlleva, necesariamente, la circunstancia de “filtración” del delito, pues en todos los casos las personas acuden ante el ministerio Público a fin de que éste inicie los actos necesarios de investigación y concluya esa primera fase con la propuesta respectiva de ejercicio de la acción penal. Este primer acto lleva implícito el concepto de división de poderes, propio de un estado de derecho, social y democrático, por medio del cual el gobernado reconoce el sometimiento a las normas. Pero, en la práctica se burlan los postulados, fundamentalmente porque la autoridad encargada de investigar los delitos y proponer el consiguiente ejercicio de la acción penal, durante la etapa de la averiguación previa se encuentra íntimamente en manos del Ministerio público; todos los actos se realizan por sí y ante él, en presencia del juez y, en la generalidad de los casos, sin la asistencia de un enfoque objetivo. Esto último porque en México la mayoría de los involucrados en asuntos penales forman parte de las masas desprotegidas, de ahí que se les imponga la figura del defensor de oficio, el que se limita a firmar, pero sin asistir y defender adecuadamente a su patrocinado (Elbert, op. cit.).

Orea (en Carranza, 1997) señala que en este primer filtro se puede enviar a “reserva” denuncias o querellas de hechos socialmente perjudiciales y alarmantes, pero que, como depende del arbitrio del representante social, el acto de intimidación originaria se presta a manejos e irregularidades en aquellos supuestos en los que el involucrado en la causa cuenta con poderío económico. Ello es así porque el 90% de los casos consignados ante el juez corresponden a inculcados de estrato social bajo o medio bajo, que constituyen la mayoría de la población penitenciaria.

También se evidencia, en casos consignados –con o sin detenido- la deficiente y negligente actuación del fiscal en México, que, ante la mala integración de la averiguación, da lugar a que la autoridad judicial este imposibilitada para acreditar el mandamiento de captura o pronunciar un formal procesamiento.

Lo anterior influye en la reducción cualitativa de las cifras de la delincuencia en el país. Si, además, se agrega la falta de profesionalismo de la policía judicial (que depende del Ministerio Público), y de los peritos (pese a que cuentan con instalaciones y equipo actualizado), estos factores impiden la correspondencia entre el fenómeno social de la delincuencia real y la declarada legalmente.

El Ministerio Público en México, no obstante la proclamación de órgano autónomo e independiente, depende presupuestalmente del Poder Ejecutivo y normativamente del

Legislativo. Este último hace patente la desconfianza respecto de su Poder Judicial con la creación de normas rígidas, oscuras y contradictorias en su interpretación, limitando su arbitrio judicial en la mayoría de los supuestos, tales aspectos se reflejan en materia de libertad provisional, individualización de sanciones, aún tratándose de delitos graves, e incluso en la creatividad de resoluciones judiciales. Esto tiene como consecuencia, situaciones tales como diversidad de interpretaciones, encasillamiento dogmático, abuso por parte de los tribunales en materia de amparo, de fallas técnicas que generan impunidad, y el consecuente desconcierto y descontento de la población general, que muestra desconfianza ante los órganos encargados de administrar justicia, la ciudadanía común, lejos de sentirse protegida, teme a la policía y al sistema judicial al que evitan como la peste, en respuesta a la corrupción que permea a todos los niveles de impartición de justicia en nuestro país (Vives, 1996; Orea en Carranza, 1997; Abramovay, García, Castro, De Sousa, Da Costa, 2002). Desde el punto de vista de las víctimas aparece el sentimiento de falta de protección oficial que, en el límite, puede incluso llevar a cometer justicia con las propias manos.

Los problemas más comunes en torno a la administración de justicia que identifica Solomos (1998) son: negligencia o dilación administrativa en el proceso jurisdiccional, por lo que los plazos dentro de los procedimientos duran más tiempo que lo permitido por la ley, sin dictar resolución que le ponga fin; la extorsión, la falsificación de documentos; la negativa a la reparación del daño por parte del Estado; la omisión de imposición de sanción legal; el tráfico de influencias, y la negativa al derecho de petición. Asimismo, existen graves deficiencias en la labor de los defensores de oficio, cuya función se ve disminuida, entre otras cosas, por el exceso de trabajo, la colusión que existe con los juzgadores, la falta de preparación y despreocupación por la situación de los procesados.

La policía al igual que los demás servidores públicos son considerados como corruptos e ineficientes. Los abusos cometidos por éstos constituyen casi una modalidad natural por lo frecuente y desembozada, y ello provoca en nuestra sociedad un difundido temor y desconfianza hacia los funcionarios públicos encargados de la seguridad pública y procuración de justicia.

Algunas de las irregularidades que ha encontrado Elbert (1999) en las funciones que llevan a cabo los encargados de administrar la justicia en México se encuentran las siguientes: en Abril de 1998 se descubrió una red de exjefes policiales corruptos de alto nivel, detenidos y acusados por la Procuraduría General de la República por delitos de secuestro, narcotráfico, robo calificado y abuso de autoridad. Acababan de cobrar un rescate de 130,000 dólares para liberar a un empresario. Al mismo tiempo, cuarenta policías judiciales del cuerpo antisequestros de Morelos huyeron con sus armas, pasando a la clandestinidad. Estos agentes y otros 25 que se limitaron a renunciar, venían siendo investigados por homicidio, secuestros, tortura, desapariciones y otros delitos. Organismos de Derechos Humanos informaron que en un año se cometieron en Morelos más de 280 secuestros, con ganancias superiores a los 10 millones de dólares.

Funcionarios públicos corruptos como los mexicanos, no combaten la delincuencia sino que la fomentan. Noticias recientes muestran como policías corruptos participan por intereses personales o de otra índole, en masacres, como la matanza de "Aguas Blancas" y de

“Acteal”; la responsabilidad del estado de Morelos en múltiples secuestros y desapariciones, y la muerte de los jóvenes de la colonia Buenos Aires en el D.F. a manos de la policía capitalina.

Es posible que la operatividad corrupta resulte de procesos graduales, originados en medida importante en los malos sueldos del personal y en la escasez presupuestaria, que muchas veces se transforma en “entes recaudadores” para abastecer a sus instalaciones de todo lo indispensable.

En México, la función policial y de los funcionarios públicos encargados de la administración de justicia es ineficiente, desorganizada, corrupta, de tal manera los ciudadanos los perciben con desconfianza, esto puede traer como consecuencia que perciban inseguridad, al sentirse desprotegidos y eviten tener contacto con ellos cuando son víctimas de algún delito ya que de esta manera no serán doblemente victimizados.

El actual gobierno del D.F. ante el incremento de la delincuencia y la deficiencia en sus corporaciones policíacas, de Ministerio Público, etc. ha adoptado medidas más severas, tal es el caso de la política de cero tolerancia, en la cual la policía tiene la tarea de penalizar severamente gran parte de los actos delictivos (Ruiz, 2002 k). El objetivo es capturar la mayor parte de los individuos que cometen delitos en la sociedad. El supuesto en el que se basa esta aproximación es que el grupo de individuos que comete crímenes menores es el mismo, o bastante similar, al que comete crímenes mayores, por lo tanto si se penaliza a los individuos por su primer acto de violencia encerrándolo en la cárcel, se reduce la posibilidad de que ese mismo individuo cometa crímenes mayores. Algunos de los problemas que generan esta aproximación, es que puedan ser castigados individuos que no necesariamente cometieron ofensas mayores. Este tipo de políticas ha ocasionado que mucha gente esté inconforme con la policía por violaciones a los derechos humanos y uso excesivo del poder.

Aunque todavía no entran en vigor estas medidas, la irritación social del país ante delitos de gravedad, tales como la violación, el homicidio, y el secuestro, que en la mayoría de los casos no son esclarecidos por las autoridades correspondientes, exige leyes más severas e incluso la pena de muerte.

3.4.4. PENA DE MUERTE

La opinión de las personas acerca de la pena de muerte y las medidas para reducir la delincuencia fueron elegidas en este trabajo para conocer si las personas tienden a proponer medidas más severas. Con estas variables se obtienen dos indicadores más de la percepción que los sujetos tienen sobre la política criminal, y representan en este caso la percepción respecto de la importancia que el Estado pone al problema de la criminalidad, de modo que mientras mayor sea el acuerdo respecto de medidas duras, es de suponerse una percepción de mayor desprotección.

Se iniciará este apartado con los antecedentes del origen del aumento de las penas y se mencionaran algunas de las implementaciones que se han dado en nuestro país acerca de penas mayores para disminuir la delincuencia.

Ruiz (2003 n) refiere que a principios del siglo XIX, cuando la codificación napoleónica modificó las instituciones penales y surgieron las que hoy conocemos – con excepción del ministerio público, que es más tardía-, se tenía la certeza de que la necesidad era el origen del crimen. Quien delinquía lo hacía porque la sociedad no le había dado los medios legítimos para satisfacer sus necesidades. El criminal era la víctima de la injusticia social y, en consecuencia, el mejor remedio para acabar con la criminalidad era multiplicar las fuentes de empleo, mejorar la calidad de vida de los sectores desprotegidos y aumentar sus ingresos. Que hubiera ladrones y homicidas era una falla de la propia sociedad, por lo que el castigo para quien incurriera en el crimen debía ser humano, razonable y rehabilitador. La cárcel debía ser una escuela favorable a la terapia, no un instrumento de venganza.

Aunque nunca se consiguió llevar a la práctica de manera cabal estas nociones, el esquema funcionó más o menos bien hasta fines de los setentas. La razón de este fracaso se debió a que las estrategias y las instituciones a las que dieron origen ese paradigma respondían a las necesidades de ciudades pequeñas. La explosión demográfica de la segunda mitad del siglo pasado y el desarrollo de las grandes urbes de hoy en día, se tradujo en un crecimiento desmedido de la delincuencia. Por lo tanto surgió un cambio en las ideas que se tenían sobre el crimen y la delincuencia.

A mediados de los años ochenta del siglo pasado un nuevo paradigma empezó a sustituir al anterior. El criminal no era resultado de la injusticia social, sino un ser racional, consciente de lo que hacía, que merecía ser castigado por sus malas acciones. En vez de pensar en mejorar el empleo o los ingresos, para reducir el crimen había que pensar en más policías, en penas severas, en cárceles duras (Ruiz, op. cit.).

Como bien menciona Tenorio (2002) el contexto de las instituciones penales en los últimos años del siglo XX es el de la lucha contra el delito, como una de las prioridades gubernamentales. Semejante contexto ha sido producto de diferentes declaraciones intimidatorias que tienden al incremento de la medida del castigo en la discusión sobre la pena de muerte, y a la posibilidad de incapacitar a los transgresores que, según se afirma, no tienen posibilidades de readaptación. Las decisiones que se toman en este contexto además de su valor simbólico y del éxito político que en ocasiones produce, se extiende a la vida cotidiana de las instituciones y afirman su carácter amenazante, quizás más marcado en la vida carcelaria que en las restantes instituciones para el control del delito.

Mota (1994) señala que la visión moderna de la seguridad pública y del derecho penal subraya la importancia de la prevención sobre el castigo. Esto a diferencia de la teoría tradicional, que califica al castigo penal como un medio de prevención tanto general, en tanto inhibe la posibilidad de que se cometan ilícitos a través de la aplicación de sanciones, porque inhibe al sujeto que ha cometido algún delito a reincidir, dado que se priva de su libertad mediante la prisión preventiva o la prisión como pena.

En México, en los últimos años en los que ha aumentado la delincuencia, los habitantes han manifestado en diferentes sondeos de opinión la aceptación hacia reformar las leyes para el incremento de las penas o el establecimiento de penas más drásticas como la pena de muerte.

Esta tendencia de acuerdo con Aguas (op. cit.) tiene su origen en la confianza generalizada en que los sistemas penales, pueden intervenir en la vida social para evitar o resolver ciertos problemas y se funda en la idea del poder disuasivo de la pena, es decir, en la falsa creencia en que las sanciones penales pueden disminuir la incidencia de conductas calificadas como ilegítimas, e incrementar los niveles de seguridad, mediante la disuasión de los eventuales infractores. Como estrategia de política criminal, esta idea se conoce como prevención general negativa, porque se presume orientada a la población general y se supone que tiene efectos negativos sobre la posibilidad de cometer algún ilícito, sin embargo, al parecer, los datos así lo indican, el tema de la pena ha perdido su impacto, particularmente por el elevado índice de impunidad que se presenta en el país.

Ramírez, Zurita, Villoro, Messmacher, López y León (2001) indican que existen una gran cantidad de reformas a la Constitución y a las leyes, además de una creciente cantidad de normas jurídicas en especial en materia penal orientadas a incrementar la severidad de las penas, tanto en el sentido de alargar los tiempos de la condena, como de reducir las posibilidades de obtener los beneficios de reducción de la pena o beneficio de libertad. De esta manera y como consecuencia del incremento de los delitos, el Código Penal aumentó el castigo para el crimen organizado. Antes de febrero de 1999, la pena mínima era de seis meses y la máxima de seis años, posterior a esta fecha se amplió de cinco a diez años y/o 100 a 300 días de multa.

Así, señala Ruiz (2001 d) que en diferentes estados de la República Mexicana se han implementado penas mayores para disminuir la delincuencia, de esta manera los tribunales de los Estados que registraron incrementos delictivos en 1999, entre ellas Nayarit, Puebla, Nuevo León y D.F; aplicaron penas mayores que el promedio nacional, 3.82 años de cárcel frente a la media de 3.08 de toda la República. En este sentido en los estados en los que creció la delincuencia, las penas son 24% más altas que en el resto del país y sin embargo la delincuencia sigue creciendo o se mantiene igual.

Por lo tanto, Ruiz (2003 p) indica que no hay prueba alguna de que las acciones oficiales contra la delincuencia sirvan para disminuirla. Hay pruebas de que la criminalidad aumenta, cuando crece, tanto el número de agentes policíacos, como los años de cárcel que suelen comprender las sentencias. El incremento de unos y otros no se traduce, por desgracia, en decremento alguno en el crimen. La delincuencia influye en el gobierno, pero no hay nada semejante a la inversa.

Pero son principalmente los habitantes de las ciudades como señala Sánchez (1998) los que se pronuncian por la pena de muerte; esto debido a que la reacción emocional ante el sadismo de algunos delincuentes y la impunidad de la que gozan sea la venganza, la aplicación de una pena simétrica a su violencia. El odio y la rabia que generan la impotencia ante el victimario y su impunidad hacen comprensible el discurso de quienes abogan por la pena de muerte. Comprensible psicológicamente pero no justificable

socialmente. Como Sigmund Freud lo entendió, todas las civilizaciones se construyeron a contracorriente de pulsiones inmediatas destructivas del ser humano. Los procesos civilizatorios de las sociedades instituyeron procedimientos, en efecto, que desplazaron como respuesta ante el delito el ojo por ojo o el poner la otra mejilla, por mecanismos racionales de tratamiento de la violencia criminal. Por ello las racionalizaciones que abogan por la pena de muerte, son en realidad, enmascaramientos de una revancha psicológica ante el delito, pero no una propuesta eficaz.

Contrariamente a lo que se afirma de la pena de muerte, ésta no es una política penal orientada a la seguridad y bienestar de los ciudadanos, sino una ampliación punitiva del Estado, a través de la legalización y legitimación de los sistemas penales, que consagran la capacidad represiva de las fuerzas del orden en perjuicio de los ciudadanos. Lo más grave de esta tendencia a la sobrepenalización es que no surte los efectos que se supone, pues la elevación de las sanciones, de hecho no consigue disminuir los índices de criminalidad.

Muchas razones influyen en ello, pero básicamente se concretan en el hecho de que es falso que, si alguien viola una ley, lo haga porque no tenga temor de ser sancionado y viceversa y puede mostrarse empíricamente, en casos concretos, que la imposición de sanciones severas o la elevación de las penalidades no disminuyen las estadísticas de criminalidad (Aguas, 2002).

Ruiz (2003 n) señala que las propuestas de varios especialistas en esta materia opinan que las políticas en materia de prevención del delito deberán considerar el establecimiento de acciones más eficaces en materia de readaptación y reinserción social. Para ello se requiere de acciones vigorosas entre las que destaca el incremento en el uso de las penas distintas a la de prisión, mediante la utilización de los sustitutos penales. En este sentido, es indispensable privilegiar el tratamiento en libertad, las multas y el trabajo comunitario. Por el contrario, deben evitarse los procesos penales prolongados y el abuso de las penas privativa de la libertad para castigar delitos que deben ser considerados menores. Estas políticas facilitarán el desahogo de la sobrepoblación de las instituciones penitenciarias. (Mota, 1994). De esta manera en vez de una justicia retributiva, las instituciones han de estar al servicio de la justicia restaurativa. Países como Australia, Canadá, Francia e Italia, están ya recorriendo este camino, y los resultados son más racionales, más humanos y sobre todo más eficaces.

Hasta aquí, todo lo que se ha mencionado indica que las medidas llevadas a cabo por las autoridades del país no han sido suficientes para controlar la delincuencia, el aumentar el número de policías parece irrisorio, lo mejor que puede hacerse con los que ya están en activo es profesionalizarlos, como la policía comunitaria; o si es preciso cambiarlos por gente capacitada en diferentes ámbitos; al igual que las personas de los ministerios públicos. En cuanto a la exigencia de medidas más severas, diversas investigaciones indican que la política cero tolerancia reduce el crimen pero esto no es cierto porque viola los derechos de las personas, esto sin indicar que en el país aunque todavía no entra en vigor esta política ya existen una gran número de denuncias ante derechos humanos por violación a las garantías individuales, realizadas principalmente por los encargados de la procuración de justicia.

En cuanto a la pena de muerte, Ruiz (2002 k) de acuerdo con lo que plantea Durkheim (Ruiz, 2002 k) señala que la mayoría de las personas creen que es una medida eficaz para acabar con la delincuencia y el crimen organizado, pero no es así, lo cierto es que las autoridades tengan una verdadera legitimación, una auténtica autoridad, fuerza, y que sean cada vez más eficientes, de lo contrario el incremento, la frecuencia y el rigor de las penas sólo servirá para poner en evidencia la debilidad e ineficiencia del gobierno.

3.4.5. ESTUDIOS REALIZADOS EN MÉXICO SOBRE LA IMAGEN QUE SE TIENE DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

Diversos estudios empíricos realizados en nuestro país muestran que la percepción que se tiene hacia las autoridades del sistema de justicia es mala, los perciben como corruptos y su labor como deficiente. A continuación se señalan algunos de los estudios relevantes que se han realizado dentro de la psicología y estudios de opinión efectuados por el periódico Reforma.

Avendaño y Ferreira (1996) realizaron un estudio en la ciudad de México en donde exploraron el significado psicológico de los conceptos corrupción y corrupto en un grupo de universitarios, por medio de la técnica de Redes Semánticas Naturales; en este estudio se encontró que entre las categorías semánticas para el concepto corrupción aparece: el gobierno, los policías, los políticos, el presidente, malo, dinero, robo, personas, engaño, fraude e ilegal, y para el concepto corrupto resultaron: ladrón, mentiroso, persona, político, presidente, deshonesto, poder, ambiciosa, policía, malo y gobierno. Esto muestra que los jóvenes universitarios asocian la corrupción con algunas figuras de autoridad como con los policías o el gobierno.

Otro estudio realizado por Morris (1992 en Vázquez, 1998) en la ciudad de México y en el estado de Puebla, se encontró que los tipos de corrupción que las personas identificaban con más frecuencia eran: 1) soborno y extorsión por parte de la policía, 2) el peculado; 3) el soborno y la extorsión burocrática.

Vázquez (op. cit.) en otro estudio, llevo a cabo la identificación de entidades y actos de corrupción en universitarias mexicanas, encontrando que las entidades que las estudiantes universitarias reconocen como representativas de la corrupción mexicana son: el gobierno, los policías, un expresidente, el partido oficial, la institución que recauda los impuestos, los narcotraficantes, los políticos, las escuelas, los funcionarios públicos, una cadena de televisión, los centros de verificación, los abogados, el sector salud, los traficantes de armas, nombres de empresarios y los medios de comunicación. También se encontró que entre los actos más importantes que la población investigada reconoce como corruptos destacan los que corresponden a las siguientes áreas: corrupción administrativa (mordida, robo); corrupción de la justicia, corrupción educativa, corrupción política, corrupción fiscal y el nepotismo.

Por otra parte Manjares, Escobedo y Arellano (1998) llevaron a cabo un estudio sobre la representación social de la corrupción entre los vecinos de la Purísima en la Ciudad

México, encontrando que éstos tienen una idea muy clara de lo que la corrupción conlleva como práctica, saben quiénes son los principales agentes, pero no los señalan como un problema principal. Entre los principales agentes mencionan a los policías, los políticos y las delegaciones.

Saltijeral, Ramos y Saldívar (1994) aplicaron un cuestionario para conocer la imagen que tenían los ciudadanos de la ciudad de México acerca de la policía y el miedo a la victimización, encontrando que el 54.3% de los entrevistados perciben el trabajo que desempeña la policía para la seguridad ciudadana como malo. En cuanto a las prácticas y procedimientos que emplea la policía, aproximadamente tres cuartas partes de los entrevistados señalaron que la policía emplea la violencia y maltrato innecesario, efectúa detenciones sin razón justificada y emplea lenguaje ofensivo hacia las personas, más de la mitad manifestó que los métodos que utiliza son inadecuados, y una cuarta parte de los entrevistados expresó haber sufrido alguna experiencia negativa con la policía.

Siguiendo con este mismo estudio, también se encontró que las personas que tienen una mala opinión sobre la tarea que desempeña la policía, tanto en la colonia como en la ciudad, se perciben más inseguras en lugares desconocidos y en lugares conocidos.

Sanders, Ferreira y Zapata (1998), en un estudio sobre la estructura del concepto de justicia que realizaron concluyeron que tanto la corrupción como el abuso de autoridad y todas las prácticas que se derivan de ellos, generan una enorme desconfianza hacia el aparato de procuración de justicia y de sus impartidores, que promueven prácticas insolidarias (corruptas, de soborno, etc) y hacen imposible que el estado de Derecho arraigue en la conciencia moral al fomentar la desigualdad ante la Ley, que perjudica finalmente a toda la sociedad.

Caballero, Ramos, Berenzon, y Medina-Mora (2000), aplicaron una encuesta en hogares de cuatro comunidades de nivel socioeconómico medio bajo, para conocer la tensión y percepción de la violencia en víctimas y no víctimas encontrando que prácticamente toda la muestra (97.1%) reporta percibir un aumento de la delincuencia en la ciudad, y un alto porcentaje también percibe este aumento en su colonia (61%). Además, un alto porcentaje de la muestra reportó percibir un mal desempeño de la policía en cuanto a la prevención y resolución de los delitos en la ciudad (86.7%) y en su colonia (81.8%).

Otro estudio realizado por Sanders, Reyes y Ferreira (2002), en el cual aplicaron un cuestionario para medir las actitudes de los ciudadanos del D.F. hacia algunas de las instituciones que conforman el sistema político mexicano, encontraron que las instituciones en las que menos confianza tienen son: la justicia y los jueces, los diputados y senadores, y la policía.

En una investigación llevada a cabo por Caballero y Ramos (1991 en Ramos, 1994) en la Ciudad de México encontraron que más de la mitad de las personas que encuestaron consideró que la policía realizaba un mal trabajo y utilizaba prácticas violentas.

En cuanto a la pena de muerte Correa, Sánchez y Contreras (2000) reportan que al aplicar una escala para medir la pena de muerte en jóvenes adolescente de la ciudad de México, se

observó que los jóvenes tienen una disposición positiva hacia la pena de muerte, y al mismo tiempo cierto grado de reservas morales frente a ella, de creencias negativas acerca de su aplicación, y el realizar activismos para defender el derecho a la vida y llevar a cabo proselitismo a favor de la legalización de la pena de muerte en ciertos casos.

Siguiendo esta misma línea, en una encuesta aplicada en el D.F. en la delegación Cuauhtémoc²¹ acerca de la violencia y seguridad pública, se encontró que las personas atribuyen la búsqueda de la paz y la normalidad perdida al gobierno (84%), pero sobre todo al sistema jurídico penal y policiaco le imputan el foco de las preocupaciones por el control de la violencia. Así un 59% señala como causa principal de la inseguridad pública la corrupción de las autoridades. El 52% no considera que la instauración de la pena de muerte sea la solución al problema de la delincuencia, un 28%, casi una tercera parte de los entrevistados se manifestó a favor. Además al preguntar a las personas qué medidas consideran más importantes para resolver los problemas de la inseguridad pública, la mayoría (45%) se refirió a la creación de empleos, un 22% aumentar los castigos en la ley, un 10% promover los valores morales entre la población.

De acuerdo con la Encuesta Trimestral de Seguridad Pública, realizada por el periódico Reforma (1998), el 60% de los habitantes de la ciudad de México califican como malo el desempeño de la policía. La ciudadanía opina que no tienen recursos para hacer su trabajo y que hay que pagarles mejor para exigir más. También expresan posiciones claras sobre políticas públicas a seguir como la de elevar los castigos de quienes delinquen (Vicenteño, 1998). Por otra parte en cuanto a la pena de muerte se dividen las opiniones: el 39% está totalmente de acuerdo en que se aplique mientras que el 34% está totalmente en desacuerdo.

Otra encuesta trimestral realizada por el Periódico Reforma²² (Carrasco, 1998) reporta que la opinión que tienen los capitalinos del desempeño de la policía del D.F. es mala (60%), y el 51% opinó tener mucha desconfianza en la policía del D.F.

Una encuesta levantada en la ciudad de México por Funsalud- BM23 (1999 en Ramírez, Zurita, Villoro, Messmacher, López y León, 2001) muestra que la opinión de los entrevistados acerca de las medidas que el gobierno debe adoptar para disminuir los índices delictivos es la siguiente: un tercio de la población respondió que era necesario mejorar los servicios públicos, esto es, incrementar la vigilancia tanto en las calles como en el transporte público, y mejorar el alumbrado público y la vigilancia nocturna en áreas

²¹ Encuesta diseñada y levantada en 1999 por el posgrado de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. La muestra no probabilística consistió de 67 individuos localizados en diversas colonias del D.F.

²² Se entrevistaron a 799 personas de 18 años de edad y más en sus domicilios en 80 colonias del D.F. La fecha de aplicación fue del 22 al 24 de Agosto de 1998. Los puntos de levantamiento se levantaron a partir de un muestreo probabilístico de manzanas. Los resultados del estudio tienen un margen de error muestral de +/- 3.5 % con un nivel de confianza estadística de 95%.

²³ Estos datos son de la encuesta de victimización realizada en 2,605 hogares de la ciudad de México, levantada del 23 de Abril al 7 de Mayo de 1999. Se utilizó un cuestionario con 52 preguntas que se aplicó a individuos de ambos sexos, mayores de 15 años.

peligrosas. El 31% mencionó la necesidad de capacitar a los cuerpos de seguridad policíacos, es decir, dotarlos de mejor armamento y patrullas, elevar sus salarios, eliminar la corrupción e ineficiencia de los cuerpos policíacos, y sancionar a quienes cometen faltas.

En este mismo estudio, el 25% de los entrevistados aludió a la agilización de los trámites de denuncia, reformar el marco jurídico y cambiar al jefe de gobierno. También, el 13% dijo que era necesario modificar las sanciones legales aplicadas a los delincuentes y legalizar la pena de muerte.

Otra encuesta llevado a cabo por el periódico Reforma en Marzo 1999²⁴ en la ciudad de México (Carrasco y Abreu, 1999) reporta que el 54% de los encuestados percibe la imagen de la policía como muy mala, el 73% desconfía en ésta y el 74% opinan que los policíacos se preocupan más por atender a los ricos que a los pobres.

Asimismo, una encuesta realizada por el Periódico Reforma en Junio de 1999 en la ciudad de México (Carrasco, 1999 a) encontró que las principales medidas para disminuir la inseguridad son: la participación ciudadana en vez de aumentar el número de policíacos, también la mitad de los entrevistados favorecen medidas severas, como la detención de sospechosos, pero un significativo 43% está en contra de medidas que minen las garantías individuales.

Meses después, la encuesta trimestral del periódico Reforma²⁵ (Septiembre de 1999), reportó que en el distrito federal las víctimas de la delincuencia prefieren asumir la pérdida de sus bienes y las agresiones contra su persona antes de buscar la procuración de justicia, debido a la fuerte desconfianza que les provocan las agencias del ministerio público. Así el 19% de los encuestados opinó no confiar en las autoridades, el 24% califica la atención de los agentes del ministerio público como mala, el 32% opina que el desempeño de la policía es malo, y el 42% desconfía mucho en la policía (Carrasco, 1999 b).

La encuesta realizada en el año 2000²⁶ por el periódico Reforma (Carrasco y Abreu, 2000) indica que los habitantes de la capital de México mantienen una opinión muy pobre de los cuerpos policíacos y de investigación. El 79% de los consultados consideró que la mayoría de los policíacos son corruptos y el 78% que protegen más a los delincuentes que a los ciudadanos.

²⁴ La encuesta es representativa del D.F. de personas mayores de 18 años. El muestreo se realizó en varias etapas con base en la secciones electorales. Las entrevistas fueron realizadas de manera personal y a domicilio. Se entrevistaron a 798 personas entre 19 y 19 de Febrero de 1999. El margen de error es de +/- 3.5 por ciento con un nivel de confianza del 95%.

²⁵ La encuesta es del D.F. representativa de personas de 18 años o más, realizado del 21 al 23 de Agosto de 1999. Se entrevistaron de manera personal en domicilio a un total de mil 118 personas. La selección de entrevistados fue aleatoria. El margen de error fue de +/- 3% con un nivel de confianza del 95%.

²⁶ La encuesta es representativa de personas de 18 años o más que viven en el D.F. Se realizó del 24 al 26 de Noviembre del 2000 a mil 116 entrevistados de manera personal en sus domicilios. El muestreo es aleatorio sistemático con base en las secciones electorales estratificadas por los 30 distritos federales electorales del D.F. El margen de error es de +/- 3 por ciento con un nivel de confianza del 95%.

Barragán (2000) en un estudio que realizó encontró que uno de los motivos de la inseguridad de la sociedad es el de saberse desprotegida, ante la desconfianza que le produce la policía y las autoridades. Este rechazo es grave en la Ciudad de México, y en particular en Iztapalapa y la región poniente (Álvaro Obregón, Cuajimapa, y Magdalena Contreras), donde la población, recurre sólo a la familia en caso de sentirse amenazada. Asimismo encontró que las personas que fueron víctimas de algún delito, especialmente en Iztapalapa y Cuajimapa, que son las zonas de la Ciudad de México donde más delitos se cometen, sólo el 8% de los delitos llegó a las autoridades, hecho que habla del alto grado de desconfianza que existe hacia el ministerio público y la impunidad que se percibe en los aparatos de justicia.

La razón principal por la que la población sugirió en este mismo estudio no denunciar, es porque piensan que no sirve de nada o bien no saben qué hacer. En la zona conurbada se agrega el factor de que la población no tiene confianza en el ministerio público.

González Placencia (2002) al aplicar una encuesta para explorar las actitudes de 7320 habitantes del Valle de México respecto de la seguridad pública y la confianza institucional encontró que el 47.3% de los encuestados considera que la policía no es enérgica con la delincuencia y 45.5% piensa que denunciar los delitos es una pérdida de tiempo. También el 40.1% está muy de acuerdo con que la policía capitalina implica seguridad, 36.7% no lo está y 23.3% no tuvo una actitud definida. Además el 31.4% confiaría en la policía, frente a 39.5% que no lo haría y 26.6% que se mostraría indeciso frente al tema. La interpretación para esta escala indicaría que no obstante que más de un tercio de la población muestra confianza en la policía y percibe en ella protección, la mayor parte de los habitantes no parece creer que sus autoridades sean eficientes.

En cuanto al análisis que se realizó en este estudio para cada una de las variables demográfica, los resultados arrojaron lo siguiente: en lo que respecta al sexo, el ser hombre o mujer es independiente de lo que se piensa sobre las autoridades, es decir, que el sexo no intervino en la actitud.

Respecto al estrato socioeconómico se encontró que las personas que pertenecen al estrato socioeconómico más alto están en total desacuerdo con respecto a la sensación de seguridad que brinda la policía a la población, por lo que son las personas que tienen una sensación de mayor inseguridad respecto de la policía.

En cuanto a la edad se encontró que las actitudes más desfavorables hacia la policía alcanzaron proporciones superiores al 50% en los grupos de entre 30 y 59 años, de la misma manera existe un porcentaje elevado en el grupo de entre 30 y 39 años (70.1), y el porcentaje más bajo para el de 12 a 19 años (59.7).

En este mismo estudio se midió la severidad, para evaluar si las personas opinan que es necesario endurecer los mecanismos de control punitivo. Los resultados muestran que la mayor parte de las personas tienen una opinión favorable respecto de las medidas severas. Más del 60% está a favor de la intervención del ejército en tareas de seguridad pública, y 65% lo está respecto de la puesta en práctica de operativos en retenes y redadas.

La imagen que los ciudadanos de nuestro país tienen hacia las autoridades (policía, agentes del Ministerio público, etc) es mala. Los perciben como corruptos e ineficientes, esto puede generar desconfianza en los ciudadanos por lo que prefieren no recurrir a ellas cuando sufren algún ilícito, y a su vez se puede generar un ambiente de inseguridad en la sociedad.

El miedo al crimen tiene importantes consecuencias políticas. Rico (op. cit.) indica que la percepción de una amenaza suele tener por efecto un incremento de la autoridad del sistema. Ante un clima de temor e incertidumbre, los ciudadanos tienden a buscar e incluso a exigir la protección de los poderes públicos. No obstante, este mismo sentimiento de temor ante la delincuencia constituye, un factor propicio para la instauración de una sociedad más democrática, ya que el aumento de la criminalidad es una prueba irrefutable de las deficiencias del sistema vigente e indica la necesidad de promover reformas importantes del mismo.

Finalmente se suele atribuir al sentimiento de inseguridad ante el crimen a la desconfianza que los ciudadanos sienten ante el sistema de justicia, incapaz según ellos, de asegurar una eficaz prevención y represión del delito.

CAPITULO 4

4.1. PROYECTO SOBRE VIOLENCIA SOCIAL EN MÉXICO

La delincuencia y la violencia son dos fenómenos que actualmente se han manifestado con mayor intensidad en nuestro país, diversos acontecimientos han dado cuenta del aumento de robos en el transporte público, a casa habitación, en bancos, centros comerciales, y secuestros; que cada vez son cometidos con mayor violencia e impunidad. Debido que el estudio de esta problemática es de gran interés para toda la sociedad y en particular para los estudiosos de las Ciencias Sociales, surge la Unidad de Análisis sobre Violencia Social (antes Proyecto de Investigación Institucional sobre Violencia en México PIIIVOS UNAM), del Instituto de Investigaciones Sociales, donde se han generado importantes estudios sobre violencia social y delincuencia de nuestro país, para lo cual han efectuado una serie de Encuestas de Percepción de la Inseguridad Pública y Victimización, las cuales se han aplicado tanto a nivel estatal como nacional .

Estas encuestas tienen una doble perspectiva, la primera se refiere al registro cuantitativo y cualitativo de la violencia, así como el conocer la percepción que la ciudadanía tiene sobre la seguridad pública, es decir, el imaginario que tienen respecto de la problemática en un momento determinado; y la segunda tiene como objetivo ser una fuente confiable de información en cuanto a la cifra negra, siendo un complemento de las cifras oficiales. Asimismo el poder divulgar la información recabada de las investigaciones más relevantes para que la población se oriente del panorama actual de la situación que se vive en el país acerca de la violencia y la delincuencia, pues una información de mayor credibilidad y más cercana a la realidad modifica no sólo los niveles de inseguridad, sino que también incrementa la posibilidad de la participación ciudadana en el ataque contra la delincuencia.

Los datos arrojados por estas encuestas son de gran importancia, ya que permiten conocer con exactitud la magnitud del fenómeno delictivo y sus efectos sociales en los municipios o delegaciones, además permiten conocer el comportamiento de las autoridades con el fin de evaluar el desempeño del sistema de seguridad y justicia.

Para cumplir con los objetivos de este estudio, se analizaron parte de los datos de una de las encuestas realizadas por la UNAVIS, la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSPNU).

En el siguiente apartado se mencionarán tanto los objetivos como la metodología que se utilizó para realizar dicha encuesta.

Los objetivos específicos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública fueron los siguientes:

- Conocer el número y frecuencia real de delitos ocurridos de Agosto de 1999 a Agosto del año 2000 en la República Mexicana, incluyendo aquellos que no son denunciados ante las autoridades.

- Realizar un diagnóstico preciso de la frecuencia, distribución espacial y temporal de los delitos ocurridos de Agosto de 1999 a Agosto del año 2000.
- Dar a conocer las formas de operación de los delincuentes.
- Conocer los daños físicos y materiales que los ciudadanos sufren como consecuencia del delito.
- Conocer la percepción que tienen los ciudadanos respecto a la seguridad pública y actuación de las autoridades.
- Conocer las propuestas ciudadanas, para hacer frente al delito y su grado de participación.
- Conocer el desempeño de los cuerpos de seguridad a través de la opinión ciudadana.
- Conocer las reacciones emotivas de las víctimas de un delito, para poder diseñar estrategias de prevención y de atención a las personas dañadas.
- Diseñar a partir de los resultados de la Encuesta acciones de política de Seguridad Pública.

4.1.1. METODOLOGÍA

La encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSGNU) fue elaborada por la Unidad de Análisis sobre Violencia Social del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en coordinación con México Unido contra la Delincuencia, y levantada por la empresa encuestadora ACNielsen en los meses de Septiembre y Octubre del 2000²⁷. La población objetivo de la encuesta estuvo conformada por el Panel de Hogares ACNielsen (Homepanel)²⁸.

El servicio de Homepanel está formado por los Hogares ACNielsen, en las 124 ciudades con 50,000 o más habitantes de la República Mexicana distribuidas de la siguiente forma: Área Pacífico que comprende los estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit; Área Centro, que esta constituida por los Estados de Hidalgo, Puebla, Guerrero, Estado de México, Tlaxcala, Morelos y Querétaro; Área Bajío, comprende Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Colima y Michoacán; Área Valle de México y Zona Conurbada; Área Noreste que comprende Chihuahua, Coahuila, Zacatecas,

²⁷ Esta encuesta recoge información referente al periodo comprendido entre Agosto de 1999 y Agosto del 2000.

²⁸ Un Hogar ACNielsen es: un conjunto de personas (mínimo dos) que residen en la misma vivienda, se sostiene de un gasto común y cuentan con ama de casa y jefe de familia. Un Ama de Casa es la persona que administra el gasto familiar que regularmente realiza u ordena la compra de los artículos de consumo básico.

Nuevo León, Durango, Tamaulipas y San Luis Potosí; por último el Área Sureste que está comprendida por Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán. Para la realización de este estudio se entrevistó al Ama de Casa ya que es ella la que se encontraba a la hora de aplicar el cuestionario.

La EVPSPNU se aplicó a 3,653 personas mayores de 16 años de edad de diferentes ciudades de la República Mexicana (proyectadas 12,122,000 hogares), de las cuales el 98.8% del total de los encuestados pertenecieron al sexo femenino y sólo el 1.2% son del género masculino, distribuidas de la siguiente forma:

Nivel socioeconómico

A/B n: 644 proy: 983

C-n: 1,254 proy: 3,547

D/E-n: 1,755 proy: 7,591

Amas de casa

30 o menos n: 919 p= 4,368

31 o 45 n: 1,045 p= 3,538

46 o más n: 1,755 p= 4,214

La selección de la muestra fue la siguiente: los hogares fueron seleccionados bajo un criterio estratificado y por conglomerados. Tiene un margen de error de $\pm 1\%$ y un nivel de confianza de 95%.

El muestreo estratificado es conveniente cuando la población o universo puede ser dividido en categorías, estratos o grupos que tienen un interés analítico, y que por razones teóricas y empíricas presentan diferencias entre ellos. La ventaja que ofrece la estratificación es que mediante ella se logra una mayor homogenización de la muestra final. Por ejemplo se puede estratificar una población según sexo, edad, estatus socioeconómico, nivel ocupacional, características de personalidad, étnicas, educacionales, etc; (Padua, 1996). Es decir, que la estratificación en sí, la definición de cada uno de los estratos, es un problema de propósitos de investigación, tipo de preguntas que se quiere responder y teoría sustantiva.

El muestreo por conglomerados (Padua, op. cit.) es utilizado en aquellos casos en los que la población a estudiar está dispersa a lo largo de áreas geográficas extensas o situaciones similares, donde los costos para alcanzar las unidades resultan ser muy elevados.

La muestra estuvo diseñada para representar a todos los centros urbanos con más de 50,000 habitantes. Con esta cobertura se acoge aproximadamente el 55% de la población de todo el país. Las entrevistas se realizaron en zonas urbanas y zonas rurales en una proporción de 60% y 40%.

Las entrevistas urbanas se levantaron en dos plazas urbanas de cada entidad federativa (las dos de mayor densidad demográfica en cada caso excepto el Distrito Federal que será considerada como una sola plaza).

Las entrevistas rurales se levantaron en 5 zonas rurales de cada entidad federativa. Las zonas se seleccionaron aleatoriamente.

La selección de los sujetos dentro de cada plaza fue la siguiente:

Zonas urbanas

- Selección aleatoria de 66 manzanas a partir de una selección previa aleatoria de AGEBS (Área Geoestadística Básica).
- Dentro de cada manzana se entrevistarán 10 sujetos.

Zonas rurales

- Selección aleatoria de 11 manzanas de la localidad. En cada cual se entrevistaron 8 sujetos.

Como se señaló anteriormente el tamaño de la muestra fue de 3653 entrevistas en hogares, es decir 1,100 por cada entidad federativa del país. El 60% de la muestra fue cubierto en zonas urbanas y el 40% restante en zonas rurales del país.

La EVPSPNU esta compuesta por 55 reactivos, y consta de 3 secciones:

Sección 1. Percepción de la Seguridad Pública

Sección 2. Percepción de las Autoridades

Sección 3. Registro de los delitos ocurridos a la víctima.

Algunas secciones contienen reactivos tipo Likert y otros son de completar. A su vez ésta encuesta contiene un apartado con varias preguntas referentes a las variables sociodemográficas de las personas encuestadas, estas preguntas son las siguientes: Nombre del ama de casa (ya que es la persona que se encontraba en el momento de aplicar la encuesta), Edad en años cumplidos, Ciudad, y Código del hogar. También contiene este apartado la hora de inicio, día, mes, año, nombre del encuestador y nombre del supervisor. (Ver anexo)

La estructura del cuestionario permitió la aplicación de la entrevista a un sujeto o más, a un entrevistado primario, quien respondió la mayor parte de la entrevista y, en su caso, entrevistados secundarios, víctimas de algún delito en los 12 meses anteriores a la fecha de la entrevista. Cuando no se encontró presente la víctima en el hogar al momento de la entrevista, el entrevistador concertó una cita para efectuar la parte correspondiente de esta entrevista con la víctima. El entrevistador regreso al hogar hasta dos veces para completar la entrevista. En caso de imposibilidad de completar la entrevista después del segundo regreso, la entrevista se considero completa sin la participación de la víctima. En los hogares con más de una víctima, la entrevista fue considerada completa con la cantidad de respuestas conseguidas en dos regresos al hogar.

Una característica de esta encuesta es que la muestra es predominantemente de mujeres, debido a que se aplicó en hogares y en ese momento se encontraban solamente amas de casa.

Esta encuesta es un instrumento confiable que puede ayudar a conocer una parte del complejo problema que es la inseguridad y la delincuencia que se manifestó en ese período de tiempo y que puede contribuir a conocer qué sectores de la población manifestaron percibir más inseguridad y a la vez cómo percibieron la actuación de las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia en ese momento, esta información es de cuantiosa ayuda pues con base en la opinión o percepción que la gente manifiesta se puede ayudar en la elaboración de políticas de seguridad pública, debido a que las demandas ciudadanas se pueden efectuar con base en las percepciones que la población tenga sobre la situación del problema en un momento determinado, y no únicamente con base en la realidad oficial de la delincuencia y la inseguridad.

4.2. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El aumento de la delincuencia en las principales ciudades del país ha provocado diversas reacciones, entre ellas, la más importante es la percepción de inseguridad.

La percepción de inseguridad puede aumentar por una parte por el alto índice delictivo, por otra por la mala actuación de las autoridades encargadas de frenar la delincuencia, que en muchas ocasiones se encuentran coludidas con los delincuentes. Sin embargo, un sector de la población que parece ser el más afectado en cuanto a la inseguridad pública es el de las mujeres.

Según la literatura la percepción de inseguridad parece estar muy relacionada con las mujeres, debido a que hay toda una serie de aspectos físicos, culturales, medio ambientales y sociales que hacen que la mujer se sienta más vulnerable a ser víctima de un delito²⁹.

Así, las mujeres son víctimas de una criminalidad que no siempre aparece en las estadísticas: los malos tratos en la familia, el acoso sexual en el trabajo, la violencia sexual entre parientes, conocidos y desconocidos, son delitos que permanecen en la sombra (Naredo, 1998 y Morell, 1998). A pesar de que diversos estudios indican que es el hogar el sitio principal donde las mujeres y los niños son víctimas de la violencia, y para los hombres la vía pública; las mujeres tienden a sentirse más vulnerables o a percibir mayor inseguridad en la calle, ya sea por su constitución física, por el miedo a la violación o algunos otros factores.

Según los datos de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSNU) el 9.58% de los hombres fue víctima de un delito convencional, mientras que sólo el 5.63% de las mujeres fue víctima. La incidencia de victimización es mayor en los hombres que en las mujeres, ya que estudios estadounidenses y holandeses muestran que éstos tienen mayor probabilidad de ser víctimas, principalmente de robo o asalto (Reyes, 2002). A pesar de que las mujeres sean menos victimizadas éstas tienden a percibir más inseguridad, por lo que el estudio de este problema adquiere relevancia para la elaboración de políticas públicas de seguridad enfocadas en las mujeres, pues en el proceso de toma de decisiones, las causas que producen la inseguridad, los sujetos que intervienen, y las consecuencias que podrían producirse, son información básica que permitirá diseñar las medidas más adecuadas para la reducción del problema o la disminución de sus efectos negativos.

El aumento de la delincuencia en las principales ciudades de nuestro país puede ser un factor que influye en las mujeres para que perciban mayor inseguridad; ésta problemática

²⁹ Gordon y Riger, 1989 en Ramos, 2002; Naredo, 1998; Morell, 1998; War, 1984 en Saldivar 2003; Riger y Gordon 1981; Pain 1991 en Ramos, 2002; Kennedy y Silverman, 1984; Liska, Sanchiro, Reed; 1998; Warr, 1990; Baumer 1985 en Fernández, 1994; Ramos, 1994; Maxfield, 1984 en Ramos, 1994; Fernández en 1991; Domínguez, 1991; Pain, 1992 en Saldivar 1993; Saldivar, 1993; Smith y Torstensson; 1997; Borooah y Carcach; 1997; Koskela y Pain, 2000 en Lahosa, 2002; Caballero, 2002; Gilchrist, Bannister, Ditton y Farrall, 1998; Chiricos, Padgett, Gertz, 2000.

ha empezado a actuar como una limitante en el estilo de vida de muchas personas, al evitar salir de noche o circular por calles o colonias poco transitadas. Además de estas reacciones existe otra importante que puede contribuir al aumento de la inseguridad, esta es la desconfianza que tienen las mujeres hacia las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia. Esta desconfianza da como resultado la no denuncia de los ilícitos o el proclamar medidas más severas como la pena de muerte, con la esperanza de que pueda disminuir la delincuencia.

De esta manera, la importancia del estudio de los niveles de inseguridad dentro de la Psicología Social son de gran interés, debido a que con base en la percepción de las personas se pueden llegar a conocer si el problema se debe al incremento del índice delictivo o responde a otras causas, como puede ser la actuación de las autoridades, o la influencia que puedan tener algunas variables sociodemográficas como la edad, la escolaridad, el estrato socioeconómico, entre otras.

De acuerdo a lo anterior se intentó responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la percepción sobre inseguridad, sobre la actuación de las autoridades, sobre las medidas para reducir la delincuencia y sobre la pena de muerte, en mujeres que habitan en tres ciudades del país, a saber Valle de México (D.F. y zona conurbada), Monterrey y Guadalajara? ¿Existe alguna diferencia en la percepción de estas mujeres según la ciudad de residencia? ¿La percepción de dichas mujeres depende o tiene relación con variables sociodemográficas como la edad, escolaridad, ocupación, estado civil y estrato socioeconómico? Además de lo anterior ¿Existe correlación entre la percepción de inseguridad y percepción hacia las autoridades, y entre la percepción hacia las autoridades y las medidas para reducir la delincuencia y la opinión acerca de la pena de muerte de las mujeres de cada ciudad?

4.3. OBJETIVO GENERAL

- Identificar la percepción que tienen hacia la inseguridad pública y hacia las autoridades mujeres de tres ciudades (Valle de México, Monterrey y Guadalajara), con el propósito de conocer qué factores influyen en estas percepciones, así como conocer si la desconfianza hacia las autoridades se relaciona con la exigencia de penas más severas.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las diferencias que existen en cuanto a la percepción que tienen las mujeres sobre la inseguridad pública, la percepción hacia las autoridades (desempeño y confianza), las medidas para reducir la delincuencia, y la pena de muerte, en las tres ciudades más grandes de México (D.F., Monterrey y Guadalajara).
- Conocer la relación que guarda la percepción hacia la inseguridad, la percepción hacia las autoridades (desempeño y confianza), las medidas para reducir la delincuencia, y la pena de muerte, con diferentes variables sociodemográficas (edad, escolaridad, ocupación, estado civil y nivel socioeconómico) en las tres ciudades.

- Conocer en qué medida la percepción hacia la inseguridad se relaciona con la percepción que se tiene hacia las autoridades (desempeño y confianza).
- Conocer si el desempeño y confianza hacia las autoridades se relaciona con la opinión de las mujeres acerca de implantar penas más severas, así como con las principales medidas que las mujeres consideran para reducir la delincuencia en las tres ciudades.

4.5. HIPÓTESIS GENERALES DE TRABAJO

De acuerdo con la evidencia planteada previamente se esperaba encontrar:

- a) Diferencias significativas por ciudad con relación a la percepción de inseguridad, desempeño y confianza en las autoridades, medidas más importantes para reducir la delincuencia, y opinión acerca de la pena de muerte.
- b) Asociación significativa por edad, escolaridad, ocupación, estado civil, y estrato socioeconómico, con respecto a la percepción de inseguridad, la percepción hacia las autoridades (desempeño y confianza), medidas más importantes para reducir la delincuencia, y opinión acerca de la pena de muerte en cada una de las ciudades.
- c) Correlación entre la percepción de inseguridad y la percepción hacia las autoridades (desempeño y confianza).
- d) Relación entre el desempeño de las autoridades y la confianza hacia las autoridades con la opinión de las mujeres acerca de implantar penas más severas, así como con las principales medidas que consideran para reducir la delincuencia en las tres ciudades.

4.6. DISEÑO Y TIPO DE ESTUDIO

Transeccional correlacional – causal, porque se trata de describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado (Hernández, Fernández y Baptista, 2002). Se trata de realizar descripciones, pero no de variables individuales, sino de sus relaciones sean estas correlaciones o relaciones causales.

Transeccional descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, op. cit.) porque se trata de explicar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables (dentro del enfoque cuantitativo) o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de un fenómeno o una situación (describirla, dentro del enfoque cualitativo).

4.7. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

4.7.1. Variables explicativas

Percepción de inseguridad: Para este trabajo se definirá la percepción de inseguridad desde la dimensión subjetiva porque denota una percepción de "posibilidad", más cualitativa de sufrir un daño, además de ser una variable esencialmente psicológica. La percepción de inseguridad será definida como la construcción imaginaria que la población se crea de la inseguridad (Domínguez, 1991).

Esta variable será medida a partir de las respuestas dadas a la pregunta p01 ¿vivir en esta ciudad es?..... que explora el grado de inseguridad en la ciudad en donde viven y se mide por medio de una escala tipo likert que va de muy seguro a muy inseguro (ver tabla 1).

Percepción hacia las autoridades:

Con relación a la percepción hacia las autoridades se exploró el desempeño hacia las autoridades de su ciudad y la confianza en el gobierno.

a) Desempeño de las autoridades: Cumplir con las funciones que tienen que realizar los funcionarios públicos encargados de la procuración de justicia en pro de la seguridad pública.

Esta variable será medida con la evaluación que los ciudadanos hacen del desempeño de las autoridades de su ciudad por medio de la siguiente pregunta: P1710 ¿Cómo calificaría usted el desempeño de las autoridades de su ciudad?³⁰..... (Tabla 1)

b) Confianza en el gobierno: Seguridad que los ciudadanos tienen en que el gobierno al llevar a cabo acciones enfocadas en la seguridad pública puedan disminuir los problemas de inseguridad, delincuencia, y demás manifestaciones.

Esta variable será medida con las respuestas que den a la pregunta P19: confianza en que el gobierno de esta ciudad logre disminuir la inseguridad (Tabla 1)

Medidas para reducir la delincuencia: las posibles disposiciones que las personas emiten para poder disminuir la delincuencia de su ciudad.

Las medidas fueron evaluadas con la pregunta P08: ¿Cuál medida considera usted que es la más importante para reducir la delincuencia? (Tabla 1)

³⁰ Esta pregunta hace referencia a las siguientes autoridades de manera global: policía judicial, policía preventiva, policía federal de caminos, policía federal preventiva, policía municipal, ministerio público, migración y aduanas, los patrulleros o policías municipales.

Opinión acerca de la Pena de muerte: Castigo que las personas sugieren que podrá reducir la delincuencia o incluso combatirla en su ciudad.

Esta variable será medida con la pregunta P15a: ¿Considera usted que instaurándose la pena de muerte disminuirían los índices de delincuencia en nuestro país? (Tabla 1)

Tabla 1. Descripción de las variables explicativas propuestas para el análisis estadístico

Variable explicativas	Descripción	Categoría	Escala
Percepción de inseguridad	¿Vivir en esta ciudad es?....	1. Muy Seguro 2. Seguro 3. Poco seguro 4. Inseguro 5. Muy inseguro	Ordinal
Percepción hacia las autoridades (desempeño, confianza)	a) ¿Cómo calificaría el desempeño de las autoridades?	1. Bueno 2. Regular 3. Malo	Ordinal
	b) Confianza en que el gobierno logre reducir la inseguridad	1. Mucha confianza 2. Confianza 3. Poca confianza 4. Nada de confianza	Ordinal
Medidas para reducir la delincuencia	Medidas más importantes para reducir la delincuencia	1. Acabar con la corrupción 2. Aumentar salarios y generar empleos 3. Autoridades más eficientes 4. Pena de muerte 5. Mayor participación ciudadana	Catómica
Pena de muerte	¿Con la pena de muerte disminuirían los índices de delincuencia en nuestro país?	1. Sí 2. No	Nominal Dicotómica

4.7.2. Variables sociodemográficas de interés

Edad:

Edad cumplida en años al momento de contestar la encuesta. Se recodificaron 3 grupos de edad: de 21-30, 31-50, 51 años o más.

Escolaridad:

Nivel de instrucción con el que cuentan los entrevistados. La variable escolaridad se recodificó en 5 niveles: Primaria, Secundaria, Bachillerato, Profesional y Posgrado.

Ocupación:

Actividad que realizan las mujeres entrevistadas ya sea en aquellas que les proporciona un ingreso económico o no es remunerada.

Esta variable se recodificó en 4 categorías: comerciante, empleada, no remunerado (amas de casa), pensionadas.

Estado civil:

Situación civil en la cual se encontraba la persona en el momento de ser entrevistada, se encontraba codificada en Soltero / Divorciado o Casado / unión libre

Estrato socioeconómico:

Define a la zona en donde vive el entrevistado, se caracteriza por explorar el número de personas que habitan en una casa, los servicios y aditamentos con los que cuenta, por ejemplo, energía eléctrica, drenaje, el número de baños, focos, número de automóviles, etc. El estrato socioeconómico tiene tres categorías: A=Alto, B/C= Medio, D/E= Bajo.

En la tabla 2 se resumen las variables sociodemográficas con su descripción que serán utilizadas para el análisis estadístico de este trabajo.

Tabla 2. Descripción de las variables sociodemográficas propuestas para el análisis estadístico

Variables sociodemográficas	Descripción	Categoría	Escala
Edad	Grupo de edad	1. 21-30 2. 31-50 3. 51 o más años	Ordinal
Escolaridad	Nivel de escolaridad	1. Primaria 2. Secundaria 3. Bachillerato 4. Profesional o Posgrado	Nominal/Ordinal
Ocupación	Empleo	1. Comerciante 2. Empleada 3. No remunerado (ama de casa) 4. Pensionado	Nominal
Estado civil	Estado civil	1. Soltera / divorciada 2. Casada / unión libre	Nominal
Estrato	Nivel socioeconómico	1. Alto 2. Medio 3. Bajo	Categoría nominal
Entidad Federativa	Ciudad / estado	1. Valle de México (DF y zona conurbada) 2. Monterrey 3. Guadalajara	Categoría nominal

4.8. METODOLOGIA

4.8.1. Muestra

Para este estudio se seleccionaron tres ciudades de la República Mexicana, estas son el D.F y zona conurbada, Guadalajara y Monterrey, se eligieron por conveniencia de la investigación ya que son las tres ciudades que reportan mayor índice delictivo; también se seleccionaron únicamente a las mujeres pues el 98.8% del total de los encuestados pertenecen a este rubro y sólo el 1.2% son del género masculino. Por lo que la muestra que se utilizó fue de 2113 mujeres encuestadas, cuya edad va de 21 a más de 51 años de edad, con una edad promedio de 45 años.

La muestra seleccionada como representativa consideró las siguientes variables sociodemográficas: edad, escolaridad, ocupación, estado civil y estrato socioeconómico.

En la tabla 3 se muestra que las características sociodemográficas de las mujeres de las tres ciudades son homogéneas, es decir, la mayoría de las mujeres se encuentran en el rango de edad de 31-50 años, tienen como nivel de estudios la primaria, tienen un empleo no remunerado (es decir son amas de casa), se encuentran casadas o en unión libre y pertenecen a un estrato socioeconómico bajo.

4.8.2. Instrumento

Para este estudio se empleó la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSPNU) que consta de 3 secciones y 55 reactivos.

Para cumplir con los objetivos propuestos para este estudio, se utilizaron solamente cinco preguntas de la EVPSPNU que a continuación se describen:

De la **sección 1 Percepción de la Seguridad Pública** se utilizaron las preguntas:

01. ¿Considera Usted que vivir en esta ciudad es.....? las opciones de respuesta son las siguientes: Muy seguro, Seguro, Poco seguro, Inseguro, Muy inseguro.

08. ¿Cuál medida considera usted que es la más importante para reducir la delincuencia? Fue recodificada en 5 opciones de respuesta: Acabar con la corrupción, Aumentar salarios y generar empleos, Autoridades más eficientes, Pena de muerte, y Mayor participación de la sociedad.

15.a ¿Considera usted que instaurándose la pena de muerte disminuirían los índices de delincuencia en nuestro país? Las opciones de respuesta son: 1. No 2. Sí.

Tabla 3. Características sociodemográficas de la muestra para cada una de las tres ciudades.

Características sociodemográficas	Valle de México n = 815		Monterrey n = 650		Guadalajara n = 648	
	f	%	f	%	f	%
Edad						
21-30	127	15.6%	61	9.4%	90	13.9%
31-50	409	50.2%	377	58%	347	53.5%
51 años o más	271	33.3%	210	32.3%	209	32.3%
Otros	8	1%	2	0.3%	2	0.3%
Escolaridad						
Primaria	269	33%	236	36.3%	284	43.8%
Secundaria	169	20.7%	108	16.6%	103	15.9%
Bachillerato	223	27.4%	174	26.8%	134	20.7%
Profesional o Posgrado	93	11.4%	80	12.3%	67	10.3%
Otros	61	7.5%	52	8%	60	9.3%
Ocupación						
Comerciante	68	8.3%	34	5.2%	47	7.3%
Empleado	151	18.5%	110	16.9%	124	19.1%
No remunerado ³¹	569	69.8%	483	74.3%	470	72.5%
Pensionado	20	2.5%	22	3.4%	7	1.1%
Otros	7	0.9%	1	.2%		
Estado civil						
Soltero/Divorciado	148	18.2%	90	13.8%	70	10.8%
Casado/Unión libre	667	81.8%	560	86.2%	578	89.2%
Estrato socioeconómico						
Alto	140	17.2%	112	17.2%	129	19.9%
Medio	246	30.2%	219	33.7%	180	27.8%
Bajo	429	52.6%	319	49.1%	339	52.3%

³¹ El termino empleo no remunerado se refiere a las mujeres que son amas de casa. Un ama de casa es la persona que administra el gasto familiar y que regularmente realiza u ordena la compra de los artículos de consumo básico; ACNielsen, 2000.

De la **sección 2 Percepción de las autoridades** se emplearon las preguntas:

17. ¿En materia de seguridad pública cómo calificaría usted el desempeño de las autoridades de esta ciudad? Se recodificó en 3 opciones de respuesta: Bueno, Regular y Malo.

19. ¿Qué tanta confianza tiene usted en que el actual gobierno de esta ciudad logre reducir la inseguridad? Las opciones de respuesta son: Mucha Confianza, Confianza, Poca confianza, Nada de confianza (Ver anexo).

4.8.3. Análisis descriptivo

El análisis de los datos se realizó considerando el planteamiento de las hipótesis y el nivel de medición de las variables implicadas. Para cumplir con los objetivos de este estudio se realizaron básicamente pruebas de hipótesis X^2 para conocer la relación entre las variables previamente recodificadas que se utilizaron, así como Coeficientes de correlación de Spearman para variable ordinales y V de Cramer para variables nominales; y para conocer las diferencias entre ciudad se aplicó la X^2 como prueba de homogeneidad.

La prueba X^2 es un modelo matemático o prueba para el cálculo de la confiabilidad o significancia de diferencias entre frecuencias esperadas (f_e) y frecuencias observadas (f_o) (Padua, 1996). La utilidad de esta prueba no paramétrica para variables tanto nominales como ordinales reside en su aplicación para pruebas de hipótesis para tres tipos de situaciones:

a) Prueba de hipótesis referida al grado de discrepancia entre frecuencias observadas y frecuencias esperadas, cuando se trabaja sobre la base de principios apriorísticos.

b) Prueba de hipótesis referida a la relación entre dos variables. Se trata de pruebas de independencia estadísticas y son trabajadas con base en cuadros de contingencia (Valencia y Romero, 2004).

c) Pruebas referidas a la bondad de ajuste. En este caso se trata de comprobar si es razonable aceptar que la distribución empírica dada (datos observados), se ajusta a una distribución teórica, por ejemplo, binomial, normal, Poisson, (datos esperados).

Los supuestos y requisitos generales para su aplicación son las siguientes: las observaciones deben ser independientes entre sí, los sucesos deben ser mutuamente excluyentes, el nivel de medición mínimo debe ser nominal, las frecuencias esperadas mínimas por casillero deben ser 5, cuando esto no se cumple es necesario aplicar la corrección de Yates, la prueba X^2 es útil para decidir si las diferencias entre dos o más grupos pueden explicarse con menor probabilidad por el azar y con mayor probabilidad por las variables de interés y para decidir cuando las variables son independientes o relacionadas (Padua, op. cit.; Hernández, Fernández y Baptista, 2002; Spiegel, 1991), no informan acerca de la intensidad de la relación; pero existen varios estadísticos que sirven para determinar la intensidad de la relación (Coeficiente F_i , V de Crámer, C, entre otros).

Coefficiente de Correlación Spearman. Es un coeficiente de correlación no paramétrico por rangos, cuando las dos variables están medidas a nivel ordinal, e indica si existe relación estadísticamente significativa entre las dos variables, así como la magnitud de esa relación. (Valencia y Romero, 2004; Padua, op. cit.; Hernández, Fernández y Baptista, op. cit.).

Coefficiente de Correlación V de Cramer. Es una versión ajustada del coeficiente de Fi para tablas de $r \times c$ (Padua, op cit; Hernández, Fernández y Baptista, op. cit.). Identifica el grado de asociación entre dos variables categóricas, en donde las variables consisten en series no ordenadas de categorías (Valencia y Romero, op. cit.), el coeficiente varía entre 0 y +1 (cero es nula correlación y más uno representa una correlación perfecta).

CAPITULO 5

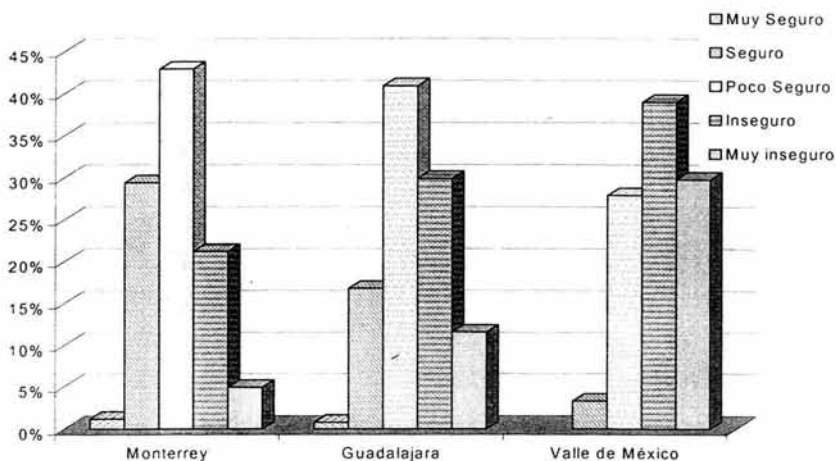
5.1. RESULTADOS

Se iniciarán los resultados con la descripción de los principales hallazgos encontrados en cuanto a la percepción que tienen las mujeres de las tres ciudades con respecto a la inseguridad, la confianza y el desempeño hacia las autoridades, las medidas más importantes para reducir la delincuencia y la pena de muerte, y se señalará si existen diferencias significativas entre las tres ciudades con relación a las variables anteriormente descritas, por medio de la prueba ji cuadrada³².

5.1.1. Percepción hacia la inseguridad pública

En la figura 1 se puede observar que el Valle de México es la urbe donde las personas perciben en mayor porcentaje inseguridad (39%), mientras que en Monterrey y Guadalajara perciben su ciudad como poco segura con el 42.9% y 40.9% respectivamente. Además, se puede observar que en Monterrey las mujeres perciben en mayor proporción segura su ciudad, con el 29.4%. en comparación con el Valle de México y Guadalajara, siendo estas diferencias estadísticamente significativas ($X^2(8) = 383.541$ $p < .001$).

Gráfica 1. La Percepción de mujeres de tres ciudades de la República Mexicana hacia la inseguridad pública



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSNU) 2000.

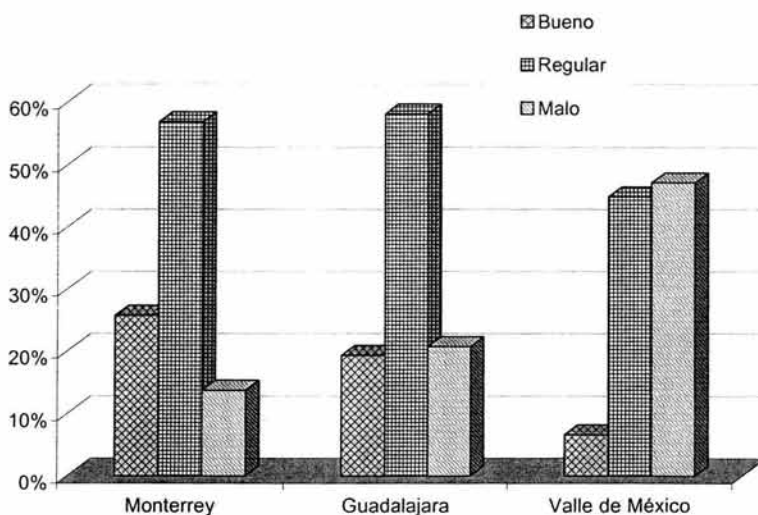
³² Para el análisis descriptivo y la graficación se utilizan porcentajes y para el análisis estadístico se toman las frecuencias observadas.

5.1.2. Percepción hacia las autoridades

Desempeño de las autoridades

En la figura 2 se observa que tanto en Monterrey como en Guadalajara las mujeres califican con el mismo porcentaje como regular el desempeño de las autoridades (56.8%), mientras que en el Valle de México las mujeres perciben a sus autoridades en mayor medida como malas con el 47.1%. Las diferencias encontradas fueron significativas ($X^2(4) = 261.747, p < .001$).

Gráfica 2. Percepción que tienen las mujeres acerca del desempeño de las autoridades de tres ciudades de la República Mexicana

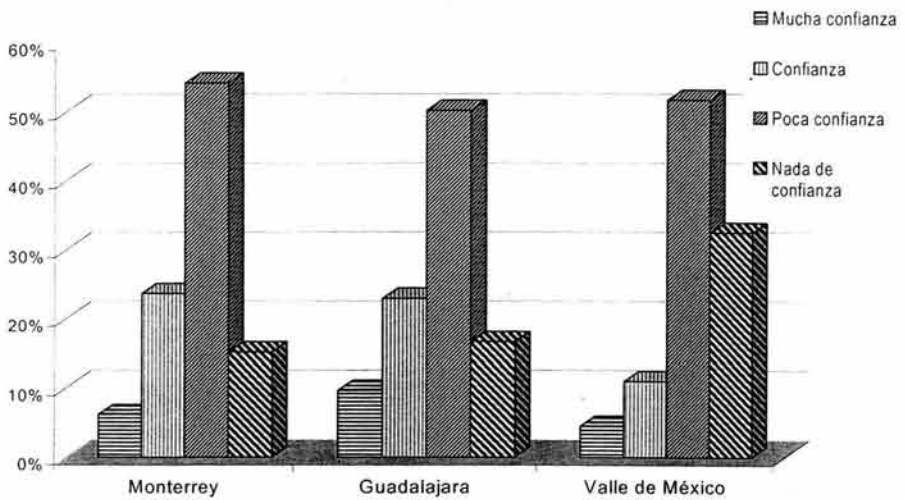


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSPNU) 2000.

Confianza en el gobierno

Las mujeres de las ciudades de Monterrey y Guadalajara opinaron tener poca confianza en el gobierno con el 54.2% y 50.2%, mientras que en el Valle de México la mayor parte de las mujeres opinaron tener poca confianza y nada de confianza. Estas diferencias resultaron significativas ($X^2(6) = 118.509, p < .001$).

Gráfica 3. Confianza que tienen las mujeres en que el gobierno logre reducir la delincuencia de tres ciudades de la República Mexicana



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSPNU) 2000.

5.1.3. Medidas para reducir la delincuencia en las tres ciudades

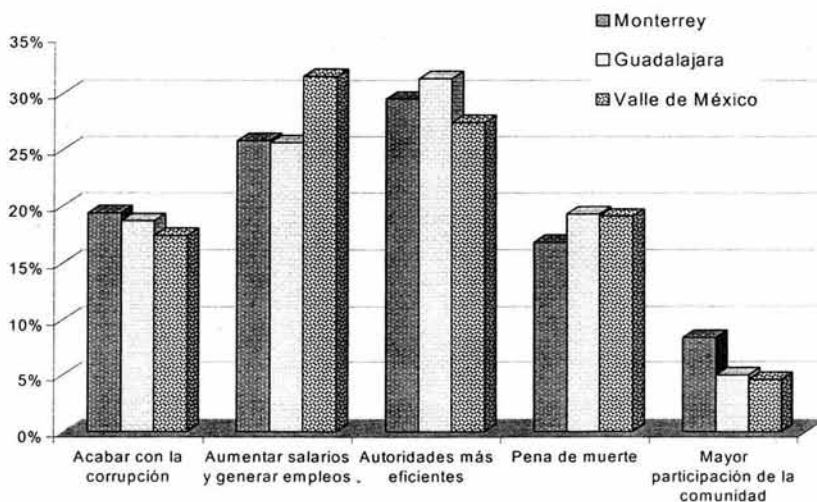
En la figura 4 se observa que entre las principales medidas por las que optaron las mujeres del Valle de México se encuentran: aumentar salarios y generar empleos (31.5%), en segundo lugar autoridades más eficientes (27.4%), y en tercer lugar implementar la pena de muerte (19.1%). Esto indica que entre las principales medidas para acabar con la delincuencia sobresalen el establecer leyes más severas y autoridades eficientes.

En Guadalajara las mujeres opinaron que las principales medidas son: autoridades más eficientes (31.3%), aumentar salarios y generar empleos (25.6%), e implementar la pena de muerte con el 19.3%.

En Monterrey también destaca entre una de las medidas importantes el contar con autoridades más eficientes (29.5%), aumentar salarios/generar empleos (25.8%) y acabar con la corrupción (19.4%).

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas con relación a las medidas propuestas por las mujeres para reducir la delincuencia en las tres ciudades ($X^2(8) = 20.026$, $p = .010$).

Gráfica 4. Medidas para reducir la delincuencia propuestas por mujeres de tres ciudades de la República Mexicana



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSPNU) 2000.

5.1.4. Pena de muerte

En las tres ciudades más de la mitad de las mujeres encuestadas opinan que la pena de muerte disminuiría la delincuencia en nuestro país. En el D.F. y zona conurbada el porcentaje fue mayor a favor de la pena de muerte respecto de las otras ciudades.

Tabla 4. Opinión de mujeres de tres ciudades de la República Mexicana respecto de la pena de muerte como medida para disminuir la delincuencia.

Ciudad	Opinión a favor de la pena de muerte
Valle de México	65%
Monterrey	53.5%
Guadalajara	61.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVSPNU) 2000.

5.2. Relación de las variables sociodemográficas con la percepción de inseguridad

En el siguiente apartado se mostrará la relación de las variables sociodemográficas con la percepción de inseguridad, el desempeño de las autoridades, la confianza en el gobierno, la pena de muerte y las medidas para reducir la delincuencia, en cada una de las ciudades. Las variables sociodemográficas que se relacionaron fueron: edad, escolaridad, ocupación, estado civil y estrato socioeconómico, para tal objetivo se realizaron tablas de contingencia y la aplicación de la prueba ji cuadrada para conocer si la asociación entre las variables es significativa. Al finalizar el capítulo se resumirá en un tabla las asociaciones que fueron significativas en cada una de las ciudades.

Tabla 5. Percepción de la inseguridad por edad en cada una de las ciudades

Ciudad	Edad	Muy seguro		Seguro		Poco seguro		Inseguro		Muy inseguro	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	21-30			3	2.4	51	40.2	44	34.6	29	22.8
	31-50			12	2.9	111	27	161	39.4	125	30.6
	51 años o más			10	3.7	64	23.6	110	40.6	87	32.1
Monterrey	21-30	1	1.6	13	21.3	34	55.7	8	13.1	5	8.2
	31-50	4	1.1	117	31	166	44	78	20.7	12	3.2
	51 años o más	3	1.4	60	28.6	78	37.1	52	24.8	15	7.1
Guadalajara	21-30	1	1.1	8	8.9	51	56.7	20	22.2	10	11.1
	31-50	3	0.9	53	15.3	151	43	106	30.5	35	10.1
	51 años o más	1	0.5	46	22	64	30.6	68	32.5	30	14.4

En la tabla 5 se muestra que las mujeres de diferentes grupos de edad del Valle de México no reportaron sentirse muy seguras, por el contrario son las que perciben más inseguridad en comparación con Guadalajara y Monterrey. Asimismo se observa que conforme aumenta la edad se acrecienta el porcentaje de mujeres que opinan sentirse inseguras y muy inseguras en el Valle de México. Por ejemplo, se puede observar que las mujeres que se encuentran en el rango de edad de 51 años o más manifestaron sentirse inseguras en mayor proporción con un porcentaje del 40.6, que las de los demás grupos de edad.

En el Valle de México se encontró asociación significativa entre la edad y la percepción de inseguridad ($X^2(6) = 12.664$, $p = .049$), por lo tanto la edad sí influye para que perciban las mujeres mayor o menor inseguridad.

Para la ciudad de Monterrey los datos muestran que las mujeres de todas las edades perciben inseguridad. Sin embargo, no se encontró asociación entre la edad y la percepción de inseguridad. Una observación que se debe resaltar es que en la ciudad de Monterrey las mujeres perciben en mayor proporción segura su ciudad en comparación con el Valle de México y Guadalajara.

En la ciudad de Guadalajara se observa que una mayor proporción de mujeres jóvenes perciben poco segura su ciudad, y las mujeres de edad avanzada reportaron en mayor proporción percibir inseguridad, encontrándose asociación entre la edad de las mujeres y la percepción de inseguridad ($X^2(8) = 23.352, p = .003$).

Para el Valle de México y Guadalajara la edad de las mujeres se encuentra asociada con la percepción de inseguridad, encontrándose en este estudio que las mujeres de mayor edad reportan mayores niveles de inseguridad.

Tabla 6. Percepción de la inseguridad por escolaridad en cada una de las ciudades

Ciudad	Escolaridad	Muy seguro		Seguro		Poco seguro		Inseguro		Muy inseguro	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Primaria			10	3.7	75	27.9	110	40.9	74	27.5
	Secundaria			2	1.2	59	34.9	64	37.9	44	26
	Bachillerato			7	3.1	57	25.6	86	38.6	73	32.7
	Profesional o posgrado			3	3.2	23	24.7	34	36.6	33	35.5
Monterrey	Primaria	2	0.8	59	25	96	40.7	62	26.3	17	7.2
	Secundaria			33	30.6	49	45.4	22	20.4	4	3.7
	Bachillerato	1	0.6	57	32.8	88	50.6	24	13.8	4	2.3
	Profesional o posgrado	4	5	33	41.3	33	41.3	9	11.3	1	1.3
Guadalajara	Primaria	4	1.4	45	15.8	108	38	92	32.4	35	12.3
	Secundaria			13	12.6	54	52.4	30	29.1	6	5.8
	Bachillerato			27	20.1	55	41	38	28.4	14	10.4
	Profesional o posgrado	1	1.5	15	22.4	25	37.3	16	23.9	10	14.9

En cuanto a las escolaridad de las mujeres encuestadas en el Valle de México, se observa que a menor escolaridad aumenta el porcentaje de las mujeres que perciben insegura su ciudad, es decir, las personas que tienen primaria tienden a percibir insegura su ciudad en mayor proporción (40.9%) que las que tienen alguna profesión o posgrado (36.6%). A pesar de ello en el Valle de México no se encontró asociación entre la escolaridad y la percepción que tienen las mujeres hacia la inseguridad.

En mayor proporción las mujeres de Monterrey se sienten poco seguras, variando el porcentaje según la escolaridad, mientras que el porcentaje de las mujeres que contestaron sentirse seguras se acrecienta conforme aumenta la escolaridad, es decir, que las mujeres que cuentan con alguna profesión o posgrado se sienten más seguras que las que tienen menor escolaridad. En esta ciudad se encontró una asociación fuerte entre la edad y la percepción de inseguridad ($X^2(12) = 39.351, p = .000$).

En Guadalajara se puede observar que el porcentaje de mujeres que perciben insegura su ciudad decrece conforme aumenta el nivel de escolaridad, es decir, que las mujeres con mayor escolaridad se sienten seguras en su ciudad. Sin embargo no se encontró asociación entre la inseguridad y la escolaridad.

Se puede observar en general en las tres ciudades que a mayor escolaridad menor percepción de la inseguridad; es decir que las mujeres más preparadas profesionalmente perciben menor temor a la delincuencia, a pesar de esto no se encontró asociación entre en la escolaridad y la percepción de inseguridad en el Valle de México y Guadalajara; sin embargo para la ciudad de Monterrey se encontró una fuerte asociación entre éstas variables.

Tabla 7. Percepción que tienen las mujeres de la inseguridad de acuerdo a su ocupación en cada una de las ciudades

Ciudad	Ocupación	Muy seguro		Seguro		Poco seguro		Inseguro		Muy inseguro	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Comerciante			3	4.4	24	35.3	21	30.9	20	29.4
	Empleada			8	5.3	47	31.1	60	39.7	36	23.8
	Ama de casa			16	2.8	152	26.7	227	39.9	174	30.6
	Pensionada					4	20	6	30	10	50
Monterrey	Comerciante			8	23.5	14	41.2	9	26.5	3	8.8
	Empleada	2	1.8	33	30	56	50.9	13	11.8	6	5.5
	Ama de casa	6	1.2	139	28.8	201	41.6	112	23.2	23	4.8
	Pensionada			11	50	7	31.8	4	18.2		
Guadalajara	Comerciante			5	10.6	22	46.8	17	36.2	3	6.4
	Empleada	1	0.8	24	19.4	49	39.5	36	29	14	11.3
	Ama de casa	4	0.9	79	16.8	192	40.9	139	29.6	56	11.9
	Pensionada			1	14.3	2	28.6	2	28.6	2	28.6

La ocupación no se encuentra asociada con la percepción de inseguridad en ninguna de las ciudades, no obstante las mujeres que se dedican al comercio en Guadalajara perciben en mayor proporción poco segura su ciudad, de la misma manera perciben su ciudad en Monterrey las empleadas, y en el Valle de México son las pensionadas las que perciben en mayor proporción insegura su ciudad.

Tabla 8. Percepción que tienen las mujeres de la inseguridad de acuerdo a su estado civil en cada una de las ciudades.

Ciudad	Estado civil	Muy seguro		Seguro		Poco seguro		Inseguro		Muy inseguro	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Soltero/divorciada			10	6.8	32	21.6	57	38.5	49	33.1
	Casado/unión libre			17	2.5	195	29.2	261	39.1	194	29.1
Monterrey	Soltero/divorciada	2	2.20	27	30	34	37.8	20	22.2	7	7.8
	Casado/unión libre	6	1.1	164	29.3	245	43.8	118	21.1	25	4.5
Guadalajara	Soltero/divorciada	1	1.4	15	21.4	22	31.4	21	30	11	15.7
	Casado/unión libre	4	0.7	94	16.3	243	42	173	29.9	64	11.1

Para la variable estado civil se muestra en la Tabla 8 que las mujeres tanto solteras como casadas que viven en Monterrey y Guadalajara perciben su ciudad como poco segura, y la prueba de hipótesis para ambas ciudades no encontró asociación entre el estado civil y la inseguridad.

En comparación, las mujeres del Valle de México tanto solteras como casadas perciben insegura su ciudad, encontrándose asociación entre el estado civil y la inseguridad ($X^2(3)=9.644, p=.022$), de esta manera el estado civil influye en la percepción que las mujeres tienen de la inseguridad en su ciudad.

Tabla 9. Percepción que tienen las mujeres de la inseguridad de acuerdo a su estrato socioeconómico en cada una de las ciudades.

Ciudad	Estrato socioeconómico	Muy seguro		Seguro		Poco seguro		Inseguro		Muy inseguro	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Alto			4	2.9	29	20.7	51	36.4	56	40
	Medio			4	1.6	73	29.7	95	38.6	74	30.1
	Bajo			19	4.4	125	29.1	172	40.1	113	26.3
Monterrey	Alto	5	4.5	52	46.4	42	37.5	12	10.7	1	0.9
	Medio	1	0.5	60	27.4	107	48.9	41	18.7	28	15.6
	Bajo	2	0.6	79	24.8	130	40.8	85	26.6	21	6.6
Guadalajara	Alto	1	0.8	30	23.3	56	43.4	30	23.3	12	9.3
	Medio			28	15.6	63	35	61	33.9	28	15.6
	Bajo	4	1.2	51	15	146	43.1	103	30.4	35	10.3

Para el Valle de México se encontró asociación entre el estrato socioeconómico y la percepción de inseguridad ($X^2(6)=13.914$, $p=.031$). Así, las mujeres con menores ingresos perciben en mayor proporción insegura su ciudad que aquellas que tienen ingresos más altos, de esta manera el estrato alto percibe su ciudad como insegura con el 36.4%, los del estrato medio con el 38.6% y los del estrato bajo con el 40.1%.

En la ciudad de Monterrey existe una asociación muy fuerte entre el estrato socioeconómico y la percepción de inseguridad que tienen las mujeres ($X^2(8)=44.470$, $p=.000$), así se puede observar que el porcentaje de mujeres que perciben insegura su ciudad aumenta conforme disminuye el estrato socioeconómico, es decir, las mujeres que pertenecen al estrato bajo perciben más inseguridad que las de los demás estratos.

Para la ciudad de Guadalajara no se encontró asociación entre el estrato socioeconómico y la percepción de inseguridad, por lo tanto, el pertenecer a un estrato socioeconómico no implica que se tenga mayor o menor inseguridad.

En resumen tanto en el Valle de México como en Monterrey se encontró asociación entre el estrato socioeconómico y la percepción de inseguridad, de esta manera se puede observar que las mujeres con ingresos menores perciben mayor inseguridad que aquellas que pertenecen a un estrato socioeconómico más alto.

5.3. Relación de las variables sociodemográficas con la percepción hacia las autoridades

5.3.1. Percepción del desempeño de las autoridades

A continuación se describirán los resultados obtenidos de las asociaciones entre las variables sociodemográficas con la percepción hacia las autoridades, describiéndose solamente aquellos que fueron significativos.

Tabla 10. Percepción que tienen las mujeres del desempeño de las autoridades de acuerdo a su edad en cada una de las ciudades

Ciudad	Edad	Bueno		Regular		Malo	
		f	%	f	%	f	%
Valle de México	21-30	9	7.10	69	54.3	48	37.8
	31-50	28	6.8	169	41.3	208	50.9
	51 años o más	17	6.3	122	45	125	46.1
Monterrey	21-30	12	19.7	42	68.9	6	9.8
	31-50	97	25.7	221	58.6	46	12.2
	51 años o más	57	27.1	105	50	37	17.6
Guadalajara	21-30	16	17.8	54	60	19	21.1
	31-50	63	18.2	212	61.1	67	19.3
	51 años o más	46	22	108	51.7	48	23

En las tres ciudades la asociación entre la edad y la percepción hacia las autoridades no fue significativa, por lo tanto la edad no influye para que se califique el desempeño de las autoridades como bueno o malo.

Tabla 11. Percepción que tienen las mujeres del desempeño de las autoridades de acuerdo a su escolaridad en cada una de las ciudades

Ciudad	Escolaridad	Bueno		Regular		Malo	
		f	%	f	%	f	%
Valle de México	Primaria	20	7.4	134	49.8	110	40.9
	Secundaria	12	7.1	84	49.7	71	42
	Bachillerato	11	4.9	85	38.1	123	55.2
	Profesional o posgrado	9	9.7	32	34.4	52	55.9
Monterrey	Primaria	61	25.8	138	58.5	27	11.4
	Secundaria	29	26.9	61	56.5	15	13.9
	Bachillerato	43	24.7	104	59.8	25	14.4
	Profesional o posgrado	28	35	38	47.5	12	15
Guadalajara	Primaria	43	15.1	176	62	57	20.1
	Secundaria	22	21.4	56	54.4	25	24.3
	Bachillerato	28	20.9	77	57.5	26	19.4
	Profesional o posgrado	22	32.8	29	43.3	16	23.9

En cuanto a la escolaridad de las mujeres del Valle de México, se observa en la Tabla 11 que en mayor proporción las mujeres que califican el desempeño de las autoridades como regular son aquellas que tienen primaria y secundaria, y las que califican como malo el desempeño de éstas son las que tienen bachillerato o alguna carrera. Se encontró asociación entre la escolaridad de las mujeres y la percepción que tienen hacia el desempeño de las autoridades ($X^2(6) = 16.982, p = .009$).

Por otra parte no se encontró asociación significativa entre la escolaridad y la percepción que tienen hacia las autoridades las mujeres de la ciudad de Monterrey, observándose que la mayoría de las mujeres califica el desempeño de las autoridades como regular, mientras que para la ciudad de Guadalajara se encontró asociación entre estas variables ($X^2(6) = 13.523, p = .035$), notándose de igual manera que las mujeres tienden a percibir el desempeño de sus autoridades como regular.

Tabla 12. Percepción que tienen las mujeres del desempeño de las autoridades de su ciudad por ocupación

Ciudad	Ocupación	Bueno		Regular		Malo	
		f	%	f	%	f	%
Valle de México	Comerciante	4	5.9	35	51.1	28	41.2
	Empelada	7	4.6	56	37.1	87	57.6
	Ama de casa	42	7.4	261	45.9	257	45.2
	Pensionado	1	5	10	50	8	40
Monterrey	Comerciante	7	20.6	16	47.1	7	20.6
	Empelada	28	25.5	60	54.5	19	17.3
	Ama de casa	125	25.9	280	58	61	12.6
	Pensionado	7	31.8	12	54.5	2	9.1
Guadalajara	Comerciante	7	14.9	32	68.1	6	12.8
	Empelada	26	21	66	53.2	31	25
	Ama de casa	90	19.1	274	58.3	96	20.4
	Pensionado	2	28.6	4	57.1	1	14.3

En el Valle de México se observa que las mujeres que son empleadas perciben en mayor proporción como malo el desempeño de las autoridades, en Monterrey al igual que en Guadalajara la mayoría de las mujeres de acuerdo a sus diferentes ocupaciones, perciben el desempeño de las autoridades como regular. En las tres ciudades no se encontraron asociación significativas entre la ocupación y la percepción que tienen las mujeres hacia el desempeño de las autoridades.

Tabla 13. Percepción que tienen las mujeres del desempeño de las autoridades de su ciudad de acuerdo a su estado civil

Ciudad	Estado civil	Bueno		Regular		Malo	
		f	%	f	%	f	%
Valle de México	Soltero/ divorciada	6	4.1	55	37.2	83	56.1
	Casado/unión libre	48	7.2	310	46.5	301	45.1
Monterrey	Soltero/ divorciada	30	33.3	42	46.7	14	15.6
	Casado/unión libre	137	24.5	327	58.4	75	13.4
Guadalajara	Soltero/ divorciada	16	22.9	39	55.7	14	20
	Casado/unión libre	109	18.9	337	58.3	120	20.8

En lo que respecta al estado civil y su asociación con la percepción que se tiene del desempeño de las autoridades, se encontró asociación entre en el Valle de México ($X^2(2) =$

7.279, $p = .026$), de esta manera las mujeres solteras perciben el desempeño de éstas como malo (56.1%), mientras que las casadas califican su desempeño como regular (46.5%).

En Monterrey y en Guadalajara tanto las mujeres solteras como las casadas perciben el desempeño de las autoridades de su ciudad como regular. No obstante no se encontró asociación entre estas variables, por lo que el estado civil no influye en la percepción que tengan las mujeres hacia el desempeño de las autoridades de su ciudad.

Tabla 14. Percepción que tienen las mujeres del desempeño de las autoridades de su ciudad de acuerdo a su estrato socioeconómico

Ciudad	Estrato socioeconómico	Bueno		Regular		Malo	
		f	%	f	%	f	%
Valle de México	Alto	9	6.4	51	36.4	78	55.7
	Medio	21	8.5	99	40.2	122	49.6
	Bajo	24	5.6	215	50.1	184	42.9
Monterrey	Alto	43	38.4	50	44.6	15	13.4
	Medio	53	24.2	122	55.7	39	17.8
	Bajo	71	22.3	197	61.8	35	11
Guadalajara	Alto	35	27.1	66	51.2	23	17.8
	Medio	36	20	105	58.3	39	21.7
	Bajo	54	15.9	205	60.5	72	21.2

En el Valle de México se observa que conforme aumenta el nivel de ingresos se acrecienta el porcentaje de personas que califican como malo el desempeño de las autoridades de su ciudad, de esta manera con un mayor porcentaje las personas del estrato alto tienen una mala percepción de las autoridades de su ciudad, encontrándose asociación significativa entre el estrato socioeconómico y la percepción que tienen las mujeres hacia las autoridades ($X^2(4) = 12.232$, $p = .016$).

El estrato socioeconómico se asocio significativamente con la percepción que tienen las mujeres hacia las autoridades en Monterrey ($X^2(4) = 17.349$, $p = .002$), no así en Guadalajara. Sin embargo se puede observar en la Tabla 14 que las mujeres del estrato bajo de Monterrey (61.8) y Guadalajara (60.5%) califican en mayor proporción como regular el desempeño de las autoridades de su ciudad que las del estrato alto 44.6 y 51.2% respectivamente.

5.3.2. Confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia

Tabla 15. Confianza que tienen las mujeres en que el gobierno de su ciudad logre disminuir la inseguridad por edad

Ciudad	Edad	Mucha confianza		Confianza		Poca confianza		Nada de confianza	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	21-30	7	5.5	13	10.2	66	52	41	32.3
	31-50	19	4.6	46	11.2	215	52.6	128	31.3
	51 años o más	11	4.1	31	11.4	133	49.1	95	35.1
Monterrey	21-30	2	3.3	14	23	40	65.6	5	8.2
	31-50	23	6.1	86	22.8	210	55.7	54	14.3
	51 años o más	15	7.1	53	25.2	102	48.6	39	18.6
Guadalajara	21-30	7	7.8	14	15.6	53	58.9	16	17.8
	31-50	28	8.10	77	22.2	180	51.9	61	17.6
	51 años o más	28	13.4	56	26.8	92	44	31	14.8

La edad de las mujeres de las tres ciudades estudiadas no se relaciona con la confianza que tienen hacia las autoridades, observándose que en mayor proporción las mujeres del Valle de México, Monterrey y Guadalajara opinan tener poca confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia.

Tabla 16. Confianza que tienen las mujeres en que el gobierno de su ciudad logre disminuir inseguridad por escolaridad

Ciudad	Escolaridad	Mucha confianza		Confianza		Poca confianza		Nada confianza	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Primaria	6	2.2	22	8.2	165	61.3	76	28.3
	Secundaria	9	5.3	22	13	90	55.3	47	27.8
	Bachillerato	13	5.8	28	12.6	102	45.7	80	35.9
	Profesional o posgrado	4	4.3	11	11.8	41	44.1	37	39.8
Monterrey	Primaria	13	5.5	43	18.2	136	57.6	42	17.8
	Secundaria	7	6.5	23	21.3	65	60.2	13	12
	Bachillerato	7	4	56	32.2	91	52.3	18	10.3
	Profesional o posgrado	12	15	26	32.5	36	45	6	7.5
Guadalajara	Primaria	21	7.4	63	22.2	147	51.8	50	17.6
	Secundaria	5	4.9	23	22.3	52	50.5	23	22.3
	Bachillerato	23	17.2	33	24.6	66	49.3	12	9
	Profesional o posgrado	10	14.9	19	28.4	25	37.3	13	19.4

En cuanto a la escolaridad, se observa en la Tabla 16 que conforme aumenta la escolaridad disminuye el porcentaje de mujeres que perciben poca confianza en el gobierno, así en mayor porcentaje (61.3) las mujeres del Valle de México que tienen la primaria opinan tener poca confianza en el gobierno, encontrándose asociación significativa entre la escolaridad y la confianza que tienen en el gobierno las mujeres ($X^2(9)= 19.557, p=.021$).

De la misma manera que en el Valle de México la escolaridad se encuentra asociada con la poca confianza que tienen las mujeres en el gobierno tanto en Monterrey ($X^2(9)= 30.641, p=.000$) como en Guadalajara ($X^2(9)= 23.564, p=.005$).

En mayor proporción las mujeres de Monterrey opinan tener poca confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia, observándose que las personas que tienen baja escolaridad tienen menos confianza en las autoridades que las que tienen mayor escolaridad.

En Guadalajara las mujeres con diferente escolaridad opinan tener poca confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia, Se puede observar que conforme decrece la escolaridad se acrecienta el porcentaje de personas que tienen poca confianza en las autoridades, de esta manera las mujeres que tienen menor escolaridad contestaron en mayor proporción tener poca confianza en sus autoridades.

En resumen para las tres ciudades la escolaridad se encuentra asociada con la confianza que las mujeres tienen en el gobierno, observándose que a menor escolaridad menor confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia.

Tabla 17. Confianza que tienen las mujeres en que el gobierno de su ciudad logre disminuir la inseguridad por ocupación

Ciudad	Ocupación	Mucha confianza		Confianza		Poca confianza		Nada de confianza	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Comerciante	2	2.9	7	10.3	34	50	25	36.8
	Empelada	9	6	15	9.9	75	49.7	52	34.4
	Ama de casa	25	4.4	65	11.4	299	52.5	178	31.3
	Pensionado			3	15	10	50	7	35
Monterrey	Comerciante	1	2.9	6	17.6	22	64.7	5	14.7
	Empelada	5	4.5	23	20.9	54	49.1	26	23.6
	Ama de casa	30	6.2	118	24.4	264	54.7	68	14.1
	Pensionado	4	18.2	7	31.8	11	50		
Guadalajara	Comerciante	5	10.6	12	25.5	22	46.8	8	17
	Empelada	12	9.7	27	21.8	58	46.8	27	21.8
	Ama de casa	45	9.6	107	22.8	242	51.5	73	15.5
	Pensionado	1	14.3	3	42.9	3	42.9		

Con relación a la ocupación sobresale que en el Valle de México (52.5%) y en Guadalajara (51.5) en mayor proporción las mujeres que son amas de casa opinaron tener poca confianza en el gobierno, y para Monterrey la mayor proporción de mujeres que tienen poca confianza (64.7%) se ubica en las que se dedican al comercio.

Para Guadalajara y el Valle de México no se encontró asociación significativas entre la ocupación y la confianza que tienen las mujeres en que el gobierno logre reducir la delincuencia, por lo que la ocupación de las mujeres entrevistadas no es importante para describir su opinión acerca de la confianza que tienen hacia las autoridades de su ciudad. Sin embargo para la ciudad de Monterrey se encontró asociación ($X^2(9) = 17.950, p = .036$) entre la ocupación y la confianza que las mujeres tienen en el gobierno.

Tabla 18. Confianza que tienen las mujeres en que el gobierno de su ciudad logre disminuir la inseguridad por estado civil

Ciudad	Estado civil	Mucha confianza		Confianza		Poca confianza		Nada de confianza	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Soltero/divorciada	8	5.4	16	10.8	65	43.9	59	39.9
	Casado/unión libre	29	4.3	74	11.1	356	53.4	206	30.9
Monterrey	Soltero/divorciada	7	7.8	23	25.6	43	47.8	15	16.7
	Casado/unión libre	33	5.9	131	23.4	309	55.2	84	15
Guadalajara	Soltero/divorciada	8	11.4	14	20	34	48.6	14	20
	Casado/unión libre	55	9.5	135	23.4	291	50.3	94	16.3

En cuanto al estado civil, no se encontró asociación entre éste y la confianza en el gobierno en las tres ciudades, por lo tanto, el estado civil no se relaciona con la confianza que las mujeres tienen en que el gobierno logre reducir la delincuencia. Sin embargo, las mujeres tanto casadas como solteras manifestaron tener poca confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia.

Tabla 19. Confianza que tienen las mujeres en que el gobierno de su ciudad logre disminuir la inseguridad por estrato socioeconómico

Ciudad	Estrato socioeconómico	Mucha confianza		Confianza		Poca confianza		Nada de confianza	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Alto	7	5	19	13.6	62	44.3	52	37.1
	Medio	10	4.1	30	12.2	119	48.4	85	34.6
	Bajo	20	4.7	41	9.6	240	55.9	128	29.8
Monterrey	Alto	14	12.5	41	36.6	49	43.8	8	7.1
	Medio	11	5	57	26	125	57.1	26	11.9
	Bajo	15	4.7	56	17.6	178	55.8	65	20.4
Guadalajara	Alto	27	20.9	36	27.9	47	36.4	18	14
	Medio	19	10.6	48	26.7	94	52.2	19	10.6
	Bajo	17	5	65	19.2	184	54.3	71	20.9

En la Tabla 19 se puede ver que en el Valle de México conforme aumentan los ingresos disminuye el porcentaje de mujeres que opinan tener poca confianza en que el gobierno

logre reducir la inseguridad. Sin embargo, no encontró asociación entre el estrato socioeconómico y la opinión de las mujeres acerca de la confianza que tienen en el gobierno.

Por otra parte para las ciudades de Monterrey ($X^2(6)= 36.921$, $p= .000$) y Guadalajara ($X^2(6)= 43.615$, $p= .000$) se encontró una asociación fuerte entre el estrato socioeconómico y la confianza que tienen las mujeres hacia el gobierno de su ciudad. Se observa en la Tabla 19 que las mujeres de Monterrey y Guadalajara conforme aumentan los ingresos se acrecienta el porcentaje de mujeres que opinan tener confianza en el gobierno, así los del estrato bajo tienen menos confianza en que el gobierno logre reducir la inseguridad.

5.3.3. Relación de las variables sociodemográficas con la opinión de las mujeres acerca de las medidas que pueden disminuir la delincuencia

En este apartado al igual que en el anterior se mencionarán sólo aquellos resultados que fueron significativos.

Tabla 20. Medidas que sugieren las mujeres para disminuir la delincuencia de acuerdo a su edad y ciudad

Ciudad	Grupo de edad	Autoridades eficientes		Generar empleos		Pena de muerte		Participación ciudadana	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	21-30	64	50.4	38	29.9	19	15	6	4.7
	31-50	182	44.5	126	30.8	76	18.6	18	4.4
	51 años o más	111	41	89	32.8	57	21	12	4.4
Monterrey	21-30	34	55.7	10	16.4	8	13.1	8	13.1
	31-50	178	47.2	87	23.1	72	19.1	35	9.3
	51 años o más	103	49	69	32.9	27	12.9	10	4.8
Guadalajara	21-30	52	57.8	16	17.8	18	20	3	3.3
	31-50	165	47.6	89	25.6	71	20.5	17	4.9
	51 años o más	100	47.8	57	27.3	34	16.3	12	5.7

Para facilitar la graficación de los datos y el análisis estadístico se redujo el número de categorías, por lo que se procedo a recodificar de nuevo la variable medidas en 4 categorías.

En la Tabla 20 se observa que las mujeres de todas las edades de las tres ciudades opinan en mayor proporción que autoridades más eficientes lograrán reducir la delincuencia.

La prueba X^2 no mostró asociación entre la edad y la opinión acerca de las medidas para reducir la delincuencia en las mujeres del Valle de México y Guadalajara, sin embargo para la ciudad de Monterrey sí existió asociación ($X^2(6) = 17.086, p = .009$), por lo tanto la edad es importante para describir la opinión que tienen las mujeres de Monterrey acerca de las medidas para reducir la delincuencia.

Tabla 21. Medidas que sugieren las mujeres para disminuir la delincuencia de acuerdo a la escolaridad y ciudad.

Ciudad	Escolaridad	Autoridades eficientes		Generar empleos		Pena de muerte		Participación ciudadana	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Primaria	119	44.2	88	32.7	48	17.8	14	5.2
	Secundaria	83	49.1	48	28.4	30	17.8	5	3
	Bachillerato	91	40.8	64	28.7	52	23.3	10	4.5
	Profesional o posgrado	42	45.2	29	31.2	17	18.3	5	5.4
Monterrey	Primaria	129	54.7	58	24.6	34	14.4	14	5.9
	Secundaria	60	55.6	20	18.5	15	13.9	13	12
	Bachillerato	75	43.1	49	28.2	33	19	15	8.6
	Profesional o posgrado	24	30	22	27.5	22	27.5	10	12.5
Guadalajara	Primaria	153	53.9	68	23.9	52	18.3	7	2.5
	Secundaria	54	52.4	25	24.3	17	16.5	7	6.8
	Bachillerato	66	49.3	31	23.1	31	23.1	4	3
	Profesional o posgrado	27	40.3	18	26.9	12	17.9	6	9

En lo que respecta a la escolaridad en el Valle de México, las mujeres con diferente escolaridad opinaron que autoridades más eficientes reducirían la delincuencia y el generar empleos en segundo lugar, no obstante no se encontró relación entre las dos variables.

En la ciudad de Monterrey se observa en la tabla 21 que las mujeres que tienen secundaria opinan con un mayor porcentaje que autoridades más eficientes disminuirían la delincuencia, y en Guadalajara las mujeres que tienen como escolaridad la primaria opinan de la misma forma.

La escolaridad se asoció significativamente con las medidas para reducir la delincuencia propuestas por las mujeres de la ciudad de Monterrey ($X^2(9) = 24.250, p = .004$), pero no en la ciudad de Guadalajara, por lo que la escolaridad influye en la opinión de las mujeres que viven en Monterrey acerca de las medidas para reducir la delincuencia.

Tabla 22. Medidas que proponen las mujeres de acuerdo a su estrato socioeconómico para reducir la delincuencia en su ciudad

Ciudad	Estrato socioeconómico	Autoridades eficientes		Generar empleos		Pena de muerte		Participación ciudadana	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Valle de México	Alto	55	39.3	43	30.7	37	26.4	5	3.6
	Medio	122	49.6	72	29.3	40	16.3	6	2.4
	Bajo	184	42.9	139	32.4	77	17.9	26	6.1
Monterrey	Alto	36	32.1	35	31.3	23	20.5	15	13.4
	Medio	110	50.2	47	21.5	48	21.9	13	5.9
	Bajo	169	53	84	26.3	37	11.6	26	8.2
Guadalajara	Alto	55	42.6	36	27.9	28	27.1	7	5.4
	Medio	89	49.4	45	25	32	17.8	11	6.1
	Bajo	174	51.3	82	24.2	63	18.6	14	4.1

Las mujeres del estrato medio del Valle de México consideran que autoridades más eficientes reducirán la delincuencia, las del estrato bajo consideran el generar empleos, y las del estrato alto opinan que la pena de muerte.

En mayor proporción las mujeres de Monterrey y Guadalajara opinan que autoridades más eficientes reducirán la delincuencia, observándose en la Tabla 22 que conforme disminuye el estrato socioeconómico aumenta el porcentaje de mujeres que opinan que autoridades más eficientes combatirán la delincuencia.

El estrato socioeconómico se asoció significativamente con la opinión de las mujeres acerca de las medidas para disminuir la delincuencia en el Valle de México ($X^2(6)= 13.156$, $p=.041$) y Monterrey ($X^2(6)= 25.235$, $p=.000$), en la ciudad de Guadalajara no se encontró asociación. De esta manera en Monterrey y en el Valle de México el nivel de ingresos va a influir para que las mujeres opinen de diferente manera en cuanto a las medidas para reducir la delincuencia.

5.3.4. Relación de las variables sociodemográficas con la opinión de las mujeres acerca de la Pena de muerte

En este apartado solamente se describirán aquellos resultados que fueron significativos.

Tabla 23. Opinión de las mujeres acerca de implementar la pena de muerte como medida para disminuir la delincuencia por ciudad y por escolaridad

Ciudad	Escolaridad	Opinión a favor de la pena de muerte	
		f	%
Valle de México	Primaria	181	67.3
	Secundaria	112	66.3
	Bachillerato	144	64.6
	Profesional o posgrado	54	58.1
Monterrey	Primaria	132	55.9
	Secundaria	58	53.7
	Bachillerato	97	55.7
	Profesional o posgrado	29	36.3
Guadalajara	Primaria	171	60.2
	Secundaria	62	60.2
	Bachillerato	92	68.7
	Profesional o posgrado	41	61.2

En lo que respecta a la escolaridad se observa que tanto en el Valle de México (63.7) como en Monterrey (55.9) en mayor proporción las mujeres que tienen primaria opinan que la pena de muerte sería una opción para disminuir la delincuencia, y en Guadalajara las mujeres que tienen bachillerato (68.7) son las que opinan lo mismo en mayor proporción.

No se encontró asociación entre la opinión que tienen acerca de la pena de muerte y la escolaridad en el Valle de México, y Guadalajara. No obstante en Monterrey se encontró asociación entre la opinión de las mujeres acerca de la pena de muerte y la escolaridad ($X^2(3) = 9.769$, $p = .021$), por lo tanto, la escolaridad va a influir en la opinión que dan las mujeres acerca de la pena de muerte.

Tabla 24. Opinión de las mujeres acerca de implementar la pena de muerte como medida para disminuir la delincuencia en su ciudad por ocupación

Ciudad	Ocupación	Opinión a favor de la pena de muerte	
		f	%
Valle de México	Comerciante	50	73.5
	Empelada	95	62.9
	Ama de casa	367	64.5
	Pensionada	14	70
Monterrey	Comerciante	16	47.1
	Empelada	54	49.1
	Ama de casa	262	54.2
	Pensionada	15	68.2
Guadalajara	Comerciante	25	53.2
	Empelada	82	66.1
	Ama de casa	291	61.9
	Pensionada		

En cuanto a la ocupación se observa que las mujeres que se dedican al comercio en el Valle de México opinan en mayor proporción que ésta medida disminuirá la delincuencia con el 73.5%, en Monterrey las pensionadas con el 68.2%, y en Guadalajara las empleadas con el 66.1%. Sin embargo, no se encontró asociación entre la opinión de las mujeres acerca de la pena de muerte con la ocupación en el Valle de México y Monterrey, pero para Guadalajara si se encontró asociación ($X^2(3) = 13.819$, $p = .003$).

Tabla 25. Opinión de las mujeres acerca de la pena de muerte como medida para disminuir la delincuencia de su ciudad por estrato socioeconómico

Ciudad	Estrato socioeconómico	Opinión a favor de la pena de muerte	
		f	%
Valle de México	Alto	89	63.6
	Medio	159	64.6
	Bajo	282	65.7
Monterrey	Alto	51	45.5
	Medio	112	51.1
	Bajo	185	58
Guadalajara	Alto	90	69.8
	Medio	107	59.4
	Bajo	201	59.3

En la Tabla 25 se aprecia que las mujeres del Valle de México de los tres estratos socioeconómicos opinan en la misma proporción que la pena de muerte disminuirá la delincuencia, en Monterrey las mujeres del estrato bajo opinan igual. En Guadalajara se observa que mientras aumentan los ingresos aumenta el porcentaje de las mujeres que opinan que la pena de muerte ayudará a disminuir la delincuencia.

No se encontró asociación entre el estrato socioeconómico y la opinión acerca de la pena de muerte en el Valle de México. Sin embargo en Monterrey si se encontró asociación entre estas variables por lo tanto el nivel de ingresos influye para que las mujeres propongan penas más severas ($X^2(2) = 6.340, p = .042$).

5.4. ASOCIACIÓN ENTRE LAS VARIABLES PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES, CONFIANZA EN EL GOBIERNO, MEDIDAS PARA REDUCIR LA DELINCUENCIA Y PENA DE MUERTE

Para conocer la correlación entre las variables percepción de la inseguridad, desempeño de las autoridades y confianza en el gobierno en cada una de las ciudades, se aplicó el Coeficiente de Correlación de Spearman (rs), el cual va a indicar el grado de asociación entre las variables que se encuentran en un nivel de medición ordinal, donde a mayor inseguridad mayor desconfianza en las autoridades.

Por otro lado para conocer la relación entre las variables percepción del desempeño hacia las autoridades y confianza en el gobierno con la opinión de las mujeres hacia la pena de muerte y las principales medidas para reducir la delincuencia en cada una de las ciudades, se aplicó el coeficiente V de Cramer debido a que éstas últimas variables se encuentran en un nivel de medición nominal. Se reportarán solamente aquellos datos que mostraron asociación en cada una de las ciudades.

Tabla 26. Relación entre las variables percepción de la inseguridad, desempeño hacia las autoridades y confianza en el gobierno en el Valle de México

	Percepción de inseguridad	Desempeño de las autoridades	Confianza en el gobierno
Percepción de inseguridad			
Desempeño de las autoridades	.174**		
Confianza en el gobierno	.133**	.253**	

** Correlación significativa p menor a .01
n= 815

En la Tabla 26 se observa que existe una correlación significativa y positiva entre la percepción de inseguridad que tienen las mujeres de su ciudad y la percepción del mal desempeño de las autoridades, de la misma forma existe una correlación significativa entre la percepción de inseguridad y la desconfianza que se tienen en que el gobierno logre disminuir la delincuencia. El valor del coeficiente indica una correlación baja entre las variables, es decir, que su relación es débil, sin embargo puede observarse que la relación entre las variables desempeño de las autoridades y confianza en el gobierno es más alta.

Se puede concluir que a mayor percepción de inseguridad las mujeres califican a sus autoridades como malas, y existe mayor desconfianza hacia las autoridades, y a mayor percepción del mal desempeño de las autoridades mayor desconfianza hacia éstas.

Tabla 27. Asociación entre las variables desempeño de las autoridades, pena de muerte y medidas para reducir la delincuencia en el Valle de México

	Valor	Aprox. Sig.
Percepción del desempeño de las autoridades/ Pena de muerte	.208	.000
Percepción del desempeño/ medidas reducir delincuencia	.091	.162

La relación entre el desempeño de las autoridades y la opinión de las mujeres acerca de la pena de muerte en el Valle de México es baja, sin embargo es una relación significativa y observando las frecuencias se identifica que los que perciben como malo el desempeño de las autoridades opinan que la pena de muerte reducirá la delincuencia.

La relación entre las variables desempeño de las autoridades y medidas para reducir la delincuencia es nula, debido a que no existe significancia y el coeficiente es muy bajo.

Tabla 28. Relación entre las variables percepción de la inseguridad, desempeño hacia las autoridades y confianza en el gobierno en Monterrey

	Percepción de inseguridad	Desempeño de las autoridades	Confianza en el gobierno
Percepción de inseguridad			
Desempeño de las autoridades	.219**		
Confianza en el gobierno	.220**	.452**	

** Correlación significativa p menor a .01
n= 650

Los datos de la ciudad de Monterrey muestran una correlación significativa baja entre la percepción de inseguridad y desempeño de las autoridades, así como entre las variables percepción de la inseguridad y confianza en el gobierno, por lo tanto se puede concluir que entre mayor sea la percepción de inseguridad de las mujeres mayor será la desconfianza hacia las autoridades y mayor la descalificación hacia las autoridades.

La correlación entre la percepción del desempeño de las autoridades con la confianza en el gobierno es moderada, por lo que se puede decir que quienes perciben como malo el desempeño de las autoridades de su ciudad tendrán desconfianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia de su ciudad.

Se puede observar que los valores de la correlación entre las variables son mayores en la ciudad de Monterrey que en el Valle de México.

Tabla 29. Asociación entre las variables desempeño de las autoridades, pena de muerte y medidas para reducir la delincuencia en Monterrey

	Valor	Aprox. Sig.
Percepción del desempeño de las autoridades/ Pena de muerte	.143	.003
Percepción del desempeño/ medidas reducir delincuencia	.112	.025

En la Tabla 29 se observa una correlación significativa entre el desempeño de las autoridades y la pena de muerte; y entre la percepción de las autoridades y las medidas para reducir la delincuencia, sin embargo, dicha correlación es muy baja entre las variables. Lo anterior implica que el percibir el desempeño de las autoridades como bueno o malo explica en baja proporción la opinión de las mujeres para exigir penas o medidas más severas. No obstante, al observar las frecuencias se puede apreciar que las mujeres que califican el desempeño de las autoridades como regular opinan que la pena de muerte reducirá la delincuencia; y que una de las medidas que reducirá la delincuencia es la existencia de autoridades más eficientes.

Tabla 30. Asociación entre las variables confianza en el gobierno, pena de muerte y medidas para reducir la delincuencia en Monterrey

	Valor	Aprox. Sig.
Confianza en el gobierno/ Pena de muerte	.085	.315
Confianza en el gobierno/ medidas para reducir la delincuencia	.115	.022

En la Tabla 30 se observa que no hay correlación entre las variables confianza en el gobierno y pena de muerte; mientras que hay una correlación muy baja entre las variables confianza en el gobierno y medidas para reducir la delincuencia, lo cual indica que pueden existir otras variables que tengan mayor relación con la confianza que tienen las mujeres en que el gobierno de su ciudad logre disminuir la delincuencia. Sin embargo, al observar las frecuencias se ve que las mujeres que tienen poca confianza en el gobierno opinan que una medida importante para reducir la delincuencia es la existencia de autoridades más eficientes.

Tabla 31. Relación entre las variables percepción de la inseguridad, desempeño hacia las autoridades y confianza en el gobierno en Guadalajara

	Percepción de inseguridad	Desempeño de las autoridades	Confianza en el gobierno
Percepción de inseguridad			
Desempeño de las autoridades	.187**		
Confianza en el gobierno	.130**	.279**	

** Correlación significativa p menor a .01

n= 648

La correlación entre las variables percepción de la inseguridad y percepción del desempeño de las autoridades es muy baja; así como la relación entre la percepción de inseguridad y la confianza hacia las autoridades de su ciudad, lo cual indica que pueden existir otras variables de mayor peso que se relacionen con la percepción de inseguridad de las mujeres de la ciudad de Guadalajara. No obstante, se puede concluir que a mayor percepción de inseguridad en las mujeres mayor desconfianza en las autoridades y una mayor descalificación hacia el desempeño de éstas.

En cuanto a la relación entre el desempeño de las autoridades y la confianza que tienen hacia éstas en Guadalajara es baja, esto puede indicar que el percibir como bueno o malo el desempeño de las autoridades puede tener una relación más fuerte con otras variables que con el tener mucha o nada de confianza en el gobierno de su ciudad.

Las correlaciones entre la percepción de la inseguridad con el desempeño de las autoridades y confianza en el gobierno de Guadalajara son mayores que las del Valle de México, sin embargo las correlaciones más altas son las de la ciudad de Monterrey.

Tabla 32. Asociación entre las variables desempeño de las autoridades, pena de muerte y medidas para reducir la delincuencia en Guadalajara

	Valor	Aprox. Sig.
Percepción del desempeño de las autoridades/ Pena de muerte	.203	.000
Percepción del desempeño/ medidas reducir delincuencia	.286	.000

La percepción del desempeño de las autoridades y su relación con la pena de muerte es baja pero significativa, por lo que el percibir el desempeño de las autoridades como bueno o malo explica en baja proporción la opinión de las mujeres acerca de implantar la pena de

muerte, no obstante al ver las frecuencias se aprecia que las mujeres que perciben como regular el desempeño de las autoridades optan por la pena de muerte.

Por otra parte la correlación entre la percepción hacia el desempeño de las autoridades y las medidas propuestas para disminuir la delincuencia es baja, por lo tanto, el percibir como bueno o malo el desempeño no implica que entre las principales medidas se encuentre que las mujeres propongan autoridades más eficientes, pero al observar las frecuencias se percibe que las mujeres que califican como regular el desempeño de las autoridades opinan que autoridades más eficientes reducirán la delincuencia.

Tabla 33. Asociación entre las variables confianza en el gobierno, pena de muerte y medidas para reducir la delincuencia en Monterrey

	Valor	Aprox. Sig.
Confianza en el gobierno/ Pena de muerte	.166	.000
Confianza en el gob./ medidas para reducir la delincuencia	.181	.000

En la tabla 33 se observa una correlación significativa baja entre la confianza que las mujeres tienen hacia el gobierno de su ciudad y la pena de muerte; notándose en las frecuencias que las mujeres que tienen poca confianza consideran que la pena de muerte reducirá la delincuencia.

De la misma manera existe una correlación baja pero significativa entre la confianza que se tienen hacia el gobierno y las medidas propuestas para disminuir la delincuencia, lo cual indica que existen otras variables que tienen más relación con la confianza que se tiene en el gobierno, sin embargo al ver las frecuencias se puede observar que las mujeres que tienen poca confianza en el gobierno opinan que la principal medida que reducirá la delincuencia es el que existan autoridades más eficientes.

Tabla 34. Resumen de la asociación entre las variables que fueron significativas en cada una de las ciudades

Ciudad	Asociación
Valle de México	Inseguridad: Edad ($X^2(6) = 12.664$, $p = .049$) Estado civil (3) = 9.644, $p = .022$) Estrato socioeconómico ($X^2(6) = 13.914$, $p = .031$)
	Desempeño de las autoridades: Escolaridad ($X^2(6) = 16.982$, $p = .009$) Estado civil ($X^2(2) = 7.279$, $p = .026$) Estrato socioeconómico ($X^2(4) = 12.232$, $p = .016$)
	Confianza en el gobierno: Escolaridad ($X^2(9) = 19.557$, $p = .021$)
	Medidas para disminuir la delincuencia: Estrato socioeconómico ($X^2(6) = 13.156$, $p = .041$)
Monterrey	Inseguridad: Escolaridad ($X^2(12) = 39.351$, $p = .000$) Estrato socioeconómico ($X^2(8) = 44.470$, $p = .000$)
	Desempeño de las autoridades: Estrato socioeconómico ($X^2(4) = 17.349$, $p = .002$)
	Confianza en el gobierno: Escolaridad ($X^2(9) = 30.641$, $p = .000$) Ocupación ($X^2(9) = 17.950$, $p = .036$) Estrato socioeconómico ($X^2(6) = 36.921$, $p = .000$)
	Medidas para reducir la delincuencia: Edad ($X^2(6) = 17.086$, $p = .009$) Escolaridad ($X^2(9) = 24.250$, $p = .004$) Estrato socioeconómico ($X^2(6) = 25.235$, $p = .000$)
	Pena de muerte: Escolaridad ($X^2(3) = 9.769$, $p = .021$) Estrato socioeconómico ($X^2(2) = 6.340$, $p = .042$)
Guadalajara	Inseguridad: Edad ($X^2(8) = 23.352$, $p = .003$)
	Desempeño de las autoridades: Escolaridad ($X^2(6) = 13.523$, $p = .035$)
	Confianza en el gobierno: Escolaridad ($X^2(9) = 23.564$, $p = .005$) Estrato socioeconómico ($X^2(6) = 43.615$, $p = .000$)
	Pena de muerte: Ocupación ($X^2(3) = 13.819$, $p = .003$)

CAPITULO 6

DISCUSIÓN

La percepción de inseguridad pública es un problema que está afectando de manera muy importante todos los sectores de la población, los incrementos en los índices delictivos en todas sus modalidades, han contribuido a que, principalmente, las mujeres perciban mayor inseguridad, éstas como lo reporta la literatura, parecen ser más temerosas a la delincuencia pues se sienten responsables de su seguridad y la de sus hijos, además se sienten más amenazadas que los hombres de sufrir un ataque sexual (Gilchrist, Bannister, Ditton y Farrall, 1998); y son más vulnerables a las noticias acerca del crimen que dan los medios de comunicación (Chiricos, Padgett, Gertz, 2000). Así varios estudios empíricos reportan que un elemento importante en la percepción de inseguridad es la desconfianza que se tiene hacia las autoridades encargadas de la prevención y represión de la delincuencia (Saltijeral, Ramos y Saldívar, 1994; Caballero, Ramos, Berenson y Medina-Mora, 2000; González Placencia, 2002).

En este trabajo el objetivo principal fue conocer la percepción de inseguridad en mujeres de tres ciudades (Valle de México, Monterrey y Guadalajara), así como su relación con ciertas variables sociodemográficas y a su vez con la percepción hacia las autoridades, y las principales medidas para reducir la delincuencia, además identificar las principales diferencias en cada ciudad.

Para lograr tales objetivos se utilizaron los datos arrojados por la encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVSPSPNU), esta encuesta permitió analizar la información cuantitativa obtenida a partir de la opinión que tienen mujeres de tres ciudades de la República Mexicana respecto a la percepción de la inseguridad pública y percepción que tienen hacia las autoridades. Por otro lado, se utilizará la teoría de las representaciones sociales como marco para poder inferir la construcción social de la percepción de las mujeres hacia la inseguridad y las autoridades, sin querer abarcar de manera exhaustiva esta teoría debido a que la encuesta no mide representaciones sociales.

Con el fin de explicar el cumplimiento de cada una de las hipótesis planteadas en este trabajo, se irán desglosando cada una de ellas con su respectiva discusión.

Diferencias significativas por ciudad con relación a la percepción de inseguridad, desempeño y confianza en las autoridades, medidas más importantes para reducir la delincuencia, y opinión acerca de la pena de muerte en las mujeres.

Los resultados obtenidos en este trabajo muestran que la percepción hacia la inseguridad en las mujeres es mayor en el D.F. y zona conurbada, en comparación con Guadalajara y Monterrey, esto puede deberse como lo señala Morales (2001) a que en el D.F. se concentra una gran cantidad de gente por ser un importante centro económico, político y cultural donde confluyen diariamente miles de personas en sus calles, siendo un centro de atracción para los delincuentes; pero no sólo en el D.F. hay un aumento en la delincuencia también se ha incrementado en los últimos años este fenómeno en los municipios conurbados, donde además se albergan delincuentes peligrosos, como las bandas de secuestradores, roba

coches, violadores, entre otros (Herrera y Jiménez, 2002). Este panorama puede justificar por qué hay un mayor porcentaje de mujeres que perciben inseguro el D.F. y la Zona Conurbada, ya que de acuerdo con Ruiz (2003 ñ) desde el año 2000 se han registrado más delitos en el Estado de México que en el D.F.; lo que puede contribuir a una mayor percepción de inseguridad.

La mayor percepción de inseguridad en el Valle de México puede deberse como la señala Hernández e Isunza (2002) al aumento del índice delictivo en la zona conurbada, debido a que existe un constante contacto entre ésta y el D.F. pues mucha gente tiene que trasladarse diario de la zona conurbada al D.F. y viceversa, así, la movilización de personas de los municipios conurbados al D.F. favorece los nexos de la estructura vial y de transporte, lo que configura una de las ventanas metropolitanas más dinámicas de la ciudad de México, que pudiera constituir un soporte favorable para la comisión delictiva por dividir varias demarcaciones entre el estado de México y el Distrito Federal.

Aunque en las ciudades de Monterrey y Guadalajara existe un alto porcentaje de mujeres que reportaron percibir poco segura su ciudad, se observa que en Monterrey las mujeres tienden a percibir segura su ciudad en mayor proporción que las mujeres de las demás ciudades. Una explicación a este comportamiento puede ser porque en la ciudad de Monterrey el problema de la inseguridad se debe más a problemas que existen entre bandas de narcotráfico que a la delincuencia convencional (Magally, 2000), esto puede explicar el porque algunas mujeres pueden percibirse menos vulnerables a ser víctimas de la delincuencia. En lo que respecta a Guadalajara la mayor tendencia es percibir poco segura su ciudad, esto puede ser debido al narcotráfico, y el desarrollo del crimen organizado con armamento superior del que disponen los cuerpos de seguridad públicos y privados, pero, sobre todo, a la impunidad que impera en el sistema de administración e impartición de justicia, siendo los principales factores que han contribuido a la construcción de la percepción social negativa de la seguridad pública en la ciudad de Guadalajara (Regalado, 1998; Ramírez y Chávez, 1998).

Las tres ciudades enmarcadas en diferentes contextos económicos, políticos y sociales, muestran diferencias en cuanto a la percepción que tienen las mujeres de la inseguridad, en este estudio la ciudad donde perciben mayor inseguridad las mujeres es el D.F y zona conurbada; estos datos son corroborados por diferentes estudios y encuestas de opinión llevados a cabo por Barragán (2000), la Fundación Arturo Rosenblueth (1999), Ferreira y Bautista (2002), Juárez (1999), Carrasco y Abreu (2000), el Departamento de Investigaciones del Grupo Reforma (2003), Tello y Garza (2000), la Revista Este País (2003) y González Placencia (1999), al indicar que la población en general percibe insegura su ciudad y al considerar que es el principal problema que enfrenta el país.

Además, en las ciudades de Monterrey y Guadalajara las mujeres perciben su ciudad poco segura pero sin llegar a sentirse muy inseguras como sucedió en el Valle de México.

Los estudios empíricos realizados en Guadalajara por la Fundación Arturo Rosenblueth (2000), Moloeznik (2003), y la "Encuesta personal en viviendas a cargo del periódico Mural (en Moloeznik, op.cit) coinciden con lo reportado en este trabajo, así la población en general percibe que los problemas relacionados con la inseguridad y la delincuencia van

en aumento. Asimismo, para la ciudad de Monterrey la encuesta realizada por la Fundación Arturo Rosenblueth (op. cit.) y la encuesta realizada por la consulta Mitofsky (2002) concuerdan con los hallazgos encontrados en este estudio, al reportar que el principal problema en Monterrey es la inseguridad.

En cuanto a la percepción que tienen las mujeres de las autoridades en el Valle de México se encontró que perciben el desempeño de éstas como malo, estos datos coinciden con varios estudios empíricos llevados a cabo por Avendaño y Ferreira (1996), Morris (1992 en Vázquez, 1998), Manjares, Escobedo y Arellano (1998), Saltijeral, Ramos y Saldívar (1994), Sanders, Ferreira y Zapata (1998), Caballero, Ramos, Berenzon, y Medina-Mora (2000), Sanders, Reyes y Ferreira (2002), Caballero y Ramos (1991), Vicenteño (1998), Carrasco (1998), Carrasco (1999 b), Carrasco y Abreu (1999), Carrasco y Abreu (2000), Barragán (2000), González Placencia (2002), en los cuales se señala que tanto los policías como los funcionarios públicos que se dedican a la procuración y administración de justicia no cumplen con sus actividades adecuadamente, pues son señalados en ocasiones corruptos e ineficientes, y perciben el trabajo que desempeña la policía en cuanto a la seguridad ciudadana como malo.

Tenorio (2002) al respecto menciona que los funcionarios públicos corruptos, no combaten la delincuencia sino que la fomentan, así diversas noticias indican como policías corruptos participan por intereses personales o de otra índole, en masacres, como la matanza de "Aguas Blancas" y de "Acteal"; la responsabilidad del estado de Morelos en múltiples secuestros y desapariciones, y la muerte de los jóvenes de la colonia Buenos Aires en el D.F. a manos de la policía capitalina, entre otros.

En lo que respecta a la percepción que tienen las mujeres hacia las autoridades, se observa que en las ciudades de Monterrey y Guadalajara las mujeres perciben el desempeño de sus autoridades como regular, se puede notar que en comparación con el Valle de México éstas los califican de una mejor manera. No obstante, estos resultados no concuerdan con lo reportado por otras fuentes, así la Comisión Estatal de Derechos Humanos (1996 en Ramírez, 1998) reportó que la policía municipal de Guadalajara es la que más quejas tienen en su contra por no respetar los derechos humanos, y un trabajo realizado por Moloeznik (2003) encontró que las personas entrevistadas afirman no confiar en la policía.

Puede inferirse que en la ciudad de Guadalajara esta percepción hacia las autoridades se pudo originar porque en algunos municipios de la ciudad se reforzaron las medidas para combatir la delincuencia, y puede ser que las mujeres percibieran por medio de las campañas publicitarias, que las autoridades estaban trabajando adecuadamente para atacar la delincuencia y el narcotráfico. De este modo, en el Informe de Gobierno de Jalisco (1999) se señala que el programa Jalisco de Seguridad Pública tuvo éxito gracias a la gran campaña de difusión, aumentando la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la denuncia de los delinquentes y fomentando la cultura de la denuncia, esto puede indicar que el tomar en cuenta la participación activa de los ciudadanos en los programas de seguridad fortalece los nexos entre autoridades y habitantes generando un poco de confianza en estos últimos.

De igual forma, en la ciudad de Monterrey las mujeres calificaron el desempeño de éstas como regular. Esta percepción del desempeño de las autoridades no concuerda con lo reportado en otros estudios empíricos, así la Fundación Arturo Rosenblueth (2000) señala que uno de los principales problemas en la no denuncia es el mal desempeño de las autoridades, y la encuesta realizada por la consulta Mitofsky (2002) señala que uno de los principales dificultades en la ciudad de Monterrey es la corrupción policiaca.

Según lo señalado por Yehezkel (1996) esto puede ser producto de la administración panista que imperó durante ese período en Guadalajara y Monterrey, pues las personas en general vislumbraban un cambio tanto a nivel federal como estatal y municipal al ser gobernados por un partido político diferente; y al estar impregnado el ambiente político con la visión mercadotécnica del gobierno del cambio de Fox, es decir, que la gente esperaba que con una nueva administración los principales problemas, como la delincuencia e inseguridad disminuyeran, y por lo tanto, las mujeres con tan reciente cambio tendieron a percibir el desempeño de las autoridades de en las dos ciudades como regular.

En lo que respecta a la confianza que las mujeres tienen en que el gobierno logre reducir la delincuencia se encontró que las mujeres de Guadalajara y Monterrey opinaron tener poca confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia, esto puede deberse en gran medida porque los índices delictivos continúan a la alza, así la ola de violencia y ejecuciones que se suscita en estas dos ciudades debido al narcotráfico y a la delincuencia convencional no se ha logrado controlar, esto puede corroborarse con los datos de estudios y encuestas de opinión que se han realizado tanto en Monterrey como en Guadalajara (Moloeznik, 2003; Regalado, 1998; Fundación Arturo Rosenblueth, 2000; Mitofsky, 2002; Magally, 2000).

Con respecto a la ciudad de Guadalajara, Regalado (op. cit.) menciona que desde ya hace varios años existe un clima de inseguridad como producto de la desconfianza en el gobierno, pues algunos casos no han sido esclarecidos como el del cardenal Juan José Posados Ocampo en 1993, cuya versión oficial indica que fue confundido con un capo del narcotráfico, otro homicidio que hizo que la gente comenzará a protestar por la inseguridad y por la mala actuación de las autoridades fue el caso de Elva Rosa Frank, en 1996, cuando después de una persecución y un sostenido tiroteo por las principales calles de la ciudad, policías preventivos o judiciales la asesinaron cuando pretendían liberarla de sus secuestradores. Este hecho reitera la nula preparación profesional de los cuerpos de seguridad para intervenir en este tipo de casos y evidenció los riesgos a los que se exponen las víctimas y las demás personas, así como la corrupción que pulula dentro de las corporaciones policiacas y servidores de la procuración de justicia.

Monterrey no es una ciudad exenta de esta problemática, los resultados de este estudio coincide con una encuesta realizada por la Fundación Arturo Rosenblueth (2000), en la cual se encontró que los habitantes perciben que los problemas relacionados con la inseguridad y la delincuencia van en aumento. También manifestaron que la sensación de inseguridad proviene de la impunidad que gozan los delincuentes, además informaron que en caso de ser víctima de un delito, no acudirían a denunciarlo porque no sirve para nada o porque no se tiene la confianza suficiente en el Ministerio público. Asimismo se encontró que en cuanto al robo de vivienda, las mayores incidencias se dan en Monterrey.

Como se observa tanto los datos de este estudio como los de otras encuestas muestran que las mujeres de Monterrey al igual que las de Guadalajara tienen poca confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia, principalmente por el mal desempeño que éstas demuestran en su actuación frente a la delincuencia.

Con relación a la opinión de las mujeres del Valle de México en cuanto a la confianza que tienen en el gobierno, se observa que éstas opinaron en mayor proporción tener poca confianza y nada de confianza, es decir, que perciben de una manera más negativa el gobierno que las mujeres de Monterrey y Guadalajara, esto puede deberse a que en los últimos años el gobierno aunque ha realizado políticas públicas encaminadas a reducir la delincuencia, los actos delictivos se llevan a cabo impunemente y siguen a la alza tanto en el D.F. como en los municipios conurbados los secuestros, el robo en el transporte público, en las calles, en casa habitación, ha llevado a la población a confiar poco o no confiar en el gobierno al ver que siguen los mismos vicios dentro de las organizaciones encargadas de la procuración de justicia en todos sus niveles, estos resultados pueden corroborarse con los datos de diversas encuestas de opinión (encuesta aplicada en el D.F. en la delegación Cuauhtémoc, 1999; Carrasco, 1998; Carrasco y Abreu, 1999; Carrasco, 1999 b; Barragán 2000; González Placencia, 2002).

Diversos estudios empíricos concuerdan con estos datos, así Barragán (op. cit.) indica que la ciudad de México es donde perciben mayor desconfianza hacia las autoridades, particularmente en Iztapalapa y la región poniente (Álvaro Obregón, Cuajimalpa, y Magdalena Contreras) donde la población sólo recurre a la familia en caso de sentirse amenazada. De la misma manera opinan las personas que viven en la zona conurbada, así lo indica una encuesta realizada por la fundación Arturo Rosenblueth (1999).

Por otra parte, los resultados que arrojó el análisis en cuanto a la opinión que las mujeres tienen de las principales medidas que consideran que pueden reducir la delincuencia, se observa que en el Valle de México consideraron en primer lugar aumentar salarios y generar empleos, en segundo lugar autoridades más eficientes, y en tercer lugar implementar la pena de muerte.

Los datos de los estudios empíricos llevados a cabo por González Placencia 2002; Carrasco, 1999 a; Funsalud- BM (1999 en Ramírez, Zurita, Villoro, Messmacher, López y León, 2001); Vicenteño, 1998; Encuesta aplicada en la delegación Cuauhtémoc, 1999, muestran que las múltiples problemáticas que se han generado en el D.F. y zona conurbada como el desempleo, la desconfianza hacia los policías o el Ministerio Público, han ocasionado que la mayoría de las mujeres del Valle de México compartan el mismo punto de vista con respecto a las medidas más importantes para reducir la delincuencia. Entre éstas se encuentran la creación de empleos, aumentar los castigos en la ley y legalizar la pena de muerte.

Los datos empíricos anteriormente mencionados concuerdan con este estudio, sin embargo, la percepción que las mujeres tienen acerca de la problemática de la delincuencia en el Valle de México está centrada en aspectos de orden económico, pues la idea de éstas es que la generación de empleos disminuirá la delincuencia. Este argumento se puede sustentar en lo planteado por Lederman, Méndez y Perry, en Fajnzylber y Lederman (2001) quienes

señalan que en épocas de crecimiento hay mayores oportunidades de empleo y se ofrecen remuneraciones más altas que reducen los incentivos a cometer actos delictivos. Sin embargo también señalan que existe evidencia de que la delincuencia tiene un componente inercial importante. Es decir, una vez que hay un incremento en la delincuencia existe la tendencia a que se mantenga ese nuevo nivel aunque desaparezca la causa que generó el incremento inicial, por lo que no se tiene un supuesto que indique firmemente si la falta de empleo es causa de la delincuencia, aunque algo importante que se tiene que subrayar es que la delincuencia y la violencia son dos fenómenos cuya causalidad es multifactorial.

Para la ciudad de Monterrey las principales medidas señaladas por las mujeres fueron autoridades más eficientes, aumentar salarios/generar empleos y acabar con la corrupción. Como se pudo notar en esta ciudad las mujeres no optaron por la pena de muerte, posiblemente esto puede deberse a que para ellas tiene una mayor prioridad cuestiones más de tipo económico y de valores, otra posible explicación podría ser que ellas no contemplan la idea de la pena de muerte porque valoran desde un punto de vista religioso la vida. Estos resultados concuerdan con los datos de una encuesta realizada por la consulta Mitofsky (2002) en donde se encontró que el principal problema del Estado de Nuevo León es la inseguridad, el desempleo, y la corrupción policíaca.

En Guadalajara las mujeres opinaron que las principales medidas para reducir la delincuencia son: autoridades más eficientes, aumentar salarios y generar empleos, e implementar la pena de muerte. Diversos estudios coinciden con estos resultados; así en un estudio realizado por Ramírez (1998) se observa que los principales problemas que enfrenta Jalisco son la actuación de las autoridades, de hecho la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esta entidad reportó que la policía municipal de Guadalajara es la que más quejas tienen en su contra por no respetar los derechos humanos.

Otro estudio realizado por Moloeznik (2003) reveló que Jalisco ocupa el quinto lugar en cuanto a la percepción de la corrupción, de las 32 entidades federativas. Esto se refleja en el elevado porcentaje de efectivos de los cuerpos de seguridad pública de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) que, en su mayoría, son separados de las filas por cometer o participar en actos de corrupción. Además manifiestan los habitantes ante la pregunta ¿qué debe hacer el gobierno del estado para lograr disminuir seriamente la delincuencia?, uno de cada tres jaliscienses entrevistados, plantea la necesidad de combatir la corrupción en las corporaciones policíacas.

De acuerdo con lo revisado en Berinstain, Castaignede, Dendaluze, González, Heraut, Larrañaga, Maeso y Viderrazaga, (1996), se puede decir que los argumentos que utilizan las mujeres para opinar acerca de las medidas para reducir la delincuencia son fundamentalmente de carácter externo a ellas (condiciones sociales, injusticia y falta de capacitación en los cuerpos policíacos).

Para concluir, se puede observar que entre las principales medidas las que más se repiten en las tres ciudades son, el acabar con la corrupción que esta relacionado con todos los funcionarios públicos, entre ellos las autoridades encargadas de la seguridad pública, el generar empleos que es una de las medidas más generalizadas en todo el país, establecer autoridades más eficientes y la pena de muerte, esta última medida es la idea más común

que tienen las personas, pero no es la solución, pues de acuerdo con Ruiz (2002) y como indica Durkheim el aumento en las penas no reducirá el crimen y la delincuencia, lo real es que las autoridades deben tener una verdadera legitimización, una auténtica autoridad, fuerza, y que sean cada vez más eficientes, de lo contrario el incremento, la frecuencia y rigor de las penas sólo servirá para poner en evidencia la debilidad e ineficacia del gobierno.

Con relación a la opinión de las mujeres acerca de la pena de muerte se observa que en el Valle de México en mayor proporción indicaron que la pena de muerte reduciría la delincuencia, siguiéndole Guadalajara y Monterrey. En las tres ciudades más de la mitad de las mujeres encuestadas opinan como alternativa para reducir la delincuencia la pena de muerte, esta idea puede deberse en gran parte como señala Correa (2000) a la mala actuación de las autoridades, a la impunidad que permea la sociedad mexicana; ya diversos sucesos han generado que la población exija castigos ejemplares para aquellos delincuentes que no son sancionados, y como consecuencia de la impunidad diversos grupos de personas principalmente de delegaciones como Milpa Alta o Xochimilco o en algunos municipios del estado de México han optado por hacerse justicia con sus propias manos al no encontrar respuesta de las autoridades.

Los datos encontrados en esta investigación, concuerdan con varios estudios empíricos en donde se ha visto que la opinión de las personas es implementar la pena de muerte como medida para reducir la delincuencia (Correa, Sánchez y Contreras, 2000; Encuesta de la Delegación Cuauhtémoc, 1998; Encuesta Funsalud- BM, 1999; González Placencia, 2002; Vicenteño, 1998).

Sin embargo, Ruiz (2001 d) señala que no se ha encontrado que exista una correlación positiva entre la implementación de medidas severas y la reducción de la delincuencia, pues se ha visto que el aumento en los años de cárcel no reduce la delincuencia. Así, en diferentes estados de la República Mexicana en donde se han implementado penas mayores para disminuir la delincuencia, y donde se registraron incrementos delictivos en 1999, tal es el caso de Nayarit, Puebla, Nuevo León y D.F; se aplicaron penas mayores que el promedio nacional, es decir, 3.82 años de cárcel frente a la media de 3.08 de toda la República. Sin embargo, en los estados en los que creció la delincuencia, las penas son 24% más altas que en el resto del país y no obstante la delincuencia sigue creciendo o se mantiene igual.

De acuerdo con lo reportado en este trabajo se puede inferir a partir de la percepción que tienen las mujeres de la inseguridad, que la representación social que construyen de este fenómeno va a depender del lugar de residencia, es decir las características del medio ambiente, la información que en él circula, la opinión de los demás grupos, de los medios de comunicación, victimizaciones directas e indirectas; todo estos factores pueden contribuir a que las mujeres perciban su ciudad segura o insegura. De esta forma, no es lo mismo lo que sucede en cuanto a la seguridad pública en el Valle de México que lo que ocurre en Guadalajara o Monterrey.

Esto puede corroborarse con el estudio realizado por Milgram y Jodelet (1976 en Fischer, 1992) de la imagen que tenían los habitantes de París; quienes mostraron que el mapa mental se basa en las experiencias concretas y en los conocimientos adquiridos por las

lecturas o los medios de comunicación. Pero existe también una representación colectiva que se manifiesta, por ejemplo, por el modo de vida en común de los habitantes de las ciudades. Este trabajo reveló una representación de la urbe basada en una fragmentación del espacio urbano, así, la imagen social del Norte o del Este de París evoca lugares a donde han sido empujados los pobres y los inmigrantes de todo género. Este estudio tiene el interés de mostrar que la organización del espacio urbano estructura las percepciones de las diversas zonas o barrios en un sistema imaginario y simbólico compartido por los habitantes.

Por otra parte, Miranda (2003) señala que el imaginario de lo urbano, no es una construcción individual, sino colectiva. Las ideas sobre los supuestos lugares de riesgo o lugares seguros, son construidas por grupos de sujetos en su cotidiano interactuar y desde diferentes circunstancias. De esta forma se generan imaginarios de lo desconocido, y se crean esquemas o imágenes arquetípicas de diferentes zonas. Por ejemplo, el norte de la ciudad, es una de las zonas más desagradables porque es árida, muy polvosa y muy fea, al igual que las colonias populares, ahí corre uno riesgos, están llenas de vándalos, estas son algunas opiniones dadas por grupos de enfoque, en un estudio realizado en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, quienes se expresaron en forma muy sentida sobre la falta de seguridad para viajar o transitar por la ciudad, sin embargo, la mayoría se expreso desde los supuestos o sospecha, no desde los hechos o la propia experiencia.

De esta manera, Lindón (2001 en Miranda, op. cit.) sugiere que la ciudad en su forma física es en muchos casos producto de lo que los sujetos imaginan. Es decir el espacio urbano no es sólo materialidad, sino, expresión de significados, imágenes y percepción de los individuos en su hacer cotidiano.

Con base en lo revisado en la literatura (Ibañez, 1994, Echebarría, 1991; Paez, 1987; Moscovici, 1993) se puede deducir que las mujeres pueden internalizar el concepto de percepción de inseguridad mediante informaciones, imágenes, u opiniones que se dan acerca de la delincuencia, que se pueden traducir en la objetivación y el anclaje, es decir, que la objetivación puede hacer que el concepto de inseguridad tenga sentido a través de toda la información que se recibe de los medios de comunicación, ya sea a través de imágenes o conversaciones referentes a la inseguridad, y mediante el anclaje se puede convertir en un concepto familiar, es decir, puede tomar un significado la representación social de la inseguridad, al ir teniendo contacto directo las mujeres con la violencia delictiva, y de esta manera, poder comparar e interpretar los elementos de la realidad del delito.

También se puede inferir a partir del estudio revisado de Hernández y Leyia (1997) que el núcleo figurativo de la percepción de inseguridad puede ser la delincuencia y la mala actuación de las autoridades encargadas de la procuración de justicia, debido a que a partir de estos elementos se puede generar y organiza la percepción de inseguridad.

En cuanto a la percepción que se tienen de las autoridades se puede inferir a partir de lo revisado en Echebarría (1991) que la representación social que las mujeres pueden tener del desempeño de las autoridades se puede construir a partir de los contenidos de la representación social, es decir, a partir de la información que se recibe acerca de la

actuación de las autoridades a diario en los medios de comunicación, las opiniones, las reacciones y evaluaciones que se hacen del tema en la familia, en la escuela, en el trabajo, así como las imágenes que de éstas existen tanto en los medios impresos como en la televisión.

Se puede inferir, a partir de lo revisado en la literatura (Ibañez, 1994, Echebarría, 1991; Paez, 1987; Moscovici, 1993), que la representación social que las mujeres tienen del gobierno de su ciudad se puede construir a partir de las experiencias que pueden tener con el Ministerio público o la policía, pero también de la información que se puede recibir de diferentes personas que han sido víctimas de la delincuencia, de esta manera puede existir información que se recibe tanto de personas próximas como de los medios masivos de comunicación. De este modo, la representación social que las mujeres pueden tener del gobierno es un conocimiento socialmente elaborado y compartido, pues las mujeres de las tres ciudades opinaron tener de poca o nada de confianza en el gobierno, pues algunas de ellas pueden haber tenido experiencias al ser víctimas de la delincuencia en su ciudad y posiblemente no recibieron la atención adecuada por parte de los servidores públicos y por el contrario fueron violados sus derechos al no ejercerse justicia.

A partir de estos resultados se puede inferir que la representación o imagen que las mujeres tienen de las principales medidas que pueden disminuir la delincuencia, se puede generar a través de toda la gama de información sobre la delincuencia que reciben a diario tanto de conversaciones con las personas, como de los medios de comunicación, ya que estos son un agente primordial para la formación de las representaciones sociales, debido a que tienen gran importancia para transmitir valores, conocimientos, creencias y modelos de conducta. También desempeñan un papel fundamental en la conformación de la visión de la realidad.

Así, se puede escuchar continuamente en las noticias y en las conversaciones habituales el aumento del índice de desempleo y la pésima actuación de los policías y del Ministerio Público; siendo los problemas más graves que enfrentan los mexicanos, por lo que no es extraño que las mujeres de las tres ciudades puedan tener una representación social de la problemática acorde a la situación que predomina en su ciudad. De esta forma, tanto los medios de comunicación como las conversaciones cotidianas ejercen influencia para que las mujeres puedan elaborar su representación social de las medidas para reducir la delincuencia.

Por otra parte, la forma en la que construyen las mujeres su conocimiento acerca de la pena de muerte en las tres ciudades es parecido. De acuerdo con Hernández y Leyía (1997), se puede inferir que la opinión acerca de la pena de muerte se puede estructurar a partir de un elemento, que puede ser el núcleo central figurativo, siendo éste el delincuente. A partir de este elemento pueden surgir otros que van a dar sentido al esquema como son la impunidad, la actuación de las autoridades, la violencia con la que son cometidos ciertos ilícitos, la irritación social, etc.

Los elementos que entran en la composición de una representación social son numerosas y variadas en cuanto a su naturaleza y a su procedencia. En efecto, los valores, las opiniones, las actitudes, las creencias, las imágenes, las informaciones que forman parte de una representación social, los factores afectivos y las inserciones sociales (Flores, 2003, Ibañez,

1998; Paez, 1987), constituyen mecanismos heterogéneos que en conjunto se unen para generar la percepción de todos los problemas relacionados con la seguridad pública.

De esta forma, entran en juego los elementos anteriores para que las mujeres tengan una representación del acontecimiento que se está generando. Un elemento importante en la generación de la representación, podría ser la reacción emocional de las mujeres, que ante la crueldad de los delincuentes y la impunidad de la que gozan, la venganza sea la aplicación de una pena simétrica a su violencia. A pesar de esto las racionalizaciones que abogan por la pena de muerte, son en realidad, enmascaramientos de una revancha psicológica ante el delito, pero no una propuesta eficaz.

Asociación significativa por edad, escolaridad, ocupación, estado civil, y estrato socioeconómico, con respecto a la percepción de inseguridad, la percepción hacia las autoridades (desempeño y confianza), medidas más importantes para reducir la delincuencia, y opinión acerca de la pena de muerte en cada una de las ciudades.

Percepción de inseguridad

En el Valle de México y en Guadalajara se encontró asociación entre la edad y la percepción de inseguridad, de esta forma la edad influye para que se perciba mayor o menor inseguridad, encontrándose que las mujeres de mayor edad reportan mayores niveles de inseguridad, esto coincide con la literatura consultada donde se indica que la edad se encuentra relacionada con la percepción de inseguridad, siendo los ancianos y en particular las mujeres de edad avanzada quienes experimentan mayor cantidad de miedo (Fernández, 1991, Naredo, 1998; Saldívar, 1993; Pain, 1997, en Lahosa, 2002; González Placencia, 1999; Banskton & Thompson, 1989 y Ferraro, 1995 en Chiricos, Padgett, Gertz, 2000; Warr, 1990; Liska, Sanchirico y Reed; 1988), estos hallazgos han sido explicados por planteamientos como los que resume Ortega y Myles (1987 en Ramos, 1994), quienes consideran que probablemente los efectos de la jubilación y la devaluación cultural del anciano, puede producir sentimientos de impotencia y desamparo que incrementan las percepciones individuales de vulnerabilidad frente a eventos tales como la victimización. Este sector de la población a pesar de ser las personas que se encuentran en menor riesgo, perciben mayor inseguridad, a este fenómeno se le ha denominado la “paradoja del crimen” (Ferraro, en Masscott, 2002).

En cuanto a la asociación entre la escolaridad y la percepción de inseguridad se encontró sólo en Monterrey una asociación significativa muy fuerte entre estas variables, mostrándose que las mujeres con más años de escolaridad tienden a sentirse seguras en comparación con aquellas que tienen menos años de escolaridad. Esos resultados son semejantes a los estudios citados en la literatura (Riger, 1982, Stanford, 1984 en Saldívar, op. cit.; Warr op. cit.; Liska, Sanchirico y Reed; op. cit., Chiricos, Padgett, Gertz, op. cit.; González Placencia, op. cit.; Alvarado, 2003), sobresaliendo que el nivel educativo es un factor importante para que las mujeres perciban inseguridad.

Los hallazgos encontrados en Monterrey subrayan que las mujeres con licenciatura o posgrado tienden a percibir más segura su ciudad, esto posiblemente pueda deberse a que

las mujeres que están más preparadas tienen un mejor conocimiento acerca de la situación en cuanto a delincuencia que prevalece en la ciudad y por lo tanto saben como cuidarse mejor o no se dejan influenciar por los medios de comunicación que exhiben una gran cantidad de material relacionado con el crimen como sucedería con las personas con menor escolaridad.

La asociación entre ocupación y percepción de la inseguridad no fue significativa, es decir, que en las tres ciudades no se encontró relación entre estas variables. Sin embargo el análisis descriptivo mostró que las mujeres que se dedican al comercio, las empleadas, amas de casa y pensionadas perciben poco segura su ciudad.

A pesar de que en este estudio no se encontró asociación entre la inseguridad y la ocupación, valdría la pena mencionar que algunos estudios han encontrado que las mujeres que se dedican al hogar perciben mayor inseguridad que las mujeres que tienen alguna actividad fuera del hogar (Saldívar, op. cit.); de la misma forma Riger y Gordon (1989, citado en Saldívar op. cit.) indican que las actividades fuera del hogar moderan el miedo y las conductas de restricción de las mujeres; así las mujeres con una ocupación aprenden a manejar el riesgo de tal forma que reducen el miedo a la victimización y pueden continuar con sus actividades.

Otro estudio citado en la literatura, realizado por la Fundación Rafael Preciado Hernández (1999), muestra que según la ocupación de las personas, éstas tienen una actitud diferente hacia la inseguridad. Así las personas que son estudiantes y las que se dedican al hogar tienen una actitud indiferente hacia la seguridad, las que se dedican al comercio, al sector privado, al sector público y a una profesión libre tienen una actitud desfavorable hacia la seguridad pública.

Por otra parte, el estado civil se asoció con la percepción de inseguridad únicamente en el Valle de México. De esta forma, las mujeres de acuerdo a su estado civil van a percibir mayor o menor inseguridad en su ciudad, así las mujeres solteras perciben más percepción de inseguridad que las mujeres casadas, es decir que el estar soltero influye en la percepción de inseguridad. Una explicación por la cual las personas solteras perciben más insegura su ciudad es porque trabajan, salen frecuentemente en las noches a divertirse y por lo tanto perciben mayor temor a ser asaltados, en comparación con las mujeres que son casadas y que regularmente se encuentran acompañadas de su esposo y no salen de noche de sus casas.

Como se puede consultar en el marco teórico, algunas investigaciones han resaltado que el estado civil es una variable que está muy relacionada con la inseguridad de la mujer, así las personas viudas o separadas tienden a sentirse más inseguras que las solteras o las casadas (Gordon, 1989 en Saldívar; op. cit.); otras investigaciones indican que una de las principales medidas tomadas por algunas personas por miedo al crimen es el vivir con amigos o casarse, esto indica que las personas tratan de estar acompañados para reducir su miedo (Rico, 1988).

La percepción de inseguridad se asoció significativamente con la variable estrato socioeconómico en las ciudades de Monterrey y el Valle de México. Se observa que en

ambas ciudades las mujeres que perciben en mayor proporción insegura su ciudad son las que pertenecen al estrato socioeconómico bajo.

En la literatura citada se encontró que las condiciones socioeconómicas de los individuos influyen en su sensación de inseguridad. Estudios realizados en Estados Unidos indican que los sectores que enfrentan mayores carencias económicas y sociales son los que se sienten más vulnerables hacia el fenómeno criminal, porque, a las condiciones de pobreza, se suman las percepciones y experiencias con la ineficiencia de las instituciones de impartición de justicia (Weitzer y Tuch en Mascott, op. cit.).

Otro estudio realizado en nuestro país por González Placencia (1999) coincide con los resultados obtenidos, encontrando que el nivel socioeconómico de las personas influye en su percepción de inseguridad. Así, en su estudio las personas que perciben mayor inseguridad pertenecen al estrato bajo. De la misma forma, Naredo (1998) reporta en la literatura que el temor hacia distintos tipos de delitos varía conforme a las condiciones socioeconómicas de los individuos. Entre los sectores populares el principal temor es hacia amenazas contra la seguridad física; mientras que entre los sectores de mayores ingresos se teme a las amenazas contra la propiedad.

Resumiendo, se encontró que la percepción de inseguridad se asoció con las siguientes variables y ciudades: la edad en el Valle de México y Guadalajara, la escolaridad en Monterrey, el estado civil en el Valle de México, y el estrato socioeconómico en las ciudades de Monterrey y el Valle de México.

Desempeño de las autoridades

La asociación entre la percepción hacia las autoridades con la escolaridad fue significativa para la ciudad de Guadalajara y el Valle de México, observándose que para el Valle de México en mayor proporción las mujeres que califican el desempeño de las autoridades como regular son aquellas que tienen primaria y secundaria, y las que califican como malo el desempeño de éstas son aquellas que tienen bachillerato, alguna profesión o posgrado; mientras que para la ciudad de Guadalajara se observa que las mujeres con diferente escolaridad calificaron el desempeño de éstas como regular.

Como se puede observar, estos datos indican que en el Valle de México influye de manera importante la escolaridad para percibir el desempeño de las autoridades, así las mujeres con mayor escolaridad califican el desempeño de éstas como malo en comparación con las que tienen primaria o secundaria, esto puede indicar que las mujeres más preparadas tienen una percepción más negativa de las autoridades debido a que pueden formular su opinión de una manera más elaborada y cimentada en datos, pues tienen más fuentes de donde puede sacar conclusiones de la labor de las autoridades.

Con relación al estado civil de las mujeres y su asociación con la percepción que tienen de las autoridades, se encontró asociación entre estas variables en el Valle de México, destacándose que las mujeres solteras perciben el desempeño de éstas como malo, mientras que las casadas califican su desempeño como regular. Esto puede deberse porque las mujeres solteras tienen más contacto con otras personas, y tienen una vida más sociable en

donde pueden intercambiar información y puntos de vista, en comparación las mujeres casadas tienden a influenciarse más por los medios de comunicación y por lo tanto forman una opinión más positiva hacia las autoridades.

En Monterrey y el Valle de México la percepción hacia el desempeño de las autoridades mostró una asociación significativa con el estrato socioeconómico, así las mujeres de Monterrey del estrato bajo califican en mayor proporción como regular el desempeño de las autoridades de su ciudad, mientras que las del estrato alto perciben el desempeño en mayor proporción como bueno, esta percepción puede deberse porque las mujeres del estrato bajo han tenido más experiencias negativas con la policía o el ministerio público y han sido víctimas frecuentes de la delincuencia en la calle en comparación con las mujeres del estrato alto.

Para el Valle de México, se encontró que conforme aumenta el nivel de ingresos se acrecienta el porcentaje de mujeres que califican como malo el desempeño de las autoridades, de esta manera, con un mayor porcentaje las mujeres del estrato alto tienen una mala percepción de las autoridades de su ciudad.

Estos resultados concuerdan con lo citado en la literatura, así González Placencia (2002) encontró que las personas que pertenecen al estrato más alto están en total desacuerdo con respecto a la sensación de seguridad que brinda la policía a la población, por lo que son las personas que tienen una sensación de mayor inseguridad respecto de la policía.

Confianza en el Gobierno

La escolaridad es una variable que influyó de manera significativa en la confianza que tienen las mujeres hacia el gobierno, así en las tres ciudades se encontró asociación entre la escolaridad y la confianza en el gobierno. Esto indica que el tener cierto grado de estudios va a influir para que las mujeres perciban desconfianza en el gobierno de su ciudad.

En las tres ciudades se observa que conforme aumenta la escolaridad se acrecienta el porcentaje de mujeres que tienen confianza en las autoridades, de esta manera las mujeres que tienen baja escolaridad tienen menos confianza en las autoridades que las que tienen mayor escolaridad. Esto puede ser debido a que las mujeres con menos años de escolaridad perciben cierto desamparo por parte de las autoridades, pues con el paso de los años y con los cambios de administración que han ocurrido no se ha dado solución a las principales problemáticas que enfrentan sus comunidades, por el contrario se han incrementado.

En la ciudad de Monterrey se encontró asociación entre la ocupación y la confianza que las mujeres tienen en que el gobierno logre reducir la delincuencia. El análisis descriptivo muestra que las mujeres de Monterrey que se dedican al comercio, en mayor proporción tienen poca confianza en el gobierno.

En Monterrey y Guadalajara se encontró asociación entre el estrato socioeconómico y la confianza en el gobierno. De esta forma las mujeres del estrato bajo perciben en mayor proporción poca confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia en comparación con las mujeres del estrato alto.

Estos resultados se pueden deber a que las mujeres con menos recursos se perciben desprotegidas debido a que en las zonas populares no han terminado con las incivildades, al contrario siguen calles sin alumbrado, sin vigilancia, con jóvenes drogándose en la calle, etc; sin embargo en zonas de estatus altos o de clase media el gobierno pone más énfasis en vigilancia, un ejemplo de ello es que en la ciudad de México los policiletos solamente se ven en estas zonas, es decir, que existe un mayor interés por mantener el orden en las colonias de clase media o alta que en las colonias populares. Estos antecedentes pueden ilustrar el porqué las mujeres del estrato bajo tienen menos confianza en que el gobierno logre reducir la delincuencia.

Medidas más importantes para reducir la delincuencia

La edad es una variable que se asoció con la opinión de las mujeres acerca de las medidas más importantes para reducir la delincuencia en la ciudad de Monterrey. El análisis descriptivo muestra que la principal medida que las mujeres de 21 a 30 años piensan que reducirá la delincuencia es el implementar autoridades más eficientes; esto puede constatarse con lo que anteriormente se ha señalado acerca de la percepción que tienen las mujeres de las autoridades de su ciudad, pues uno de los principales problemas que generan la delincuencia es la mala actuación de las autoridades; las mujeres de 51 años o más opinan que el generar empleos es una de las medidas que ayudará a reducir la delincuencia, y las mujeres de 31 a 50 años opinan que la pena de muerte.

Como se puede observar la edad de las mujeres influye para que opinen de acuerdo a su ciclo de vida, así las mujeres más jóvenes perciben que un cambio en las instituciones de procuración de justicia podrá mejorar el panorama, mientras que las mujeres de 31 a 50 años opinan que la pena de muerte es la mejor opción, esto debido a que son madres de familia y temen que sus hijos sean víctimas de la delincuencia, y al ver que las autoridades son ineficientes, piensan que instaurándose penas mayores los delincuentes se retractaran de cometer ilícitos. Por otra parte las mujeres de 51 años o más opinan que una de las principales medidas para disminuir la delincuencia es la generación de empleos, pues piensan que con mayores oportunidades de desarrollo en el país disminuirá la delincuencia.

Además, la escolaridad es una variable que se asoció con la opinión de las mujeres acerca de las medidas que pueden reducir la delincuencia en la ciudad de Monterrey. Se puede observar que en mayor proporción son las mujeres que tienen primaria y secundaria las que opinan que mejores autoridades reducirán la delincuencia, mientras que las mujeres con bachillerato y carrera profesional o posgrado opinan que el generar empleos reducirán la delincuencia. Como se puede observar la concepción de cada mujer varía de acuerdo a su escolaridad.

El estrato socioeconómico de las mujeres del Valle de México y Monterrey se asocio de manera significativa con las principales medidas para reducir la delincuencia. Se observa que las mujeres de todos los estratos opinan en mayor proporción como principal medida autoridades más eficientes. Por lo tanto, las mujeres de todos los estratos consideran que deben existir mejores autoridades para poder combatir la delincuencia, debido a que como señala Solomon (1998) los problemas más comunes en torno a la administración de justicia

son: negligencia administrativa en el proceso penal, por lo que los plazos dentro de los procedimientos duran más tiempo que lo permitido por la ley; la extorsión, la falsificación de documentos y el tráfico de influencias. Asimismo, existen graves deficiencias en la labor de los funcionarios por el exceso de trabajo, la complicidad que existe con los juzgadores, la falta de preparación y despreocupación por la situación de los procesados. Este contexto en el que se encuentra el país puede justificar el porque las mujeres de diferentes estratos opinan que mejores autoridades combatirán la delincuencia.

Cabe aclarar que existe poca información teórica y empírica que pueda ayudar a explicar el comportamiento de estos datos, por lo que ésta explicación se formula a partir de toda la discusión anterior en donde se mencionan datos y elementos tanto teóricos como empíricos que ayudan a explicar las tendencias de los ciudadanos en cuanto a la desconfianza que se tiene hacia las autoridades.

Opinión acerca de la pena de muerte

La escolaridad fue una variable que se asoció con la opinión acerca de la pena de muerte en las mujeres de la ciudad de Monterrey, observándose en el análisis descriptivo que en mayor proporción las mujeres con primaria opinan que la pena de muerte es una opción para reducir la delincuencia.

En cuanto a la ocupación se observa que en la ciudad de Guadalajara se encontró asociación entre esta variable y la opinión acerca de la pena de muerte, es decir, que la ocupación de las mujeres es un factor importante para que éstas opinen que el implementar medidas más severas como la pena de muerte disminuirá la delincuencia, observándose que son las empleadas las que en mayor proporción están a favor de la pena de muerte. Esta opinión puede deberse porque son las mujeres que trabajan las que se encuentran en más contacto con la calle y a más altas horas de la noche, por lo que puede ser que hayan tenido más experiencias de asalto y por lo tanto sientan más rencor hacia los delincuentes y por eso opinan de esta forma.

El estrato socioeconómico se asoció con la opinión acerca de la pena de muerte en las mujeres de Monterrey, de esta manera el análisis estadístico muestra que las mujeres del estrato alto opinan que la pena de muerte no disminuirá la delincuencia, mientras que las del estrato medio y bajo opinan que si la disminuirá. Por lo que se puede observar, las mujeres del estrato alto opinan que una medida más severa no disminuirá la delincuencia, esto puede ser por que las mujeres de este estrato consideran que otras medidas podrán disminuir la delincuencia, como pueden ser autoridades más eficientes, empleo, etc, mientras que las mujeres del estrato medio y alto consideran que la pena de muerte si disminuirá la delincuencia, esto podría deberse a que las mujeres de éstos estratos ante la irritación social por la mala actuación de las autoridades incapaces de disminuir la delincuencia, consideran que la mejor opción sería la implementación de la pena de muerte.

Las variables asociadas con la opinión de las mujeres acerca de la pena de muerte fueron la escolaridad, la ocupación y el estrato socioeconómico. Se puede concluir que existen otras variables que pueden tener mayor influencia en la opinión de las mujeres acerca de la pena

de muerte, como pueden ser las victimizaciones directas o indirectas, el tipo de daño que sufrió la víctima, y la impunidad por parte de las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia.

Para concluir, se puede decir que los factores socioeconómicos y socioculturales son de importancia para la construcción de la realidad cotidiana, así las personas de diferente nivel socioeconómico y con diferente nivel educativo van a percibir su entorno dependiendo de la influencia que tengan del grupo al que pertenezcan. Así Paez (1994) señala que las investigaciones sobre percepción social, descubrieron una extensa relación de factores motivacionales, culturales, afectivos y socioeconómicos que influyen en nuestra percepción de la realidad.

En las representaciones sociales se ha observado que los contextos conversacionales no son idénticos para los diversos grupos sociales. Los grupos a los que pertenece una persona, el lugar que ocupa en la sociedad, le predisponen a entrar en ciertos contextos conversacionales en lugar de otros. Así aparece uno de los mecanismos por los cuales las diferentes inserciones sociales originan representaciones sociales dispares, existiendo diferentes niveles de acceso a la información de un objeto, de tal manera que cada grupo tiene su propia información y puede ser distinta para cada uno de ellos. Por lo tanto el pertenecer a diferentes grupos sociales (grupo de edad, escolaridad, estado civil, ocupación, nivel socioeconómico) va a influenciar la percepción del acontecimiento estudiado en esta investigación; la inseguridad, el desempeño de las autoridades, las medidas para reducir la delincuencia y la opinión acerca de la pena de muerte.

Correlación entre percepción de inseguridad, percepción hacia las autoridades (desempeño y confianza), pena de muerte y medidas para reducir la delincuencia en cada ciudad

Valle de México

En el Valle de México se encontró que las mujeres que perciben inseguridad tienden a percibir de manera negativa el desempeño de las autoridades de su ciudad y no tienen confianza en el gobierno. También se puede observar que la percepción negativa hacia el desempeño de las autoridades genera desconfianza en el gobierno de su ciudad³³.

Este comportamiento no es extraño, porque en los estudios empíricos que se han realizado en el Valle de México se ha observado que las personas indican que una de las principales preocupaciones es la inseguridad pública y la actuación de las autoridades (Fundación Arturo Rosenblueth, 1999; Encuesta Reforma, 2000; Saltijeral, Ramos y Saldívar, 1994; Caballero, Ramos, Berenson, Medina-Mora, 2000; Encuesta de la delegación Cuauhtémoc; González Placencia (2002), a pesar de que no se encontró suficiente evidencia para explicar esta correlación, se puede observar entonces que existe una correlación positiva entre la inseguridad y la percepción que se tiene de las autoridades.

³³ En las tres ciudades estas correlaciones son significativas, sin embargo el valor del coeficiente indica una correlación baja entre las variables.

Se encontró también que existe una correlación significativa entre la percepción negativa que tienen las mujeres del desempeño de las autoridades y la opinión hacia la pena de muerte, es decir, que la mala actuación de las autoridades encargadas de frenar la delincuencia se asocia con la opinión de éstas para implementar la pena de muerte; debido a que existe una exaltación social que exige mayor severidad hacia los delincuentes en vista de que las autoridades mediante sus políticas implementadas no han logrado disuadir a los delincuentes de seguir cometiendo ilícitos, pues cuando son detenidos muchas de las veces con una fianza o pocos años de cárcel regresan a cometer con más frecuencia y rigor los asaltos, secuestros, violaciones, etc.

No se encontró asociación entre la percepción de las mujeres hacia el desempeño de las autoridades y la opinión de éstas acerca de las medidas para reducir la delincuencia, esto pudo haber sucedido porque la percepción que las mujeres tienen para que disminuya la delincuencia no necesariamente se centra en el desempeño de las autoridades sino en otras variables, como pueden ser el generar empleos, acabar con la corrupción o implementar penas más severas.

La confianza en el gobierno de la ciudad no se asoció con la opinión acerca de la pena de muerte ni con las principales medidas para disminuir la delincuencia. Esto indica que la confianza o desconfianza que se tenga en el gobierno no influyó en el Valle de México para que las mujeres opinarán que medidas más severas como es la pena de muerte fuera una buena medida para reducir la delincuencia.

Monterrey

En la ciudad de Monterrey se encontró asociación entre la percepción de inseguridad y percepción hacia el mal desempeño de las autoridades y hacia la desconfianza que se tiene en el gobierno. Debido a que esta correlación fue positiva y de acuerdo a las hipótesis planteadas se observa que las mujeres que perciben insegura su ciudad perciben mal el desempeño de las autoridades de su ciudad y tienen desconfianza en el gobierno de su ciudad. Esto concuerda con lo citado en la literatura, pues en la percepción de inseguridad influyen varios factores entre ellos la actuación de las autoridades, así en diversos estudios realizados en la ciudad de Monterrey se observa que existe una creciente preocupación por la problemática de la inseguridad y la actuación de las autoridades (Fundación Arturo Rosenblueth, 1999; Mitofsky, 2002).

Asimismo se encontró que existe relación entre la mala percepción del desempeño de las autoridades y la desconfianza que se tienen en el gobierno, por lo tanto, mientras más negativo se perciba el desempeño de las autoridades mayor desconfianza tendrán las mujeres hacia el gobierno de su ciudad. Estos resultados coinciden con lo citado en la literatura (Ruiz, 2003, Carranza, 1997; Vives, 1996; Orea en Carranza, 1997; Abramovay, 2002; Solomon, 1998; Elbert, 1999), pues la ciudadanía en general percibe la función policial y de los funcionarios públicos encargados de la administración de justicia como ineficiente y corrupta, por lo tanto perciben desconfianza, esto trae como consecuencia que perciban inseguridad, al sentirse desprotegidos y eviten tener contacto con ellos cuando son víctimas de algún delito ya que de esta manera no serán doblemente victimizados.

La percepción que se tienen del desempeño de las autoridades se asoció con la opinión acerca de la pena de muerte y con las medidas que proponen las mujeres para reducir la delincuencia. Al igual que en el Valle de México, se observa que el percibir como regular el desempeño de las autoridades se asocia con la implementación de penas severas, es decir, que el mal desempeño de las autoridades influyó para que las mujeres consideren que penas o medidas más severas disminuirán la delincuencia.

Asimismo se encontró correlación entre la confianza que se tiene hacia el gobierno y la opinión que dieron las mujeres acerca de las medidas más importantes para reducir la delincuencia, de esta manera las mujeres que tienen poca confianza en el gobierno opinan que una medida importante para reducir la delincuencia es la existencia de autoridades más eficientes.

Guadalajara

En esta ciudad se encontró que existe asociación entre la percepción de la inseguridad y la percepción del mal desempeño que se tienen de las autoridades, así como en la desconfianza que se tiene en el gobierno de la ciudad. También se puede observar que la percepción negativa del desempeño de las autoridades influye para que se tenga desconfianza en el gobierno de esta ciudad. Estos datos se pueden corroborar con lo indicado en la literatura (Ramírez, 1998; Moloeznik, 2003), pues como se ha señalado los factores que influyen para que se perciba inseguridad son la mala actuación de las autoridades y la desconfianza que éstas generan entre la población.

Asimismo se encontró asociación entre la percepción que las mujeres tienen del desempeño de las autoridades y la pena de muerte y con las medidas que las mujeres proponen para reducir la delincuencia, es decir, que la percepción que tienen las mujeres del desempeño de las autoridades va a influir para que exijan penas más severas como la pena de muerte y propongan medidas relacionadas con la mejor actuación de las autoridades de su ciudad.

También las variables confianza en el gobierno se asoció con la pena de muerte y medidas para reducir la delincuencia; es decir, que de acuerdo a las hipótesis planteadas, la desconfianza que el gobierno genera en la población influye para que las mujeres opinen que medidas más severas, entre ellas la pena de muerte y autoridades más eficientes, puedan disminuir la delincuencia.

Los resultados obtenidos en este estudio coinciden con la información obtenida en la literatura, así se puede observar que un elemento importante que influye para que se perciba inseguridad en la ciudad, entre muchos otros, es la mala actuación de las autoridades encargadas de la seguridad pública así como la desconfianza que el gobierno ha sembrado en cada una de las mujeres de las tres ciudades, pues como se vislumbra en las tres ciudades se encontraron semejanzas en cuanto a la correlación entre la percepción de inseguridad y la percepción hacia las autoridades.

CONCLUSIONES

Dentro de la psicología social la percepción de inseguridad ha sido poco estudiada, sin embargo, su estudio es de vital importancia para la propuesta de programas de participación y prevención ciudadana útiles para la disminución de esta percepción que esta afectando de manera importante la vida de las mujeres del Valle de México, Guadalajara y Monterrey.

Este trabajo intenta insertarse como una propuesta para posteriores estudios donde se pueda estudiar más detalladamente la percepción de inseguridad a través de las representaciones sociales, debido a que Domínguez (1991) y Hope (1988, en Amerigo, Aragones, Corraliza, 1994) sugieren que la perspectiva de percepción de inseguridad puede ser estudiada como parte de un estado de opinión entre los habitantes acerca de su comunidad y sus problemas, e incluso puede estudiarse como representación social. Por lo tanto, en este estudio se partió de la percepción que las mujeres tienen tanto de la percepción de inseguridad como de sus autoridades para inferir la representación social que construyen de ésta situación.

De este trabajo se desprenden las siguientes reflexiones y sugerencias de la problemática estudiada:

1) Se puede inferir a partir de la percepción que tienen las mujeres de la inseguridad pública la representación social que construyen de esta problemática con base en lo que van viviendo diariamente, así como con la información de los medios de comunicación, y con las experiencias que han tenido con la delincuencia, así pueden internalizar informaciones útiles para explicar y comprender la inseguridad y la actuación de las autoridades. De esta manera se puede inferir que el núcleo figurativo de la percepción de inseguridad puede ser la delincuencia y la actuación de las autoridades encargadas de la procuración de justicia, debido a que a partir de estos elementos se puede generar y organiza la percepción de inseguridad.

2) La percepción de inseguridad es un fenómeno que se encuentra presente en las mujeres de las principales ciudades del país, asimismo la percepción de inseguridad se ve influenciada por diversas variables, entre ellas las sociodemográficas, así como de la percepción que se tiene hacia las autoridades, y la confianza en el gobierno. Pero debido a que la percepción de inseguridad es un problema multifactorial, también pueden influir de una u otra forma, los medios de comunicación, los factores psicológicos, sociales, medioambientales, las victimizaciones directas o indirectas, etc.

3) La percepción negativa hacia las autoridades influye para que las mujeres exijan penas más severas, así la pena de muerte es una medida que las mujeres opinan que reducirá la delincuencia. Esta idea es una falacia, porque según la literatura, el aumento de las penas no reducirá la delincuencia, muchas razones influyen en ello, pero básicamente se concretan en el hecho de que si alguien viola una ley, lo hace porque no tiene temor de ser sancionado y viceversa, pero puede mostrarse empíricamente, en casos concretos, que la imposición de sanciones severas o la elevación de las penalidades no disminuyen las estadísticas de criminalidad (Aguas, 2002). Como psicólogos sociales debemos estudiar más a fondo las opiniones de las mujeres hacia la pena de muerte para así trabajar en un cambio de actitud

donde se favorezcan más los valores y los derechos humanos y concientizar a la población de que existen otras medidas que pueden ayudar a disminuir la delincuencia.

4) Es importante conocer qué factores influyen en la percepción de inseguridad, para tener conocimiento de cuales son realmente las demandas de la población, y así poder comenzar a formular políticas públicas encaminadas a la atención y tratamiento de los ciudadanos desde un enfoque multifactorial que incluyan aspectos relacionados con el género, la cohesión social, desigualdad socioeconómica, marginalidad, adicciones, desempleo, influencia negativa de los medios de comunicación, infraestructura urbana inadecuada, deficiencia de los servicios vitales, falta de alternativas culturales, artísticas y deportivas para los jóvenes, falta de arraigo para su localidad y pérdida del sentido de pertenencia y de los valores cívicos.

Por lo tanto, una propuesta que se desprende de este trabajo es la renovación y modificación seria y sistemática en el diseño de las instituciones de seguridad pública, así como de las de procuración e impartición de justicia, para empezar a generar confianza en las mujeres, donde intervenga de manera activa el psicólogo aportando ideas, realizando programas de capacitación dirigidos al personal encargado de atender a víctimas, desarrollando programas que fortalezcan los nexos entre los vecinos, la comunicación y la apropiación colectiva de los barrios, así como programas específicos dirigidos a grupos vulnerables como las personas mayores, los niños, las mujeres, la gente de escasos recursos y de baja escolaridad que son las personas que tienen mayor percepción hacia la inseguridad y mayor desconfianza hacia las autoridades.

Debe existir un esfuerzo social para lograr transformaciones cualitativas en materia de seguridad pública que tendrá que incluir amplios sectores, entre ellos la comunidad civil, así como diversas instituciones, de tal manera que la diversidad de participantes aporten ideas novedosas, creativas y actitudes innovadoras, mediante el diseño e implementación de una política interinstitucional e integral contra la delincuencia, es decir, llevar a cabo una política pública en seguridad pública que tenga como ejes: una política gubernamental de desarrollo social; una activa participación ciudadana; profesionalización de las corporaciones policíacas, procuración e impartición de justicia; atención eficaz y humana a las víctimas del delito; tratamiento adecuado en la readaptación social; combate frontal al binomio corrupción e impunidad, aliados de la delincuencia organizada y; coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno, a fin de dirigir sus acciones hacia un mismo objetivo.

5) Por último la participación ciudadana es vital para el combate a la delincuencia, de esta manera los ciudadanos deben involucrarse con las problemáticas de su comunidad, al adoptar actitudes que lo acerquen a ser parte de las soluciones de los problemas, y que le permitan formar parte activa en lugar de simple espectador dentro de las acciones del gobierno; así como fomentar en los ciudadanos la cultura de la denuncia para poder disminuir y terminar con la delincuencia que actualmente prevalece en nuestro país.

En definitiva, los psicólogos deben comprometerse con los problemas de la sociedad, conocer, aprender y profundizar en la realidad que aprehenden las personas. En este sentido se deben desarrollar líneas de investigación que se aproximen, desde perspectivas

multidisciplinarias, a la realidad de las ciudades y de sus ciudadanos, para lo cual será necesario espacios de debate y trabajo cooperativo con otras disciplinas. La permanente evolución de las ciudades, el surgimiento de nuevas situaciones y su complejidad exige de la actuación de la psicología social, el urbanismo, la sociología, la ecología, la pedagogía, la geografía, el derecho y otras disciplinas. Esta actuación debe centrarse no sólo en la elaboración teórica, sino por el contrario, ha de situarse en términos de utilidad pública y en consecuencia en ámbitos que permitan desarrollar políticas activas de gestión de la ciudad.

LIMITANTES

El tema de la percepción de inseguridad ha sido poco estudiado en nuestro país dentro de la psicología social, esto ha sido una limitante importante para encontrar una teoría que pueda servir de base para explicar dicho fenómeno.

En este trabajo, a pesar de que la encuesta no mide representaciones sociales, se infirió a partir de la percepción que tienen las mujeres de la inseguridad la representación social que construyen tanto de la inseguridad como de las autoridades de su ciudad; debido a que es una teoría desde la cual se puede explicar el pensamiento ordinario o del sentido común, es decir, la manera en que las mujeres perciben o se forman la idea de los acontecimientos relacionados con la seguridad pública.

Por otra parte, la muestra se limitó a las mujeres, esto debido a que el instrumento se aplicó directamente en casas y por lo tanto a la hora de la aplicación las únicas personas que se encontraron fueron las amas de casa. Por lo que no se pudieron realizar análisis para conocer las diferencias entre sexo en cuanto a la percepción de inseguridad y hacia las autoridades que sería interesante conocer en estudios posteriores.

Otra limitante importante fue el no tener acceso a la información fácilmente, por ejemplo, no se pudo obtener información acerca del número de denuncias por sexo y por ciudad tanto en el INEGI como en la PGR; pues existe poca disponibilidad de datos desagregados por género en lo referente a estadísticas oficiales, ya que las autoridades en muy pocas ocasiones presentan resultados de incidencia delictiva donde se especifique el sexo de la víctima cuando se formulan diagnósticos. La información de la que más se dispone es acerca de los delincuentes, y como bien cita la Victimología (Marchiori, 1998) se pone más interés en el delincuente que en la víctima.

Una propuesta general para próximos estudios es la realización de un instrumento que capte las representaciones sociales, y con base en toda la literatura revisada se elaboren escalas que puedan medir la percepción de inseguridad o los diferentes constructos de la percepción hacia las autoridades de una manera adecuada; que tenga tanto reactivos abiertos como cerrados, que su nivel de medición sea intervalar, que puedan aportar tanto datos cualitativos como cuantitativos, para así obtener información más rica y tener más elementos para interpretarla. También se sugiere realizar en próximas investigaciones correlaciones entre percepción de la inseguridad y percepción hacia las autoridades, para ver si éstas resultan ser más fuertes y significativas, así como realizar asociaciones con otras variables que pueden influir con la percepción de inseguridad, debido a que en este

estudio algunas variables sociodemográficas no influyeron de manera significativa en las ciudades; por lo que sería interesante investigar si variables como las incivildades, la oscuridad, la victimización, la zona donde se vive, los medios de comunicación, etc, tienen una mayor asociación e influencia.

En resumen, se considera que este tipo de estudios acerca de la percepción, opinión o actitudes de las seguridad pública y de la actuación de las autoridades es de vital importancia para conocer la manera en que las personas visualizan los problemas más relevantes que se generan en la sociedad, por lo tanto, esta línea de investigación debe continuar por sus aportaciones teóricas y su relevancia social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramovay, M., García, C.M., Castro, P-L., De Sousa, L.F. y Da Costa, M.C. (2002). Juventud, violencia y vulnerabilidad social en América Latina: desafíos para políticas públicas. Brasil: UNESCO- Banco Interamericano de Desarrollo.

Aguas, V.J. (2002). Seguridad Pública y Combate al Delito: un discurso trillado a fin de siglo. Tesis de Maestría en Política Criminal. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Alvarado, M. (2003). Percepción de la inseguridad pública en la República Mexicana: aciertos y desaciertos. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Amendola, G. (2000). La ciudad postmoderna. Madrid: Celeste.

Arroyo, L., Montañes, J. y Rechea, C. (1999). Estudios de Criminología II. Madrid: Universidad de la Castilla-La Mancha.

Avendaño, S.R. y Ferreira, N.L. (1996). Significado Psicológico de Corrupción en estudiantes Universitarios. La Psicología Social en México, 6, 132-136.

Ayala. E.J. y González, G.J. (2001). El neoinstitucionalismo, una revolución del pensamiento económico. Comercio Exterior. 51 (1).

Barragán. D. (2000). La inseguridad en la ciudad de México. Servicios de Tecnología e Información Estratégica (SESTRA). Revista de la Fundación Rosenblueth. Año 2. num. 10 junio, 19-30.

Barrientos del Monte, F. (2002). Violencia Urbana y participación ciudadana. *Conversus*. VIII. 12-15.

Berinstain, A., Castaignede, J., Dendaluz, I., González. M., Heraut, J.C., Larrañaga, P., Maeso, A. y Viderrazaga, E. (1996). La Representación Social de la Delincuencia. *Boletín Criminológico* N. 24.

Briceño-León, R., Piquet, C.L., Velez, L.F., Cruz, J.M., Oviedo, E. y McAlister, A. (1997). Comparando violencia y confianza en la policía en América Latina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 3 (2.3), 190-194.

Briceño-León, R. (1999). Ciudad, Violencia y Libertad. *Fermentum*. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 9 (26), 397-407.

Burillo, F.J. y Clemente, M. (1986). *Psicología Social y Sistema penal*. Madrid: Alianza.

Caballero, G.M., Ramos. L. L. y Saltijeral, M.M. (1994). Victimización delictiva, espacios y miedo al crimen. *La Psicología Social en México*, 4, 234-239.

Caballero, G.M., Ramos, L.L. y Berenzon, G.S., Medina-Mora, I.M. (2000). Tensión y Percepción de la violencia delictiva en víctimas y no víctimas. Estudio en comunidades de bajos recursos. *La psicología Social en México*, 8, 452-458.

Cárdenas, J. A. (2000). Quinto Informe de Gobierno Jalisco. Obtenido en Mayo 20, 2004, de <http://www.jalisco.gob.mx/gobierno/informes>.

Carranza, E (coord.). (1997). *Delito y Seguridad de los Habitantes*. México: Siglo XXI.

Carrasco, J. (1998). Refugio ante la inseguridad. *Ciudad y Metrópoli*. Periódico Reforma, Viernes 4 de Septiembre.

Carrasco, J. y Abreu, J. (1999). Es la inseguridad principal preocupación de capitalinos. *Ciudad y Metrópoli*. Periódico Reforma, 12 de Marzo.

Carrasco, A. J. (1999a). Prefieren ciudadanos policía descentralizada. *Ciudad y Metrópoli*. Periódico Reforma, Lunes 11 de junio.

Carrasco, A. J. (1999b). Desconfían las víctimas, no denuncian. *Ciudad y Metrópoli*. Periódico Reforma, 14 de Septiembre.

Carrasco, G. y Abreu, J. (2000). Inseguridad más miedo que delitos. *Ciudad y Metrópoli*. Periódico Reforma, Martes 12 de Diciembre.

Cavazos, C. H.(2002). Seguridad Pública. Una visión para el año 2020. Obtenido en Abril 23, 2003, de <http://www.ujat.mx/publicaciones/paradigmas>.

Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra. El ámbito urbano, Obtenido en Junio 22, 2003 de http://www.uady.mx/sitios/anuesur/documentos/edu_supe/5.html.

Cordera, R. (2002). México: Desarrollo Urbano- Regional. Obtenido en Febrero 2, 2004 de <http://www.rolandocordera.org.mx/pobreza/desa.htm>.

Correa, R.F., Sánchez, C.G. y Contreras, I, C. (2000). Medición de actitudes hacia la pena de muerte. *La Psicología Social en México*, 8, 275-282.

Corsi, J. (1994). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinar sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Cortés, G.M. (1997). *Integración y conflicto en Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara.

Chiricos, T., Padgett, K. & Gertz, M. (2000). Fear, Tv. News, and the reality of crime. *Criminology*, 38 (3), 755-779.

Data. (2003). Inseguridad y evaluación al jefe de gobierno del la ciudad de México. Este país. Noviembre.

Domínguez, E. A. (2003). La violencia: su conceptualización y socialización a través de la televisión. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Domínguez, E. M. (1991). Medio Urbano e Inseguridad. En Castro, R. (comp). Psicología ambiental y evaluación del entorno. Sevilla: Arquetipo.

Elbert, A.C. (1999). Criminología Latinoamericana. Teoría y propuestas sobre el control social del tercer milenio. Buenos Aires: Universidad.

Elejabarrieta, F. (1991). Las representaciones Sociales. En Echebarría, A. Psicología Social Sociocognitiva. Bilbao: Desclé de Brouwer.

Espinosa, T. F. (2003). Una alternativa: la policía comunitaria. Revista Este País. Noviembre.

Fernández, R. B. (1994). Debates y controversias en el estudio del miedo al crimen desde una perspectiva psicoambiental. En Amerigo, M., Aragonés, J. I., y Corraliza J. A. El comportamiento en el medio natural y construido. España: Junta de extremadura.

Fernández, R. B. (1991). Miedo al Crimen: limites de la investigación sociodemográfica. En Castro, R. (comp). Psicología ambiental y evaluación del entorno. Sevilla: Arquetipo.

Ferreira, N.L. y Bautista, A. (2002). Informe de investigación para el proyecto México Posible.

Fischer, N.G. (1992). Campo de intervención en Psicología Social. Grupo-Institución, cultura-ambiente social. Madrid: Narcea.

Flores, A.G. (2002). La policía en México debe ser proactiva. Obtenido en Noviembre 12, 2002, de <http://www.unam.mx/gaceta/2002/may02/16may02/16maygac.html>.

Flores, I.J. (1997). La percepción cultural del riesgo: Violencia y Seguridad Pública. Un estudio de caso en la Delegación Cuauhtémoc del Distritito Federal.

Flores, P.F. (2003). Representación Social: género y salud mental. En Calleja, N., Gómez. G. Psicología Social: Investigación y aplicaciones en México. México: Fondo de Cultura Económica.

Fundación Javier Barros Sierra (1998). El proceso de urbanización en los años fututos. Obtenido en Abril 4, 2003 de <http://www.uady.mx>.

Fundación Arturo Rosenblueth. (2000). Inseguridad y violencia en las ciudades mexicanas. Obtenido en Marzo 13, 2003 de <http://www.rosenbluethmx/fundacion/Numero7/politicapensamiento07/inseguridad.htm>

Gallardo, H.E. (2001). Evolución histórica y perspectiva de la Seguridad Pública en México. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Garza, G. (1998). Evaluación del sistema de ciudades en México 1960-1995. Revista Demos. Carta demográfica sobre México.

Gilchrist, E., Bannister, J., Ditton, J. & Farrall, S. (1998). Women and The 'Fear of crime'. British Journal of Criminology, 38 (2), 283-298.

Gómez, M. M. (2001). Inseguridad en el área metropolitana de Monterrey. Obtenido en junio 19, 2003, de <http://www.uanl.mx/facs/fe/publicaciones/entorno/marz-abr01>.

González Pedraza, Y. (2002). Inseguridad subjetiva regional en México. Análisis de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

González, R. y López, P. E., Yáñez, R.J. (1994). Seguridad Pública en México. Problemas, Perspectivas y Propuestas. México: UNAM. Coordinación de Humanidades.

González Placencia, L. (2002). Ciudades Seguras V. Percepción ciudadana de la inseguridad. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Fondo de Cultura Económica.

González Placencia, L. (1999). "La inseguridad subjetiva en México. Estudio exploratorio acerca de la actitud de los capitalinos frente a la seguridad pública en el Distrito Federal". Doc. 21. Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.

Hernández, A. C. (2002). Criminalidad y violencia urbana. Lunes en la Ciencia. Obtenido en Febrero 11, 2003 de <http://www.jornada.UNAM.mx/2002/may02/020520/cien-avila.html>.

Hernández, E. J. e Isunza, V.G. (2002). Seguridad Pública y ámbito metropolitano. Ciudades, 53 (14), 18-25.

Hernández, I. y Leyía, P. (1997). Una aproximación a la reconstrucción social a la violencia delictiva. UAM. Iztapalapa.

Hernández, R.J. y Morfín, S.R.(1999). Seguridad Pública, Estado de Derecho y Derechos Humanos. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.

Hernández, S.R., Fernández, C.C. y Baptista, L. P. (2002). Metodología de la Investigación. México. McGraw Hill.

Herrera, O. y Jiménez, R. (2002). Afecta la delincuencia del Valle de México a la capital. Periódico el Universal., 23 de Abril.

Huici, C., López, S. y Nouvilas, E. (1996). Psicología Social. Madrid: Gráficas Barcenilla.

- Ibáñez, A. (1994). *Psicología Social Constructivista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Illán, R.B. (2003). La víctima: sujeto del delito. *Revista Este País*. Noviembre.
- Jiménez, O. R. (2001). Alarmante, la "cifra negra" de los delitos. En Muñiz, L. Periódico el Universal, Lunes 19 de Febrero.
- Juárez, N. (1999). Preocupa inseguridad. *Ciudad y Metrópoli*. Periódico Reforma, Martes 9 de Marzo.
- Lahosa, J.M. (2002). Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 7 (349), 20 de Febrero.
- Lederman, D., Menéndez, A. y Perry, G. (2001). Reflexiones sobre agendas de investigación y políticas públicas. En Fajnzylber, P., Lederman; D. *Crimen y violencia en América Latina*. Colombia: Alfaomega.
- Liska, E.A. & Sanchirico, A. (1988). Fear of crime and constrained Behavior specifying and estimating a reciprocal effects model. *Social Force*, 66 (3), 827-837.
- Magally, S. (2000). El cincuenta por ciento de mexicanas ha sufrido agresiones físicas por su pareja. Obtenido en junio 22, 2003, de <http://www.cimac.org.mx/noticias/00nov>.
- Manjares, I.J., Escobedo, L. y Arellano, H. (1998). ¿Hay una representación social de la corrupción entre los vecinos de la Purísima?. *La Psicología Social en México*, 7,45-50.
- Marchiori, H. (1998). *La víctima del delito*. México: Porrúa.
- Martínez, R.S. (2004). El suelo de Conservación del Distrito federal: costos y oportunidades de su mantenimiento. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Mascott, M. (2002). Seguridad Pública: incidencia delictiva y sensación de inseguridad. Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública. Obtenido en Agosto 15, 2003, de <http://www.cddhcu.gob.mx/cesop/boletines/no2/3.PDF>.
- Myers. G. D. (2000). *Psicología Social*. Colombia: McWraw Hill.
- Miranda, O. M. (2003). Estrategias defensivas ante la incidencia delictiva y su influencia en la privatización de la vía pública en el municipio de Atizapan de Zaragoza Estado de México, 1990-2000. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Moloeznik, P. M. (2003). Seguridad Pública Penal y Derechos Humanos en el Estado de Jalisco (1995-2002). Obtenido en Octubre 6, 2003, de <http://www.repositories.cdlib.org/usmex/prajm/moloeznik>.

- Morales, F.J., Moya, M., Reboloso, E. (1994). *Psicología Social*. Madrid: MacGraw Hill.
- Morales, S.C. (2001). Confrontación de intereses inmobiliarios en el centro histórico de la ciudad de México. Seminario "Centro Histórico: Análisis de la situación actual y perspectivas futuras" PUEC – UNAM (Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México).
- Morell, H. (1998). Seguridad de las mujeres en la ciudad. En Booth, C., Darke, J., Yeandle, S. *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*. España: Narcea.
- Moscovici, S. (1993). *Psicología Social II*. España: Páidos.
- Mota, S.R., Alanís, F.A., Zorrilla, M.P. y Catro, C.J. (1994). *Retos y Propuestas. Seguridad Pública y Justicia*. México: Fundación Mexicana para el cambio XXI. Luis Donaldo Colosio.
- Muncer, J.S., Campbell, A. & Gillen, K. (1996). Social Representations and comparative network analysis: a preliminary report. *Papers on Social Representations. Textes sur les representations sociales*, 5 (1), 1-9.
- Naredo, M.M. (1998 a). Autonomía de las mujeres y seguridad ciudadana. Obtenido en Marzo 2, 2003 de <http://www.habitat.aq.upm.es/boletin/n7/amnar.html>.
- Naredo, M.M. (1998 b). Seguridad y ciudadanía: necesidad de un "pacto de convivencia". Obtenido en Junio 24, 2003, de <http://www.ciudadpolítica.com/modules/news/article>.
- Naredo, M.M. (2003). Seguridad urbana y miedo al crimen. Obtenido en Septiembre 3, 2003, de <http://www.ciudadpolítica.com/modules/news/article>.
- Norris, H.F. & Kaniasty, K. (1992). A longitudinal study of the effects of various crime prevention strategies on criminal victimization, fear of crime, and Psychological distress. *American Journal of community psychology*, 20 (5), 625-648.
- Núñez, P.M. (1997). La Policía y su papel en la prevención del delito. En Carranza, E. (coord.). *Delito y Seguridad de los Habitantes*. México: Siglo XXI.
- Osorno, G. (1998). Víctimas y delincuencia. *Ciudad y Metrópoli*. Periódico Reforma, Lunes 7 de Diciembre.
- Padua, J. (1996). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Paez, D. (1987). *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y Representación Social*. Madrid: Fundamentos.

Puy, A. y Aragonés, I. J. (1991). Riesgos percibidos por la sociedad urbana. Un estudio preliminar. En Castro, R. (comp). *Psicología ambiental y evaluación del entorno*. Sevilla: Arquetipo.

Ramírez, S.J. (coord.). (1998). *¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Ramírez, T., Zurita, B., Villoro, R., Messmacher, M., López, B. y León, C. (2001). Tendencias y causas del delito violento en el Distrito Federal de México. En Fajnzylber, P., Lederman; D. *Crimen y violencia en América Latina*. Colombia: Alfaomega.

Ramos, L.L., Saltijera, T. y Saldívar, G. (1992). Miedo a la victimización, riesgo percibido de victimización y percepción de deterioro del medio ambiente. *La psicología Social en México*, 4, 353-358.

Ramos, L.L. (1992). Percepciones sobre violencia y criminalidad en dos comunidades de la ciudad de México. *Revista Mexicana de Psicología*, 9 (1), 59-65.

Ramos, L.L. (1994). Impacto a la experiencia directa de victimización criminal en el miedo a la victimización. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ramos, L.L. y Caballero, G.M. (2001). Violencia y delito: Efectos Psicológicos y Psicosociales. En Calleja, N., Gómez, G. *Psicología Social: Investigación y aplicaciones en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Regalado, S.J. (1998). Inseguridad, propuestas sociales y reformas institucionales. *Revista Ciudades*, 10 (40), 52-58.

Reyes, R.A. (2002). Las víctimas de la delincuencia urbana. Análisis de sus determinantes. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Rico, J.M. (1988). *Inseguridad ciudadana y policía*. Madrid: Tecnos.

Romero, S. P. y Valencia, C.A. (2004). *Manual de Pruebas estadísticas No Paramétricas II*. Facultad de Psicología, UNAM.

Rosette, R, E. (2000). *La Seguridad Pública en México. Análisis de la participación ciudadana en la Seguridad Pública en el Gobierno del D.F. 1998-2000*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ruiz, H. R. (2001 a). La ciudad y el crimen. Balance del 1999. *Periódico Reforma*, 5 de Febrero.

Ruiz, H. R. (2000 b). La ciudad y el crimen. Soluciones. *Periódico Reforma*, 4 de Abril.

- Ruiz, H. R. (2001 c). La ciudad y el crimen. Cosas que ni qué. Periódico Reforma, 14 de Mayo.
- Ruiz, H. R. (2001 d). La ciudad y el crimen. Un vistazo al 2000. Periódico Reforma, 28 de Mayo.
- Ruiz, H. R. (2001 e). La ciudad y el crimen. Operativos ilegales. Periódico Reforma, 15 de Enero.
- Ruiz, H. R. (2001 f). La ciudad y el crimen. ¡Ay, Los Procuradores!. Periódico Reforma, 6 de Agosto.
- Ruiz, H. R. (2001 g). La ciudad y el crimen. Crímenes imperdonables. Periódico Reforma, 27 de Agosto.
- Ruiz, H. R. (2002 h). La ciudad y el crimen. El D.F. no es una isla. Periódico Reforma, 28 de Enero.
- Ruiz, H. R. (2002 i). La ciudad y el crimen. Explicación posible. Periódico Reforma, 25 de Febrero.
- Ruiz, H. R. (2002 j). La ciudad y el crimen. Cuentas claras. Periódico Reforma, 8 de Abril.
- Ruiz, H. R. (2002 k). La ciudad y el crimen. ¿Para qué sirve la policía?. Periódico Reforma, 9 de Diciembre.
- Ruiz, H. R. (2003 l). La ciudad y el crimen. Delitos y Sanciones II. Periódico Reforma, 6 de Enero.
- Ruiz, H. R. (2003 m). La ciudad y el crimen. Acertijo. Periódico Reforma, 13 de Enero.
- Ruiz, H. R. (2003 n). La ciudad y el crimen. Cambio de Paradigmas. Periódico Reforma, 20 de Enero.
- Ruiz, H. R. (2003 ñ). La ciudad y el crimen. Advertencia reiterada. Periódico Reforma, 23 de Abril.
- Ruiz, H. R. (2003 o). La ciudad y el crimen. La policía preventiva. Periódico Reforma, 5 de Mayo.
- Ruiz, H. R. (2003 p). La ciudad y el crimen. Cambio de Perspectiva. Periódico Reforma, 16 de Junio.
- Ruiz, H. R. (2003 q). La ciudad y el crimen. Impunidad. Periódico Reforma, 7 de Julio.

Saldívar, H.G. (1993). Inseguridad Percibida, conductas de evitación y conductas de autoprotección en mujeres de la ciudad de México. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Saltijeral, M.T., Ramos, L.L. y Saldívar, H.G. (1994). Imagen de la policía y miedo a la victimización en los habitantes de la ciudad de México. *La Psicología Social en México*, 4, 240-245.

Sanders, B.B., Ferreira, N. y Zapata, T.M. (1998). Contenido y estructura del concepto de justicia en dos grupos. *La Psicología Social en México*, 7, 501-506.

Sanders, B. B., Reyes, L. I. y Ferreira, N.L. (2002). Desarrollo y validación psicométrica del Instrumento de Confianza en las Instituciones del D.F. *La Psicología Social en México*, 9, 140-146.

Sánchez, D.G. (1998). Inseguridad Pública y Participación ciudadana. *Periódico reforma*, 26 de Junio.

Seguridad Pública: materia pendiente. Departamento de investigación del grupo Reforma. Este país. Noviembre 2003.

Seguridad en el D.F. Ciudad y Metrópoli. *Periódico Reforma*, Martes 11 de Marzo de 1998.

Solomon, J. (1998). Derechos Humanos y combate a la delincuencia. *Periodico la Jornada*, 28 de Junio.

Taylor, B.R. & Shumaker, A.S. (1990). Local crime as a natural hazard: implications for understanding the relationship between disorder and fear of crime. *American Journal of Community Psychology*, 18 (5), 619-640.

Tenorio, T.F. (2002). Ciudades Seguras III. El sistema de justicia penal en la ciudad de México. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Fondo de Cultura Económica.

Tello, N. y Garza, C. (2000). "La cultura de la legalidad, antídoto de la inseguridad". *Revista Este país*, 116.

Valencia, A., S. (1998). Violencia Social una perspectiva psicosocial. Trabajo presentado en el curso *Psicología Criminal y Forense*.

Vázquez, R. (1998). Identificación de entidades y actos de corrupción en un grupo de universitarias. *La Psicología Social en México*, 7, 484-488

Vélez, M. (2001). The role of public social control in urban neighborhoods: a multilevel analysis of victimization risk. *Criminology*, 39 (4), 837-859.

Vicenteño, D. (1998). Cuatro secuestros por día en el D.F. Ciudad y Metrópoli. Periódico Reforma, Lunes 9 de Marzo.

Vielma, R. J. (1999). Aproximación al estudio de las Representaciones Sociales sobre la identidad de género. Una exploración en estudiantes universitarios, Mérida-Venezuela. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 9 (26), 409-422.

Warr, M. (1990). Dangerous situations: Social context and fear of victimization. Social Forces, 68 (3), 891-907.

Yehezkel, D. (1996). La capacidad de gobernar (Informe al Club de Roma). México. Fondo de Cultura Económica.

ANEXO

C C
01
1 2Entrevista Día Mes 2000Hora Inicio : Ciudad Código del Hogar FL

Nombre _____

Firma _____

Sup

Nombre _____

Firma _____

Supervisión

1. Directa
2. Posterior
3. Telefónica

1
2
3

Día Mes 2000Hora Inicio :

Nombre del Ama de Casa _____

Edad en años cumplidos años

Buenos días / tardes, mi nombre es _____ y trabajo para ACNielsen. Estamos tratando de determinar cómo percibe la gente la **Seguridad Pública**. Sólo requerimos de algunos minutos de su tiempo y su ayuda nos será realmente útil.

Cabe mencionar que tanto su familia como usted, permanecerán anónimos. Las respuestas que usted nos proporcione serán consolidadas con las de otras familias en forma estadística.

La información que nos proporcione será manejada en una forma **estrictamente confidencial** y utilizada sólo para fines estadísticos.

Atención investigador: Si accede a la entrevista continuar y si rechazó la entrevista despedirse amablemente.

Sección I: Percepción de la Seguridad Pública

Opciones

Muy Seguro	Seguro	Poco Seguro	Inseguro	Muy Inseguro	No sabe/ No cont.
1	2	3	4	5	9

P01. ¿Considera Usted que vivir en esta ciudad es... ? (leer opciones)

P02. ¿Considera Usted que vivir en este estado es... ? (leer opciones)

P03. De esta tarjeta que dice (leer tarjeta), ¿Cuál considera que es el principal problema de seguridad en esta ciudad? y el segundo en importancia? ¿y el tercero?

Atención investigador: Entregue la tarjeta N° 1 y anote en el orden mencionado hasta tres respuestas

- TARJETA N° 1**
99. No sabe/No recuerda
 98. No contestó
 1. Corrupción
 2. Fácil compra de armas
 3. Falta de solidaridad ciudadana
 4. Migración
 5. Narcotráfico
 6. Policías asaltantes
 7. Policías mal capacitados
 8. Problemas de seguridad
 9. Robos o asaltos
 10. Otra opción (especificar)

Primera Segunda Tercera

1a. _____

2a. _____

3a. _____

99		
98		
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10

40 41 45 46 50 51

42 44 ↓ ↓ ↓

47 48 52 54

P04. En relación a la seguridad pública, ¿cómo se siente cuando Usted o su familia se encuentran en ... ? (leer opciones)

P05. Cuándo se sienten más amenazados, ¿de Día o de Noche, en ... ?

	<i>Opciones</i>						
	Muy Seguro	Seguro	Poco Seguro	Inseguro	Muy Inseguro	No sabe/ No cont./No aplica	
1. Mercados Públicos o Tianguis	1	2	3	4	5	9	55
2. La Escuela	1	2	3	4	5	9	56
3. Su Centro de Trabajo	1	2	3	4	5	9	57
4. Su Hogar	1	2	3	4	5	9	58
5. La Calle	1	2	3	4	5	9	59
6. Centros Comerciales	1	2	3	4	5	9	60
7. El Transporte Público	1	2	3	4	5	9	61
8. Un auto particular	1	2	3	4	5	9	62
9. La Carretera	1	2	3	4	5	9	63

	<i>Opciones</i>				
	De día	De noche	Ambos	No sabe/ No cont.	
1. Mercados Públicos o Tianguis	1	2	3	9	55
2. La Escuela	1	2	3	9	56
3. Su Centro de Trabajo	1	2	3	9	57
4. Su Hogar	1	2	3	9	58
5. La Calle	1	2	3	9	59
6. Centros Comerciales	1	2	3	9	60
7. El Transporte Público	1	2	3	9	61
8. Un auto particular	1	2	3	9	62
9. La Carretera	1	2	3	9	63

P05. De los delitos mostrados en esta tarjeta (*leer tarjeta*) ¿ En cuál es en el que ha notado el mayor incremento en comparación con el año pasado (1999)? ¿y el segundo? ¿y el tercero?

Atención investigador: *Entregue la tarjeta N° 2 y anote hasta tres respuestas*

	Primera	Segunda	Tercera
00. Ninguno en particular / Continúa igual que antes	00		
99. No sabe/No recuerda	99		
98. No contestó	98		
1. Abuso de autoridades	01	01	01
2. Asaltos en la vía pública	02	02	02
3. Homicidio	03	03	03
4. Lesiones	04	04	04
5. Narcotráfico	05	05	05
6. Robo a bancos	06	06	06
7. Robo a comercios	07	07	07
8. Robo de autopartes / accesorios	08	08	08
9. Robo total de automóvil	09	09	09
10. Robo o asalto a casa u oficinas	10	10	10
11. Robo de infantes	11	11	11
12. Secuestro	12	12	12
13. Venta de drogas	13	13	13
14. Violación	14	14	14
15. Otra opción (<i>especificar</i>)	15	15	15

1a. _____

2a. _____

3a. _____

P06. De esta tarjeta que dice (*leer tarjeta*) ¿Cuál es el problema de seguridad más importante en su colonia? ¿y el segundo en importancia? ¿y el tercero?

Atención investigador: *Entregue la tarjeta N° 3 y anote en el orden mencionado hasta tres respuestas*

C C
02
1 2

	Primera	Segunda	Tercera
99. No sabe/No recuerda	99		
98. No contestó	98		
1. Ausencia de vigilancia policiaca	01	01	01
2. Abuso de las autoridades	02	02	02
3. Drogadicción y/o alcoholismo	03	03	03
4. Incremento de la delincuencia	04	04	04
5. Pandillerismo	05	05	05
6. Problemas de seguridad	06	06	06
7. Robos y/o asaltos	07	07	07
8. Otra opción (<i>especificar</i>)	08	08	08

1a. _____

2a. _____

3a. _____

P07. De esta tarjeta que dice (*leer tarjeta*) ¿Cuál es la causa que considera que genera más delincuencia? ¿y la segunda en importancia? ¿y la tercera?

Atención investigador: Entregue la tarjeta N° 4 y anote en el orden mencionado las respuestas

TARJETA N° 4

- 99. No sabe/No recuerda
- 98. No contestó
- 1. Corrupción de las autoridades
- 2. Crisis económica y pobreza
- 3. Desintegración familiar
- 4. Falta de centros recreativos y culturales
- 5. Falta de educación
- 6. Falta de empleo
- 7. Falta de vigilancia
- 8. Ineficiencia de la policía
- 9. Medios de difusión
- 10. Venta de armas
- 11. Venta de drogas y/o alcohol
- 12. Otra opción (*especificar*)

Primera

Segunda

Tercera

99
98
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

1a. _____

22	23
24	26

2a. _____

27	28
29	31

3a. _____

32	33
34	36

P08. De esta tarjeta, que dice (*leer tarjeta*) ¿Cuál medida considera Usted que es la más importante para reducir la delincuencia? ¿y la segunda más importante? ¿y la tercera?

Atención investigador: Entregue la tarjeta N° 5 y anote en el orden mencionado hasta tres respuestas

TARJETA N° 5

- 99. No sabe/No recuerda
- 98. No contestó
- 1. Acabar con la corrupción
- 2. Aumentar salarios
- 3. Aumentar y mejorar la capacitación de los policías
- 4. Autoridades más eficientes
- 5. El ejército se encargue de la seguridad
- 6. Establecer la pena de muerte
- 7. Establecer leyes más severas
- 8. Generar empleos
- 9. Mayor participación de la comunidad
- 10. Otra opción (*especificar*)

Primera

Segunda

Tercera

99
98
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10

1a. _____

37	38
39	41

2a. _____

42	43
44	46

3a. _____

47	48
49	51

P09. ¿Estaría Usted dispuesto a participar en programas de prevención de delitos junto con sus vecinos en esta ciudad?

No	Sí	NS/NR	N/C
0	1	8	9

P10. ¿Conoce o ha oído hablar de estos programas contra la delincuencia?
 (Enuncie cada uno de los programas)
 (Anote una respuesta para cada inciso)

P11. ¿Cuál es el resultado de ... ?
 (Mencione sólo los programas que dijo conocer)

	No	Si		Excelente,	Bueno,	Regular,	Malo	o Pésimo?	NS/NR	N/C	
1. Consejos Municipales de Seguridad	0	1	53	1	2	3	4	5	8	9	62
2. Vigilante Voluntario (VIVO)	0	1	54	1	2	3	4	5	8	9	63
3. Toma tus libros y aléjate de la violencia	0	1	55	1	2	3	4	5	8	9	64
4. Todos por la seguridad	0	1	56	1	2	3	4	5	8	9	65
5. Ponte los tenis	0	1	57	1	2	3	4	5	8	9	66
6. Procurador por un día	0	1	58	1	2	3	4	5	8	9	67
7. La Cruzada Nacional contra el crimen organizado y la delincuencia	0	1	59	1	2	3	4	5	8	9	68
8. El Combate al Narcotráfico	0	1	60	1	2	3	4	5	8	9	69
9. Cervantin sin mancha	0	1	61	1	2	3	4	5	8	9	70

Si respondió "NO" a todas las opciones anteriores pase a P12.

P12. ¿Cuáles de estas actividades, es la que más ha disminuido o dejado de hacer por temor a ser víctima de un delito? ¿y la segunda más importante? ¿y la tercera?

C C
 03
 1 2

Atención investigador: Entregue la tarjeta No. 6 (Mostrar tarjeta circular)

	Primera	Segunda	Tercera
00. Ninguna / Continúa realizando las mismas que antes	00		
99. No sabe/No recuerda	99		
98. No contestó	98		
1. Llevar dinero en efectivo	01	01	01
2. Salir de noche	02	02	02
3. Salir muy temprano	03	03	03
4. Tomar un taxi	04	04	04
5. Usar joyas	05	05	05
6. Usar transporte público	06	06	06
7. Visitar a parientes o amigos que viven lejos	07	07	07
8. Otra opción (especificar)	08	08	08

1a. _____ 9 11

2a. _____ 14 16

3a. _____ 19 21

P13. ¿Ha tomado alguna de estas medidas de protección? Atención investigador: Lea cada una de las opciones.
 (Anote una respuesta para cada inciso)

	No	Si	
1. Aumentar la seguridad en auto (alarma)	0	1	22
2. Colocar rejas o bardas	0	1	23
3. Medidas conjuntas con sus vecinos	0	1	24
4. Policía particular en la calle ó colonia	0	1	25
5. Poner alarmas en la casa o en el trabajo	0	1	26
6. Seguros adicionales en las puertas o en las ventanas	0	1	27
7. ¿Alguna otra medida? (Especifique)	0	1	28

_____ 29 31

Atención investigador: Si respondió NO a todas las opciones, Pase a P15.

P14. Aproximadamente, ¿cuánto dinero en total ha gastado en el último año en estas medidas?

Anotar el **costo total**, con un número en cada celda, sin centavos

\$

32	34

 ,

35	37

NS/NR	N/C
8	9

³⁶

P15. ¿Cuál de estas sentencias: prisión, cadena perpetua o pena de muerte, considera Usted que es la más apropiada para un delincuente que ha cometido (**Mencionar Delitos**)

Atención investigador: Lea todas las sentencias para cada uno de los delitos y sólo marque una por delito

Delitos	Sentencias					NS/NR	N/C
	Prisión	Cadena	Penas de	Otra			
	Años	Perpetua	Muerte				
1. Asesinato	1	2	3	4	8	9	³⁹
2. Homicidio	1	2	3	4	8	9	⁴⁰
3. Robo con violencia	1	2	3	4	8	9	⁴¹
4. Robo sin violencia	1	2	3	4	8	9	⁴²
5. Secuestro	1	2	3	4	8	9	⁴³
6. Violación	1	2	3	4	8	9	⁴⁴

P15. a ¿Considera Usted que instaurándose la pena de muerte disminuirían los índices de delincuencia en nuestro país?

0. No

0

 1. Sí

1

 8. No sabe/No recuerda

8

 → **Pasar a P17.**
 9. No contestó

9

45

P16. ¿Por qué?

1. Los delincuentes pensarían dos veces antes de delinquir
2. Serviría de ejemplo a otros
3. Los delincuentes tendrían más temor
4. Los delincuentes se irían acabando
5. **Otros. Especifique**

RM	
1	⁴⁶
2	⁴⁷
3	⁴⁸
4	⁴⁹
5	⁵⁰

	<table style="width: 100%;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr><tr><td style="text-align: center;">51</td><td style="text-align: center;">53</td></tr></table>			51	53
51	53				
	<table style="width: 100%;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr><tr><td style="text-align: center;">54</td><td style="text-align: center;">56</td></tr></table>			54	56
54	56				
	<table style="width: 100%;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr><tr><td style="text-align: center;">57</td><td style="text-align: center;">59</td></tr></table>			57	59
57	59				
	<table style="width: 100%;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr><tr><td style="text-align: center;">60</td><td style="text-align: center;">62</td></tr></table>			60	62
60	62				

Sección II: Percepción de las Autoridades

P17. En materia de seguridad pública, ¿cómo calificaría Usted el desempeño de ... ?

C C

04

1 2

	Excelente,	Bueno,	Regular,	Malo, ó	Pésimo?	
1. La Policía Judicial	1	2	3	4	5	8 9
2. La Policía preventiva local	1	2	3	4	5	8 9
3. La Policía Federal de Caminos	1	2	3	4	5	8 9
4. La Policía Federal Preventiva	1	2	3	4	5	8 9
5. La Policía Municipal	1	2	3	4	5	8 9
6. Del Ministerio Público	1	2	3	4	5	8 9
7. Migración y Aduanas	1	2	3	4	5	8 9
8. Los patrulleros o policías municipales	1	2	3	4	5	8 9
9. Las autoridades municipales	1	2	3	4	5	8 9
10. Las autoridades de esta ciudad	1	2	3	4	5	8 9
11. Las autoridades del estado	1	2	3	4	5	8 9

NS/NR

N/C

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

P18. ¿Con qué frecuencia pasa la policía pública VIGILANDO por su manzana, ya sea en auto, a pie o en bicicleta?

01. Diario - Siete días a la semana
02. 4 ó 6 veces a la semana
03. 2 ó 3 veces a la semana
04. Una vez a la semana
05. Cada 10 a 15 días
06. Una vez cada 3 ó 4 semanas
07. Una vez al mes
08. Una vez cada 2 ó 3 meses
09. Nunca / Rara vez
10. No sabe/No recuerda
11. No contestó
12. **Otros. Especifique**

0 1

0 2

0 3

0 4

0 5

0 6

0 7

0 8

0 9

1 0

1 1

1 2

18

19

20	22

P19. ¿Qué tanta confianza tiene Usted en que el actual Gobierno de esta ciudad logre reducir la inseguridad?

1. Mucha confianza,
2. Confianza,
3. Poca confianza, o
4. Nada de confianza?
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1

2

3

4

8

9

23

P20. ¿De Agosto de 1999 a Agosto del 2000, Usted o alguna de las personas que viven en este hogar, han sido víctimas de algún delito fuera de esta ciudad?

1. Sí
2. No
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1

2

8

9

24

→ P20. a. ¿En dónde?

25	27	28	30

28	30	31	33

31	33	34	36

P21. En comparación con el año pasado (1999), ¿Usted diría que la seguridad en esta ciudad ... ?
(Leer opciones)

1. Ha mejorado,
2. Se mantiene igual ó
3. Ha empeorado?
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
3
8
9

34

P22. En su ciudad, en comparación con el año pasado, ¿Usted considera que la atención y la eficacia del Ministerio Público ... ? (leer opciones)

1. Mejoró,
2. Está igual, o
3. Empeoró?
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

MP

1
2
3
8
9

35

P23. ¿Y los cuerpos policíacos ... ?

1. Han mejorado,
2. Siguen Igual, o
3. Han empeorado?
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

Policías

1
2
3
8
9

36

P24. En comparación con el año pasado (1999), ¿Usted diría que la seguridad en este estado ... ?
(Leer opciones)

1. Ha mejorado,
2. Se mantiene igual ó
3. Ha empeorado?
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
3
8
9

37

P25. ¿Y los cuerpos policíacos ... ?

1. Han mejorado,
2. Siguen Igual, o
3. Han empeorado?
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

Policías

1
2
3
8
9

38

P26. ¿Considera Usted que las Cárceles ... ? (leer opciones)

1. Contribuyen a la readaptación social de los reclusos actualmente?
2. Contribuyen a que los reclusos sean mejores ciudadanos

No	Si	NS/NR	N/C
0	1	8	9
0	1	8	9

39

40

Sección III : Registro de Delitos Ocurredos a la Víctima

Persona 1: _____

C C
07
1 2

P28. De Agosto de 1999 a Agosto del 2000
¿Que delitos le ocurrieron a (nombre) ?

P29. ¿Ante quién reportó (nombre) (*mencionar delito de pregunta anterior*) ?

- ***
1. Abuso de autoridad
 2. Abuso de confianza
 3. Amenaza
 4. Daño en propiedad ajena
 5. Delito sexual / atentado al pudor
 6. Fraude
 7. Homicidio
 8. Lesiones
 9. Robo de autopartes / accesorios
 10. Robo total del auto
 11. Robo o asalto a persona
 12. Robo de infantes
 13. Robo a casa
 14. Robo a comercio
 15. Otros. **Especifique**

RM	
1	9
2	10
3	11
4	12
5	13
6	14
7	15
8	16
9	17
10	19
11	21
12	23
13	25
14	27
15	29

RM	No lo Reportó	Policia Judicial	Agencia del MP	Policia Preventiva o Municipal	Delegado de la localidad	Otro	NS/NR	N/C
7	0	1	2	3	4	5	8	9
9	0	1	2	3	4	5	8	9
11	0	1	2	3	4	5	8	9
12	0	1	2	3	4	5	8	9
13	0	1	2	3	4	5	8	9
14	0	1	2	3	4	5	8	9
15	0	1	2	3	4	5	8	9
16	0	1	2	3	4	5	8	9
17	0	1	2	3	4	5	8	9
19	0	1	2	3	4	5	8	9
21	0	1	2	3	4	5	8	9
23	0	1	2	3	4	5	8	9
25	0	1	2	3	4	5	8	9
27	0	1	2	3	4	5	8	9
29	0	1	2	3	4	5	8	9

C C
08
1 2

Se aplica sólo si Sí hizo la denuncia ante el MP en

P30. ¿Cuál fué el resultado de la denuncia de (nombre) ante la Agencia del Ministerio Público ?

- P29. Agencia del Ministerio Público ?
1. Consignaron al delincuente
 2. Está en proceso
 3. No procedió la denuncia
 4. Nada
 5. No sabe/No recuerda
 6. No contestó
 7. Otro (**especificar**)

RM	
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11
6	12
7	13

C C
09
1 2

Se aplica sólo si NO hizo la denuncia ante el MP en

P31. ¿Cuáles fueron las razones por las que (nombre) NO denunció el delito ante la Agencia del Ministerio Público ?

- P29.
1. Delito de poca importancia
 2. Desconfianza en la autoridad
 3. Falta de tiempo
 4. No tenía pruebas
 5. Pérdida de tiempo
 6. Por miedo a que lo extorsionaran
 7. Por miedo al agresor
 8. Trámites largos y difíciles
 9. No sabe/No recuerda
 10. No contestó
 11. Otro (**especificar**)

RM	
1	17
2	18
3	19
4	20
5	21
6	22
7	23
8	24
9	25
10	27
11	29

Persona1

Sólo si reportó 1. Abuso de autoridad

P32. ¿Cuál tipo de abuso de autoridad sufrió (nombre)?

c c 10 12

1. Amenaza
2. Robo
3. Arresto ilegal
4. Le pidieron dinero
5. Golpes / Lesiones
6. Otro (*especificar*)

RM

1	7
2	8
3	9
4	10
5	11
6	12

13		15

P33. De todos los delitos que le ocurrieron a (nombre) de Agosto de 1999 a Agosto del 2000
¿Cuál fue el más grave? (*verificar código del delito de P28.*)

Escriba el código del delito

16	18

P34. ¿Dónde sufrió (nombre) ese delito?

No sabe / No recuerda

98

No contestó

99

Hogar

01

(Espere respuesta espontánea,
después, de acuerdo al sitio mencionado,
especifique leyendo las opciones)

Vía pública

Calle	02
Avenida	03
Parque	04
Puente	05
Otro	06

Centro de trabajo

07

Escuela

Dentro de las instalaciones	08
Fuera de las instalaciones	09

Transp. Público

Metro	10
Combi / Microbús	11
Autobús urbano	12
Taxis	13
Autobús Foráneo	14

Mercado, tianguis o centro comercial

Dentro de las instala.	15
Fuera de las instala.	16
Estacionamiento	17

Carretera / Camino

18

Otro (*especificar*)

19

	19	20
21		23

P35. ¿En qué sitio o ciudad ocurrió ese delito?

1. En esta ciudad

1²⁴

Ciudad / Sitio

25		27

NS/NR N/C

8 9²⁸

Persona 1

P46. Durante el delito, o posteriormente, ¿Los delincuentes fueron detenidos?

1. Si
2. No
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
8
9

→ Pasar a P48.
→ Pasar a P48.
→ Pasar a P48.

53

P47. ¿Dónde fueron detenidos los delincuentes?

1. En el lugar de los hechos
2. En otro lugar
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
8
9

54

P48. ¿Había otras personas cuando ocurrió el delito?

1. Si
2. No
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
8
9

→ Pasar a P49.
→ Pasar a P49.
→ Pasar a P49.

55

P48. a. ¿(nombre) Recibió de ellas algún tipo de ayuda?

1. Si
2. No
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
8
9

56

P49. ¿En cuánto estima (nombre) las pérdidas económicas o materiales que sufrió a causa del delito?

\$

--	--	--

 ,

--	--	--

57

59

60

62

0. No tuvo pérdidas
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

0
8
9

63

P50. ¿Qué tipo de lesión física o daño moral le provocó el delito a (nombre)?

0. No tuvo lesión o daños

1. Afectaron de forma incurable facultades mentales
2. Afectaron de forma incurable órganos
3. Afectó su estabilidad emocional
4. Algún tipo de enfermedad
5. Deterioro físico
6. Heridas con peligro de muerte
7. Heridas sin peligro de muerte
8. Le Provocó la muerte
9. Otro (especificar)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

--	--

74

76

P51. ¿Obtuvo (nombre) ayuda de alguna institución especializada en proporcionar información, ayuda práctica o emocional?

No	Sí	NS/NR	N/C
0	1	8	9

P52. ¿Cuál fue la reacción emocional de (nombre) inmediatamente después de ocurrido el delito?

1. Coraje / llorar de coraje
2. Dolor emocional por la pérdida
3. Impotencia / llorar de impotencia
4. Miedo / llorar de miedo
5. Ninguna
6. No sabe/No recuerda
7. No contestó
8. Otro (especificar)

1
2
3
4
5
6
7
8

78

79

80

81

82

83

84

85

--	--

86

88

Persona1

P53. ¿Qué hizo (nombre) inmediatamente después de ocurrido el delito?

G C
12
1,2

1. Buscó alguna otra autoridad
2. Buscó un policía
3. Fue a su casa
4. Fue a su trabajo
5. Fue al hospital
6. Fue al ministerio público
7. Llamó algún amigo
8. Llamó algún familiar
9. No sabe/No recuerda
10. No contestó
11. Otro (*especificar*)

RM	
0	1 ⁸
0	2 ¹⁰
0	3 ¹²
0	4 ¹⁴
0	5 ¹⁶
0	6 ¹⁶
0	7 ²⁰
0	8 ²²
0	9 ²⁴
1	0 ²⁶
1	1 ²⁸

29		31

P54. Si en el momento del delito (nombre), hubiera traído consigo un arma, ¿la habría utilizado contra el (los) delincuentes(s)?

No	Si
0	1

NS/NR	N/C
8	9 ³²

(Aplicar siguiente pregunta si mencionó Sí en pregunta anterior)

P55. ¿(nombre) Habría utilizado el arma para? (*leer opciones*)



1. Asustarlo,
2. Herirlo, o
3. Matarlo?
4. No sabe/No recuerda
5. No contestó
6. Otro (*especificar*)

1
2
3
4
5
6

33

34		36

Persona1

Sólo si reportó 1. Abuso de autoridad
P32. ¿Qué tipo de abuso de autoridad sufrió (nombre)?

C C 16

1. Amenaza
2. Robo
3. Arresto ilegal
4. Le pidieron dinero
5. Golpes / Lesiones
6. Otro (*especificar*)

RM
1
2
3
4
5
6

13 15

**P33. De todos los delitos que le ocurrieron a (nombre) de Agosto de 1999 a Agosto del 2000
 ¿Cuál fue el más grave? (*verificar código del delito de P28.*)**

Escriba el código del delito

16
18

P34. ¿Dónde sufrió (nombre) ese delito?

No sabe / No recuerda

98

No contestó

99

Hogar

01

(Espere respuesta espontánea, después, de acuerdo al sitio mencionado, especifique leyendo las opciones)

Vía pública

Calle	02
Avenida	03
Parque	04
Puente	05
Otro	06

Centro de trabajo

07

Escuela

Dentro de las instalaciones	08
Fuera de las instalaciones	09

Transp. Público

Metro	10
Combi / Microbús	11
Autobús urbano	12
Taxis	13
Autobús Foráneo	14

Mercado, tianguis o centro comercial

Dentro de las instala.	15
Fuera de las instala.	16
Estacionamiento	17

Carretera / Camino

18

Otro (*especificar*)

19

19 20
21 23

P35. ¿En qué sitio o ciudad ocurrió ese delito?

1. En esta ciudad

1 24

Ciudad / Sitio

25 27

NS/NR N/C

8 9 28

P36. ¿En qué día de la semana sufrió (nombre) el delito?

C C 17 7 2

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	No Sabe	No contestó
L	M	M	J	V	S	D	NS/N	N/C
1	2	3	4	5	6	7	8	9

P37. ¿En qué mes?

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	No Sabe	No contestó
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	NS/N	N/C
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

P38. ¿A qué hora ocurrió el delito?

(Anotar en formato de 12 horas con minutos)

Horas		Minutos	AM	PM	NS/NR	N/C
10	:	13	1	2	8	9

P39. ¿Cuántas mujeres participaron en el delito?

16	17	Mujeres	NS/NR	N/C
			8	9

P40. ¿Cuántos hombres participaron en el delito?

19	20	Hombres	NS/NR	N/C
			8	9

P41. ¿Aproximadamente cuál era la edad de los delincuentes?

1. Niños (menores de 15)
2. Jóvenes (16-25)
3. Adultos (26-60)
4. Viejos (61 o más)
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

RM
1
2
3
4
8
9

P42. ¿Estaban drogados los delincuentes?

P43. ¿Estaban alcoholizados los delincuentes?

	No	Sí	NS/N	N/C
Drogados	0	1	8	9
Alcoholizados	0	1	8	9

P44. ¿Cómo lo amenazaron o lo agredieron?

1. A golpes
2. Navaja, cuchillo, punzocortantes
3. Rifle o ametralladora
4. Pistola o revólver
5. Verbal
6. No sabe/No recuerda
7. No contestó
8. Otro (*especificar*)

RM
1
2
3
4
5
6
7
8

P45. ¿Cómo huyó o huyeron los delincuentes?

1. No huyeron
2. A pie
3. Bicicleta
4. Motocicleta
5. Auto
6. Transporte público
7. No sabe/No recuerda
8. No contestó
9. Otro (*especificar*)

RM
1
2
3
4
5
6
7
8
9

50 52

Persona2

P46. Durante el delito, o posteriormente, ¿Los delincuentes fueron detenidos?

- | | |
|------------------------|---|
| 1. Si | 1 |
| 2. No | 2 |
| 8. No sabe/No recuerda | 8 |
| 9. No contestó | 9 |
- Pasar a P48.
→ Pasar a P48.
→ Pasar a P48.

53

P47. ¿Dónde fueron detenidos los delincuentes?

- | | |
|------------------------------|---|
| 1. En el lugar de los hechos | 1 |
| 2. En otro lugar | 2 |
| 8. No sabe/No recuerda | 8 |
| 9. No contestó | 9 |

54

P48. ¿Había otras personas cuando ocurrió el delito?

- | | |
|------------------------|---|
| 1. Si | 1 |
| 2. No | 2 |
| 8. No sabe/No recuerda | 8 |
| 9. No contestó | 9 |
- Pasar a P49.
→ Pasar a P49.
→ Pasar a P49.

55

P48. a. ¿(nombre) Recibió de ellas algún tipo de ayuda?

- | | |
|------------------------|---|
| 1. Si | 1 |
| 2. No | 2 |
| 8. No sabe/No recuerda | 8 |
| 9. No contestó | 9 |

56

P49. ¿En cuánto estima (nombre) las pérdidas económicas o materiales que sufrió a causa del delito?

\$

--	--	--	--

 ,

--	--	--	--

57

59

60

62

- | | |
|------------------------|---|
| 0. No tuvo pérdidas | 0 |
| 8. No sabe/No recuerda | 8 |
| 9. No contestó | 9 |

63

P50. ¿Qué tipo de lesión física o daño moral le provocó el delito a (nombre)?

0. No tuvo lesión o daños

- | | |
|---|---|
| 1. Afectaron de forma incurable facultades mentales | 1 |
| 2. Afectaron de forma incurable órganos | 2 |
| 3. Afectó su estabilidad emocional | 3 |
| 4. Algún tipo de enfermedad | 4 |
| 5. Deterioro físico | 5 |
| 6. Heridas con peligro de muerte | 6 |
| 7. Heridas sin peligro de muerte | 7 |
| 8. Le Provocó la muerte | 8 |
| 9. Otro (especificar) | 9 |

64

RM

1

2

3

4

5

6

7

8

9

74

76

P51. ¿Obtuvo (nombre) ayuda de alguna institución especializada en proporcionar información, ayuda práctica o emocional?

No	Sí	NS/NR	N/C
0	1	8	9

P52. ¿Cuál fue la reacción emocional de (nombre) inmediatamente después de ocurrido el delito?

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. Coraje / llorar de coraje | 1 |
| 2. Dolor emocional por la pérdida | 2 |
| 3. Impotencia / llorar de impotencia | 3 |
| 4. Miedo / llorar de miedo | 4 |
| 5. Ninguna | 5 |
| 6. No sabe/No recuerda | 6 |
| 7. No contestó | 7 |
| 8. Otro (especificar) | 8 |

RM

1

2

3

4

5

6

7

8

86

88

Persona2

P53. ¿Qué hizo (nombre) inmediatamente después de ocurrido el delito?

C C

18

1. Buscó alguna otra autoridad
2. Buscó un policía
3. Fue a su casa
4. Fue a su trabajo
5. Fue al hospital
6. Fue al ministerio público
7. Llamó algún amigo
8. Llamó algún familiar
9. No sabe/No recuerda
10. No contestó
11. Otro (*especificar*)

RM
01 ⁸
02 ¹⁰
03 ¹²
04 ¹⁴
05 ¹⁶
06 ¹⁸
07 ²⁰
08 ²²
09 ²⁴
10 ²⁶
11 ²⁸

28		31

P54. Si en el momento del delito (nombre), hubiera traído consigo un arma, ¿la habría utilizado contra el (los) delincuentes(s)?

No	Si
0	1

NS/NR	N/C
8	9 ³²

(Aplicar siguiente pregunta si mencionó Sí en pregunta anterior)

P55. ¿(nombre) Habría utilizado el arma para? (*leer opciones*)



1. Asustarlo,
2. Herirlo, o
3. Matarlo?
4. No sabe/No recuerda
5. No contestó
6. Otro (*especificar*)

1
2
3
4
5
6
33

34		36

Persona2

Sección III : Registro de Delitos Ocurredos a la Víctima

Persona 3: _____

7	8

C C
19
1 2

P28. De Agosto de 1999 a Agosto del 2000
¿Que delitos le ocurrieron a (nombre) ?

P29. ¿Ante quién reportó (nombre) (mencionar delito de pregunta anterior) ?

- ***
1. Abuso de autoridad
 2. Abuso de confianza
 3. Amenaza
 4. Daño en propiedad ajena
 5. Delito sexual / atentado al pudor
 6. Fraude
 7. Homicidio
 8. Lesiones
 9. Robo de autopartes / accesorios
 10. Robo total del auto
 11. Robo o asalto a persona
 12. Robo de infantes
 13. Robo a casa
 14. Robo a comercio
 15. Otros. *Especifique*

RM		
1	9	
2	10	
3	11	
4	12	
5	13	
6	14	
7	15	
8	16	
9	17	
10	19	
11	21	
12	23	
13	25	
14	27	
15	29	

30	32

Se aplica sólo si hizo la denuncia ante el MP en

P30. ¿Cuál fué el resultado de la denuncia de (nombre) ante la

P29. Agencia del Ministerio Público ?

1. Consignaron al delincuente
2. Está en proceso
3. No procedió la denuncia
4. Nada
5. No sabe/No recuerda
6. No contestó
7. Otro (*especificar*)

RM		
1	7	
2	8	
3	9	
4	10	
5	11	
6	12	
7	13	

C C
21
1 2

Se aplica sólo si NO hizo la denuncia ante el MP en

P31. ¿Cuáles fueron las razones por las que (nombre) NO denunció el delito ante la Agencia del Ministerio Público ?

P29.

1. Delito de poca importancia
2. Desconfianza en la autoridad
3. Falta de tiempo
4. No tenía pruebas
5. Pérdida de tiempo
6. Por miedo a que lo extorsionaran
7. Por miedo al agresor
8. Trámites largos y difíciles
9. No sabe/No recuerda
10. No contestó
11. Otro (*especificar*)

RM		
1	17	
2	18	
3	19	
4	20	
5	21	
6	22	
7	23	
8	24	
9	25	
10	27	
11	29	

30	32

Persona3

Sólo si reportó 1. Abuso de autoridad

P32. ¿Qué tipo de abuso de autoridad sufrió (nombre)?

C C 22 1 2

1. Amenaza
2. Robo
3. Arresto ilegal
4. Le pidieron dinero
5. Golpes / Lesiones
6. Otro (*especificar*)

RM	
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11
6	12

13 15

P33. De todos los delitos que le ocurrieron a (nombre) de Agosto de 1999 a Agosto del 2000

¿Cuál fue el más grave? (*verificar código del delito de P28.*)

Escriba el código del delito

16	18
----	----

P34. ¿Dónde sufrió (nombre) ese delito?

No sabe / No recuerda

98

No contestó

99

Hogar

01

(Espere respuesta espontánea, después, de acuerdo al sitio mencionado, especifique leyendo las opciones)

Vía pública

Calle	02
Avenida	03
Parque	04
Puente	05
Otro	06

Centro de trabajo

07

Escuela

Dentro de las instalaciones	08
Fuera de las instalaciones	09

Transp. Público

Metro	10
Combi / Microbús	11
Autobús urbano	12
Taxis	13
Autobús Foráneo	14

Mercado, tianguis o centro comercial

Dentro de las instala.	15
Fuera de las instala.	16
Estacionamiento	17

Carretera / Camino

18

Otro (*especificar*)

19

19 20
21 23

P35. ¿En qué sitio o ciudad ocurrió ese delito?

1. En esta ciudad

1 24

Ciudad / Sitio

25 27

NS/NR N/C

8 9 28

Persona3

P36. ¿En qué día de la semana sufrió (nombre) el delito?

c.c. 23

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	No Sabe	No contestó
L	M	M	J	V	S	D	NS/N	N/C
1	2	3	4	5	6	7	8	9

P37. ¿En qué mes?

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	No Sabe	No contestó
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	NS/N	N/C
0	1	0	2	0	3	0	4	0	5	0	6	0	7
8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	3
1	4	5	6	7	8	9	1	3	4	5	6	7	8

P38. ¿A qué hora ocurrió el delito?
(Anotar en formato de 12 horas con minutos)

Horas	Minutos	AM	PM	NS/NR	N/C
10	13	1	2	8	9

P39. ¿Cuántas mujeres participaron en el delito?

16	17	Mujeres	NS/NR	N/C
			8	9

P40. ¿Cuántos hombres participaron en el delito?

19	20	Hombres	NS/NR	N/C
			8	9

P41. ¿Aproximadamente cuál era la edad de los delincuentes?

1. Niños (menores de 15)
2. Jóvenes (16-25)
3. Adultos (26-60)
4. Viejos (61 o más)
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

RM
1
2
3
4
8
9

P42. ¿Estaban drogados los delincuentes?

P43. ¿Estaban alcoholizados los delincuentes?

	No	Sí	NS/N	N/C
Drogados	0	1	8	9
Alcoholizados	0	1	8	9

P44. ¿Cómo lo amenazaron o lo agredieron?

1. A golpes
2. Navaja, cuchillo, punzocortantes
3. Rifle o ametralladora
4. Pistola o revólver
5. Verbal
6. No sabe/No recuerda
7. No contestó
8. Otro (*especificar*)

RM
1
2
3
4
5
6
7
8

P45. ¿Cómo huyó o huyeron los delincuentes?

1. No huyeron
2. A pie
3. Bicicleta
4. Motocicleta
5. Auto
6. Transporte público
7. No sabe/No recuerda
8. No contestó
9. Otro (*especificar*)

RM
1
2
3
4
5
6
7
8
9

50 52

Persona3

P46. Durante el delito, o posteriormente. ¿Los delincuentes fueron detenidos?

- | | |
|---|----------------|
| 1 | |
| 2 | → Pasar a P48. |
| 8 | → Pasar a P48. |
| 9 | → Pasar a P48. |
- 53

P47. ¿Dónde fueron detenidos los delincuentes?

- | |
|---|
| 1 |
| 2 |
| 8 |
| 9 |
- 54

P48. ¿Había otras personas cuando ocurrió el delito?

- | | |
|---|----------------|
| 1 | |
| 2 | → Pasar a P49. |
| 8 | → Pasar a P49. |
| 9 | → Pasar a P49. |
- 55

P48. a. ¿(nombre) Recibió de ellas algún tipo de ayuda?

- | |
|---|
| 1 |
| 2 |
| 8 |
| 9 |
- 56

P49. ¿En cuánto estima (nombre) las pérdidas económicas o materiales que sufrió a causa del delito?

- \$

--	--	--	--

 ,

--	--	--	--
- | |
|---|
| 0 |
| 8 |
| 9 |
- 57 59 60 62 63

P50. ¿Qué tipo de lesión física o daño moral le provocó el delito a (nombre)?

0. No tuvo lesión o daños

0

 64

- Afectaron de forma incurable facultades mentales
- Afectaron de forma incurable órganos
- Afectó su estabilidad emocional
- Algún tipo de enfermedad
- Deterioro físico
- Heridas con peligro de muerte
- Heridas sin peligro de muerte
- Le Provocó la muerte
- Otro (especificar)

- | | |
|----|----|
| RM | |
| 1 | 65 |
| 2 | 66 |
| 3 | 67 |
| 4 | 68 |
| 5 | 69 |
| 6 | 70 |
| 7 | 71 |
| 8 | 72 |
| 9 | 73 |

--	--	--	--

 74 76

P51. ¿Obtuvo (nombre) ayuda de alguna institución especializada en proporcionar información, ayuda práctica o emocional?

- | | | | |
|----|----|-------|-----|
| No | Sí | NS/NR | N/C |
| 0 | 1 | 8 | 9 |
- 77

P52. ¿Cuál fue la reacción emocional de (nombre) inmediatamente después de ocurrido el delito?

- Coraje / llorar de coraje
- Dolor emocional por la pérdida
- Impotencia / llorar de impotencia
- Miedo / llorar de miedo
- Ninguna
- No sabe/No recuerda
- No contestó
- Otro (especificar)

- | | |
|----|----|
| RM | |
| 1 | 78 |
| 2 | 79 |
| 3 | 80 |
| 4 | 81 |
| 5 | 82 |
| 6 | 83 |
| 7 | 84 |
| 8 | 85 |

--	--	--	--

 86 88

Persona3

P53. ¿Qué hizo (nombre) inmediatamente después de ocurrido el delito?

C C
24

1. Buscó alguna otra autoridad
2. Buscó un policía
3. Fue a su casa
4. Fue a su trabajo
5. Fue al hospital
6. Fue al ministerio público
7. Llamó algún amigo
8. Llamó algún familiar
9. No sabe/No recuerda
10. No contestó
11. Otro (*especificar*)

RM	
0 1	8
0 2	10
0 3	12
0 4	14
0 5	16
0 6	18
0 7	20
0 8	22
0 9	24
1 0	26
1 1	28

29		31

P54. Si en el momento del delito (nombre), hubiera traído consigo un arma, ¿la habría utilizado contra el (los) delincuentes(s)?

No	Si
0	1

NS/NR	N/C
8	9

(Aplicar siguiente pregunta si mencionó Si en pregunta anterior)

P55. ¿(nombre) Habría utilizado el arma para? (*leer opciones*)



1. Asustarlo,
2. Herirlo, o
3. Matarlo?
4. No sabe/No recuerda
5. No contestó
6. Otro (*especificar*)

1
2
3
4
5
6

34		36

Persona3

Sección III : Registro de Delitos Ocurredos a la Víctima

Persona 4: _____

7	8
---	---

C C
25
1 2

P28. De Agosto de 1999 a Agosto del 2000
¿Que delitos le ocurrieron a (nombre)?

P29. ¿Ante quién reportó (nombre) (mencionar delito de pregunta anterior)?

- ***
1. Abuso de autoridad
 2. Abuso de confianza
 3. Amenaza
 4. Daño en propiedad ajena
 5. Delito sexual / atentado al pudor
 6. Fraude
 7. Homicidio
 8. Lesiones
 9. Robo de autopartes / accesorios
 10. Robo total del auto
 11. Robo o asalto a persona
 12. Robo de infantes
 13. Robo a casa
 14. Robo a comercio
 15. Otros. **Especifique**

RM	
1	9
2	10
3	11
4	12
5	13
6	14
7	15
8	16
9	17
10	19
11	21
12	23
13	25
14	27
15	29

RM	¿Ante quién reportó (nombre) (mencionar delito de pregunta anterior)?								
	No lo Reportó	Policia Judicial	Agencia del MP	Policia Preventiva o Municipal	Delegado de la localidad	Otro	NS/NR	N/C	
7	0	1	2	3	4	5	8	9	14
	0	1	2	3	4	5	8	9	21
	0	1	2	3	4	5	8	9	28
	0	1	2	3	4	5	8	9	35
	0	1	2	3	4	5	8	9	42
	0	1	2	3	4	5	8	9	49
	0	1	2	3	4	5	8	9	56
	0	1	2	3	4	5	8	9	63
	0	1	2	3	4	5	8	9	70
	0	1	2	3	4	5	8	9	77
	0	1	2	3	4	5	8	9	84
	0	1	2	3	4	5	8	9	91
	0	1	2	3	4	5	8	9	98
	0	1	2	3	4	5	8	9	105
	0	1	2	3	4	5	8	9	112

C C
26
1 2

Se aplica sólo si hizo la denuncia ante el MP en

P30. ¿Cuál fué el resultado de la denuncia de (nombre) ante la Agencia del Ministerio Público ?

P29.

1. Consignaron al delincuente
2. Está en proceso
3. No procedió la denuncia
4. Nada
5. No sabe/No recuerda
6. No contestó
7. Otro (**especificar**)

C C
27
1 2

RM	
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11
6	12
7	13

Se aplica sólo si NO hizo la denuncia ante el MP en

P31. ¿Cuáles fueron las razones por las que (nombre) NO denunció el delito ante la Agencia del Ministerio Público ?

P29.

1. Delito de poca importancia
2. Desconfianza en la autoridad
3. Falta de tiempo
4. No tenía pruebas
5. Pérdida de tiempo
6. Por miedo a que lo extorsionaran
7. Por miedo al agresor
8. Trámites largos y difíciles
9. No sabe/No recuerda
10. No contestó
11. Otro (**especificar**)

RM	
1	17
2	18
3	19
4	20
5	21
6	22
7	23
8	24
9	25
10	27
11	29

Persona 4

Sólo si reportó 1. Abuso de autoridad

P32. ¿Qué tipo de abuso de autoridad sufrió (nombre)?

1. Amenaza
2. Robo
3. Arresto ilegal
4. Le pidieron dinero
5. Golpes / Lesiones
6. Otro (*especificar*)

c c 28 1 2

RM	
1	7
2	8
3	9
4	10
5	11
6	12

13 15

P33. De todos los delitos que le ocurrieron a (nombre) de Agosto de 1999 a Agosto del 2000

¿Cuál fue el más grave? (*verificar código del delito de P28.*)

Escriba el código del delito

16	18
----	----

P34. ¿Dónde sufrió (nombre) ese delito?

No sabe / No recuerda

98

No contestó

99

Hogar

01

(Espere respuesta espontánea, después, de acuerdo al sitio mencionado, especifique leyendo las opciones)

Vía pública

Calle 02

Avenida 03

Parque 04

Puente 05

Otro 06

Centro de trabajo

07

Escuela

Dentro de las instalaciones 08

Fuera de las instalaciones 09

Transp. Público

Metro 10

Combi / Microbús 11

Autobús urbano 12

Taxis 13

Autobús Foráneo 14

Mercado, tianguis o centro comercial

Dentro de las instala. 15

Fuera de las instala. 16

Estacionamiento 17

Carretera / Camino

18

Otro (*especificar*)

19

19 20
21 23

P35. ¿En qué sitio o ciudad ocurrió ese delito ?

1. En esta ciudad

1²⁴

Ciudad / Sitio

25 27

NS/NR N/C

8 9²⁸

Persona4

P36. ¿En qué día de la semana sufrió (nombre) el delito?

C C 29 1 2

domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	No sabe	No contestó
D	L	M	M	J	V	S	D	NS/N	N/C
7	1	2	3	4	5	6	7	8	9

P37. ¿En qué mes?

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	No sabe	No contestó
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	NS/N	N/C
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14

P38. ¿A qué hora ocurrió el delito?

(Anotar en formato de 12 horas con minutos)

Horas	:	Minutos	AM	PM	NS/NR	N/C
10	:	13	1	2	8	9

P39. ¿Cuántas mujeres participaron en el delito?

NS/NR	N/C
8	9

P40. ¿Cuántos hombres participaron en el delito?

NS/NR	N/C
8	9

P41. ¿Aproximadamente cuál era la edad de los delincuentes?

1. Niños (menores de 15)
2. Jóvenes (16-25)
3. Adultos (26-60)
4. Viejos (61 o más)
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

RM
1
2
3
4
8
9

P42. ¿Estaban drogados los delincuentes?

P43. ¿Estaban alcoholizados los delincuentes?

No	Si	NS/N	N/C
0	1	8	9

P44. ¿Cómo lo amenazaron o lo agredieron?

1. A golpes
2. Navaja, cuchillo, punzocortantes
3. Rifle o ametralladora
4. Pistola o revólver
5. Verbal
6. No sabe/No recuerda
7. No contestó
8. Otro (*especificar*)

RM
1
2
3
4
5
6
7
8

P45. ¿Cómo huyó o huyeron los delincuentes?

1. No huyeron
2. A pie
3. Bicicleta
4. Motocicleta
5. Auto
6. Transporte público
7. No sabe/No recuerda
8. No contestó
9. Otro (*especificar*)

RM
1
2
3
4
5
6
7
8
9

38	40
----	----

50	52
----	----

Persona4

P46. Durante el delito, o posteriormente, ¿Los delincuentes fueron detenidos?

1. Sí
2. No
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
8
9

→ Pasar a P48.
→ Pasar a P48.
→ Pasar a P48.

53

P47. ¿Dónde fueron detenidos los delincuentes?

1. En el lugar de los hechos
2. En otro lugar
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
8
9

54

P48. ¿Había otras personas cuando ocurrió el delito?

1. Sí
2. No
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
8
9

→ Pasar a P49.
→ Pasar a P49.
→ Pasar a P49.

55

P48. a. ¿(nombre) Recibió de ellas algún tipo de ayuda?

1. Sí
2. No
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

1
2
8
9

56

P49. ¿En cuánto estima (nombre) las pérdidas económicas o materiales que sufrió a causa del delito?

\$

--	--	--

 ,

--	--	--

57

59

60

62

0. No tuvo pérdidas
8. No sabe/No recuerda
9. No contestó

0
8
9

63

P50. ¿Qué tipo de lesión física o daño moral le provocó el delito a (nombre)?

0. No tuvo lesión o daños

1. Afectaron de forma incurable facultades mentales
2. Afectaron de forma incurable órganos
3. Afectó su estabilidad emocional
4. Algún tipo de enfermedad
5. Deterioro físico
6. Heridas con peligro de muerte
7. Heridas sin peligro de muerte
8. Le Provocó la muerte
9. Otro (especificar)

0

64

RM

1

65

2

66

3

67

4

68

5

69

6

70

7

71

8

72

9

73

--	--	--

74

76

P51. ¿Obtuvo (nombre) ayuda de alguna institución especializada en proporcionar información, ayuda práctica o emocional?

No	Sí	NS/NR	N/C
0	1	8	9

P52. ¿Cuál fue la reacción emocional de (nombre) inmediatamente después de ocurrido el delito?

1. Coraje / llorar de coraje
2. Dolor emocional por la pérdida
3. Impotencia / llorar de impotencia
4. Miedo / llorar de miedo
5. Ninguna
6. No sabe/No recuerda
7. No contestó
8. Otro (especificar)

RM

1

78

2

79

3

80

4

81

5

82

6

83

7

84

8

85

--	--	--

86

88

Persona4

P53. ¿Qué hizo (nombre) inmediatamente después de ocurrido el delito?

C C

30

1 2

1. Buscó alguna otra autoridad
2. Buscó un policía
3. Fue a su casa
4. Fue a su trabajo
5. Fue al hospital
6. Fue al ministerio público
7. Llamó algún amigo
8. Llamó algún familiar
9. No sabe/No recuerda
10. No contestó
11. Otro (*especificar*)

RM

0 1	8
0 2	10
0 3	12
0 4	14
0 5	16
0 6	18
0 7	20
0 8	22
0 9	24
1 0	26
1 1	28

--	--	--	--

29 31

P54. Si en el momento del delito (nombre), hubiera traído consigo un arma, ¿la habría utilizado contra el (los) delincuentes(s)?

No	Si
0	1

NS/NR	N/C
8	9

32

(Aplicar siguiente pregunta si mencionó Sí en pregunta anterior)

P55. ¿(nombre) Habría utilizado el arma para ? (*leer opciones*)



1. Asustarlo,
2. Herirlo, o
3. Matarlo?
4. No sabe/No recuerda
5. No contestó
6. Otro (*especificar*)

1
2
3
4
5
6

33

--	--	--	--

34 36

Persona4